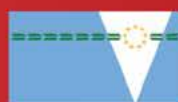


OBRAS Y ACCIONES DE GOBIERNO 2025

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE FORMOSA
PERIODO DESDE EL 01/01/2025 AL 31/12/2025



**MINISTERIO DE ECONOMÍA,
HACIENDA Y FINANZAS**



www.formosa.gob.ar



GOBIERNO
DE FORMOSA

MINISTERIO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FINANZAS

INTRODUCCIÓN

El año 2025 será recordado como un período marcado por la profundización de una política nacional que, en nombre del superávit fiscal y el crecimiento económico, terminó perjudicando en gran manera a amplios sectores de la población. Dichos conceptos, con los que se abanderó el Gobierno nacional, fueron usados como pretexto para encubrir el mayor plan de ajuste que la Argentina haya conocido hasta hoy.

Ni la baja inflacionaria, ni el nuevo esquema cambiario, ni la reestructuración fiscal lograron resolver la crítica situación que atraviesa el circuito económico, los asalariados, las familias que se hallan bajo la línea de pobreza e incluso la propia clase media. El cierre de PyMEs, el desfinanciamiento a programas de acción social, educación y salud, la llamativa ausencia de una política industrial, el endeudamiento externo y el significativo recorte en las transferencias a las provincias se convirtieron en un distintivo del modelo económico actual.

Se configuró así, un escenario económico nacional de aparente crecimiento, pero sin desarrollo económico, con superávit sustentado por un alto costo social, con un consumo interno severamente afectado y una política salarial rezagada que erosionó el poder adquisitivo y la capacidad de compra de los trabajadores. En paralelo, el incremento desproporcionado en los precios de bienes de primera necesidad, como alimentos y servicios básicos, desembocó en un deterioro en la calidad de vida de la población, hecho que también contribuyó al aumento en la desigualdad y la pobreza. Esta falta de coherencia y de adecuación en las políticas implementadas desde el Gobierno nacional, demostró la desconexión total con las necesidades reales de la población.

En este contexto adverso, la Provincia de Formosa presenta un modelo económico y social que contrasta con el vigente a nivel central. Mediante iniciativas locales, busca mitigar los efectos negativos tomando un rumbo diferente, demostrando que es posible mantener las cuentas públicas ordenadas sin desatender a ningún sector de la sociedad, promoviendo y articulando un crecimiento económico equilibrado y sostenible.

El Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas priorizó la implementación de políticas inclusivas, tales como el sostenimiento de subsidios a la energía eléctrica para los sectores más vulnerables y la formulación de líneas de financiamiento para el fomento del consumo por parte de las familias. El apoyo a la producción y la industria se consolidó mediante programas de financiamiento específicos; iniciativas como los convenios con el Consejo Federal de Inversiones (CFI) y líneas de financiamiento con fondos propios implementadas a través del Banco Formosa posibilitaron el acceso a recursos para pequeñas y medianas empresas, logrando un impacto directo en la protección del empleo y el fortalecimiento del entramado productivo local.

Otra medida emblemática, impulsada por el Ministerio fue la ejecución del Programa Soberanía Alimentaria Formoseña, que asegura el acceso de las familias a alimentos de calidad a precios justos, acercando al productor y al consumidor sin intermediarios. Un programa que no solo beneficia a los consumidores, sino que también impulsa la producción local al promover artículos formoseños en el mercado interno.

En lo que respecta al empleo público provincial, este tiene una fuerte cobertura territorial, especialmente en localidades del interior y zonas rurales. Genera arraigo poblacional, reducción de migraciones forzadas hacia grandes centros urbanos y presencia efectiva del Estado en todo el territorio formoseño. Estas características fortalecen el sentido de pertenencia, la identidad institucional y la vinculación del trabajador con su comunidad. Por tales motivos, el empleo público en Formosa es protegido y valorado. A diferencia de lo sucedido a nivel nacional, donde se registraron despidos masivos y en el mejor de los casos, incrementos salariales ínfimos, en la provincia de Formosa se garantiza la estabilidad laboral y se otorgan incrementos salariales regulares. Se aplica así, una política que beneficia a los trabajadores y a sus familias, y además dinamiza la economía local, ya que el poder adquisitivo de los empleados públicos contribuye directamente al consumo dentro del circuito económico provincial, beneficiando también al sector privado.

Estas acciones reflejan una visión alineada con el Modelo Formoseño en lo referido a desarrollo económico y justicia social, y pone en valor que una gestión eficiente y comprometida genera resultados positivos, aún en un contexto económico nacional para nada amigable.

SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN LEGAL Y TÉCNICA

Desde el primer día hábil de enero del año 2025 hasta el día 30 de diciembre de dicho año se evacuaron consultas formuladas por las distintas dependencias de la cartera, se contestaron oficios judiciales y reclamos administrativos variados que fueron derivados a la esfera de competencia del área, interviniendo en expedientes tramitados ante nuestras dependencias, puntualizando sobre los siguientes puntos.

Se elaboraron un total de 3.133% (tres mil ciento treinta y tres por ciento) pronunciamientos de los que resultan:

- ✓ 75.98% (setenta y cinco con noventa y ocho por ciento) corresponde a dictámenes en expedientes enviados desde la Mesa de Entradas de la Dirección de Coordinación (incluyendo Dictámenes, Informes, Recursos, Proyectos de Resolución).
- ✓ 21.73 % (veintiuno con setenta y tres por ciento) a dictámenes para expedientes del Registro de Proveedores de la Provincia (dictámenes e informes).

- ✓ 2.29% (dos con veintinueve por ciento) de informes y contestación de Oficios Judiciales.

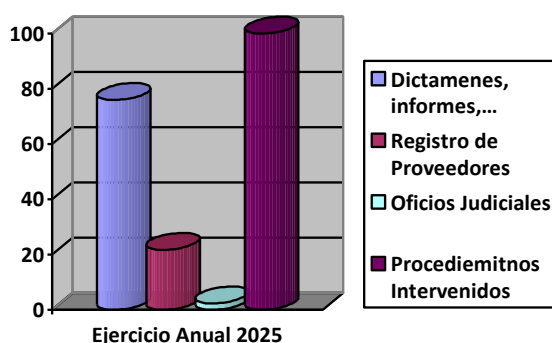
Además, esta Asesoría tiene a su cargo la intervención en expedientes que tramitan las Contrataciones Directas, Licitaciones Públicas y Privadas de esta cartera ministerial, la resolución de los Recursos Jerárquicos interpuestos contra decisiones de organismos dependientes de esta jurisdicción (I.P.S., A.R.C.A., IAS, etc.).

Tiene además a su cargo el análisis, la verificación y evaluación de los Convenios, Contratos, adendas, decisiones administrativas o resoluciones que introduzcan o modifiquen normas vinculadas con la jurisdicción.

Se resolvieron las consultas formuladas por el Departamento de Personal sobre licencias, re-categorizaciones, jubilaciones, liquidación de sueldos, Títulos, Responsabilidad Jerárquica, y todas las cuestiones inherentes sobre el personal dependiente de este Ministerio.

Acompañamos la gestión de gobierno de conformidad a las normativas vigentes y las instrucciones recibidas por la autoridad jerárquica.

De todo lo actuado, se confecciona el siguiente cuadro estadístico:



DIRECCIÓN DE RELACIONES INSTITUCIONALES

INFORMES

- ✓ Gestiones y Acuerdos con otros Organismos.
- ✓ Tramitaciones e informes de cotizaciones sobre la razonabilidad del canon locativo previo a la contratación de alquiler de inmuebles destinado al uso público.
- ✓ Tramitación y contratación de prestaciones de servicios de Cooperativas Inscriptas conformes a las legislaciones vigentes.
- ✓ Visitas y estudio, previa firma de contrataciones con Empresas y otros.
- ✓ Informes pedidos por la Superioridad.

ESTUDIOS

- ✓ Elaboración de estudios y trabajos expresamente indicados por la superioridad.
- ✓ Elaboración y propuestas para la solución de casos particulares.
- ✓ Estudios y coordinación con otras áreas del Poder Ejecutivo.

RELEVAMIENTOS

- ✓ Trabajos de relevamientos, estudios, evaluación de zonas requeridas.
- ✓ Relevamientos "In situ", de cuestiones donde necesiten la presencia del director, y donde designe el superior Jerárquico.

CONVENIOS

- ✓ Firma de convenios por medio de acuerdos con estudiantes universitarios de la U.N.A.F, realizado en el marco del convenio suscrito entre el Ministerio de Economía, Haciendas y Finanzas y la Universidad Nacional de Formosa, permitiendo así a los futuros profesionales, la adquisición de herramientas prácticas por medio del sistema de pasantías.

SÍNTESIS

Las tareas realizadas hoy en día en esta Dirección se basan habitualmente en la participación, intervención, estudios, propuestas y elaboración de Convenios y Acuerdos, que surjan de manera "Coordinada" y "Articulada" por parte del Ministerio de Economía, Finanzas y Hacienda, con distintos organismos económicos y productivos de la provincia, sea en el sector Privado o Público, y las contrataciones de inmuebles y cooperativas de servicios requerida por la administración.

DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

En la Administración Central de la Provincia de Formosa, dentro de la estructura jerárquica del Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas, dependiente de la Subsecretaría de Coordinación, se encuentra la Dirección de Coordinación Administrativa, un organismo técnico-operativo cuya función principal es servir de “nexo” y filtro de legalidad y gestión dentro del Ministerio.

Sus funciones generales basadas en normativas como el Decreto Provincial N° 1.511/05 se resumen en los siguientes puntos:

CONTROL DE GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN

- ✓ Seguimiento de Expedientes: Es la unidad encargada de registrar, controlar y dar seguimiento al flujo de expedientes y actuaciones administrativas que ingresan o salen de la jurisdicción, manteniendo un registro actualizado de todos los expedientes, decretos, notas y memorándums dirigidos al Ministro.
- ✓ Mesa de Entradas: Bajo su órbita funciona la Mesa de Entradas, Salidas y Archivo, asegurando que toda documentación tenga un registro oficial. Ofrece atención directa y permanente al público para consultas sobre el estado de trámites.
- ✓ Gestión de Actos Administrativos: Interviene en la elaboración y revisión de proyectos de resoluciones, disposiciones y decretos antes de que sean firmados por el Ministro. esta dirección realiza la revisión final para asegurar que cumpla con los requisitos formales y legales.
- ✓ Elaboración de Proyectos: En casos específicos, tiene la facultad de redactar directamente los proyectos de resoluciones o decretos cuyo contenido técnico o administrativo sea de interés para la cartera económica.

COORDINACIÓN OPERATIVA

- ✓ Apoyo a la Conducción: Asiste a los Subsecretarios y al Ministro en la organización de las tareas diarias, asegurando que las decisiones políticas se traduzcan en procesos administrativos correctos.
- ✓ Articulación Interna: Coordina las actividades entre las distintas direcciones técnicas del Ministerio para evitar la duplicación de tareas y agilizar los trámites. Funciona como el “puente” administrativo tanto para el funcionamiento interno del Ministerio como para su relación con otros organismos gubernamentales y el público.
- ✓ Cuerpo Profesional: Cuenta con un equipo que brinda asesoramiento y evacua consultas sobre procedimientos administrativos, contables y jurídicos a los que el Ministerio está sujeto.
- ✓ Orientación al Ciudadano: Informa a terceros sobre los pasos a seguir en trámites relacionados con el ministerio (como proveedores, municipios o beneficiarios de programas).

REVISIÓN NORMATIVA Y TÉCNICA

Filtro de Legalidad: Realiza la última revisión de los proyectos normativos para asegurar que cumplan con las normas de redacción y diligenciamiento de la provincia (como el Decreto 257/88 sobre documentación administrativa).

Certificación: Se encarga de autenticar copias de actas, resoluciones y otros documentos oficiales que deban ser notificados o enviados a otros organismos.

SEGUIMIENTO DE ACTOS ADMINISTRATIVOS

- ✓ Es responsable de la comunicación y notificación de los actos administrativos de carácter general y particular a las áreas pertinentes.
- ✓ Centraliza el flujo de la correspondencia oficial (Notas y Memorándums) tanto interna como externa.

En resumen: Mientras que otras Direcciones del Ministerio se ocupan de la “sustancia” (presupuesto, impuestos, coparticipación), la Dirección de Coordinación Administrativa se ocupa de la “forma” y el proceso legal, garantizando que cada papel que sale del Ministerio sea administrativamente impecable.

Síntesis en cifras de las actuaciones gestionadas a través de la Dirección durante el Periodo 2025:

- ✓ Expedientes Administrativos tramitados en general: 25.691.
- ✓ Expedientes Administrativos iniciados por el MEHyF: 6.814.
- ✓ Expedientes Administrativos iniciados por otros Organismos de la Administración Central: 8.633.
- ✓ Expedientes Administrativos iniciados por otros Organismos de la Administración Descentralizada y Particulares: 10.244.
- ✓ Registro de Resoluciones Ministeriales Año 2025: 9.789.
- ✓ Registro de Resoluciones de la Subsecretaría de Coordinación Año 2025: 5.993.
- ✓ Registro de Memorándums Ministeriales: 1.624.
- ✓ Registro de Notas Ministeriales: 102.

SUBSECRETARÍA DE EMPLEO

El presente informe muestra las principales acciones llevadas a cabo por la Subsecretaría de Empleo durante el periodo 2025, la cual tiene la función de: promover el empleo; facilitar la búsqueda de trabajo; propiciar la creación de empleos productivos acorde

a los procesos orientados a la generación de una economía evolutiva; propiciar la formación profesional y la capacitación laboral facilitando un mejor acceso de los jóvenes al trabajo. Así mismo promover las políticas que generen igualdad de oportunidades para todas las personas en búsqueda de empleo y autoempleo en todo el territorio provincial.

Las principales ejes de gestión que orientan las políticas de esta Subsecretaría son: el desarrollo integral para la empleabilidad (formación y capacitación laboral en oficios manuales, digitales y habilidades interpersonales para el empleo; entrenamientos laborales y la mejora continua); el desarrollo emprendedor (la formación y el asesoramiento en emprendedurismo; la conexión empleo, los espacios de comercialización entre otros).

Así mismo los pilares que sostuvieron el trabajo mancomunado para cada plan, programa, proyecto y/o acción realizada, fueron la gestión interna y administrativa, las vinculaciones estratégicas y la conectividad digital contribuyendo positivamente con las metas definidas.

DESARROLLO INTEGRAL PARA LA EMPLEABILIDAD

Atención y asesoramiento : 287 beneficiarios.

✓ Total de Asesoramientos: 287.

Formación integral para la empleabilidad: 2.124 beneficiarios.

✓ Total de Egresados: 2.124.

Inserción laboral y experiencia profesional: 625 beneficiarios.

✓ Entrenamientos Prácticos Intensivos: 176.

✓ Prácticas Profesionalizantes: 31.

✓ Conexión Empleo: 350.

✓ Me Formo para Trabajar: 68.

Orientación laboral: 371 beneficiarios.

✓ Total de Egresados: 371.

DESARROLLO EMPRENDEDOR

Atención y asesoramiento : 1.020 beneficiarios.

✓ Total de Asesoramientos: 1.020.

Formación y capacitación para emprendedores: 531 beneficiarios.

✓ Total Egresados: 531.

Entrenamientos prácticos intensivos: 14 beneficiarios.

✓ Total de Beneficiarios: 14.

Renovación comercial: 13 beneficiarios.

✓ Total de Beneficiarios: 13.

Conexión comercial: 84 beneficiarios.

✓ Total de Emprendedores: 84.

✓ Total Empresarios: 48.

✓ Total de Acuerdos logrados: 94.

Desarrolladora para emprendedores: 21 beneficiarios.

✓ Total de Beneficiarios: 21.

Capital emprendedores: 40 beneficiarios.

✓ Beneficiarios: 40.

Proyectos presentados al CFI: 2.

✓ Proyectos Aprobados: 1.

✓ Proyectos en Espera: 1.

Mujeres emprendedoras: 123 beneficiarios.

✓ Total de Beneficiarias: 123.

Espacios de comercialización para emprendedores: 2.781 beneficiarios.

✓ Total de Beneficiarios: 2.781.

✓ Volumen de Ventas expresado en pesos(\$): 908.343.582,00.

• Capital: \$ 798.851.082,00.

• Interior: \$ 109.492.500,00.

LOCALIDADES ALCANZADAS

- ✓ Herradura.
- ✓ Laguna Blanca.
- ✓ Pirané.
- ✓ Pozo del Tigre.
- ✓ El Espinillo.
- ✓ Las Lomitas.
- ✓ Riacho He Hé.

TOTAL GENERAL

- ✓ Políticas de empleo
- ✓ Cursos de Formación y capacitación: 163.
- ✓ Total Egresados: 3.438.
- ✓ Asesoramientos realizados: 1.307.
- ✓ Emprendedores participantes de los Mercados comunitarios de Emprendedores (MCE) en sus diferentes modalidades: 2.781 Emprendedores .
- ✓ Recaudaciones totales en el periodo 2025: \$ 908.343.582,00.
- ✓ Personas que se beneficiaron con los servicios de la subsecretaría de empleo: 8.082 Personas.

ARTICULACIONES

De manera activa han participado en la promoción del empleo:

- ✓ Ministerio de Cultura y Educación.
- ✓ Ministerio de Turismo.
- ✓ Dirección de Vialidad Provincial.
- ✓ Dirección de Educación Técnica.
- ✓ Dirección de Educación Permanente.
- ✓ Industrias culturales – Ministerio de Cultura y Educación.
- ✓ Instituto de Pensiones Sociales (IPS).
- ✓ Instituto de Asistencia Social (IAS).
- ✓ TICS del Ministerio de Economía Hacienda y Finanzas.
- ✓ Municipios de la Provincia de Formosa:
 - Riacho He Hé; El Espinillo; Las Lomitas; General Belgrano.
 - Municipalidad de Herradura - Dirección de Turismo; Asociación de cabañeros, ISFDyT Laishi y Extensión áulica Herradura.
 - Municipalidad de Laguna Blanca (División Emprendedurismo).
 - Municipalidad de Pirané - Oficina de Empleo (OE Pirané).
 - Municipalidad de Pozo del Tigre - Dirección de Empleo.
- ✓ Universidad La Cuenca del Plata (UCP).
- ✓ Universidad Ucasal.
- ✓ Universidad Kennedy.
- ✓ Universidad Siglo XXI.
- ✓ Colegio de Arquitectos; Colegio de Ingenieros; Colegio de Maestro Mayor de Obras.
- ✓ Instituto Superior de Formación Docente (ISPAF).
- ✓ Instituto Superior Tecnológico Fermoza.
- ✓ Instituto Balcarce.
- ✓ Instituto Sarmiento.
- ✓ Instituto Albertazzi.
- ✓ Instituto de Gastronomía en Alta Cocina (IGA).

- ✓ Centro de Inclusión Digital "CID" del barrio Lote 111; Centro de Formación N°10; Centro de Capacitación María Auxiliadora; Centro comunitario "San José Obrero"; Centro Cultural "La mandinga"; Academia Barbería Barba Roja.
- ✓ EPET N°1; EPET N°2; EPET N° 5; EPET N° 7; EPET N°10; EPEP N° 502; EPES N.° 10; Nep y Fp 16; Nep y Fp 31; Cesep 55; CFP N°6.
- ✓ Consejo federal de inversiones (CFI).
- ✓ Polo Científico.
- ✓ Consejo de Ciencias Económicas.
- ✓ Cámara de Jóvenes Empresarios.
- ✓ Cámara de Mujeres Empresarias en Formosa (CAMEFOR).
- ✓ Federación económica.
- ✓ Banco de la provincia de Formosa.
- ✓ Escuela de Servicio Doméstico (ESDU).
- ✓ Unión Personal Auxiliar de Casas Particulares.
- ✓ Casita del estudiante del interior de Formosa (CEIF).
- ✓ ROMAN Ferretería & Pinturera; GLOBAL Empresas de equipamiento para el hogar; Mobil SGR (Seguro de Garantía Recíproca).
- ✓ Iru TV; Brunelli Inmobiliaria; Mueblería Antueno; Laboratorio Barros; Bartolo Resto Bar; Irene Telas; Irene Hogar; Phone World; Impacto Tienda; Farmacia Ferreyra; Distribuidora Vera Cruz; Hierros Líder; Axion Av. Gendarmería Nacional y Av Gutnisky; El Greco; Laboratorios Canto; Instituto Médico de la Visión; Instituto Abruzzo; Consultorios Moreno; Move Fitness; Siglo XXI; Familia Bercomat; Supermercados BOX.
- ✓ Nea Refrigeración; Bufile SRL; COLD SRL; Bufile Mix; Ferretería Mariano Moreno; Forma; Welsh Estaciones de servicio; El Baul Ferretería.

EJES DE GESTIÓN

EJE 1: DESARROLLO INTEGRAL PARA LA EMPLEABILIDAD

LINEAS DE ACCIÓN

ESPACIO DE ORIENTACIÓN Y ASESORAMIENTO LABORAL

Objetivo General: Orientar a las personas, a través de una atención personalizada con las diversas opciones para formarse y capacitarse en competencias y habilidades requeridas para insertarse laboralmente.

Los servicios brindados desde dicho espacio son:

- ✓ Armado y diseño de cv: permite que la persona adquiera un Curriculum personalizado donde se destaque sus habilidades y competencias que pueda ofrecer para un futuro empleo.
- ✓ Perfil laboral: analizar fortalezas y debilidades para desarrollar sus capacidades laborales.
- ✓ Plan de Acción: Facilitar a la persona un método de organización, brindando una red de contactos y un modelo de guía que permita una búsqueda de empleo eficaz.
- ✓ Preparación para entrevista de trabajo: Brindar tips laborales para una futura inserción laborales.

Se realizaron 287 (doscientas ochenta y siete) entre atenciones y asesoramientos.

FORMACIÓN INTEGRAL PARA LA EMPLEABILIDAD

Potenciar el desarrollo personal, mediante la capacitación laboral, la formación en oficios y el acompañamiento asistido para la adquisición de habilidades y destrezas necesarias para el empleo de los trabajadores y potenciales trabajadores.

✓ *Programa de capacitación en oficios digitales.*

Objetivo General: Crear redes de aprendizaje orientada a la integración social, la capacitación y la obtención de conocimientos y destrezas en la economía digital, dirigida a jóvenes y adultos en situación de vulnerabilidad.

Herramientas necesarias para obtener empleo en sectores de alto crecimiento, como la tecnología y conocimiento digital. Es la llave para construir un futuro en el que el esfuerzo potencia la oportunidad.

PROGRAMA DE OFICIOS DIGITALES	
Proyectos	9
Cantidad de Egresados	182

✓ *Capacitación laboral en rubros de mayor demanda laboral.*

Objetivo General: Brindar formación técnica y operativa en los sectores con mayor proyección de empleabilidad a nivel provin-

cial y nacional, fortaleciendo las competencias laborales de jóvenes y adultos mediante trayectos formativos orientados a la rápida inserción en el mercado de trabajo.

CAPACITACIÓN LABORAL EN RUBROS DE MAYOR DEMANDA	
Cursos	17
Cantidad de egresados	363

✓ *Programa de capacitación para el desarrollo profesional.*

- Para empresas.

Objetivo General: Fortalecer el sector privado local mediante un programa integral de formación, capacitación, entrenamiento en habilidades y asesoramiento técnico a empresas privadas, con foco en el desarrollo de sus capacidades humanas, organizacionales y productivas.

PROGRAMA DE MEJORA CONTINUA	
Cursos – Talleres	10
Empresas Participantes	10
Beneficiarios	73

- Para profesionales.

Objetivo General: Potenciar a cada profesional, ya sea independiente o empleado en relación de dependencia, brindando prestaciones integrales que generen valor, fortalezcan sus competencias y promuevan un crecimiento sostenido en su desarrollo laboral.

PROGRAMA DE MEJORA CONTINUA	
Cursos – Talleres	3
Beneficiarios	137

✓ *Talleres de habilidades para el empleo accesibles y sostenibles.*

Objetivo: Brindar capacitaciones de habilidades laborales, significa entrenar en capacidades inherentes a la propia persona, que no tienen que ver con su conocimiento técnico sino con su actitud laboral y que, por lo tanto, diferencia a un trabajador de otro, igual de preparados técnicamente para un puesto. Por eso los reclutadores ponen especial atención a estas actitudes y capacidades que poseen los postulantes a un puesto de trabajo.

HABILIDADES PARA EL EMPLEO	
Proyectos	3
Beneficiarios	134

INSERCIÓN LABORAL Y EXPERIENCIA PROFESIONAL

Impulsar la inserción laboral efectiva y sostenida de personas con trayectorias laborales frágiles o discontinuas, en proces o de formación o reconversión laboral, mediante trayectos formativos integrales, entrenamientos en entornos reales de trabajo y articulación con entidades privadas y profesionales independiente.

✓ *Programa de entrenamientos prácticos intensivos.*

Objetivo General: Facilitar entrenamientos laborales intensivos con simulaciones, ejercicios de rol y tareas supervisadas que se alinean directamente con situaciones reales de trabajo, promoviendo la adquisición de competencias técnicas y experiencia práctica que fortalezcan la empleabilidad y el protagonismo de los participantes.

ENTRENAMIENTOS PRÁCTICOS INTENSIVOS	
Proyectos	6
Beneficiarios	176

✓ *Prácticas profesionalizantes.*

Objetivo General: La finalidad, sujeto al objeto del mismo convenio, es proporcionar experiencias para la inserción de los universitarios en el mercado laboral, a través de una capacitación para el trabajo, planificación y ejecución.

PRÁCTICAS PROFESIONALIZANTES – INSTITUTO FERMOSA	
Proyectos – Herradura	1
Beneficiarios	31

✓ *Expo conexión empleo.*

Objetivo General: Promover la inserción laboral de jóvenes estudiantes y egresados mediante la organización de un evento que brinde espacios de asesoramiento, orientación y acompañamiento personalizado, fortaleciendo sus competencias de empleabilidad y preparándolos para afrontar con éxito los desafíos del mercado laboral actual.

EMPRESAS E INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICIPANTES	
Empresas que participaron	16
Instituciones educativas participantes	11
Consultoras de Recursos Humanos	2

ESTUDIANTES PARTICIPANTES	
Beneficiarios	350

✓ *Programa “Me formo para trabajar”.*

Objetivo General: Facilitar entrenamientos laborales en entornos reales de trabajo, en articulación con empresas locales, para que jóvenes de 23 a 30 años desarrollen experiencia profesional, habilidades técnicas y competencias socioemocionales, contribuyendo a su futura inserción en empleos formales y sostenibles.

Empresa Empresas adheridas y activas:

EMPRESAS – ME FORMO PARA TRABAJAR	
Cantidad de empresas Participantes	39
Cantidad de empresas activas	31

Entrenados incorporados y activos:

ENTRENADOS “ME FORMO PARA TRABAJAR”	
Cantidad de entrenados incorporados	68
Cantidad de entrenados activos	49

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN LABORAL EN EL INTERIOR

Brindar las mismas oportunidades de potenciar el desarrollo personal y laboral de los trabajadores y potenciales trabajadores del interior de la provincia, mediante la capacitación laboral, la formación en oficios y el acompañamiento asistido para la adquisición de habilidades y destrezas necesarias para el empleo.

CURSOS / TALLERES EN EL INTERIOR PROVINCIAL		
Localidades	Cursos / Talleres	Beneficiarios
Herradura	5	43
Pirané	4	105
Laguna Blanca	4	258
Riacho He Hé	3	127
General Belgrano	2	72
Pozo del Tigre	4	58
Las Lomitas	12	268
TOTAL	34	931

PROGRAMA DE ORIENTACIÓN LABORAL

Orientar, preparar y asesorar a las personas en la búsqueda activa del empleo y autoempleo brindando herramientas en habilidades personales, sociales y laborales.

✓ *Preparación integral para la búsqueda de empleo”.*

Objetivo General: Transmitir conocimientos específicos para lograr un mejor desempeño en el empleo. Brindar herramientas para una inserción laboral exitosa, promoviendo competencias, además de fortalecer el liderazgo y habilidades blandas.

PROYECTOS PRESENTADOS CFI

PREPARACIÓN INTEGRAL	
Cantidad de Cursos - talleres	10
Beneficiarios	371

- ✓ *proyectos presentados al banco federal de proyectos de inversión del CFI, armado del formulario de captación de iniciativas de proyectos.*

Me Formo para Trabajar: Con el Objetivo de promover la empleabilidad y el empleo registrado en la provincia, para el logro de una inserción laboral genuina a jóvenes adultos de 23 a 30 años; a partir de un programa de acciones integradas y dinámicas que se adapta a las necesidades del mercado laboral local. Estas acciones incluyen formación para el trabajo -capacitación técnica y en habilidades blandas- y oportunidad de realizar entrenamiento laboral supervisado en las organizaciones del medio, al que se le suma una asistencia monetaria, para los postulantes seleccionados que ingresen a dicho programa.

- ✓ Estado: Enviado, pendiente de aprobación.

Conectar Oficinas Formosa: El proyecto consiste en el desarrollo e implementación de una aplicación para dispositivos móviles, cuyo objetivo es mejorar la empleabilidad de los trabajadores de oficios en la provincia de Formosa, facilitando la conexión entre estos y sus potenciales clientes en el territorio provincial. La idea se orienta a generar nuevas oportunidades de empleo permitiendo a trabajadores de oficios ofrecer sus servicios en toda la provincia y llegar a clientes que de otra manera no podrían acceder y al mismo tiempo facilitar el acceso a estos servicios de oficios a todas las comunidades, independientemente de su ubicación geográfica o situación socioeconómica.

- ✓ Estado: Enviado y Aprobado.

TOTAL GENERAL

- ✓ Total Asesoramientos: 287.
- ✓ Total de cursos – Talleres: 118.
 - Capital: 84.
 - Interior: 34.
- ✓ Total Egresados Certificados: 2.124.
- ✓ Total Entrenamientos: 6.
- ✓ Instituciones Educativas participantes: 11.
- ✓ Empresas vinculadas: 67.
- ✓ Total Practicas Profesionalizantes: 1.
- ✓ Total Beneficiarios: 3.120.
- ✓ Localidades alcanzadas: 8.
- ✓ Proyectos Presentados al CFI: 2.
 - Aprobado: 1.
 - En espera: 1.

EJE 2: DESARROLLO EMPRENDEDOR

LINEAS DE ACCIÓN

Promover el desarrollo de emprendedores y potenciales emprendedores hacia estructuras de trabajo óptimas para la autogestión, fomentando técnicas y mentalidades de reflexión y crecimiento para el posicionamiento en el mercado.

ESPACIO DE ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO AL EMPRENDEDOR

Objetivo General: Asesorar, registrar y colaborar profesionalmente a los emprendedores con la finalidad de mejorar sus ideas de negocios en desarrollo, o ideas de negocios a desarrollar. Mediante un circuito de entrevistas, diagnóstico y derivaciones a prestaciones específicas personalizadas.

ESPACIO DE ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO AL EMPRENDEDOR	
Asesoramientos en capital	922
Diagnósticos realizados	180
Derivaciones	90
Asesoramientos en el Interior	98
Localidades	4

FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EMPRENDEDORES

Objetivo: Fortalecer las habilidades técnicas y estratégicas para la gestión de emprendimientos.

- ✓ capital.

PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACION	
Cursos y Talleres	17
Beneficiarios	291

✓ interior.

CURSOS / TALLERES EN EL INTERIOR PROVINCIAL		
Localidades	Cursos / Talleres	Beneficiarios
Herradura	6	42
Pirané	6	25
Pozo del Tigre	3	78
Las Lomitas	5	30
TOTAL	20	175

ENTRENAMIENTOS PRÁCTICOS INTENSIVOS

Objetivo General: Propiciar el trabajo en equipo de manera efectiva, aprender a liderar y tomar decisiones, a gestionar recursos y financiamiento. Conocer las herramientas y recursos para financiar y sostener su emprendimiento colaborativo.

ENTRENAMIENTOS	
Edición	2
Beneficiarios	14

RENOVACIÓN COMERCIAL

Objetivo General: Fortalecer las capacidades productivas y comerciales de los emprendedores para transformar sus productos en bienes competitivos, alineados con las tendencias, estándares de calidad y demandas del mercado, promoviendo su sostenibilidad y escalabilidad”.

RENOVACIÓN COMERCIAL	
Edición	Beneficiarios
Edición 2025	13

CONEXIÓN COMERCIAL

Objetivo General: Construir vínculos sólidos y lograr acuerdos sostenidos entre emprendedores y empresas locales, generando condiciones reales para que los productos de los Emprendedores Formoseños ocupen un lugar destacado en las góndolas de toda la provincia.

CONEXIÓN COMERCIAL	
Rondas de Negocio	4
Emprendedores Participantes	84
Empresarios Participantes	48
Acuerdos Logrados	94

DESARROLLADORA DE EMPRENDEDORES

Objetivo General: Implementar un programa integral e intensivo destinado a emprendedores en fase de aceleración, que combine capacitación práctica, asesoramiento estratégico y mentorías especializadas, con el objetivo de optimizar sus modelos de negocio, fomentar la sostenibilidad y facilitar su escalamiento en mercados competitivos.

DESARROLLADORA DE EMPRENDEDORES	
Edición 2025	2
Beneficiarios	21

CAPITAL EMPRENDEDOR

Objetivo General: Brindar acompañamiento integral a emprendedores en el acceso, comprensión y gestión de herramientas financieras públicas y privadas para fortalecer y escalar iniciativas productivas.

CAPITAL EMPRENDEDOR	
Beneficiarios	40

PROYECTOS PRESENTADOS AL CFI

- ✓ *Proyectos presentados al banco federal de proyectos de inversión del CFI, armado del formulario de captación de iniciativas de proyectos.*

Conexión Comercial: Formosa El proyecto “Conexión Comercial Formosa” (CCF), consiste en la organización y ejecución de rondas de negocios (RN) diseñadas específicamente para vincular de forma directa a productores y micro emprendedores locales con comerciantes establecidos de la ciudad de Formosa. Su objetivo central es facilitar la creación de alianzas comerciales estratégicas, permitiendo que los productos y servicios locales se integren activamente en la cadena de suministro formal de la provincia, fomentando así el autoempleo y el crecimiento del ecosistema empresarial local.

- ✓ Estado: Pendiente de envío.

3° EDICIÓN DEL PROGRAMA MUJERES EMPRENDEDORAS

Objetivo General: Potenciar el desarrollo integral de las mujeres formoseñas, a través de dos Proyectos, como ser: Madres que emprenden y Mujeres de Oficios.

- ✓ *Madres que emprenden.*

Objetivo General: Brindar herramientas prácticas y apoyo comunitario para potenciar sus emprendimientos, fortalecer sus habilidades blandas y promover su autonomía económica. Propiciar espacio de capacitación, intercambio y construcción colectiva, diseñado específicamente para mujeres madres, con una modalidad flexible y recursos accesibles.

MADRES QUE EMPRENDEN	
Beneficiarias	58

- ✓ *Mujeres de oficio.*

Promover la autonomía económica y la inclusión laboral de las mujeres de Formosa, mediante la formación en oficios manuales, el fortalecimiento de competencias emprendedoras.

MUJERES DE OFICIO	
CURSOS/TALLERES	BENEFICIARIAS
Albañilería	19
Electricidad Domiciliaria	24
Pintura de Interiores	22
TOTAL GENERAL	65

ESPACIOS DE COMERCIALIZACIÓN PARA EMPRENDEDORES

Los espacios de Comercialización para Emprendedores se desarrollaron como un ámbito clave para impulsar el posicionamiento de los productos en el mercado. A través de la planificación, el asesoramiento y la coordinación de acciones de promoción y publicidad, junto con la generación de espacios de exposición, se permitió que los emprendimientos no solo lleguen a los consumidores, sino que también ganen visibilidad, preferencia y consoliden su presencia, asegurando un impacto real en la elección del público.

- ✓ *Mercado comunitarios de emprendedores fijo.*

Objetivo General: Brindar un espacio fijo a los emprendedores con el fin de que ellos puedan exponer sus productos y realizar ventas efectivas.

MERCADO COMUNITARIO DE EMPRENDEDORES (MCE) - FIJO	
Emprendedores	60
Recaudación anual (ventas)	\$ 173.440.600

- ✓ *Mercado comunitarios de emprendedores móvil.*

Objetivo General: Acercar tanto a las zonas de trabajo como a los vecinos una variedad de productos frescos, de buena calidad y a precios accesibles.

MERCADO COMUNITARIO DE EMPRENDEDORES (MCE) - MÓVIL	
Emprendedores	20
Recaudación anual (ventas)	\$ 47.589.100

✓ *Mercado comunitarios de emprendedores - soberanía alimentar.*

Objetivo General: El MCE acompaña el programa de Soberanía Alimentaria Formoseña.

MCE – SOBERANÍA ALIMENTAR	
Emprendedores	10
Recaudación anual (ventas)	\$ 66.643.300

✓ *Mercado comunitarios de emprendedores temático.*

Objetivo General: Potenciar a emprendedores artesanos y gastronómicos incrementando su clientela, visibilidad y vínculos estratégicos, mediante eventos mensuales los dos primeros fines de semana en el Galpón G – Paseo Costanero.

MERCADO TEMÁTICO – GALPÓN “G”	
Emprendedores	910
Ediciones	18
Recaudación anual (ventas)	\$ 511.178.082

✓ *Mercado comunitarios de emprendedores interior de la provincia.*

El programa del MCE en este 2025 llevo su marca a cinco localidades del interior de la provincia: Herradura, Las Lomitas, Pirané, Riacho He Hé y Pozo del Tigre. Acompañando a los emprendedores locales en eventos relevantes, otorgándoles capacitaciones a los diferentes equipos que estarían a cargo del MCE, como así también realizando encuentros con los emprendedores locales.

LOCALIDADES	VENTAS EN PESOS (\$)
Herradura	\$ 29.499.000
Las Lomitas	\$ 21.995.500
Pirané	\$ 35.960.000
Riacho He Hé	\$ 7.116.500
Pozo del Tigre	\$ 14.921.500

TOTAL GENERAL

- ✓ Total Asesoramientos: 1.020.
- ✓ Total de cursos – Talleres: 45.
- ✓ Total Entrenamientos: 2.
- ✓ Empresas: 48.
- ✓ Puntos de Comercialización: 15.
- ✓ Volumen de Ventas expresado en pesos(\$): 908.343.582,00.
 - Capital: \$ 798.851.082,00.
 - Interior: \$ 109.492.500,00.
- ✓ Cantidad de Localidades: 4.
- ✓ Total de Emprendedores Fidelizados: 2.781.

SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA SOCIAL

ANTECEDENTES

El 13 de diciembre de 2011, se dictó el Decreto N° 24, por el cual se crea la Subsecretaria de Economía Social; dependiendo de la misma las direcciones de Cooperativas, Mutuales y de Asociativismo; quedando bajo esfera orgánica, funcional, de promoción y contralor este Organismo, las Cooperativas, Mutuales, Consorcios de Cooperación y Entidades de Microcrédito.

El 28 de diciembre de 2011 la legislatura provincial sanciona con fuerza de Ley la Ley N° 1.579/11 por la que se crea el Registro de las Entidades de la Economía Social, con facultad para otorgar matrícula Provincial y autorización para funcionar a las entidades con domicilio en la Provincia de Formosa.

DIRECCIÓN DE ASOCIATIVISMO

En el marco de las competencias asignadas a esta Dirección, se desarrollaron durante el año 2025 diversas acciones orientadas a la promoción, creación, fortalecimiento y acompañamiento de entidades asociativas en toda la provincia.

En cada intervención se mantuvo contacto directo (presencial o virtual) con los grupos interesados en conformar organizaciones de la Economía Social, asegurando un acompañamiento integral en todas las etapas del proceso.

ENFOQUE TERRITORIAL Y HUMANISTA

La Dirección focalizó sus esfuerzos principalmente en los sectores más vulnerables de la provincia, donde persisten barreras estructurales que dificultan el desarrollo económico. En ese contexto, se promovió la conformación de entidades asociativas por considerarlas una herramienta:

- ✓ Jurídicamente adecuada para la formalización de diversos rubros productivos y de servicios.
- ✓ Esencialmente participativa, al involucrar a todos los actores del grupo.
- ✓ Fundamentada en la organización solidaria.
- ✓ Económica y de sencilla administración para los asociados.

Estas características permiten a las entidades transformarse en verdaderos sujetos de derecho, capaces de brindar inclusión económica y social, así como satisfacer necesidades colectivas e individuales.

MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y ACCESIBILIDAD

Durante el período se consolidó la implementación de expedientes electrónicos y trámites digitales mediante la plataforma TAD (argentina.gov.ar), por la que efectúa la interacción con los organismos nacionales y la mediante ella la gestión documental.

Con el propósito de garantizar el acceso equitativo a estas herramientas, la Dirección fortaleció el anexo de atención, asesoramiento y digitalización de documentación, brindando asistencia permanente a personas y grupos con limitaciones tecnológicas.

Asimismo, se operativizó la oficina móvil equipada con herramientas informáticas que permite el desplazamiento del equipo técnico a cualquier punto del territorio provincial. Su articulación con los nodos de conectividad disponibles en la provincia garantiza la accesibilidad digital en localidades alejadas o con infraestructura limitada.

DATOS ESTADÍSTICOS DE GESTIÓN – AÑO 2025

Capacitaciones y Asesoramiento

Durante el año 2025 se registraron:

- ✓ 83 charlas personalizadas de capacitación dirigidas a grupos en proceso de conformación de entidades de la Economía Social.
- ✓ Más de 450 atenciones individuales a promotores y personas interesadas que se acercaron espontáneamente al organismo.
- ✓ Se dio cumplimiento a lo establecido por la Resolución 07/2020, en concordancia con la Resolución 2362/19 del INAES, brindando capacitaciones grupales a entidades ya constituidas dentro del plazo de un año posterior a su formación.

Cabe mencionar que se han registrado 81 solicitudes formales de capacitación durante 2025, las cuales fueron atendidas y fortalecidas con acciones formativas durante el año informado.

Conformación de Entidades

Durante el ejercicio se constituyeron 35 entidades en total, con el siguiente detalle:

- ✓ 7 Consorcios de Cooperación.
- ✓ 26 Cooperativas.

En mismo sentido a la fecha de cierre del presente, se encuentran 6 entidades más con documentación en proceso de conformación.

Principales rubros asistidos: Construcción y mantenimiento; Actividad agrícola; Industria ladrillera; Textil; Atención y cuidado de personas; Reciclado; Otros rubros vinculados a servicios y producción local

Asistencia Técnico-Jurídica

Durante el año 2025 se registraron:

- ✓ 12 notificaciones y dictámenes del INAES recibidos formalmente por entidades de la provincia.
- ✓ 12 dictámenes contestados, elaborados y enviados al Instituto, brindando acompañamiento técnico-jurídico completo.
- ✓ Sin requerimientos pendientes, lo que refleja una gestión administrativa eficiente y con respuesta en tiempo y forma.

El año 2025 representó un período de consolidación del trabajo territorial, fortalecimiento de capacidades y modernización administrativa. La Dirección de Asociativismo logró garantizar asistencia técnica, jurídica y formativa a grupos y entidades en todas las etapas del proceso asociativo, promoviendo la inclusión, la organización solidaria y el desarrollo socioeconómico en toda la provincia.

CONSORCIOS DE COOPERACIÓN

MARCO NORMATIVO

La Provincia de Formosa adhiere a la Ley Nacional de Consorcios de Cooperación N° 26.005 mediante la Ley Provincial N° 1.492, otorgando a la Subsecretaría de Economía Social la función de autoridad de contralor para el registro, control y fiscalización de estas entidades. Para tal fin, se implementó el Registro de Entidades de la Economía Social, que autoriza el funcionamiento de los consorcios en todo el territorio provincial.

Con la entrada en vigencia del Código Civil y Comercial en 2015, los Consorcios de Cooperación pasaron a estar regulados en el Título correspondiente a los “Contratos Asociativos”, Capítulo XVI – Sección V, derogándose la Ley N° 26.005. No obstante, la Subsecretaría de Economía Social continúa ejerciendo el poder de policía, manteniendo la responsabilidad de registro y fiscalización pública de estas entidades en el ámbito provincial.

NATURALEZA Y FUNCIÓN DE LOS CONSORCIOS DE COOPERACIÓN

Los Consorcios de Cooperación constituyen un instrumento asociativo ágil y flexible, frecuentemente utilizado como etapa previa a la conformación de cooperativas. Entre sus principales ventajas se destacan:

- ✓ Sencillez y celeridad administrativa para su conformación, registro y autorización.
- ✓ Inicio inmediato de actividades económicas, permitiendo a los integrantes adquirir experiencia en el trabajo asociado sin necesidad de afrontar el proceso más complejo que implica constituir una cooperativa.

Cuando la experiencia resulta exitosa, se alienta a los consorcistas, ya familiarizados con la dinámica asociativa, a avanzar hacia formas más complejas de organización, tales como las cooperativas, que cuentan con personería jurídica, estructuras sólidas y beneficios impositivos específicos.

ROL DEL ESTADO PROVINCIAL

Los Consorcios de Cooperación pueden formarse por iniciativa de particulares o mediante impulso del Estado Provincial, que promueve esta figura para:

- ✓ Facilitar la inserción de sectores vulnerables en la economía formal.
- ✓ Coordinar procesos de aprendizaje, capacitación, producción y comercialización.
- ✓ Propiciar la inclusión social a través del trabajo organizado.
- ✓ Favorecer la transición desde la informalidad hacia actividades económicas sostenibles y reguladas.

DESARROLLO TERRITORIAL DE LOS CONSORCIOS EN FORMOSA

Desde la adhesión a la normativa nacional, la Provincia de Formosa ha promovido activamente la figura del Consorcio de Cooperación, difundiendo sus beneficios y acompañando la conformación de asociaciones en distintos sectores productivos.

Los primeros esfuerzos se focalizaron en el sector maderero. Con el tiempo, y en línea con la política provincial de promover trabajo genuino y justicia social mediante el asociativismo, la estrategia se extendió a actividades tradicionalmente marginadas de la economía formal, tales como:

- ✓ Producción ladrillera.
- ✓ Actividad textil.
- ✓ Pequeños productores agropecuarios.
- ✓ Sectores hortícolas y agrícolas vinculados a programas provinciales como NUTRIR, Soberanía Alimentaria y acciones coordinadas con el Instituto PAIPPA.

Este abordaje permitió fortalecer cadenas de valor locales, generar redes productivas y mejorar los ingresos de familias que dependen de actividades de baja escala.

RESULTADOS DEL EJERCICIO 2025

Al cierre del año 2025, la provincia registra un total de 209 Consorcios de Cooperación, resultado de:

- ✓ 7 nuevos consorcios constituidos.
- ✓ 9 consorcios renovados durante el período.

Estas entidades están integradas por pequeños productores madereros, ladrilleros, textiles, hortícolas y otros actores de la economía regional, quienes encuentran en esta figura asociativa una herramienta para mejorar sus condiciones de trabajo, aumentar su productividad y promover el crecimiento económico conjunto.

SECTOR LADRILLERO

PROGRAMA FIELL (FORTALECIMIENTO DE LA INDUSTRIA LADRILLERA LOCAL)

Descripción general del programa

El Programa Provincial de Fortalecimiento de la Industria Ladrillera Local (FIELL) tiene como objetivo reactivar, organizar y fortalecer la actividad ladrillera en todo el territorio de la provincia de Formosa. Su propósito central es promover la conformación de entidades asociativas, cooperativas y consorcios de cooperación, que permitan:

- ✓ Incrementar la capacidad productiva del sector.
- ✓ Garantizar la provisión de ladrillos en cantidad y calidad suficiente para obras públicas y privadas.
- ✓ Favorecer la inclusión social y laboral de las familias ladrilleras.
- ✓ Mejorar las condiciones de trabajo y la formalización de la actividad.

Gracias a este enfoque, se han conformado más de 115 grupos asociativos desde la implementación del programa, los cuales han recibido capacitaciones técnicas y jurídicas relacionadas con la conformación, administración y gestión de entidades dentro de la Economía Social. Además, se los ha provisto de kits de herramientas destinados a optimizar su desempeño productivo.

ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL

En forma complementaria al fortalecimiento organizativo, el programa interviene en el proceso de comercialización del ladrillo. Para ello se ejecuta un convenio firmado entre:

- ✓ La Cámara de la Construcción.
- ✓ La Unión Industrial de Formosa.
- ✓ El FON-FI-PRO.
- ✓ El Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas.
- ✓ El Ministerio de Planificación, Inversión, Obras y Servicios Públicos.
- ✓ El Ministerio de la Comunidad.

Mediante este acuerdo se garantiza que toda la demanda de ladrillos para obras públicas provinciales sea cubierta por las entidades asociativas conformadas en el marco del Programa FIELL, asegurando así su sostenibilidad económica y su participación en la cadena de valor de la construcción.

ASISTENCIA TÉCNICA Y ENTREGA DE HERRAMIENTAS

La asistencia técnica del programa incluye la provisión de herramientas esenciales para cada Unidad de Explotación Ladrillera (UEL). Cada kit está compuesto por:

- ✓ Carretillas de madera.
- ✓ Mesas de corte.
- ✓ Moldes de madera.
- ✓ Palas anchas y de punta.
- ✓ Rollos de polietileno.

Estas herramientas permiten mejorar la eficiencia del proceso productivo, la seguridad en el trabajo y la calidad del producto final.

SITUACIÓN ACTUAL DEL PROGRAMA – EJERCICIO 2025

Durante el año 2025, se continuó con el programa de visitas y relevamientos a entidades asociativas de la ciudad capital y del interior provincial, en articulación permanente con los gobiernos municipales.

El objetivo de estas visitas fue identificar y registrar la cantidad de Unidades Económicas (ladrillerías) activas en cada entidad, información fundamental para planificar la entrega de herramientas en el marco del Programa FIELL.

Como resultado de este trabajo territorial, se efectuaron más de 300 relevamientos presenciales a productores y se entregaron 259 kits de herramientas a distintas Unidades Económicas distribuidas en diversos grupos asociativos a lo largo y ancho de la provincia.

Total de unidades económicas beneficiadas en 2025: 259 grupos asociativos.

PRINCIPALES REGIONES BENEFICIADAS EN EL AÑO 2025

Bermejo	8	Matacos	36	Pilcomayo	2
Formosa	8	Patiño	151	Pirané	121
Laishí	5	Pilagás	3	Ramon Lista	27

Paralelamente, este organismo realiza un seguimiento permanente de las unidades productivas en todo el territorio provincial, brindando un acompañamiento técnico y profesional que contribuye al desarrollo continuo del sector, al mejoramiento de los procesos productivos y al fortalecimiento de las condiciones de trabajo y calidad de vida de sus integrantes.

SECTOR CARBONERO

Este programa provincial tiene como objetivo reactivar y fortalecer la actividad de producción de carbón vegetal en la provincia de Formosa. En el marco de los anuncios sobre la futura instalación de una planta biosiderúrgica en el territorio provincial, se promueve que los productores del sector conformen entidades asociativas capaces de garantizar, a mediano plazo, la provisión de carbón vegetal en cantidad y calidad suficiente para atender la demanda industrial proyectada.

Paralelamente, se busca consolidar la producción actual destinada al mercado local, fortaleciendo su organización interna y su inserción en la economía formal. De esta manera, el programa apunta a generar inclusión social y desarrollo económico para trabajadores carboneros de diversas localidades de la provincia.

ACCIONES EN DESARROLLO

El programa se encuentra en plena etapa de relevamiento de unidades productivas, trabajo que se realiza en articulación con los gobiernos municipales del interior provincial. A partir de estos relevamientos se diagraman acciones conjuntas con otros organismos

del Estado provincial, orientadas a:

- ✓ Identificación y registro de productores y unidades productivas.
- ✓ Promoción de la conformación de entidades asociativas.
- ✓ Capacitaciones técnicas vinculadas a procesos productivos, seguridad laboral y manejo sustentable de recursos.
- ✓ Asistencia técnica y acompañamiento para la organización del sector.

Estas acciones permitirán consolidar un mapa productivo actualizado, fortalecer la cadena de valor carbonera y preparar al sector para responder de manera organizada a la futura demanda industrial.

SECTOR ARTESANOS

El Programa Provincial de Inclusión y Fortalecimiento del Sector Artesanal tiene como objetivo promover el desarrollo integral de artesanas y artesanos de toda la provincia, con especial atención en mujeres de comunidades de pueblos originarios, quienes representan un eslabón fundamental del patrimonio cultural formoseño y constituyen uno de los sectores con mayores barreras de acceso al mercado formal.

Este programa busca:

- ✓ Impulsar el trabajo artesanal como actividad económica sostenible.
- ✓ Promover la conformación de entidades asociativas (cooperativas, consorcios de cooperación, grupos de trabajo) que permitan mejorar la organización interna del sector.
- ✓ Favorecer la inclusión social, económica y territorial de mujeres artesanas.
- ✓ Revalorizar los saberes tradicionales como parte del patrimonio cultural y productivo de la provincia.

En este marco, la producción artesanal, particularmente textil, cestería, cerámica, tallado, madera y arte indígena, se reconoce no solo como expresión cultural, sino también como una alternativa económica genuina para numerosas familias. Se consolida así un proceso de desarrollo que reconoce la riqueza cultural y productiva de las comunidades artesanales y la integra como parte activa del crecimiento provincial.

COLABORACIONES INTERINSTITUCIONALES

La Subsecretaría de Economía Social desarrolla su labor articulando de manera permanente con diversos organismos provinciales, entendiendo que el fortalecimiento de las unidades productivas requiere una estrategia integral, multisectorial y territorialmente coordinada. Estas colaboraciones permiten optimizar recursos, ampliar capacidades técnicas y asegurar que las intervenciones lleguen efectivamente a las familias productoras, artesanas y trabajadores de la economía social en todo el territorio provincial.

A continuación, se detallan las principales líneas de trabajo conjunto con cada organismo:

INSTITUTO PAIPPA – DESARROLLO PRODUCTIVO Y ACOMPAÑAMIENTO TERRITORIAL

La articulación con el Instituto Provincial de Acción Integral para el Pequeño Productor Agropecuario (PAIPPA) constituye uno de los pilares del trabajo territorial. A través de esta colaboración se desarrollan:

- ✓ Relevamientos coordinados de unidades productivas y grupos asociativos en zonas rurales.
- ✓ Acompañamiento técnico simultáneo, combinando la asistencia productiva provista por PAIPPA con la asistencia organizativa brindada por este organismo.
- ✓ Promoción del asociativismo en familias paipperas, impulsando la creación de cooperativas, consorcios, grupos de trabajo y otras formas de organización comunitaria.
- ✓ Participación conjunta en instancias de capacitación, ferias y espacios de comercialización.

Este trabajo integrado permite abordar de manera simultánea las necesidades productivas, administrativas y sociales de los pequeños productores.

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN Y AMBIENTE – COORDINACIÓN DE PROGRAMAS SECTORIALES

Con el Ministerio de la Producción y Ambiente, la subsecretaría articula programas vinculados a los sectores productivos provinciales, especialmente en actividades como:

Producción de carbón vegetal, en el marco del programa de fortalecimiento del sector carbonero.

Agricultura familiar, ganadería menor y producción forestal, donde la visión técnica del Ministerio se complementa con el acompañamiento organizativo de esta institución.

Desarrollo territorial en coordinación con delegaciones y equipos locales del Ministerio.

Esta cooperación interinstitucional garantiza que los distintos eslabones productivos, técnicos, administrativos y asociativos, estén integrados en una misma estrategia provincial.

MINISTERIO DE LA COMUNIDAD – PROGRAMA PROVINCIAL “NUTRIR”

La Subsecretaría participa activamente en la articulación con el Ministerio de la Comunidad a través del Programa Provincial “Nutrir”, que tiene como objetivo proporcionar alimentos frescos y saludables producidos por familias formoseñas.

Las acciones conjuntas incluyen:

- ✓ Identificación y acompañamiento asociativo de grupos de productores familiares que abastecen al programa.

- ✓ Relevamiento de unidades que requieren formalización, capacitación o mejoras organizativas para integrarse de manera estable al circuito Nutrir.
- ✓ Acompañamiento jurídico y técnico para favorecer la comercialización colectiva, mejorando ingresos y fortaleciendo la economía social local.

Esta articulación contribuye tanto al fortalecimiento de las unidades productivas como a la mejora de las políticas públicas alimentarias.

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN – CAPACITACIONES EN INSTITUTOS TERCARIOS

El trabajo conjunto con el Ministerio de Cultura y Educación se centra en la formación y profesionalización del sector, mediante acciones desarrolladas en institutos terciarios y centros de formación de toda la provincia.

Entre las principales actividades se encuentran:

- ✓ Capacitaciones especializadas dictadas por esta Dirección en carreras relacionadas con la economía social, gestión organizativa, administración y desarrollo productivo.
- ✓ Participación en jornadas, cursos y seminarios que fortalecen las capacidades técnicas de futuros profesionales que integrarán el sector público, cooperativo y comunitario.

Esta cooperación permite ampliar el alcance de la formación técnica y promover una visión más sólida sobre la importancia del asociativismo y la economía social en el desarrollo provincial.

CONCLUSIONES DE LA ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL

La colaboración sostenida con estos organismos permite:

- ✓ Potenciar el impacto territorial de los programas provinciales.
- ✓ Evitar la duplicación de esfuerzos mediante la coordinación técnica.
- ✓ Integrar en un mismo ecosistema productivo a productores, artesanos, estudiantes, municipios y equipos técnicos.
- ✓ Fortalecer el asociativismo como herramienta estratégica para la inclusión, la organización y el desarrollo económico y social.

Estas articulaciones consolidan un modelo provincial de trabajo conjunto, orientado al fortalecimiento integral de las unidades productivas y al desarrollo de la economía social como política pública central.

DIRECCIÓN DE COOPERATIVAS

En el marco de las facultades conferidas a esta Dirección y en cumplimiento de los fines propuestos se han llevado a cabo las siguientes actividades:

- ✓ Se realizó la fiscalización pública, contable y legal, inherente a la función de órgano local competente que recae en esta Subsecretaría, a las cooperativas que en el transcurso del año han presentaron la documentación asamblearia correspondiente exigida para la vigencia de la matrícula nacional. Remitiendo posteriormente las mismas al Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social.
- ✓ Se intimó a las cooperativas a la regularización de su situación legal y contable con el fin de evitar la suspensión de la matrícula ante el INAES.
- ✓ Se notificó de la entrada en vigencia de las Resoluciones N° 756/25 (Sistema Integrado de Nómina de Asociados y Autoridades de Cooperativas), como así también de la prórroga del plazo de la misma; de la Resolución N° 1.910/25, que prevé que las notificaciones que realice el INAES vía TAD se consideran eficaces; de la Resolución N° 3.243/25 INAES, mediante nota múltiple N° 1.431/25 de esta Subsecretaría, referida a las entidades que se encuentran en la instancia sumarial con posterior suspensión de autorización para funcionar.
- ✓ En base a la Resolución N° 286/24, se solicitó la modificación de aquellas cooperativas que contaban con un Consejo Unipersonal a un Consejo de Administración ordinario.

Ante el INAES, la provincia posee un total de 1.243 cooperativas con matrícula nacional, de las cuales 504 se encuentran vigentes, habiendo desde este organismo acompañado a las entidades con asesoramiento legal y contable. Mediante la colaboración se logró que más de 100 entidades de la economía social continúen funcionando, garantizando el trabajo y el sustento de las familias cooperativistas.

- ✓ Paralelamente se emitieron:
- ✓ Certificación de matrícula vigente.
- ✓ Certificación de autoridades vigentes .
- ✓ Certificación de copias y firmas.
- ✓ Rúbrica de libros actas y contables.
- ✓ Contestación de oficios judiciales.
- ✓ Contestación de informes a organismos públicos.
- ✓ Control de los balances de las entidades.
- ✓ Asesoramiento personalizado a entidades y asociados.

REGISTRO DE ENTIDADES DE ECONOMÍA SOCIAL

La Subsecretaría de Economía Social en cumplimiento de la Ley 1.579, cuenta con un Registro de las Entidades de la Economía Social otorgando autorización para funcionar en el territorio provincial, a través de la emisión de la matrícula provincial, como así también un Registro Especial cuyos beneficiarios son las Cooperativas, que sus integrantes son personas en situación de vulnerabilidad social.

La Subsecretaría, cuenta con el Sistema de Registro de Entidades de Economía Social (SIRES), impactando la carga de las mismas de manera inmediata en el SIGAPP.

Módulos del Sistema

El sistema cuenta con los siguientes Módulos principales:

Módulos:

Ingreso de Documentos: Alta del documento en el Sistema de Gestión de Documentos del SIGAPP

- ✓ Recepción/Envío de Documentos.
- ✓ Entidades Físicas y Jurídicas SES: Alta de la Entidad Jurídica y cuando corresponda Físicas (Ej. Responsables y Socios).
- ✓ Registro de Normas Legales: Alta, Curso y Aprobación de la Norma Legal, Tipo Resolución SES.
- ✓ Entidades de Economía Social: Alta, puesta en Curso y Aprobación de la Entidad Jurídica como Entidad de Economía Social, generándose automáticamente el Número de Matrícula Provincial.

Portal oficial del Gobierno

Además la Subsecretaría de Economía Social cuenta con un espacio en el portal oficial del Gobierno, con el siguiente listado de trámites:

- ✓ Curso para formar una entidad (Cooperativa).
- ✓ Aviso de Asamblea Constitutiva.
- ✓ Conformación de Cooperativas.
- ✓ Conformación de Entidades Cooperativas de Grado Superior.

Cada ítem cuenta con un listado de trámites, los formularios y modelos de notas para facilitar al usuario la realización de las gestiones. Se procedió a la entrega de 54 Registros Especiales a entidades de la Economía Social durante el transcurso del año.

Desde la implementación del registro (año 2012 a la fecha) se totalizó la entrega de 1.213 Matriculas Provinciales a Cooperativas.

DIRECCIÓN DE MUTUALES

Al igual que con las cooperativas, se realizó la fiscalización pública, contable y legal, a las mutuales que presentaron en el transcurso de este año la documentación correspondiente pre y pos-asamblearia. Remitiendo las mismas posteriormente al INAES dando así cumplimiento a las normas nacionales vigentes.

Se intimó al cumplimiento de las obligaciones legales a aquellas que no se encontraban al día.

Se brindó asesoramiento contable y legal, adecuado a la normativa específica de la materia, en el marco de las Resoluciones del organismo de aplicación y las leyes vigentes. En especial sobre la Resolución INAES N° 2.147/25 y las que complementan a las Resoluciones N° 878 y N° 3.208 del año 2024 que tuvieron un alto impacto en cuanto a los incumplimientos formales.

Se participó activamente en las reuniones INAES – órganos locales competentes de manera presencial y también mediante la modalidad a distancia (Zoom y Google Meet) ya sea en reuniones de presentaciones de nuevos funcionarios del órgano nacional como de coordinación de trabajos conjuntos para la capacitación e implementación de nuevas Resoluciones del INAES.

Por el día del Mutualismo se participó de la conmemoración del día en la plazoleta del “Mutualismo y la Cooperación”. Se realizaron reuniones con distintas entidades para concientizar sobre la importancia de que las mutuales presten el servicio de proveeduría a sus afiliados como una manera de abaratar el precio final de productos básicos alimenticios mientras se fortalece las cadenas productivas asociativas con productores nucleados en cooperativas o consorcios de cooperación.

Como así también se realizaron las siguientes actividades:

- ✓ Control legal y contable de veinticinco 25 Asambleas, con participación de veedores de esta dirección a solicitud.
- ✓ Notificaciones tendientes a inscripción en matrícula provincial.
- ✓ Emisión de certificación de matrícula vigente.
- ✓ Emisión de Certificación de autoridades vigentes para diferentes organismos provinciales y nacionales.
- ✓ Certificación de copias que obran en nuestros archivos y certificación de firmas de autoridades;
- ✓ Rúbrica de libros sociales y contables.
- ✓ Contestación de oficios judiciales.
- ✓ Contestación de requerimientos de informes.
- ✓ Asesoramiento personalizado.
- ✓ Se colaboró activamente con el asesoramiento y materialización de la Asistencia a Trabajadores Cooperativistas.

ASISTENCIA A TRABAJADORES COOPERATIVISTAS (ATC)

Este programa tiene como objeto la ayuda económica a los asociados de cooperativas de trabajo formoseñas que han cesado o disminuido sus ingresos a consecuencia de la grave situación actual como producto de las políticas implementadas por el gobierno nacional.

Durante el año 2025, se asistió en promedio a 2.995 asociados de 42 cooperativas de trabajo, generando así un importante impacto en la reactivación del consumo durante el año ya que la totalidad de ese importe se volcó a las pymes y almacenes de barrios formoseños.

SUBSECRETARÍA DE CRÉDITO PÚBLICO Y PROGRAMACIÓN ECONÓMICA DIRECCIÓN DE CRÉDITO PÚBLICO

ELABORACIÓN DEL CALENDARIO DE VENCIMIENTOS DE DEUDA PÚBLICA DEL EJERCICIO

Al inicio del año se confeccionó el calendario con los vencimientos de la Deuda Pública correspondiente al año 2025, con el objetivo de garantizar el cumplimiento oportuno de las obligaciones financieras asumidas por la Provincia, considerando que cada operación requiere tramites y autorizaciones específicas.

FORMULACIÓN DE ESTIMACIONES Y PROYECCIONES PRESUPUESTARIAS DE LOS SERVICIOS DE LA DEUDA, ANUAL E INTERANUAL

Con el propósito de asegurar una adecuada planificación financiera en el marco del Presupuesto Provincial, se realizaron estimaciones cuantitativas de los desembolsos previstos para el ejercicio, en función de las variables macroeconómicas proyectadas, provistas por el Ministerio de Economía de la Nación, las cuales constituyen la base para la elaboración de los presupuestos del Estado Nacional y de las provincias.

REGISTRO DE LOS PAGOS REFERENTES A LA DEUDA PÚBLICA

Se efectuó el control y la registración contable de los pagos vinculados a la Deuda Pública Provincial, tanto de aquellos que se debitan automáticamente de la Coparticipación Federal de Impuestos como de los que se realizan mediante transferencias bancarias a través del Agente Financiero Provincial, Banco Formosa S.A.

ELABORACIÓN DE INFORMES ANUALES Y TRIMESTRALES DE LA DEUDA PÚBLICA

Se elaboró el informe correspondiente al Stock de la Deuda del Ejercicio 2025, el cual fue remitida a la Contaduría General de la Provincia para su incorporación a la Cuenta General de Inversión.

Asimismo, en cumplimiento de la Ley Nacional de Responsabilidad Fiscal, se informó trimestralmente a través del Portal Oficial de la Provincia el monto, la compensación y los servicios de la Deuda Pública Provincial correspondientes al ejercicio en curso.

INFORMES MENSUALES Y TRIMESTRALES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE RESPONSABILIDAD FISCAL

En coordinación con la Subsecretaría de Hacienda y Finanzas se elaboraron los informes exigidos por la Ley N° 27.428 sobre la ejecución presupuestaria, económica y financiera del Estado Provincial, los cuales fueron remitidos al Consejo Federal de Responsabilidad Fiscal para la evaluación del cumplimiento de las metas establecidas. Posteriormente, dicha información fue publicada en el Portal Oficial de la Provincia de Formosa.

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN ECONÓMICA

Durante el año 2025 se desarrollaron las siguientes tareas:

- ✓ Recepción, verificación, tramitación y elaboración de informes diarios de la Coparticipación Federal de Impuestos – Ley N° 23.548.
- ✓ Elaboración de informes, control, seguimiento y registro de la Coparticipación a Municipios y Comisiones de Fomento conforme a las Leyes N° 766 y N° 1.275.
- ✓ Elaboración de resoluciones y seguimiento administrativo hasta la acreditación del anticipo de Coparticipación a Municipios y Comisiones de Fomento.
- ✓ Gestión y pagos a calificadoras de riesgo y Caja de Valores.
- ✓ Recepción y gestión de pagos del Fondo Fiduciario Provincial (FON.FI.PRO.).
- ✓ Coordinación, tramitación con la empresa aseguradora, control de vencimientos y pagos de las pólizas de seguro correspondientes a la aeronave del Gobierno de la Provincia.
- ✓ Seguimiento y control de convenios de reconocimiento de deuda y modalidad de pago entre la Provincia de Formosa y el Consejo Federal de Inversiones (CFI).
- ✓ Apropiações contables y conciliaciones con la Contaduría General de la Provincia.

- ✓ Gestión de pagos y seguimiento de Recursos Hídricos y Servicios Eléctricos.
- ✓ Seguimiento de depósitos por regalías petroleras y cánones.
- ✓ Inspección y control de los servicios contratados entre el Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas y la Empresa de Recursos y Energía de Formosa S.A. (REFSA) y Aguas de Formosa.
- ✓ Autorización del pago de viáticos para agentes de los distintos organismos del Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas.
- ✓ Tramitación para el pago de servicios de comunicación social.

PROGRAMA POR NUESTRA GENTE TODO, OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES

El Programa "POR NUESTRA GENTE TODO OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES", en consonancia con los principios de equidad y justicia social que caracterizan al Modelo Formoseño, se instrumenta a través de la firma de un Convenio Marco entre el Gobierno de la Provincia de Formosa y las Municipalidades y Comisiones de Fomento.

Este programa, ejecutado por la Subsecretaría de Crédito Público y Programación Económica, promueve un esquema de federalismo interno, mediante el cual la Provincia aporta los recursos económicos necesarios para que los gobiernos locales desarrollen proyectos de inclusión social, teniendo al trabajo como eje central, fortaleciendo la dignidad, la autoestima y la calidad de vida de la comunidad.

Los lineamientos del programa se sustentan en los principios de la doctrina justicialista, que concibe al trabajo como herramienta fundamental para superar situaciones de desigualdad y pobreza.

El Estado Provincial actúa de manera articulada con las distintas áreas ministeriales y los municipios, interviniendo el Ministerio de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo y el Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas.

La Subsecretaría tiene a su cargo el control del cumplimiento del Reglamento para la Rendición de Cuentas de Proyectos Técnicos, establecidos en los convenios específicos. Para ello, se realizaron visitas a los Municipios y Comisiones de Fomento, brindando asesoramiento técnico y contable, así como la inspección del avance de las obras.

Durante el año 2025, el Programa alcanzó una adhesión del 30 % de las 37 comunas de la Provincia, con un total de 16 proyectos presentados, entre obras y servicios, algunos finalizados y otros actualmente en ejecución, entre obras (Construcción de módulo habitacionales, paseos y murales en Laguna Blanca, construcción de estabilizador granular en Riacho He He, construcción de vestuarios y gradas en Pozo del tigre, entre otro) y servicios (limpieza y mantenimiento integral de espacios verdes y sistemas de drenaje en Tres Lagunas, desmalezado del camping y reserva municipal de Colonia Pastoril, entre otros). La inversión total realizada por el Gobierno Provincial ascendió a \$ 66.059.016.99, contribuyendo a la generación de empleo y al fortalecimiento de la infraestructura y los servicios municipales.

UNIDAD PROVINCIAL DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN -UPSTI-

RESUMEN EJECUTIVO: IMPACTO Y RESULTADOS CLAVE

El ejercicio 2025 marca un punto de inflexión en el trabajo que viene realizando la UPSTI, ha trascendido la mera administración técnica para convertirse en el motor de los nuevos derechos digitales constitucionales.

En la nueva constitución de la provincia se ha plasmado gran parte de las transformaciones por las que luchamos tantos años y nos alientan a seguir profundizando el proceso de modernización dentro del estado.

Hemos consolidado una infraestructura soberana, trabajado en la digitalización de las declaraciones juradas de los agentes públicos y llevado la conectividad de alta velocidad a las comunidades más alejadas, garantizando que la tecnología sea un igualador social y no una barrera.

Indicadores de Alto Impacto 2025.

EJE ESTRATÉGICO	LOGRO / INDICADOR	IMPACTO DIRECTO EN LA CIUDADANÍA Y GESTIÓN
Transparencia	17.744 Agentes Públicos	Declaración Jurada Digital (DJD), eliminando el papel.
Salud Digital	Integración Total	Acceso ciudadano a resultados de laboratorio, turnos y credenciales desde Mi Portal.
Soberanía de Datos	268 TB de Almacenamiento	Ampliación de capacidad propia para garantizar la gestión local de los datos
Inclusión Territorial	45 Módulos Municipales	Sistemas de recaudación web implementados en Laguna Blanca, El Colorado y Pirané

Conectividad	200 Gbps	Capacidad operativa en la red troncal de fibra óptica interurbana
Ciberseguridad	Resiliencia Activa	Neutralización exitosa de amenazas críticas (ransomware/minería) sin pérdida de datos sensibles

MARCO ESTRATÉGICO: LA MODERNIZACIÓN COMO GARANTÍA CONSTITUCIONAL

La gestión 2025 se ejecutó alineada estrictamente con la reforma de la Constitución Provincial, materializando los principios de soberanía tecnológica, justicia social y equidad territorial.

Soberanía Tecnológica y Equidad (Art. 72 y 75)

- ✓ Infraestructura propia: cumpliendo el mandato de “transferencia soberana de tecnología”, se virtualizaron 415 servidores y se implementaron clústeres propios, reduciendo la dependencia de proveedores externos y garantizando la autonomía operativa del Estado.
- ✓ Tecnología con arraigo: para garantizar la apropiación social del conocimiento, se desarrolló la App Offline para PAIPPA, permitiendo a pequeños productores registrar su actividad sin depender de conectividad inmediata, adaptando la tecnología a la realidad rural.
- ✓ Derecho a la conectividad: Se expandió la red de fibra óptica troncal y se conectaron 87 nuevos puntos de última milla en parajes de los departamentos Ramón Lista, Matacos y Bermejo, asegurando el acceso universal a internet.

Ciudadanía Digital y Transparencia (Art. 73 y 76)

- ✓ Identidad Protegida: La plataforma “Mi Portal” incorporó validación biométrica y gestión unificada de identidad (Single Sign-On), protegiendo la dignidad y los datos personales en el entorno digital.
- ✓ Ética Pública: La implementación masiva de la Declaración Jurada Digital (DJD) garantiza la transparencia de los actos de gobierno y la integridad de los datos de los funcionarios, bajo estrictos estándares de seguridad.
- ✓ Protección de Derechos (Art. 74): Se desplegaron sistemas de protección activa como el registro del SETIC para casos de hostigamiento escolar y soluciones de ciberseguridad (FortiWeb, WAZUH) que resguardan la privacidad de la información sensible de la ciudadanía frente a ciberataques.

CIUDADANÍA DIGITAL Y EXPERIENCIA DE USUARIO

El eje “Gobierno Digital” centró sus esfuerzos en simplificar la interacción del ciudadano con el Estado, transformando “Mi Portal” en una ventanilla única de servicios esenciales.

- ✓ Evolución de “Mi Portal”: se rediseñó la aplicación bajo una arquitectura modular (React Native), integrando servicios críticos de salud (Mi Salud), gestión de grupo familiar y notificaciones proactivas.
- ✓ Identidad Digital Unificada: se consolidó el sistema de autenticación único, permitiendo que con una sola cuenta el ciudadano acceda a múltiples servicios (Rentas, Registro Civil, Salud), eliminando la fragmentación burocrática.
- ✓ Micrositios de Gobierno: se renovaron y optimizaron portales clave como el del Ministerio de Educación, IAPA y Registro Civil, mejorando la accesibilidad y actualizando contenidos para una navegación intuitiva y ágil.

EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y SISTEMAS TRANSVERSALES

La UPSTI impulsó la eficiencia interna del Estado mediante la integración de sistemas de gestión (ERP), eliminando silos de información y redundancias.

- ✓ Unificación Financiera (SIAFYC - SIGAPP): Se completó la migración integral de los módulos financieros al ecosistema SIGAPP. Esto permite una trazabilidad total del gasto público, desde el presupuesto hasta la liquidación de haberes, garantizando coherencia en los datos fiscales.

Gestión Digital del Recurso Humano (SIARH):

- ✓ Despapelización: Digitalización completa de legajos y recibos de sueldo.
- ✓ Control de Asistencia: Implementación de biometría facial y georreferenciación para el control de presentismo.
- ✓ Métricas de Desempeño: Nuevo sistema de evaluación objetiva basado en asistencia, proactividad y responsabilidad.

Modernización Sectorial:

- ✓ Seguridad (SISeg): Nuevos módulos para Policía Científica (balística, forense) y app móvil para control de patentes en vía pública.
- ✓ Educación (SIGEF): Digitalización de inscripciones escolares, boletines y gestión de títulos, reduciendo filas y trámites presenciales para las familias.
- ✓ Registro Civil: Digitalización y vinculación de libros de actas, agilizando la expedición de partidas de nacimiento y defunción.

INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y CIBERSEGURIDAD

La soberanía digital se sustenta en una infraestructura robusta, capaz de operar servicios críticos 24/7 y resistir amenazas externas.

Red Provincial de Datos:

- ✓ Mantenimiento de 2.650 km de fibra óptica y actualización de la red troncal DWDM a 200 Gbps, asegurando ancho de banda para el crecimiento futuro.
- ✓ Conectividad nueva garantizada para 63 escuelas, 64 puntos de municipios y 44 centros de salud.

Centro de Datos (Data Center):

- ✓ Incorporación de 268 TB de almacenamiento y nuevos servidores de procesamiento para soportar la virtualización masiva.
- ✓ Implementación de monitoreo ambiental y energético para asegurar alta disponibilidad.

Ciberseguridad Activa:

- ✓ Despliegue de FortiAnalyzer y WAZUH para detección de intrusiones en tiempo real.
- ✓ Gestión de Incidentes: Respuesta exitosa ante incidentes de ransomware en REFSA y otros organismos del estado y mitigación por minería de criptomonedas, aislando amenazas y recuperando servicios sin pago de rescates ni pérdida de datos.

INCLUSIÓN DIGITAL Y DESARROLLO TERRITORIAL

La tecnología llegó al territorio para potenciar la producción y modernizar las administraciones locales.

- ✓ Municipios Digitales: Modernización de la gestión tributaria en El Colorado, Pirané y Laguna Blanca. Se desplegaron 45 módulos web que permiten a los municipios gestionar su propia recaudación de manera eficiente y transparente.

Producción (PAIPPA y Ganadería):

- ✓ Implementación de sistemas offline para relevamiento de productores en campo.
- ✓ Digitalización de circuitos ganaderos y forestales (guías, movimientos), integrando datos con SENASA para simplificar la vida del productor.

CAPACITACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL TALENTO HUMANO

La transformación digital no depende solo de la tecnología, sino de las personas que la utilizan. Por ello, la UPSTI ejecutó un plan integral de gestión del cambio y alfabetización digital para reducir la brecha tecnológica en la administración pública.

- ✓ Alcance Masivo: Se capacitaron a 2.507 agentes y usuarios en el uso de los nuevos sistemas. Este esfuerzo formativo fue clave para garantizar la adopción exitosa de plataformas críticas como la Declaración Jurada Digital y el Sistema de Seguridad.

Desglose por Impacto:

- ✓ Gobierno Digital: 1.684 usuarios formados para la gestión de trámites y servicios ciudadanos.
- ✓ Seguridad Pública (SISeg): 847 efectivos policiales capacitados en los nuevos módulos de criminalística y patrullaje digital.
- ✓ Alta Gerencia Pública: 409 usuarios de la Escuela de Cuerpo de Asesores del Estado (ECAEF) formados en gestión digital.
- ✓ Fortalecimiento Interno: Se impulsó la actualización técnica del equipo de desarrollo, migrando paradigmas de programación (de Flex a Orientado a Objetos) y perfeccionando el desarrollo para entornos móviles, asegurando que el capital humano provincial esté a la vanguardia tecnológica.

VINCULACIÓN INSTITUCIONAL Y PRESENCIA TERRITORIAL

La UPSTI consolidó alianzas estratégicas con el sector académico y científico, y garantizó el soporte tecnológico necesario para la presencia del Gobierno en el territorio.

- ✓ Ecosistema de Innovación (EPICA y Universidades): Se formalizaron alianzas con la Empresa Provincial de Innovación y Conocimiento Abierto (EPICA) para promover la robótica y la programación. Asimismo, se trabajó junto a la UTN y el Instituto Politécnico en la formación de talentos.
- ✓ Transferencia de Tecnología (UPLaB): Se diseñó el sistema de Gestión de Declaraciones Juradas para la Universidad Provincial de Laguna Blanca (UPLaB), transfiriendo el modelo de gestión digital provincial al ámbito académico, con implementación prevista para marzo 2026.
- ✓ Soporte a la Acción de Gobierno: Se garantizó la conectividad y el soporte técnico en más de 70 operativos territoriales ("Todos Unidos", "Por Nuestra Gente", "Identidad Formoseña") y eventos masivos (Fiesta de la Corvina, Fiesta del Pomelo), asegurando que los servicios del Estado lleguen con calidad digital a cada rincón donde se despliega la acción gubernamental.
- ✓ Firma Digital: La UPSTI mantuvo su rol activo como Autoridad de Registro, participando en foros federales y certificando a nuevos oficiales de registro para agilizar la validación de identidad en trámites provinciales y nacionales.

El año 2025 consolida a la UPSTI no solo como el proveedor tecnológico del Estado, sino como el garante de la soberanía digital de Formosa. La infraestructura desplegada y los sistemas integrados constituyen hoy el activo estratégico que permite a la provincia cumplir con los nuevos derechos constitucionales, asegurando un Estado presente, moderno y eficiente al servicio de cada formoseño.

GOBIERNO DIGITAL

El área de Gobierno Digital orienta su gestión a garantizar el funcionamiento eficiente, seguro y confiable de los servicios y sistemas digitales del Estado, promoviendo la incorporación de soluciones tecnológicas innovadoras que fortalezcan la gestión pública y faciliten el acceso a información estratégica a nivel provincial. Su accionar se centra en la modernización de los procesos

administrativos, la simplificación de trámites y consultas ciudadanas, el fortalecimiento de la ciberseguridad y la mejora continua de la experiencia de las personas usuarias.

Principales objetivos del área de Gobierno Digital

- ✓ Mejorar la eficiencia operativa, mediante la implementación de tecnologías que optimicen la gestión de los recursos y los procesos gubernamentales.
- ✓ Garantizar el acceso rápido y seguro a la información estratégica, tanto para la ciudadanía como para las instituciones gubernamentales.
- ✓ Simplificar los trámites y las consultas ciudadanas, reduciendo su complejidad y los tiempos de gestión.
- ✓ Fortalecer la ciberseguridad, a fin de proteger la información y los sistemas gubernamentales frente a amenazas digitales.
- ✓ Optimizar la experiencia de las personas usuarias, mediante el diseño de servicios y sistemas digitales intuitivos, accesibles y orientados a las necesidades de la ciudadanía.

Desarrollo de sistemas

Se desarrollaron e implementaron sistemas integrados y modulares orientados a optimizar la gestión, automatizar y monitorear procesos en distintos organismos provinciales, contribuyendo a una mayor eficiencia operativa y facilitando el acceso oportuno a información estratégica.

Nuevos sistemas y módulos desarrollados:

- ✓ Sistema Integrado de Seguridad (SISeg) - Policía Científica: se desarrollaron módulos nuevos para pericias de laboratorio, planillas forenses, balística, resultados forenses. Se actualizaron los módulos: Efectos Secuestrados, Panel Despachador, Panel Seguimiento y Operador.
 - Aplicación android para el SISeg: se implementó una aplicación para la consulta de personas y patentes, diseñada para integrarse con el Sistema Integrado de Seguridad. La aplicación asegura el almacenamiento seguro de datos y restringe el acceso mediante estrictos procesos de validación.
- ✓ Sistema integral de gestión para el Instituto Provincial de Acción Integral para el Pequeño Productor Agropecuario (PAIPPA): se implementó el registro de pequeños productores agropecuarios e información de sus tierras, con carga inicial a través de una app offline.
 - Aplicación android para el PAIPPA: permitió el registro de pequeños productores y sus grupos familiares de manera offline, con sincronización automática de datos al restablecerse la conectividad. Incluyendo la actualización de relevamientos existentes, con funciones de búsqueda y descarga para uso sin conexión. Los datos descargados corresponden exclusivamente a las tierras, pudiendo ser editados y sincronizados posteriormente, lo que permite realizar nuevos relevamientos de la tierra manteniendo la información de las personas ya registradas.
- ✓ Sistema de la Escuela de Cuerpo de Asesores del Estado (SisECAEF): se implementó la gestión de funciones administrativas de la ECAEF, incluyendo módulos para registros académicos, capacitaciones, exámenes, y reportes de asistencia. Reporte de Abogados Históricos, Detallado Personal, y General, Reporte de Usuarios Modificaciones, Generación de certificados y Asignación de Asistencias a Eventos.
- ✓ Sistema integral de gestión para el instituto de Investigación, Asistencia y Prevención de las Adicciones (IAPA): se realizó el registro y seguimiento de personas asistidas.
- ✓ Sistema de Emisión de Licencias de Conducir (SELiC): es el Sistema de Emisión de Licencias de Conducir de la provincia de Formosa. A través de SELiC se gestionan y emiten las licencias de conducir, modernizando y sistematizando los métodos tradicionales de emisión y renovación. Bajo este nuevo sistema, las licencias tendrán una vigencia de hasta 5 años, aunque deberán convalidarse periódicamente —según la categoría y la edad del conductor— mediante la presentación del certificado psicofísico. Si bien se prevé que las licencias puedan visualizarse en formato digital a través de la plataforma Mi Portal, la licencia física sigue siendo obligatoria para los controles policiales dentro de la provincia.

Se han desarrollado nuevos módulos y actualizaciones: cambios en el formato de la licencia e incorporación de municipios (El Colorado y Colonia Pastoral) como así también, los módulos de exámenes y gestión de banco de preguntas y respuestas para los mismos.

- ✓ Declaración Jurada Digital (DJD): se implementó el sistema integral de declaración jurada digital, a través del cual se promueve la transparencia, agilizando los procesos administrativos, haciendo más efectiva la toma de decisiones y asegurando el cumplimiento de las obligaciones legales de los agentes de la administración pública provincial (APP). En esta primera instancia, completaron el proceso los empleados públicos pertenecientes al escalafón general, carrera sanitaria, docentes que no se encuentran frente al aula, Servicio Provincial de Agua Potable (SPAP) y la Dirección Provincial de Vialidad (DPV), quedando exceptuados el resto de los agentes públicos para una etapa posterior. El total de agentes que realizaron la DJD fue de diecisiete mil setecientos cuarenta y cuatro (17.744).

Actualizaciones y mejoras:

Se actualizó el framework, se mejoró la documentación del IDE y se integraron nuevos módulos en sistemas existentes para expandir sus funcionalidades y atender necesidades específicas.

Gestión de registros y datos:

Se crearon módulos específicos para registros académicos, recetas médicas, productores, y control de aplicaciones en distintos

sistemas.

Impacto operativo: se implementaron herramientas que mejoran la eficiencia en procesos administrativos, el acceso a información crítica y el seguimiento de actividades en instituciones clave.

Sistema administrador del portal - <https://administrador.formosa.gob.ar/>

Se facilitó la gestión de servicios, procesos administrativos y eventos específicos mediante el desarrollo de nuevos módulos, modificaciones en sistemas existentes y la incorporación de herramientas para optimizar el seguimiento y la generación de informes.

Se implementaron nuevos módulos y funcionalidades, entre ellos un módulo específico para la gestión de transportes. Asimismo, se realizaron mejoras y adaptaciones en sistemas existentes, incluyendo ajustes en los procesos de alerta de sobrecarga en la cola de envíos integrados con ISPCConfig y el panel de monitoreo, y modificaciones en los sistemas de licitaciones, noticias y liquidaciones.

Para la Fiesta de la Corvina, se desarrollaron módulos dedicados a inscripciones, categorías (motor y remo), barras pesqueras, carga de piezas e informes de resultados.

En el ámbito cultural, se actualizaron catálogos y sistemas vinculados a trabajadores culturales y al sector cultural, además de reprogramarse el módulo de categorías y la agenda cultural. Finalmente, se completó la migración del Índice Único de Registro (IUR).

Portales de gobierno

Se ha optimizado la gestión de datos, mejorando la accesibilidad a la información pública y actualización de contenidos relevantes de los portales oficiales de gobierno, facilitando la interacción con los usuarios y la eficiencia de los procesos administrativos.

Se desarrollaron herramientas de recolección y gestión de datos, incluyendo un recolector que permitió el reenvío de información mediante código QR. Asimismo, se incorporaron nuevas funcionalidades y se creó un formulario para la solicitud de uso de agua pública, ampliando las capacidades de registro y tramitación digital.

Actualización de contenidos y desarrollo de nuevo sitios web (micrositios de gobierno):

- ✓ Administración Tributaria Provincial (ATP)–www.formosa.gob.ar/atp Se actualizaron los contenidos institucionales, normativas y secciones operativas, mejorando la claridad de la información tributaria disponible para la ciudadanía.
- ✓ Centro de Validación de Tecnologías Agropecuarias (CEDEVA) - www.formosa.gob.ar/cedeva. Se modificaron los programas, líneas de trabajo, sedes y contenidos técnicos vinculados al desarrollo agropecuario provincial.
- ✓ Instituto de Investigación, Asistencia y Prevención de las Adicciones (IAPA) – www.formosa.gob.ar/iapa Se renovaron materiales informativos, recursos de prevención, campañas institucionales y vías de acompañamiento.
- ✓ Ministerio de Cultura y Educación – www.formosa.gob.ar/educacion Se actualizó la información institucional, las comunicaciones oficiales y las secciones dedicadas a los distintos niveles y modalidades educativas.
- ✓ Subsecretaría de Cultura – www.formosa.gob.ar/cultura Se renovaron agendas culturales, actividades, convocatorias y contenidos destinados a fortalecer la difusión del sector cultural.
- ✓ Registro Civil y Capacidad de las Personas – www.formosa.gob.ar/registrocivil Se reorganizó la estructura del sitio y se actualizaron datos sobre trámites, delegaciones, turnos y servicios.
- ✓ Dirección del Registro de la Propiedad Inmueble (RPI) – www.formosa.gob.ar/rpi Se ajustaron requisitos, normativas y guías orientativas, mejorando la accesibilidad y precisión de la información sobre los trámites registrales.
- ✓ Escuela del Cuerpo de Asesores del Estado Formosa (ECAEF) – ecaef.formosa.gob.ar Se actualizaron convocatorias, cursos, resoluciones y materiales académicos.
- ✓ Dirección de Estadística, Censos y Documentación – estadistica.formosa.gob.ar Se actualizaron indicadores, publicaciones oficiales y reportes estadísticos disponibles.
- ✓ Datos Abiertos en datos.formosa.gob.ar Se reorganizó la presentación de los conjuntos de datos, optimizando su estructura visual y técnica para facilitar el acceso y la reutilización de la información.

Nuevos micrositios en formosa.gob.ar:

- ✓ Dirección Provincial de Vialidad (DPV) – www.formosa.gob.ar/vialidad Se diseñó, estructuró y publicó un nuevo micrositio que centralizó información sobre obras, servicios y actividades de la DPV.
- ✓ Escuela Permanente de Formación en Seguridad Vial (EPSV) – www.formosa.gob.ar/escuelavial Se desarrolló y publicó un micrositio institucional orientado a capacitaciones, formación y materiales vinculados a la seguridad vial.
- ✓ Sistema Digital de Normativas (SiDiN) – sidin.formosa.gob.ar Se implementó una plataforma destinada a centralizar normativas provinciales, incorporando herramientas de búsqueda, clasificación y consulta.

MI PORTAL

Se realizaron mejoras en la plataforma interactiva Mi Portal, facilitando el acceso a trámites y servicios en línea del gobierno de la provincia de Formosa. Estas mejoras permitieron que los ciudadanos gestionen múltiples servicios desde un único punto de acceso mediante una cuenta de usuario unificada.

Asimismo, se desarrolló una nueva versión de la aplicación móvil “Mi Portal”, optimizada para simplificar la realización de trámites y consultas con organismos gubernamentales provinciales. La nueva aplicación incorporó una arquitectura modular y escalable,

logrando una experiencia de usuario más eficiente al reducir tiempos de gestión, costos y posibles complicaciones.

Entre las acciones más destacadas, se mejoró el diseño de Mi Portal, desarrollando APIs para la nueva versión de la aplicación y llevando a cabo la migración de la plataforma a API en su primera fase. Asimismo, se desarrollaron nuevos módulos para declaración jurada digital y para Mi Salud, así como los servicios correspondientes, que fueron debidamente validados para garantizar su correcto funcionamiento.

La aplicación fue construida utilizando React Native y una arquitectura modular, lo que permitió un diseño flexible y la integración de bibliotecas esenciales para notificaciones, almacenamiento seguro y navegación. Además, la adopción de una metodología híbrida entre Scrum y Kanban optimizó el flujo de trabajo, logrando una entrega ágil y eficiente del producto.

Se avanzó en los siguientes aspectos:

- ✓ Salud digital: se reactivó estado epidemiológico e incorporaron nuevos servicios (certificado de grupo sanguíneo, resultados de laboratorio, informes de estudios complementarios y de anatomía patológica, solicitud de matrícula y credencial digital para profesionales de la salud, notificaciones de turnos programados, de reprogramación y recordatorios de turnos al paciente).
- ✓ Gestión de cuenta y grupo familiar: se avanzó con la creación y edición de cuentas, el alta de familiares, la incorporación de avatar editable y mejoras de navegación.
- ✓ Documentos y trámites: se implementaron declaraciones juradas digitales, visualización avanzada de PDF y escaneo automático mediante OCR.
- ✓ Experiencia de usuario/interfaz de Usuario: se introdujeron mejoras como un nuevo splash animado, el rediseño de secciones clave y una mayor claridad visual e interactiva.
- ✓ Refactorización integral: se redujo el tamaño de la aplicación, se aseguró la compatibilidad con Android API 35 y se migró el escáner a un módulo nativo en Java.
- ✓ Seguridad: se reforzó la plataforma mediante la implementación de validación biométrica y validación de identidad.

Durante los últimos 18 (dieciocho) meses, Mi Portal se transformó de una aplicación móvil orientada a trámites básicos a una plataforma digital integral, enfocándose en salud, identidad digital y servicios ciudadanos.

La dirección estratégica del proyecto guió su progreso hacia la consolidación como plataforma integral de salud digital, reforzando la seguridad y la confianza, optimizando de manera continua la experiencia de uso y desarrollando una infraestructura preparada para soportar servicios provinciales cada vez más complejos.

GESTIÓN DE SERVIDORES

Se administraron y mantuvieron servidores y servicios digitales con el objetivo de garantizar la operatividad continua, la alta disponibilidad y la seguridad de los sistemas y portales oficiales utilizados por organismos gubernamentales y proyectos estratégicos.

Publicación de servicios y nuevos dominios

- ✓ Actualización de reglas para portales web, sistemas de gestión e interfaz de programación de aplicaciones (APIs) destinadas al Centro de Medicina Nuclear y Radioterapia y otras entidades.
- ✓ Instalación de un clúster de 3 nodos para los sistemas: dh.formosa.gob.ar, sistema-paippa.formosa.gob.ar, selic.formosa.gob.ar y sistema-cedeva.formosa.gob.ar
- ✓ Instalación de nuevos sistemas SIGAPP Municipios para El Colorado, Pirané y Laguna Blanca.
- ✓ Armado de un clúster de 3 nodos a nivel de sistema para los servicios de SIGAPP y Registro Civil.
- ✓ Instalación del servicio API Rest para los sistemas PAIPPA, CEDEVA y SELIC.

Configuraciones en AWS

- ✓ Actualización de las reglas configuradas para dominios y servicios.
- ✓ Creación de cuentas SMTP (protocolo simple de transferencia de correo). específicas para mejorar la comunicación entre sistemas.
- ✓ Actualización de las reglas DNS (sistema de nombres de dominio).

FortiWeb y FortiMail

- ✓ Implementación de reglas para entornos de desarrollo y producción.
- ✓ Actualización de los certificados SSL (capa de conexión segura).
- ✓ Configuración necesaria para el funcionamiento del sistema en los nuevos dominios.
- ✓ Implementación de mejoras en la gestión de correos, incorporando validaciones avanzadas y reglas de bloqueo para mitigar intentos de phishing.
- ✓ Servicios para portales y aplicaciones:
- ✓ Publicación de servicios en WordPress para el dominio formosahermosa.gob.ar
- ✓ Implementación de nuevos entornos Moodle para los dominios: eduvial.formosa.gob.ar, edupermanente.formosa.gob.ar, formaciondocente.formosa.gob.ar y aulavirtualiapa.formosa.gob.ar.

Mejoras en seguridad y rendimiento

- ✓ Optimización del almacenamiento y migración de servidores críticos.
- ✓ Nuevas políticas y configuraciones para mitigar amenazas como phishing y optimizar correos salientes.

CAPACITACIONES

Se desarrollaron instancias de formación dirigidas a los usuarios de los nuevos sistemas y módulos implementados, así como a integrantes de distintos organismos gubernamentales, con el objetivo de asegurar un uso eficiente, seguro y actualizado de las herramientas tecnológicas.

En el marco de estas acciones, se registró un total de mil seiscientos ochenta y cuatro (1684) personas capacitadas, que se detallan a continuación:

- ✓ Consejo de Actualización e Implementación de Gobierno Electrónico (CAIGE): 88 (ochenta y ocho).
- ✓ Sistema Administrador del portal oficial: 60 (sesenta) nuevos usuarios.
- ✓ Sistema Integrado de Seguridad (SISeg): 847 (ochocientos cuarenta y siete) nuevos usuarios.
- ✓ Sistema de Emisión de Licencias de Conducir (SELic): 60 (sesenta) usuarios.
- ✓ Sistema de la Escuela de Cuerpo de Asesores del Estado (SisECAEF): 409 (cuatrocientos nueve usuarios).
- ✓ Elecciones provinciales 2025: 183 (ciento ochenta y tres) fiscales informáticos y 37 (treinta y siete) para la Elección Municipal de Clorinda.

OTRAS ACTIVIDADES

Se han realizado permanentes mejoras relacionadas a la eficiencia y accesibilidad de los servicios gubernamentales digitales a través de sistemas de consulta, validación, y actualización de información, así como el soporte a los ciudadanos para facilitar su interacción con el gobierno provincial.

- ✓ Actualización de la sección de autoridades del Poder Ejecutivo en el portal oficial.
- ✓ Gestión y mantenimiento del Sistema Integrado de Personas (SIP) y administración de la base de datos complementarias del Sistema de Identificación Nacional Tributario y Social (SINTyS).
- ✓ Mejora continua del portal oficial de gobierno mediante la actualización de los micrositios.
- ✓ Optimización del sistema de consultas para recibir, derivar y hacer seguimiento de tickets y consultas de los ciudadanos.
- ✓ Creación de cuentas de correo institucionales y envío de correos masivos.
- ✓ Asesoramiento y atención a los usuarios mediante diferentes canales de comunicación (teléfono, correo electrónico y presencial), con un alto volumen de consultas mensuales y anuales.
- ✓ Desarrollo de interfaz de programación de aplicaciones - identificador uniforme de recursos (APIS IUR) en todos los sistemas desarrollados en el gestor de fuentes (Flex).
- ✓ Implementación de la plataforma de aprendizaje Moodle para la Dirección de Educación Superior, la Escuela Permanente de Formación en Seguridad Vial (EPSV) y la Escuela del Cuerpo de Asesores del Estado (ECAEF), fortaleciendo las instancias de formación y capacitación mediante entornos virtuales de aprendizaje.

REPOSITORIO DE DOCUMENTACIÓN DE GOBIERNO DIGITAL (DGD)

Se ha creado un repositorio centralizado que compila toda la información y documentación relacionada con el área de Gobierno Digital. Este repositorio se concibe como una herramienta estratégica para consolidar y estructurar datos clave, normativas, guías, reportes y otros recursos relevantes. No solo facilita la búsqueda y consulta detallada de información, sino que también se constituye como una herramienta fundamental para la gestión interna del equipo, promoviendo una operación más ágil y organizada.

En esta primera etapa, el repositorio incluye la documentación detallada sobre los sistemas desarrollados en dicha área. Sin embargo, el proyecto tiene la intención de abarcar todos los desarrollos en los que interviene la UPSTI, con el fin de contar con la documentación completa de los productos y servicios tecnológicos y digitales realizados en la provincia en el ámbito de la administración pública provincial (APP).

DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN FUNCIONAL DE SISTEMAS

El área es responsable del diseño, desarrollo, implementación, operación y mantenimiento de soluciones tecnológicas destinadas a los distintos organismos de la Administración Pública Provincial. Asimismo, lleva adelante acciones de capacitación a las personas usuarias y define metodologías, normas y lineamientos técnicos orientados a garantizar la estandarización, la calidad y la sostenibilidad de los procesos de desarrollo.

Durante el período informado, se aseguró el soporte técnico y funcional del Sistema Integrado de Gestión de la Administración

Pública Provincial (SIGAPP) y su asistencia a municipios adheridos. El 70% del soporte se brindó de forma virtual y el 30% de manera presencial. Asimismo, se actualizaron y optimizaron módulos existentes y se desarrolló el 80% de los nuevos módulos destinados a municipios, continuando el trabajo sobre el 20% restante conforme a la normativa vigente.

SISTEMA DE REGISTRO, CONTROL Y FISCALIZACIÓN

Consolidó la migración total de cinco circuitos administrativos, ganadero, faunístico, fitosanitario, forestal y pesca, al nuevo sistema digital, avanzando en la ampliación de sus funcionalidades para optimizar la gestión y mantener actualizados los registros productivos de la provincia. Estas mejoras permiten a los organismos provinciales contar con información integrada que fortalece la toma de decisiones, el control de actividades productivas y la planificación de políticas públicas.

De la misma manera, se incorporaron nuevos módulos para la gestión y seguimiento de la vacunación ganadera que moderniza los procesos administrativos y reduce los tiempos de trámite, al integrar información proveniente de organismos nacionales como el SENASA. El sistema registra un avance del 80% y un nivel de uso del 40%, mientras continúan las gestiones con entidades bancarias y organismos nacionales para ampliar servicios, incluir medios de pago electrónicos, integrar datos externos y automatizar procesos que mejoren la experiencia del usuario final.

GESTIÓN DE MUNICIPIOS

En el marco del plan estratégico de tecnologías de información del gobierno provincial, se avanzó en la modernización tecnológica de los municipios de El Colorado, Pirané y Laguna Blanca mediante la adopción de una nueva arquitectura de sistemas basada en desarrollo web, integrada al framework estándar provincial y sustentada en una infraestructura que garantiza la normalización de los procesos de desarrollo y los circuitos administrativos.

Durante el período, se realizaron relevamientos del estado de los sistemas y procesos municipales, alcanzando un 85% de avance en El Colorado y Pirané, y se elaboraron los requerimientos funcionales y no funcionales conforme a la normativa vigente. Finalizada la fase de análisis, se diseñaron, desarrollaron y desplegaron 45 módulos web que cubren aproximadamente el 80% de los procesos administrativos vinculados a la recaudación tributaria. La implementación se acompañó de capacitaciones presenciales, con una participación del 90% de los usuarios, complementadas por asistencia continua para asegurar la adopción y optimización del sistema.

Al cierre del período, el sistema de recaudación beneficia al 20% de la población de los municipios intervenidos y cuenta con 30 usuarios activos en El Colorado y 50 en Pirané, con cargas de contribuyentes cercanas a la totalidad en ambas localidades. El nuevo sistema integrado, actualmente en desarrollo e implementación, se basa en los códigos tributarios, tarifarios y de faltas de cada municipio, con el objetivo de automatizar la gestión y el seguimiento de impuestos, tasas y servicios, promoviendo eficiencia, transparencia y fortalecimiento institucional.

Las soluciones implementadas permiten modernizar la gestión municipal mediante la informatización de procesos, la agilización de trámites, el acceso a información en tiempo real y la integración con bases de datos provinciales y nacionales, garantizando la integridad y seguridad de los datos de los contribuyentes. Los avances se focalizan en módulos clave del circuito de recaudación, entre ellos Gestión Tributaria (Inmuebles, Automotores, Cementerio, Industrias y Comercios, entre otros), Gestión de Deudas y Recaudaciones.

SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y CONTROL (SIAFYC)

Se completó la migración integral de los módulos principales del SIAFYC al SIGAPP, asegurando la transferencia total de datos y funcionalidades y mejorando significativamente la operatividad y la experiencia de los usuarios en todas las instituciones provinciales. Para cerrar esta etapa, se realizaron 40 capacitaciones que alcanzaron al 100% de los organismos de la administración pública provincial, garantizando que cada usuario pueda desempeñar sus tareas con autonomía mediante el uso adecuado del sistema.

Paralelamente, se implementaron mejoras continuas en los componentes del framework, fortaleciendo el rendimiento y la escalabilidad de la plataforma. Asimismo, se desarrollaron nuevas estructuras reutilizables para atender requerimientos emergentes, consolidando una infraestructura más eficiente, robusta y preparada para futuros desarrollos.

ESCRIBANÍA MAYOR DE GOBIERNO

Se realizó un relevamiento con funcionarios y responsables de área, con el propósito de desarrollar un subsistema orientado al seguimiento de protocolos en sus distintos estadios.

Se establecieron y configuraron los tipos de escrituras y posibles estados, junto con la definición de usuarios y puestos de trabajo involucrados en el proceso.

Asimismo, se brindaron instancias de capacitación sobre la funcionalidad de los módulos que integran el circuito del Sistema de Gestión Documental (SIGeD) y gestión de entidades, garantizando su correcta implementación y articulación con otros organismos de la administración pública provincial.

INSTITUTO DE COLONIZACIÓN Y TIERRAS FISCALES

Se llevaron a cabo diversas tareas de mantenimiento y optimización de módulos con el objetivo de facilitar al organismo la gestión de las actividades diarias vinculadas a la administración de tierras fiscales.

Entre las mejoras más relevantes se destacan la implementación de los ajustes para el despliegue de expedientes por oficina y la visualización estructurada de árboles jerárquicos, lo que contribuye a una mayor claridad en la organización de los datos y eficiencia en el seguimiento de los trámites.

SISTEMA INTEGRADO DE LA VIVIENDA (SIVIV)

Durante el presente año, se avanzó en el desarrollo y optimización de los módulos del sistema SIViv SIGAPP, migrando funcio-

nalidades desde SIViv Grial para mejorar la emisión de reportes de gestión y brindar soporte a todas las áreas del organismo. Los módulos migrados incluyen: Planes de pagos, Emisión de boletas, Emisión por lotes, Registro de pagos de cuotas, Plan de facilidades, Refinanciación de deuda vencida, Personal ABM, Desembolso mensual FoNaVi, Carga de Puntajes, Asignación de descuentos FoNaVi, Liquidación FoNaVi, Registro y adjudicación, Carga histórico de adjudicación, Carga inicial de obras, Certificados y Reporte de Viviendas.

Se realizaron mejoras destacadas en los módulos Carga Inicial de Obras y Certificados, orientadas a garantizar que las obras pendientes se financien exclusivamente con fondos provinciales. Se completó el traspaso de los módulos centrales del sistema y actualmente se continúa con la fase de optimización y seguimiento, con especial énfasis en la capacitación continua y asistencia a los usuarios, tanto presencial como virtual, asegurando un uso eficiente de las herramientas implementadas.

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES

Durante el período informado se realizó un relevamiento integral junto a las áreas involucradas, con el fin de definir los requerimientos para el desarrollo de un subsistema destinado a la gestión y control de los bienes patrimoniales de la provincia. El análisis permitió identificar los tipos de movimientos patrimoniales, los circuitos de administración y seguimiento de la vida útil de los bienes, y los datos necesarios para la emisión de reportes conforme a la normativa vigente.

Asimismo, se establecieron los procedimientos para la manipulación de registros, la identificación individual de bienes, y los criterios para la contabilidad patrimonial y de responsables. También se definió el proceso de incorporación de bienes de los distintos organismos provinciales y los formatos estandarizados de reportes que deberán presentar.

En cuanto al desarrollo, se implementó la totalidad de los módulos del subsistema utilizando recursos estandarizados. Estos incluyen módulos de configuración para la gestión interna de datos, módulos operativos para el seguimiento de movimientos y bienes, un módulo principal con submódulos para el monitoreo individual, y herramientas para la generación de reportes ajustados a los requerimientos normativos.

SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL

Se realizaron optimizaciones orientadas a mejorar la eficiencia en el manejo de grandes volúmenes de registros y el ordenamiento de la información, permitiendo una recuperación de datos más ágil desde las bases del Sistema de Gestión Documental.

AUDITORÍA MÉDICA

Se realizaron optimizaciones en los procesos de registro y ordenamiento de datos vinculados a expedientes de auditoría médica, lo que permitió agilizar la recuperación de información desde las bases de datos y mejorar la velocidad de respuesta del sistema.

Estas mejoras favorecieron a una interacción más eficiente, facilitando el seguimiento y la gestión de los casos, contribuyendo a una mejor administración de licencias médicas.

FIRMA DIGITAL Y REMOTA

La UPSTI actúa como autoridad de registro de firmas digitales bajo la autorización de la AC-ONTI y la AC-Modernización, ambas dependientes de la Secretaría de Innovación Pública de la Jefatura de Gabinete de Ministros. Su labor facilita a los ciudadanos el acceso a una herramienta tecnológica segura y confiable para la firma digital de documentos electrónicos. Además, administra el correo institucional, el sistema de turnos del sitio oficial del gobierno y realiza el control y evaluación de los certificados emitidos conforme a las bases del sistema de firma digital de ambas autoridades certificantes. La Unidad también participa mensualmente en el Foro de responsables de autoridades de registro.

Durante el período informado, se observó un incremento sostenido en el uso de la firma digital en diversos trámites y circuitos de organismos provinciales y nacionales, entre ellos la firma de títulos educativos, informes de mensura, documentación vial, certificaciones de la Dirección del Registro Civil y Capacidad de las Personas y trámites de la Policía de la Provincia.

Con el fin de mejorar la organización y eficiencia del servicio, se incorporaron tres oficiales de registro, quienes completaron las capacitaciones y aprobaron el examen habilitante. Estos oficiales cumplen la función de verificar la identidad de los solicitantes y validar la información requerida para la emisión de certificados digitales por parte de la autoridad certificante.

TELEFONÍA MÓVIL Y FIJA

Con el propósito de optimizar la organización y gestión de la telefonía institucional, se evaluaron y actualizaron los planes vigentes de las líneas móviles corporativas, incluyendo la reposición de tarjetas SIM para mejorar la cobertura de red. Asimismo, se continuó atendiendo las solicitudes de telefonía IP realizadas por diversas dependencias de organismos públicos, con el fin de fortalecer la comunicación interna mediante telefonía fija.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE SISTEMAS

El área se ha consolidado dentro de la administración pública provincial mediante la provisión de soporte tecnológico, soluciones informáticas y servicios digitales, lo que permitió garantizar el funcionamiento eficiente de 43 (cuarenta y tres) instituciones del Poder Ejecutivo. Los esfuerzos se orientaron al diseño, la implementación, la operación y el mantenimiento de herramientas tecnológicas destinadas a optimizar la gestión institucional, fortalecer los procesos de toma de decisiones y asegurar la trazabilidad y la transparencia de los procedimientos administrativos.

En materia de recursos humanos, se desarrollaron, implementaron y administraron sistemas que posibilitaron la gestión integral

de legajos digitales, asistencia, liquidaciones, cronogramas de guardias y diversos módulos vinculados al control y la administración del personal en múltiples organismos. Estas soluciones contribuyeron a la estandarización de los procesos, a la integridad de la información y a la disponibilidad de datos actualizados para las áreas responsables de su gestión.

SISTEMA DE GESTIÓN EDUCATIVA FORMOSA (SIGEF)

Se encargó de sostener y evolucionar la plataforma central de gestión educativa, garantizando disponibilidad, seguridad y continuidad operativa.

MANTENIMIENTO EVOLUTIVO Y CORRECTIVO

Se aseguró el funcionamiento estable del núcleo transaccional y de sus módulos asociados, optimizó los tiempos de respuesta del sistema y estandarizó circuitos administrativos críticos, como las novedades docentes y las extensiones horarias. Asimismo, mejoró la trazabilidad de los procesos, fortaleciendo la eficiencia y la confiabilidad operativa del sistema.

BOLETÍN DIGITAL (TODOS LOS NIVELES)

Se brindó a estudiantes, familias y escuelas un acceso ágil, seguro y confiable al boletín académico.

Garantizando la disponibilidad continua del boletín, reduciendo los tiempos administrativos asociados a su emisión y disminuyendo significativamente la incidencia de errores en la carga de calificaciones.

COMEDORES ESCOLARES

Se registró y dio seguimiento a las transferencias de fondos destinados a comedores escolares.

Implementando trazabilidad integral de las transferencias, se desarrollaron tableros de control operativo y se fortaleció el control de gestión mediante indicadores clave.

PEDIDO DE PRESUPUESTO DE PLANES (NIVEL SUPERIOR)

Se facilitó y aceleró el proceso de autorización de presupuestos anuales para el Nivel Superior.

Se completó el desarrollo del módulo de carga de solicitudes y se mantuvo el circuito de aprobación y control en fase de implementación.

MICROSITIO INSTITUCIONAL – FORMOSA.GOB.AR/EDUCACION

Se garantizó que la información publicada esté actualizada, accesible y ordenada para la comunidad educativa.

GESTIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE CONTENIDOS

Se mantuvieron los lineamientos, convocatorias y normativa institucional de forma clara y oportuna. Mejorando la navegabilidad del sitio web y se incrementó el acceso a contenidos estratégicos por parte de docentes, estudiantes y familias.

PUBLICACIÓN DE INSCRIPCIONES EN LÍNEA (TODOS LOS NIVELES)

Se centralizó en el micrositio el acceso a las inscripciones online para Inicial, Primaria, Secundaria, Técnica y Superior. Logrando un mayor alcance y visibilidad de las convocatorias, una reducción notable de consultas presenciales y un acceso unificado y simplificado para las familias.

PUBLICACIÓN DE INSCRIPCIONES A INTERINATOS Y SUPLENCIAS

Se difundieron en el micrositio las convocatorias y los formularios de inscripción a interinatos y suplencias en todos los niveles educativos, fortaleciendo la transparencia y trazabilidad de los procesos, incrementando las postulaciones informadas y centralizando los requisitos y los formularios en un único punto de acceso.

APLICACIÓN MI PORTAL - SERVICIOS Y APIS

Facilitó los trámites y consultas en línea mediante servicios interoperables, seguros y estandarizados.

API FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURADA

Se habilitó la presentación digital segura de declaraciones juradas, al automatizar el flujo de envío y validación, reduciendo los tiempos de tramitación y los errores asociados a la digitación manual, al automatizar el flujo de envío y validación.

JUNTA DE CLASIFICACIÓN

Se mejoró la gestión de antecedentes y la asignación de puntajes docentes.

MÓDULOS DE CÁLCULO DE PUNTAJE (INICIAL, PRIMARIA Y SUPERIOR)

Se estandarizaron criterios y se aseguró la transparencia en la evaluación de antecedentes, reduciendo los tiempos de procesamiento y logrando la uniformidad de criterios entre los distintos niveles educativos, mejorando la equidad del proceso.

TÍTULOS Y CERTIFICADOS

Se fortaleció la emisión y validación documental de trayectorias académicas.

ACTUALIZACIONES PARA LA GENERACIÓN DEL ANALÍTICO DEL ALUMNO

Se aseguró la integridad, disponibilidad y trazabilidad del historial académico, mejorando la consistencia de los datos y acelerando significativamente la emisión de analíticos institucionales.

SERVICIO TÉCNICO INTERDISCIPLINARIO CENTRAL (SETIC) – REGISTRO DE DEMANDAS POR HOSTIGAMIENTO EN UNIDADES EDUCATIVAS

Se contó con un canal formal, seguro y confidencial para registrar, derivar y dar seguimiento a situaciones de hostigamiento.

SUBSISTEMA DE REGISTRO Y DERIVACIÓN

Se documentaron casos, se articularon intervenciones interdisciplinarias y se resguardó la información sensible, mejorando los tiempos de respuesta institucional y fortaleciendo la coordinación con áreas de acompañamiento psicopedagógico y jurídico.

NOVEDADES DOCENTES Y EXTENSIÓN HORARIA

Se optimizaron los circuitos administrativos asociados a licencias, altas por continuidad y procesos de extensión horaria.

ACTUALIZACIONES DE CIRCUITOS Y VALIDACIONES

Se redujeron inconsistencias y se mejoró la trazabilidad de las gestiones, disminuyendo el retrabajo administrativo e incrementando la confiabilidad de la información registrada en los sistemas institucionales.

REGISTRO CIVIL INTEGRADO (RCI)

Se centralizó la información de los libros respecto a sus imágenes de actas y la vinculación de las mismas con las personas, garantizando disponibilidad, seguridad y acceso controlado a la información almacenada.

DESARROLLO DEL MÓDULO DE CARGA Y VINCULACIÓN DE LIBROS

Se centralizó la carga de libros y la vinculación de imágenes con personas, optimizando el tiempo en el proceso de carga y vinculación y mejorando la eficiencia operativa del área.

EXPEDICIÓN DE ACTAS

Se centralizó la expedición de actas del Registro Civil, logrando eficacia en la consulta de actas vinculadas y permitiendo su expedición inmediata y sin intervención manual.

PROCESO DE RESPALDO Y AUDITORÍA

Se aseguró que las imágenes reemplazadas conservarán copia de seguridad y se registraron los movimientos de los usuarios en el sistema, reforzando la seguridad de la información almacenada e implementando trazabilidad completa de los movimientos de usuarios y archivos.

APIS DE VINCULACIÓN CON EL PORTAL

Se vincularon los datos del sistema del Registro Civil con los usuarios de Mi Portal, estableciendo una relación directa entre los usuarios del portal y los datos vinculados en el sistema, facilitando servicios integrados y personalizados.

AUTENTICACIÓN DE USUARIOS – AUTHENTIK

Se implementó el sistema de autenticación de usuarios AUTHENTIK, actuando como un “portero digital inteligente” que verificó la identidad del usuario una sola vez (Single Sign-On - SSO) para otorgar acceso automático y seguro a todas las aplicaciones autorizadas, asegurando soberanía digital e independencia tecnológica.

Se aplicó la autenticación de dos factores (MFA) obligatorios, logrando control administrativo total mediante gestión centralizada de permisos y generando reportes automáticos para auditorías, con un modelo económico sostenible y código fuente transparente.

SISTEMA DE GESTIÓN DE EMPLEADOS (RRHH MÉTRICAS)

Se unificó la gestión operativa del personal y se evaluó su rendimiento de manera objetiva mediante métricas claras y ponderadas, implementando un Módulo Calificador que utilizó una fórmula ponderada: Asistencia 30 %, Proactividad 25 %, Responsabilidades 20 %, Nivel de Estudio 15 % y Antigüedad 10 %, incorporando un ajuste logarítmico en el componente “Responsabilidades” para evitar distorsiones e integrando una vista de calendario unificado.

SISTEMA DE GESTIÓN DE ASISTENCIAS (WEB ASISTENCIA UPSTI / ACS)

Se gestionó el registro de asistencia de empleados de forma automatizada y centralizada, habilitando el registro automático mediante dispositivos de reconocimiento facial, implementando módulos de Justificaciones y Licencias, y desarrollando un módulo Reportes, desplegando la aplicación en un clúster de Kubernetes.

WEB REFSA – SISTEMA DE TICKETS

Se eliminó el cuello de botella generado por la creación manual de tickets y la falta de localización de problemáticas, implementando un Sistema de Stock para gestionar insumos técnicos y obtener métricas de reposición, facilitando el seguimiento en tiempo real de técnicos y supervisores, con despliegue automatizado en Kubernetes mediante archivos YAML.

PROYECTO RAPI DATOS (API RAPI DATOS Y WEB RAPI DATOS)

Se presentaron datos gerenciales concisos e inmediatos provenientes de sistemas gubernamentales, desarrollando la API con arquitectura hexagonal, garantizando alta cohesión y bajo acoplamiento, documentándola con Swagger (OpenAPI 3.0) y desplegándola mediante Docker y GitHub Actions en un clúster de Kubernetes.

DOCUMENTADOR INTELIGENTE AUTOMATIZADO CON INTEGRACIÓN MÚLTIPLE DE MODELOS DE IA

Se generó documentación técnica de código fuente de forma eficiente y precisa mediante la combinación de múltiples intelligen-

cias artificiales, desarrollando un módulo de doble chequeo para validar prompts y un módulo de seguridad que protegió información sensible mediante hashing, e incorporando una IA integradora que combinó respuestas múltiples en una documentación final coherente, exportable en Markdown, html y pdf.

SISTEMA DE GESTIÓN DE MÁQUINAS VIRTUALES Y MONITOREO (SGMV)

Se optimizaron recursos, se automatizó la creación y administración de máquinas virtuales y se estableció una plataforma de autoservicio, definiendo una arquitectura escalable basada en Proxmox VE, Proxmoxrobo, Ansible y Prometheus/Grafana, estableciendo fases para ofrecer servicios como alquiler de máquinas virtuales autogestionables, hosting web con HestiaCP y nube privada con Nextcloud.

SERVIDORES KUBERNETES (MICROK8S)

Se proporcionó una infraestructura de alta disponibilidad y escalabilidad horizontal para alojar múltiples aplicaciones críticas, desarrollando scripts de automatización para la instalación de servicios esenciales, implementando escalado automático de pods basado en CPU y estableciendo un proceso de seguridad automatizado para la creación de Sealed Secrets a partir de archivos .env.

SISTEMA ARCHIVISTA

Se normalizaron, visualizaron y registraron formalmente datos críticos de personal provenientes de fuentes no estructuradas, implementando un motor externo en Python que transformó datos crudos en un formato estructurado y generó un PDF normalizado, desplegando la aplicación en Next.js con almacenamiento de metadatos en MySQL (Kubernetes) y del PDF en MinIO (Object Storage compatible con Amazon S3), registrando únicamente la ruta de acceso en la base de datos.

ÁREA DE INTERFACE SIARH-SIAFYC - MIGRACIÓN DEL MÓDULO DE RECIBO

Se aseguró la correcta generación de compromisos y órdenes de pago en el marco de la interfaz entre SIARH y SIAFYC, realizando ajustes en la generación de compromisos y órdenes de pago sin curso y validando el correcto funcionamiento tras la migración.

CAPACITACIÓN: MIGRACIÓN DEL FLEX AL PARADIGMA ORIENTADO A OBJETOS

Se mejoró la estructura del código, la reutilización de componentes y la facilidad de mantenimiento, impartiendo una capacitación interna al equipo de desarrollo centrada en la adopción del paradigma orientado a objetos utilizando Flex.

ADAPTACIÓN PARA ENTORNOS MÓVILES

Se garantizó el correcto funcionamiento del módulo Detalle de Liquidación por Legajo en dispositivos móviles, implementando modificaciones en el diseño y la lógica del módulo para asegurar compatibilidad y usabilidad en entornos móviles.

CREACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE PACKAGE PARA EL SISTEMA DE INTERFACE SIAFYC

Se mejoró la performance, trazabilidad y consistencia de los procesos vinculados a la Interface SIARH-SIAFYC, desarrollando un package específico en la base SIAFYC que centralizó validaciones y operaciones críticas, consolidando la lógica del módulo Interface SIARH-SIAFYC.

ÁREA DE SISTEMAS INSTITUCIONALES TRANSVERSALES (POLICÍA, AUDITORÍA MÉDICA Y CONECTIVIDAD INTERSISTEMAS)

Se fortaleció la interoperabilidad entre sistemas institucionales, se optimizaron módulos críticos de gestión operativa y se garantizó la estabilidad técnica ante el crecimiento del volumen de datos y usuarios concurrentes.

MÓDULO DE REPORTES - SITUACIÓN REVISTA

Se brindó información detallada y actualizada sobre la situación administrativa y laboral de los agentes, realizando mantenimiento integral del módulo, optimizando las consultas internas para mejorar su rendimiento, ampliando los filtros disponibles y perfeccionando la generación de reportes, además de incorporar mejoras visuales y funcionales que facilitaron la lectura de las liquidaciones asociadas a cada agente.

SISEG – REGISTRO ÚNICO DE INFRACCIONES DE TRÁNSITO (RUNIT)

Se aseguró la precisión, trazabilidad y consistencia en el registro de infracciones de tránsito, optimizando validaciones y filtros de búsqueda, fortaleciendo la consistencia de los datos registrados y generando reportes complementarios para uso interno.

LOGÍSTICA - POLICÍA DE LA PROVINCIA DE FORMOSA

Se modernizó la gestión de bienes, insumos, movimientos y mantenimiento vehicular en la institución policial, realizando tareas continuas de mantenimiento y ajuste en los submódulos de Categoría de Bienes, Unidades de Medida, Marcas, Artículos/Insumos, Ingresos y Salidas, Movimientos, Depósitos y Solicitudes de Pedido, mejorando la trazabilidad, la integridad de los datos y la eficiencia operativa en todos los procesos.

DIVISIÓN TRANSPORTE (INGRESO, ORDEN Y SALIDA DEL TALLER)

Se gestionó de forma precisa el mantenimiento de la flota vehicular institucional, perfeccionando los flujos de registro de vehículos, implementando mejoras en la gestión de repuestos y tiempos de servicio, y generando reportes operativos que permitieron un seguimiento integral del estado de los vehículos.

AUDITORÍA MÉDICA

Se garantizó la integridad, confidencialidad y trazabilidad de los dictámenes médicos y exámenes psicológicos, optimizando el

módulo de Dictámenes con mecanismos que protegen la integridad de las conclusiones, mejorando la réplica de dictámenes y la bandeja de entrada para IPS, y finalizando la migración del módulo de Exámenes Psicológicos al sistema SIGAPP, incorporando reportes estadísticos.

GESTIÓN DE SERVICIOS POLICIALES

Se estandarizó y digitalizó el registro, confirmación y pago de servicios operativos, integrando validaciones adicionales, optimizando las consultas a la base de datos y desarrollando nuevos reportes, que fortalecieron la integración entre los sistemas SIGAPP y SISeg mediante un módulo de importación y carga cruzada.

SIARH – POLICÍA DE FORMOSA

Se centralizó y mejoró la gestión del recurso humano policial mediante reportes y módulos especializados, ampliando funcionalidades en los módulos de Detalle de Legajo Policial, Reporte de Policía Totales, Evaluaciones Médicas, Sumarios Administrativos (sanciones y antecedentes), Detalle de Licencias y Provisión de Indumentaria, incorporando nuevos campos, filtros y exportaciones de reportes estadísticos.

MÓDULO DE DECLARACIONES JURADAS

Se creó un canal formal, seguro y auditado para la presentación de declaraciones juradas institucionales, diseñando e implementando un módulo completo con validaciones automáticas, herramientas de auditoría interna y generación de reportes analíticos exportables, integrado orgánicamente a la arquitectura central de sistemas.

ENDPOINTS DE LICENCIAS MÉDICAS Y MOVILIDAD DEL PERSONAL

Se habilitó el acceso estructurado y en tiempo real a datos estratégicos sobre licencias y movimientos del personal, desarrollando dos servicios API REST: el endpoint de Licencias Médicas que permite consultar y analizar ausentismos por año, organismo, tipo de licencia, cantidad de días y género, mientras que el endpoint de Movilidad del Personal registró y consultó adscripciones y afectaciones, clasificadas por organismo, género y año, fortaleciendo ambos servicios la capacidad analítica de las áreas de gestión y mejorando la coordinación interinstitucional.

ÁREA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS - SIARH (MUNICIPIOS Y FUNCIONES TRANSVERSALES)

Se fortaleció la gestión administrativa del recurso humano a nivel provincial y municipal mediante la reingeniería de módulos críticos, la unificación de bases de datos y la automatización de procesos de liquidación, generación de reportes y envíos institucionales.

SIARH - MUNICIPIOS (LEGAJO ÚNICO DE PERSONAS, PUESTOS LABORALES Y LIQUIDACIÓN POR PUESTO)

Se unificó y estandarizó la información del personal municipal, sus puestos y sus liquidaciones, garantizando trazabilidad y consistencia en los registros, consolidando la base de datos del legajo único, optimizando la gestión de puestos laborales y mejorando la precisión en la generación del detalle de liquidación por puesto, facilitando auditorías y control presupuestario.

REINGENIERÍA DE MÓDULOS

- ✓ Panel de procesos y procesos de liquidación de IPS.
- ✓ Se modernizaron los flujos de liquidación y se centralizaron los procesos administrativos en una interfaz unificada, implementando un panel de procesos que simplificó la ejecución y seguimiento de tareas recurrentes, y reestructurando el módulo de Liquidación de IPS, mejorando su estabilidad, rendimiento y capacidad de generación de reportes asociados.
- ✓ Gestión y administración de funciones mensuales.
- ✓ Se garantizó la ejecución oportuna y precisa de funciones administrativas recurrentes, tanto históricas como emergentes, el área aseguró la coordinación con organismos nacionales y partidarios. Se gestionaron los archivos institucionales del Partido Justicialista (PJ), se administró de manera centralizada los casos de agentes fallecidos a nivel provincial. Se realizaron envíos mensuales de archivos al ANSES, se implementó desde octubre de 2023 un proceso continuo de unificación de legajos, reduciendo duplicidades y mejorando la integridad de la base de datos. Además, se actualizó de forma masiva la información de las Claves Bancarias Uniformes (CBU) del personal, garantizando la correcta acreditación de haberes.
- ✓ Gestión de usuarios, perfiles y entidades en el SIGAPP.
- ✓ Se administraron de forma segura y eficiente los accesos, roles y la estructura organizacional dentro del ecosistema SIGAPP, gestionando altas, bajas y modificaciones de usuarios y perfiles, e incorporando nuevas entidades al sistema, asegurando la correcta segmentación de permisos y la gobernanza de la información.
- ✓ Automatización de procesos y generación de reportes.
- ✓ Se redujo la intervención manual en tareas repetitivas y se fortaleció la capacidad analítica mediante reportes estandarizados, implementando procesos automáticos para la generación de recibos y planillas analíticas generales, así como para la exportación de novedades por concepto, y desarrollando reportes estratégicos sobre la distribución del personal por institución, con desglose adicional por oficina y escalafón, facilitando la planificación de recursos humanos.
- ✓ SIARH - integración con municipios (funciones específicas)
- ✓ Se habilitó la incorporación ágil y segura de nuevos conceptos remunerativos o no remunerativos en los regímenes municipales, implementando un proceso estandarizado para la importación de conceptos de liquidación, permitiendo a los municipios actualizar sus estructuras salariales sin intervención técnica directa.
- ✓ Gestión de embargos y expedientes (municipios).

- ✓ Se extendieron las capacidades de gestión de embargos al ámbito municipal, asegurando homogeneidad en los procesos, adaptando y replicando los módulos de Embargos y Expedientes de Embargos para su uso en entidades municipales, garantizando consistencia en la aplicación de normativas y en la generación de reportes.

DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN

Se optimizó la infraestructura tecnológica de la administración pública provincial mediante la definición, selección, instalación y mantenimiento del equipamiento informático; el desarrollo y sostenimiento de redes de comunicaciones de datos; la provisión de servicios de centro de datos, incluyendo servidores centrales y sistemas autónomos; la implementación de sistemas de seguridad informática y protección de datos; y la promoción de buenas prácticas en tecnologías de la información y telecomunicaciones.

Se realizó el control y mantenimiento de los equipos activos que componen la red de datos de gobierno, incluyendo firewall, switches de capa 2 y 3, nodos de fibra óptica, puntos de acceso inalámbricos, repetidores inalámbricos, clientes de la red inalámbrica y nodos de acceso satelital, reemplazando equipamiento defectuoso, corrigiendo y manteniendo dispositivos, modificando configuraciones, monitoreando el funcionamiento de la red y brindando asesoramiento a organismos de la administración pública.

Asimismo, se llevó a cabo la ingeniería y planificación de la ampliación de la red de fibra óptica, la provisión de servicios de centro de datos, hosting, housing, máquinas virtuales (creación, mantenimiento y soporte), backups y protección de datos, garantizando la seguridad de activos y pasivos, redes, centros de datos, correos y la información institucional.

ÁREA DE RED PROVINCIAL Y METROPOLITANA

Se garantizó la conectividad a todos los organismos públicos provinciales, manteniendo las trazas de fibra óptica y los enlaces inalámbricos troncales que llevan la conexión a cada organismo, así como los nodos de distribución con respaldo de energía y sistemas de refrigeración para asegurar su óptimo funcionamiento.

GESTIÓN DE CLIENTES DE LA ÚLTIMA MILLA

Se realizó el mantenimiento de equipos de última milla para garantizar el servicio de conectividad a cada organismo público provincial, brindando acceso a los sistemas rectores de la administración pública provincial, incluyendo escuelas, hospitales y centros de salud, el registro civil, los destacamentos policiales, las municipalidades y los puntos de acceso a internet libre.

Se realizó el monitoreo de la red a través del Centro de Operaciones de Red (NOC) y se atendieron requerimientos de usuarios. Además, se implementaron nuevas conexiones en 63 establecimientos educativos, 64 municipales, 16) de seguridad y 44 de salud.

GESTIÓN DE MANTENIMIENTO DE PLANTA EXTERNA

Se realizó el mantenimiento de los 86 nodos de distribución donde converge la conectividad para su retransmisión a la última milla, incluyendo bancos de baterías, grupos electrógenos y equipos de refrigeración, así como la gestión de equipos fotovoltaicos. Se supervisó el monitoreo en línea de tensiones de entrada, temperatura y accesos a los nodos, y se gestionaron de manera remota los PLC (Programmable Logic Controller – Controladores Lógicos Programables).

Además, se atendió el mantenimiento e implementaciones sobre 2.650 km de fibra óptica troncales y de accesos, incorporando 37 nuevos clientes de última milla en toda la provincia, y se mantuvieron los enlaces inalámbricos troncales y los destinados al acceso de 87 nuevos clientes de última milla en la ciudad capital y en los parajes del interior provincial correspondientes a los departamentos Ramón Lista, Matas de, Bermejo y Patiño.

GESTIÓN DE MANTENIMIENTO DE RED TRONCAL MPLS

Se realizó el mantenimiento de los equipos troncales (routers y switches) de los enlaces MPLS utilizados para la transmisión de datos entre nodos y hacia los centros de datos y redes de convergencia. Se llevó a cabo el análisis de tráfico, transporte y tránsito IP para los servicios de transmisión de datos destinados a grandes clientes, como el Banco de Formosa y distintos proveedores de servicios de internet (ISP).

Se aplicaron técnicas de ampliación de ancho de banda para transmisiones (bonding/port-channel), alcanzando entre 20 y 30 gigabytes en enlaces MPLS. También, se implementaron equipos de la línea Huawei para los enlaces troncales DWDM, logrando 200 Gbps operativos en las troncales que interconectan las localidades de Formosa, Pirané, Ibarreta, Las Lomitas, Clorinda y Laguna Blanca, fortaleciendo la capacidad y resiliencia del transporte óptico provincial.

SOPORTE DE CONECTIVIDAD PARA EVENTOS DE GOBIERNO

Se participó activamente en programas y eventos comunitarios, culturales, deportivos y de capacitación en toda la provincia de Formosa, destacándose en 31 de los programas de Acción Comunitaria “Todos Unidos” y 14 operativos adicionales del mismo programa, en 23 de los operativos del Programa Territorial Identidad Formoseña y 17 del Programa Por Nuestra Gente, así como en 4 de los operativos del Programa Acompañarte y en 20 del Programa de Evaluación y Acompañamiento Familiar (PEAF).

Además, se acompañó y participó en ferias, fiestas nacionales y provinciales, incluyendo la Fiesta Nacional de la Corvina, la Feria Ganadera Paippera, la Fiesta Nacional del Pomelo, la Fiesta Provincial del Pato Picazo y la Fiesta Provincial del Río del Norte, interviniendo también en ferias vinculadas al deporte, la cultura, la gastronomía y el sector emprendedor, tales como la Feria de Deporte, Nutrición y Bienestar, la Feria de Cultura Formoseña, el Programa Mercado Comunitario de Emprendedores, Expo Herramientas, Expo Asado Carne Formoseña y la Fiesta Regional del Alfajor.

De la misma manera, en eventos deportivos y tecnológicos, tales como el Primer Torneo Máster de Natación y Atletismo “Tito

Robles", las Olimpiadas Institucionales, los Juegos Provinciales Tecnológicos, el Hackathon y la Ideatón Formosa, contribuyendo activamente al desarrollo de estas iniciativas. Asimismo, se colaboró en capacitaciones y jornadas formativas, incluyendo Redacción Administrativa, Neotech, Cultura Oriental y Formosa Conecta Empleo 2025, participando además en la 80.^a Exposición Nacional de Ganadería, Agricultura, Granja, Industria, Comercio y Turismo.

ÁREA DE INGENIERÍA EN REDES Y IT-TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN-

Fue responsable de garantizar el óptimo funcionamiento y la seguridad de todas las redes e infraestructuras que conformaban la Red ASN (Sistemas Autónomos) e ISP (Proveedor de Servicios de Internet), la red de convergencia, la red de centro de datos, la red metropolitana y la red provincial. Asegurando la protección y la operatividad de los servicios y sistemas ofrecidos mediante políticas de seguridad robustas y medidas proactivas.

GESTIÓN DE ROUTERS DE BORDES PRINCIPALES Y SECUNDARIOS

Se realizó el mantenimiento del router principal de borde HWM8 y de sus equipos de interconexión de infraestructura (switches capa 2), garantizando el manejo eficiente del alto tráfico de datos hacia los proveedores y redes internas.

Se ejecutó la ampliación de la capacidad de conectividad a los servicios de internet con proveedores externos y se llevó a cabo la actualización y mantenimiento de routers dentro de la red de convergencia, asegurando la interconexión de múltiples nubes de servicios. Asimismo, se investigó y probó nuevas tecnologías para optimizar infraestructuras y servicios en las distintas redes, promoviendo la innovación y mejora continua.

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SEGURIDAD Y FIREWALLS FORTIGATE

Se implementaron nuevos perfiles de seguridad para el control de navegación, la detección de intrusiones y la protección contra phishing y ataques DDoS (Denegación de Servicio Distribuido). Además, se realizó el mantenimiento y la creación de reglas de firewall para proteger los servidores y las redes internas, y se llevó a cabo la actualización y el monitoreo constante de los servicios asociados.

FORTIANALYZER

Se implementó como una solución integral para la detección avanzada de amenazas, la consolidación de operaciones y la visibilidad centralizada, la automatización de la seguridad y la aplicación de políticas, el monitoreo de extremo a extremo de las infraestructuras de red, y la integración con otras soluciones existentes, como FortiGate, FortiMail, FortiWeb y rsyslog, especialmente en entornos de virtualización.

FORTIAUTHENTICATOR

Se implementó la autenticación de usuarios mediante SSO (Single Sign-On - Inicio de Sesión Único) y RADIUS, asegurando una gestión segura de los equipos de comunicaciones.

ÁREA DE CENTRO DE DATOS

Se almacenó, procesó y gestionó la información y los datos operativos de diversas direcciones y organismos del gobierno, contribuyendo a mejorar la transparencia, eficiencia y eficacia en la administración pública. Se resguardaron grandes volúmenes de información, incluidos registros de ciudadanos, datos fiscales, salud pública y otros, implementando medidas de seguridad para proteger la integridad y privacidad de la información sensible. Se procesó información mediante aplicaciones y software esenciales para los servicios públicos, garantizando la recuperación ante desastres y asegurando la restauración rápida de datos en caso de fallas o eventos críticos. Se brindó soporte para la toma de decisiones mediante análisis de datos para la formulación de políticas y planificación de recursos.

Se mejoró la conectividad y comunicación mediante el despliegue de switches MikroTik en el data center, habilitando servidores, salidas a internet y backups, y se optimizaron los backups con TrueNAS y Veeam Backup según la infraestructura existente. Se creó nueva infraestructura a partir de servidores recuperados, realizando mantenimiento, testeo y actualización para su reutilización, y se migraron servidores del data center para optimizar el funcionamiento de nuevos sistemas, dando de baja o reutilizando servidores según necesidad. Se implementó el monitoreo con Veeam ONE para control de backups y vCenter, con alertas automáticas vía correo, y se desplegaron servidores virtuales de monitoreo Zabbix y PRGT para supervisar tanto infraestructura virtual como física, enviando alertas mediante Telegram.

Se implementó un servidor dedicado con 60 TB para el MDH, complementando un servidor virtual existente de 8 TB, optimizando la gestión de migración de información. Se instalaron sistemas de monitoreo de temperatura del data center con alertas y visualización para el Centro de Monitoreo NOC, y se desplegaron y administraron 32 máquinas virtuales para distintas entidades gubernamentales. Se realizó mantenimiento general de equipos físicos y virtuales, incluyendo limpieza, cambio de pasta térmica y optimización de vCenter y servicios de monitoreo, así como la limpieza integral de los data centers de UPSTI y del Parque Industrial y el despliegue de NAS (almacenamiento conectado en red) para almacenamiento de backups.

Se capacitó al personal de la Policía Científica en VMware ESXi y TrueNAS para la gestión de servidores y almacenamiento de datos, y se brindó asistencia en conectividad e infraestructura de telecomunicaciones de la Unidad de Control del Parque Automotor Provincial (UCPAP), incluyendo la instalación de sistemas como Autodealer. Se asistió a REFSA Energía en la gestión de servidores físicos, administración de máquinas virtuales y configuración de Veeam Backup, y se desarrolló infraestructura física y virtual para elecciones en Clorinda, incluyendo servidores ESXi, creación de VMs, configuración de backups y réplicas, y monitoreo del sistema.

IMPLEMENTACIÓN DE SEGURIDAD

Se implementó y fortaleció la infraestructura de seguridad y gestión de TI del gobierno mediante la instalación, configuración y mantenimiento de herramientas y sistemas especializados. Se instaló FortiAnalyzer para mejorar la seguridad, permitiendo la detección avanzada de amenazas y la creación de reglas de monitoreo de toda la red, y se automatizaron procesos de seguridad e integración con FortiGate, FortiMail y otras herramientas críticas. Se configuró FortiAuthenticator para autenticación de usuarios mediante SSO (Inicio de Sesión Único) y RADIUS, optimizando la gestión de dispositivos de comunicación. Se implementaron herramientas de análisis de registros, verificación de integridad de sistemas y detección de amenazas, y se integró GLPI para la gestión de tickets de ciberseguridad y seguimiento detallado de usuarios en la red VPN, mejorando la administración y resolución de incidentes en tiempo real.

Se realizaron nuevas conexiones de red, tanto internas como externas, utilizando fibra óptica y bonding de interfaces para mejorar redundancia y ancho de banda, y se instalaron, configuraron y mantuvieron dispositivos de red, incluyendo switches y routers MikroTik y Huawei, garantizando la estabilidad de la infraestructura. Se agregaron 2 servidores de 8 nodos con aproximadamente 200 TB de capacidad y un Storage de 120 TB, ampliando el procesamiento y alojamiento de nuevas aplicaciones y servidores virtuales (aproximadamente 100 VMs nuevas). Además, se actualizó el sistema de monitoreo del data center con sensores de temperatura y humedad en ambos centros, asegurando condiciones óptimas de funcionamiento, y se adquirieron aproximadamente 268 TB en discos para almacenamiento y prestación de servicios a los organismos gubernamentales.

RESPUESTAS A INCIDENTES

Se gestionaron respuestas a incidentes de ciberseguridad ante amenazas críticas en diversas entidades gubernamentales, se migraron datos a la plataforma TrueNAS, se aplicaron configuraciones de seguridad en el router principal y se controlaron y limpiaron los equipos infectados mediante software antimalware. Frente a un troyano del tipo Miner en un servidor, se bloqueó completamente el equipo dentro de la red, se desplegó detección de patrones en el firewall MikroTik para conexiones hacia wallets y otras criptomonedas, se realizó análisis de la red para identificar movimientos laterales y se mitigaron las infecciones con reinstalación del equipo afectado.

Además, se implementaron reglas de detección y restricción de infecciones en el router de la red metropolitana, protegiendo organismos como el Ministerio Jefatura de Gabinete, Monobloc C, Instituto Provincial de la Vivienda (IPV), Hospital Interdistrital Evita, Hospital Distrital N° 8 Eva Perón, Contaduría General de la Provincia y Caja de Previsión Social (CPS).

GESTIÓN DE SEGURIDAD CON WAZUH (PLATAFORMA DE CIBERSEGURIDAD DE CÓDIGO ABIERTO)

Se implementaron soluciones de seguridad en áreas de servicios críticos, posibilitando el análisis de registros de sistemas para la identificación de comportamientos anómalos, la verificación de la integridad de archivos a fin de asegurar la inexistencia de modificaciones no autorizadas, la supervisión continua de logs en entornos Windows y Linux, la detección de rootkits y amenazas avanzadas que comprometieran la infraestructura, así como la generación de alertas con ejecución de respuestas automáticas en tiempo real ante incidentes de seguridad. Asimismo, se aplicaron tecnologías de Multiprotocol Label Switching (MPLS) y Dense Wavelength Division Multiplexing (DWDM), optimizando la conectividad y el transporte de datos de alta capacidad.

INFORME DETALLADO DE GESTIÓN 2025: EPICA S.A.

A continuación se detalla la ejecución operativa, técnica y estratégica de EPICA S.A. durante el ejercicio 2025, desglosando las acciones por verticales de negocio e impacto.

PRODUCTOS Y SERVICIOS EN PRODUCCIÓN

Se consolidaron soluciones digitales que ya se encuentran operativas, con impacto medible en la gestión pública, deportiva y administrativa.

Gestión Deportiva y Eventos Masivos

- ✓ MicroTime (Sistema de Cronometraje): Plataforma integral que procesó 7.500 registros de atletas. Permite la gestión de tiempos en tiempo real, administración de competidores y generación automática de rankings, eliminando la carga manual y reduciendo el margen de error.
- ✓ Soporte a Juegos Evita: Digitalización de procesos para este evento masivo. El sistema gestionó participantes, disciplinas y resultados, estandarizando la información y soportando la alta concurrencia de usuarios.
- ✓ Concitar (Gestión de Eventos): Plataforma web y móvil para el ciclo completo de eventos. Abarca desde el registro de asistentes y control de participación hasta la interacción durante el evento, mejorando la experiencia del usuario y proveyendo datos estructurados a los organizadores.

Ecosistema Digital Institucional

- ✓ Desarrollo y mantenimiento de portales web para la visibilidad del ecosistema de innovación provincial:
- ✓ Landing Órbita: Comunicación de programas y comunidad.
- ✓ Landing EPICA S.A.: Posicionamiento corporativo y oferta de servicios.
- ✓ Landing Cluster IT Formosa: Centralización de iniciativas y actores del ecosistema tecnológico.
- ✓ Landing Lúdica Tech: Visibilización de propuestas de tecnología educativa y lúdica.

Soluciones Administrativas y de Gobierno

- ✓ REFSA (Sistema de Gestión): Plataforma para la administración de facturación y control de gastos. Su implementación

aportó transparencia, reducción de errores manuales y ordenamiento de la información financiera institucional.

- ✓ Auth (Autenticación Centralizada): Sistema de login único (SSO) reutilizable. Unifica la seguridad y evita la duplicación de lógica de acceso en los múltiples proyectos de la empresa.

Educación y Cultura

- ✓ Diccionario QOM: Herramienta digital para la preservación y enseñanza de la lengua Qom, con enfoque en la revalorización cultural y uso educativo en territorio.
- ✓ Expedición Polo (App Lúdica): Aplicación móvil para eventos que utiliza dinámicas de juego para reforzar el aprendizaje de contenidos vistos en charlas y stands.

PROYECTOS EN DESARROLLO

Iniciativas en fase de construcción avanzada, orientadas a nuevos mercados y sectores.

- ✓ Oficinas Formosa (Plataforma de Servicios): Rediseño integral de una plataforma tipo “Uber” para oficios (plomaría, electricidad, albañilería).
- ✓ Funcionalidades: Validación de identidad de oferentes, integración de pagos digitales con retención temporal (escrow), chat seguro, sistema de calificaciones y trazabilidad de estados del servicio (pendiente, en curso, finalizado).
- ✓ Objetivo: Formalización del sector y mejora de la seguridad entre partes.
- ✓ Sessions (Salud): Plataforma para psicólogos y kinesiólogos que digitaliza la gestión de turnos, historias clínicas, diagnósticos y seguimiento de pacientes, garantizando privacidad y seguridad de datos.
- ✓ Repuestos Carlitos (Retail): Digitalización de stock, ventas y gestión de clientes para modernizar un comercio tradicional.
- ✓ Taily (Red Social): Plataforma de nicho para dueños de mascotas, enfocada en comunidad, contenidos específicos y potencial monetización futura.
- ✓ Inventario Cluster: Sistema interno para el control y trazabilidad de activos y recursos del clúster tecnológico.

PLATAFORMA EDUCATIVA Y FORMACIÓN

EPICA S.A. operó un campus virtual propio para la gestión de cursos online, emisión de certificados con QR y seguimiento de alumnos.

Acciones formativas ejecutadas

- ✓ Introducción a la Inteligencia Artificial: Capacitación masiva con 1.435 participantes y 124 horas de dictado. Dirigida a empleados públicos y emprendedores para democratizar el uso de IA en la gestión y toma de decisiones.
- ✓ Acompañante Terapéutico (Orientación TEA): La propuesta de mayor escala con 697 inscriptos. Enfocada en la profesionalización del rol para el acompañamiento en autismo, exigiendo un 80% de aprobación.
- ✓ Facilitadores de Clubes Digitales: Formación de 80 facilitadores en robótica, pensamiento computacional y metodologías lúdicas para enseñar a niños de 6 a 9 años.
- ✓ Gestión de la Innovación Abierta: Programa con 95 participantes para fortalecer competencias en diseño y gestión de procesos de innovación en organizaciones.
- ✓ FUTULAB: Configuración y puesta a punto del programa de Innovación y Diseño de Futuros para su lanzamiento inmediato.

INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

Se consolidó una arquitectura orientada a la soberanía tecnológica y escalabilidad.

- ✓ Servidores Propios: Eliminación de dependencias de terceros para entornos productivos y de desarrollo.
- ✓ Tecnología Docker y Kubernetes: Contenerización completa de aplicaciones para despliegues reproducibles y orquestación que garantiza alta disponibilidad y escalabilidad real.
- ✓ Servidor de Imágenes: Centralización de recursos multimedia para optimizar costos de almacenamiento y tiempos de carga.
- ✓ Chatbots: Desarrollo de bots conversacionales para la automatización de procesos e integración con sistemas existentes.

PRUEBAS DE CONCEPTO (POC)

Desarrollo de prototipos para validar nuevos modelos de negocio e innovación:

- ✓ Mercadito: App de gestión de ventas para emprendedores.
- ✓ Sirvelo: Red tipo “Uber” para meseros en eventos y gastronomía.
- ✓ Mi Jardín: Gestión educativa y comunicación familia-escuela para jardines de infantes.
- ✓ ViandaApp: Sistema de pedidos de comida.
- ✓ Tótem Personal Órbita: Dispositivo interactivo físico.
- ✓ Realidad Aumentada: Exploración de tecnologías inmersivas a través de juegos.

ALINEACIÓN CON LA ESTRATEGIA PROVINCIAL DE INNOVACIÓN (EPI 2026-2029)

Las acciones del 2025 sentaron la línea de base para los ejes estratégicos provinciales:

- ✓ Soberanía Tecnológica (Eje 0): Lograda mediante el control de infraestructura propia y desarrollo de software base reutilizable.
- ✓ Complejo Científico (Eje 1): EPICA actuó como el brazo operativo que traduce políticas en herramientas digitales funcionales.
- ✓ Cultura Digital (Eje 2): Fomento del aprendizaje experiencial mediante apps lúdicas (Expedición Polo, Memo Game).
- ✓ Gobernanza (Eje 3): Aporte de sistemas que generan datos estructurados y trazabilidad para la toma de decisiones basada en evidencia.
- ✓ Economía del Conocimiento (Eje 4): Creación de productos exportables y validación de startups (PoCs).
- ✓ Transformación Digital (Eje 5): Digitalización efectiva de eventos masivos y administración pública.
- ✓ Empleabilidad (Eje 6): Formación de talento en tecnologías modernas a través de la práctica real en proyectos.

PROYECCIÓN FUTURA

Para el ciclo 2026, la empresa proyecta:

- ✓ Internacionalización: Búsqueda de mercados regionales para exportar las capacidades y productos consolidados.
- ✓ Nuevas Métricas: Implementación de herramientas de autoevaluación para transparentar procesos.
- ✓ Continuidad Formativa: Mantenimiento de la capacitación continua en tecnologías emergentes.

CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL**GERENCIA PREVISIONAL****DEPARTAMENTO AFILIACIONES**

TIPO DE BENEFICIO	EXPEDIENTES TRAMITADOS
Jubilación Ordinaria	610
Jubilación Especial	229
Jubilación por Invalidez	31
Jubilación por Edad Avanzada	24
Jubilación por tarea insalubre	0
Pensiones Civiles	511
Reconocimiento de Servicios	266
Retiro Voluntario	171
Retiro Obligatorio	10
Pensión Ley 717	86
Jubilación Ley 566	17
Pensión Ley 566	01
Invalidez Ley 566	01
Jubilación ley 992	3
Pensión Ley 1145	2
Pensión Ley 384	0
Haber de Pasividad	6
Total	1.968

DEPARTAMENTO PREVISIONAL

TIPO DE BENEFICIO	EXPEDIENTES TRAMITADOS
Jubilación Ordinaria	610
Jubilación Especial	229
Jubilación por Invalidez	31
Jubilación por Edad Avanzada	26
Reconocimiento de Servicios	281
Pensión Civil	511
Cargo por diferencia de Aportes	4
Total	1.692

DEPARTAMENTO LIQUIDACIONESCANTIDAD DE LIQUIDACIONES REALIZADAS

JUBILACIÓN ORDINARIA	JUBILACIÓN ESPECIAL	JUBILACIÓN EDAD AVANZADA	JUBILACIÓN INVALIDEZ	PENSIÓN	TOTAL
586	225	26	19	409	1265

OTROS TRÁMITES REALIZADOS

Reconocimientos de Servicios Comunes/Especiales	8
Reconocimientos de Servicios Comunes	162
Reconocimientos de Servicios Especiales Docentes	106
Reconocimientos de Servicios Especiales Policiales	5
Cargo por Diferencia de Aportes	4
Total Trámites Realizados:	285

DEPARTAMENTO LEYES ESPECIALESTRÁMITES REALIZADOS

EXPEDIENTES	CÓMPUTO	RESOLUCIÓN DE OTORGAMIENTO	LIQUIDACIONES	RESOLUCIONES	TRÁMITE
1-Retiro Voluntario Ley 717.	106	106	42	42	1
2-Retiro Voluntario ley 941.	1	1	1	1	0
3-Haber de Pasividad- (Cesantía) – Ley 717.	2	2	5	5	1
4-Haber de Pasividad (Exonerado) – Ley 717.	0	0	5	5	1
5-Retiro Obligatorio – Ley 717.	0	0	5	5	0
Subtotal Retiros	109	109	58	58	3
1-Jubilación Ley 992.	2	2	2	2	0
2-Jubilación Ley 566	7	7	7	7	1
SUBTOTAL JUBILACION.	9	9	9	9	1
1-Pension 717.	0	0	68	68	0
2-Pension-Ley 1145 (ExBancario).	0	0	5	5	0
3-Pension Ley 384.	0	0	4	4	0
4-Pension Ley 566.	0	0	1	1	0
SUBTOTAL PENSION	0	0	78	78	0
TOTAL	118	118	145	145	4

DEPARTAMENTO CONTROL Y AJUSTEEXPEDIENTES TRAMITADOS

TIPO DE BENEFICIO	CANTIDAD
Jubilación Especial	115
Jubilación Ordinaria Capital	183
Jubilación por Invalidez	27
Jubilación Voluntaria	5
Pensión	10
Jubilación Ley 992	1
Jubilación Ley 566	6
Retiro Voluntario Capital	35
Retiro Obligatorio	3
Total	385

DEPARTAMENTO RESOLUCIONESRESOLUCIONES REALIZADAS

Jubilación Ordinaria	546
Jubilación Especial	297
Jubilación p/Invalidez	22
Edad Avanzada	24
Pensión Civil	424
Reconocimientos de Servicios	313
OTROS BENEFICIOS	
Nueva Distribución	9
Asignaciones Familiares	3
Haberes Pendientes y Art. 92º	11
Continuidades Jubilaciones p/Invalidez	36
Extinguidos	11
Rectificación o Modificación de Resoluciones	10
Ajustes	96
Otros	4
Total Resoluciones	1.855

GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓNBANCARIZACIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS

La Gerencia de Planificación continua en forma activa en la bancarización de beneficiarios iniciado en años anteriores. Al 31/12/2025 se encuentran bancarizados la totalidad de los beneficios:29.821.

INTEGRACIÓN TOTAL DEL ORGANISMO AL SISTEMA DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL

Se sigue con la integración total del organismo al SISTEMA DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL: SIAFyC (Sistema Integrado de Administración Financiera), SIARH (Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos), SIGeD (Sistema Integrado de Gestión de Documentación) y Sistema de Embargos Judiciales.

CARGA DE DATOS PARA DAR CUMPLIMIENTO A REQUISITOS DEL ANSES

La Gerencia de Planificación tuvo activa participación y en conjunción con las otras gerencias y la UPSTI, en la carga de la Historia Laboral de los Jubilados y Pensionados para dar cumplimiento a la requisitoria del ANSES en el marco de la implementación de la Ley 27.260 Art. 27 asistencia financiera a los sistemas previsionales no transferidos a la jurisdicción nacional.

La población actual de beneficios está compuesta al 31/12/2025 por 21.696 Jubilaciones y 8.125 Pensiones, total 29.821.

La cantidad de Alta de Beneficios del año 2.025 fue de 1.391; 917 Jubilaciones y 474 Pensiones.

CANTIDAD DE BENEFICIARIOS DE LA C.P.S.			
VALORES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025			
ESCALAFÓN O LEY	JUBILACIONES	PENSIONES	TOTALES
Escalafón general	6.673	3.890	10.563
Legislativos	340	255	595
Leyes varias	8	1	2
Docentes	8.518	1.131	9.649
Judiciales	424	171	595
A.G.O.S.F	107	124	231
Vialidad	400	392	792
Salud publica	1.941	632	2.573
Total ley 571 (civiles)	18.411	6.596	25.000
Ley 717 (policial)	2.926	1.283	4.209
Ley 566 (magistrados justicia)	116	23	139
Ley 1145/95 ex – bancarios	136	123	259
Ley 557 (magistrados justicia)	1	4	5
Ley 1649	3	0	3
Ley 384 (ex legisladores)	103	96	199
TOTAL	21.696	8.125	29.821

MI PORTAL FORMOSA – PLATAFORMA DE SERVICIOS AL CIUDADANO

El Servicio de Recibo Digital permite acceder a los Recibos de Haberes a los Agentes Pasivos de la Administración Pública Provincial. Podrán consultar/imprimir sus comprobantes de pago de Haberes desde su domicilio con una Pc. o un Celular instalando la aplicación “Mi Portal – Formosa” e ingresando a la página <https://formosa.gov.ar/miportal/login>, durante las 24hs y los 365 días del año.

Se realizó la capacitación de los beneficiarios en el uso de la APP Mi portal Formosa, en las localidades que se visitan con el operativo “Por nuestra gente todo”.

SERVICIO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA Y CORREO ELECTRÓNICO

Además se establecieron las vías de comunicación y/o consultas: líneas telefónica gratuita 0800-888-9911 el teléfono 370-4433452 y correos electrónicos cps.administrador@formosa.gov.ar y cps.secretariaprivada@formosa.gov.ar del organismo para la atención de los beneficiarios.

OPERATIVO EN CONJUNTO

Se realizó un Operativo en Conjunto en diferentes localidades de la Provincia, con Organismos provinciales y nacionales, dentro del marco de este mismo se logró atender 1.300 beneficiarios de distintas localidades.

Este servicio brindó las siguientes prestaciones:

- ✓ Entrega de recibos de sueldos.
- ✓ Recepción de Declaración jurada.
- ✓ Registro en Mi portal Formosa.
- ✓ Asesoramiento previsional.

Las localidades y barrios de la ciudad son las siguientes:

Misión Laishi, El Colorado, Villa Gral. Güemes, Laguna Blanca, Pozo del Tigre, Ingeniero Juárez, Ibarreta, Pirané, Palo Santo, Villa Escolar, Riacho He Hé, Tacaaglé, Villa 213, Buena Vista, El Chorro, La Madrid, María Cristina, El Potrillo, Estanislao del Campo, Posta C. Zalazar, Comandante Fontana, Gral. Belgrano, El Quebracho Villafañe; de la ciudad de Formosa en los siguientes barrios: Lote 111, El Porvenir, República Argentina, Nueva Pompeya, Las Orquídeas, Antenor Gauna, Lote 8.

DESARROLLO DE APLICATIVOS/MÓDULOS

Se realizaron los siguientes desarrollos en el siggap:

- ✓ Control y Ajuste – (Permite una búsqueda rápida y completa de los haberes históricos necesarios para realizar la revisión de haber).
- ✓ Declaración Jurada Digital. (Permite registrar las Declaraciones Juradas/Fe de vida de los beneficiarios de la CPS).

ACTIVIDADES REALIZADAS CON LOS DIFERENTES CENTROS DE JUBILADOS

Se desarrollaron actividades sociales con los siguientes Centros de Jubilados, durante el año 2025:

- ✓ ANEXO de la Caja de Previsión Social.
- ✓ Centro GRUPO DE CONTENCIÓN DE RETIRADOS Y PENSIONADOS DE LA POLICIA.

- ✓ Centro de Jubilados OTOÑO FELIZ.
- ✓ Centro de Jubilados 1º DE MAYO.
- ✓ Centro de Jubilados 60 PRIMAVERAS.
- ✓ Talleres de EDUCACIÓN FINANCIERA junto al Banco Formosa.
- ✓ Turismo social conociendo nuestra provincia.
- ✓ Operativos Previsionales en todo el interior de la provincia.
- ✓ Jornadas de Concientización contra el maltrato al adulto mayor.

SECRETARÍA GENERAL

DEPARTAMENTO MESA DE ENTRADAS, SALIDAS E INICIACIÓN DE BENEFICIOS

EXPEDIENTES INICIADOS DE ENERO A DICIEMBRE 2025

Ley Civil

TIPO DE BENEFICIO	CANTIDAD
Jubilación Ordinaria	584
Jubilación Especial	226
Pensión Civil	408
Jubilación p/Invalidez	19
Jubilación p/Edad Avanzada	24
Reconocimiento de Servicios	15
Total	1.276

Ley Policial

Retiro Voluntario	46
Retiro Obligatorio	3
Pensión Policial	58
Pasividades	5
Total	112

Ley 566/86 Ex – Jueces

Jubilación	7
Pensión	1
Total:	8

Ley 384 - 992 Ex Legisladores

Jubilación Ley 992	3
Pensión 384/992	3
Total	6

Ley 720/87 - 1.145/95

Pensión Derivada	4
Total de Trámites Iniciados	1.406

NOTAS Y ACTUACIONES PRESENTADAS

- ✓ Notas recepcionadas y tramitadas: 1.788.
- ✓ Oficios Judiciales: 1.138.

DEPARTAMENTO DESPACHO

Se dictaron 3.852 Resoluciones.

MES	CANTIDAD
Enero	193
Febrero	223
Marzo	308
Abril	298
Mayo	259
Junio	160
Julio	237
Agosto	299
Setiembre	240
Octubre	201
Noviembre	331
Diciembre	250

DEPARTAMENTO PERSONAL

Personal Planta Permanente	70
Personal Planta Transitoria Jornalizado	55
Personal Temporario	0
Personal Fallecido	0
Total	125

DEPARTAMENTO ASESORÍA MÉDICA

TIPO DE BENEFICIO	CANTIDAD
Continuidad	25
Transitorios	7
Definitivos	10
Denegatoria	2
Esperan bajas	7
Fallecidos	3
Pension/Discapacidad	33
Total de Trámites	87

GERENCIA ADMINISTRATIVA

En el año 2025 se alcanzaron las metas planificadas para las diferentes áreas de esta Gerencia, simplificando y agilizando la tramitación de prestaciones que brinda la Caja de Previsión Social de la provincia a sus beneficiarios.

LIQUIDACIÓN DEPARTAMENTO DE HABERES PASIVOS

Responsable de la carga mensual de la primera liquidación de los haberes. En el año 2025 ascendieron a un total de 29.821 beneficios, de los cuales 21.696 corresponden a jubilaciones y 8.125 a pensiones, superándose notablemente la media anual anterior.

Se prosigue la utilización del módulo conectado al Legajo Único Provincial de la Unidad de Sistema de Información, agilizando visiblemente la tarea, discriminando así la totalidad de los beneficiarios por su categoría de revista (Municipalidad, Legislativo, Eje-

cutivo, etc.).

Se insiste en la necesidad y obligatoriedad de la presentación de las Declaraciones Juradas por parte de los beneficiarios, permitiendo con ello un control más exhaustivo de la situación real personal de cada uno.

Se prosigue el trabajo conjunto con el Banco Formosa S.A., aumentando la cantidad de bancarizados, depósitos en cajas de ahorro.

Dentro de las retenciones obligatorias se destacan la Obra Social, los Embargos Judiciales (alimentos y ejecutivos) y el Impuesto a las Ganancias, como las más significativas.

En el 2025 se prosigue el Pase de los Oficios por Sistema, permitiendo un mayor control y una rápida localización de los mismos, logrando una respuesta ágil y precisa para los beneficiarios.

En cuanto al Impuesto a las Ganancias, la División dedicada a la liquidación, control y atención personalizada de los beneficiarios, procedió a implementar los cambios introducidos a la ley de referencia.

El trabajo realizado en el año 2025, por el departamento de Impuesto a las Ganancias fue:

- ✓ Carga de F. 572 web- Período 2025 presentados por activos y pasivos desde el 01-01 al 12-12 del corriente año al SIGAPP.
- ✓ Actualización de las deducciones generales, personales y específicas al nuevo período 2025.
- ✓ Control de los Reportes de Liquidación de Impuesto a las Ganancias de Activos y Pasivos con el SIGAPP para el posterior cierre de liquidación.
- ✓ Confección de planillas de altas en Excel y posterior carga al SIGAPP.

Del trabajo realizado en el año surge la siguiente información:

2025	ACTIVOS		PASIVOS			
MESES	PERSONAS	TOTAL	PERSONAS	TOTAL	PERSONAS	REINTEGRO
ENERO	0	\$ 0,00	254	8.555.575,26		
FEBRERO	3	\$ 505.040,67	141	26.110.403,06		
MARZO	4	\$ 191.184,24	255	37.487.664,28		
ABRIL	3	\$ 412.086,80	222	36.120.372,83	1	1.266.739,65
MAYO	3	\$ 423.278,66	420	91.216.438,93	2	880.644,20
JUNIO	2	\$ 596.475,32	465	77.741.140,09	1	78.845,78
JULIO	0	\$ 0	537	75.957.159,86		
AGOSTO	4	\$ 569.080,18	539	85.690.895,92		
SEPTIEMBRE	5	\$ 616.224,85	417	52.745.895,20		
OCTUBRE	5	\$ 605.440,65	495	73.291.925,11		
NOVIEMBRE	4	\$ 638.012,06	573	83.270.485,02		
DICIEMBRE	4	\$ 688.326,66	549	70.740.720,47		
TOTAL IMP. GCIA	37	\$ 5.245.150,09	4867	718.928.676,03	4	2.226.229,63

DEPARTAMENTO CONTABLE

El área destinada a los pedidos de fondos, durante el 2025 realizó un total de 177 complementarias, 7 corresponden a Haberes No incluidos en el mes de Jubilaciones y Pensiones, 5 Haberes Pendientes, 19 a liquidaciones finales, 89 corresponden a primeras liquidaciones.

De igual manera, se realizaron 29 pagos de Diferencia de Haberes, 46 pagos totales que incluyen Haberes mensuales Pasivos y Activos, S.A.C semestral de Pasivos y Activos, Asistencia Social al Personal mensual y Asignación Especial Extraordinaria (BONO); el resto corresponden a liquidaciones varias.

Con respecto, a los Pedidos de Fondos a proveedores varios se realizaron un total de 55 expedientes de pagos.

DEPARTAMENTO TESORERÍA

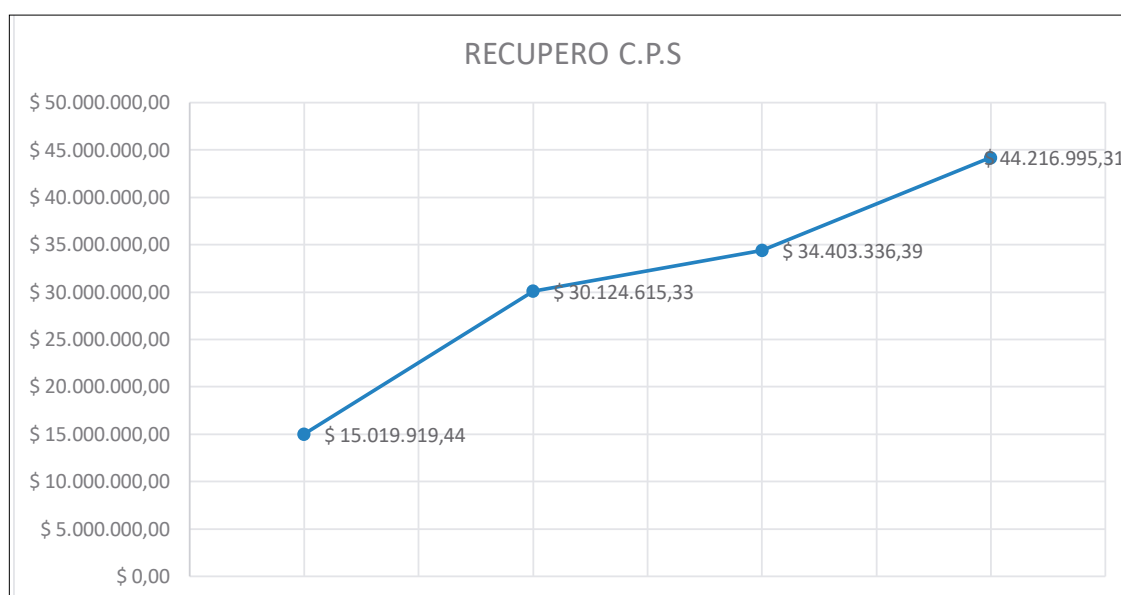
Prosigue la tenaz tarea de detección de beneficiarios fallecidos, con la colaboración de diferentes áreas previsionales, como así también la Contaduría General de la Provincia, la Tesorería General de la Provincia y el Banco Formosa S.A.

Dicha actividad se dificulta ante la falta de entrecruzamiento de datos con el Registro Civil y Capacidad de las Personas, encontrándose en perspectiva recuperar una importante cantidad de fondos

Durante el año 2025 se tramitaron 55 expedientes, recuperando un total de \$44.226.995,31, de los cuales \$21.345.767,91 corresponde a recuperos por la Tesorería General de la Provincia y \$ 22.871.227,40 por medio de notas al Banco Formosa.

En comparación con el año 2024, el porcentaje de incremento en el monto de recupero correspondiente al año 2025 fue de 22,19%.

AÑO	RECUPERO
2022	\$ 15.019.919,44
2023	\$ 30.124.615,33
2024	\$ 34.403.336,39
2025	\$ 44.216.995,31



Desde el año 2013 a la actualidad se ha recuperado un total de \$ 142.340.632,77. Al 31/12/2025 existe un saldo de \$790.921.174,66 en la Cuenta N° 0100-00269470/036 "Devolución de Pasividades", para el cual se debe hacer un trabajo exhaustivo para depurar el saldo que corresponde ingresar como fondo propio a la C.P.S y lo que debe abonarse por haberes pendientes a las personas que correspondan.

Los diversos Departamentos siguieron avanzando en el crecimiento de las prestaciones que brinda la Caja de Previsión Social de la Provincia, alcanzando los objetivos planteados en las diferentes áreas, agilizando notablemente la gestión y simplificando los trámites que mayor impacto tienen sobre las distintas prestaciones de los beneficiarios.

DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA, CENSOS Y DOCUMENTACIÓN

La Dirección de Estadística, Censos y Documentación tiene como misión, la centralización, sistematización y supervisión de las tareas estadísticas que se ejecuten en jurisdicción provincial y actúa como órgano rector del Sistema Estadístico Provincial. Su objetivo es organizar la captación, elaboración y publicación de datos estadísticos que sirvan como base al estudio de cuestiones económicas, sociales y administrativas de interés público y permitan la planificación del Estado dentro del Modelo Formoseño.

Las distintas acciones llevadas adelante por la Dirección para el año, estuvieron coordinadas con el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) y también se realizaron producciones propias de indicadores y presentación de la información.

Desde la Dirección se retomó la organización del Sistema Estadístico Provincial y se coordinó el relevamiento de información y centralización en el organismo.

DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICAS ECONÓMICAS

El Departamento de Estadísticas Económicas de la DPE es el área encargada de procesar, analizar y presentar datos referentes a distintos indicadores y variables socio-económicas relativos a la Provincia de Formosa y que son publicados por diferentes organismos nacionales y provinciales.

Las actividades principales son:

- ✓ Búsqueda de bases de datos en los sitios oficiales de los diferentes organismos oficiales, el procesamiento de las mismas delimitando el análisis a aquellos que correspondan a nuestra Provincia y la presentación ordenada de las conclusiones.

- ✓ Proponer estrategias de análisis de los diferentes microdatos disponibles en el sitio del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC)
- ✓ Obtener, en forma periódica, indicadores económicos de la Provincia de Formosa y presentarlos en el contexto regional y nacional para realizar comparaciones y observar la evolución en el tiempo.
- ✓ Asesorar a otros organismos en el análisis de sus datos como así también trabajar en forma articulada para generar información relevante.

En este sentido, el Departamento de Estadísticas Económicas, durante el año 2025 ha continuado con sus actividades habituales, pero también ha generado nuevos indicadores que permitieron tener un conocimiento más cercano de la realidad formoseña. Las principales acciones se detallan a continuación.

1. VALORIZACIÓN DE LA CANASTA BÁSICA ALIMENTARIA Y DE LA CANASTA BÁSICA TOTAL DE LA CIUDAD DE FORMOSA

La Canasta Básica Alimentaria (CBA) se define como el conjunto de alimentos que satisfacen ciertos requerimientos nutricionales, y cuya estructura refleja el patrón de consumo de alimentos de la población de referencia.

La Canasta Básica Total (CBT) resulta de ampliar la CBA considerando, además, bienes y servicios no alimentarios. La valoración periódica de estas canastas se utiliza para determinar las líneas de pobreza e indigencia.

Durante el año 2025, hasta la fecha de publicación de este documento, la CBA para la ciudad de Formosa aumentó 23,4 % respecto a diciembre de 2024, mientras que la CBT tuvo una variación de 20,1 % para el mismo período.

El cuadro 1 muestra los valores de las canastas para un hogar tipo 2.

CUADRO 1: VALORIZACIÓN DE CBA Y CBT DE FORMOSA EN PESOS

	DICIEMBRE 2024	NOVIEMBRE 2025	VARIACIÓN ACUMULADA (%)
CBA	\$424.738,07	\$ 524.003,17	23,4
CBT	\$968.402,80	\$ 1.163.287,03	20,1

2. PERMISOS DE EDIFICACIÓN

Mensualmente, se relevan los permisos de edificación según finalidad de la obra en las municipalidades de Formosa y Clorinda. Este dato sirve de insumo para la elaboración del Estimador Mensual de la Actividad Económica (EMAE) a cargo del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) y el Índice Compuesto de Actividad de la Provincia de Formosa (ICAF) que se construye en esta Dirección. En el mes de noviembre 2025 los permisos de construcción tuvieron una variación de -29,4% respecto a diciembre 2024 para la ciudad de Formosa y de - 54,3% para Clorinda.

CUADRO 2: PERMISOS DE EDIFICACIÓN EN METROS CUADRADOS

LOCALIDAD	DICIEMBRE 2024	NOVIEMBRE 2025	VARIACIÓN ACUMULADA (%)
Formosa	61.195	4..182	-29,4
Clorinda	35.483	16.208	-54,3

Fuente: Municipalidad de Formosa y Municipalidad de Clorinda

3. RELEVAMIENTO DE LAS PRINCIPALES VARIABLES ECONÓMICAS

Este departamento recolecta datos publicados en sitios oficiales nacionales y provinciales. Estos datos se almacenan con el objeto de utilizarlos como insumos en la construcción de indicadores como así también en la elaboración de informes de coyuntura sobre aspectos específicos. Las variables recopiladas son:

- ✓ Superficie autorizada para la construcción privada (en m2).
- ✓ Consumo de combustible (en m3).
- ✓ Consumo de energía eléctrica (en MWh).
- ✓ Patentamiento de automóviles y moto vehículos en unidades.
- ✓ Transferencias en moneda corriente de recursos de coparticipación.
- ✓ Recaudación total de rentas en moneda corriente.
- ✓ Remuneración bruta en moneda corriente del empleo privado.
- ✓ Empleo privado.
- ✓ Ventas de supermercados en moneda constante y corriente.
- ✓ Empleo, salario y empresas en actividad del sector de la construcción.

4. ÍNDICE COMPUESTO DE ACTIVIDAD DE FORMOSA

El Índice Compuesto de la Actividad de la Provincia de Formosa (ICAF) es un índice trimestral que se elabora a partir de 10 se-

ries de variables que estadísticamente se ajustan a la evolución del PBI, al estimador mensual de actividad económica (EMAE) y al Producto Bruto Geográfico de Formosa (estimado). En el segundo trimestre de 2025 el ICAF tuvo una variación de 29,77 % respecto al mismo período del año anterior.

CUADRO 4: ÍNDICE COMPUESTO DE LA ACTIVIDAD DE LA PROVINCIA DE FORMOSA

4TO TRIM. 2024	1ER TRIM. 2025	2DO TRIM. 2025
468.17	469.24	510.26

5. COEFICIENTE DE GINI

El coeficiente de Gini es un indicador de la desigualdad en la distribución del ingreso. Toma valores comprendidos entre 0 y 1. El valor 0 corresponde al caso de "igualdad absoluta de todos los ingresos" y el valor 1, al caso extremo contrario, donde todas las personas tienen ingreso 0 y una sola persona se lleva el total.

El Departamento de Estadísticas Económicas de la DPE obtiene en forma trimestral el coeficiente de Gini para el aglomerado Formosa en base a los microdatos de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) publicados por el INDEC.

Los datos disponibles permitieron calcular el coeficiente para el primer y segundo trimestre de 2025 basados en el ingreso total familiar (ITF).

CUADRO 5: COEFICIENTE DE GINI PARA EL INGRESO TOTAL FAMILIAR. FORMOSA Y TOTAL PAÍS

	3ER TRIM. 2024	4TO TRIM. 2024	1ER TRIM. 2025	2DO TRIM. 2025
Ciudad de Formosa	0,347	0,343	0,333	0,315
Total país	0,413	0,404	0,415	0,412

En todos los casos, en coeficiente para Formosa está por debajo del total país lo cual indica una mejor distribución de la riqueza.

6. ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR URBANO DE LA CIUDAD DE FORMOSA (IPCF)

Todos los días hábiles, mes a mes, los encuestadores relevan los precios de los bienes y servicios que integran la canasta del IPCF a partir de la información proporcionada por los supermercados y almacenes tradicionales. El cuadro 6 muestra un resumen de las principales cantidades referidas a este programa.

CUADRO 6: CANTIDAD DE INFORMANTES, VARIEDADES, PRECIOS RELEVADOS Y TASA DE RESPUESTA. PROMEDIO MENSUAL ENERO 2024 A OCTUBRE 2024

INFORMANTES	VARIEDADES	PRECIOS	RESPUESTA
318	714	10.646	69%

El IPCF como base el mes de septiembre de 2020 = 100 (cien) y actualmente se está trabajando en la actualización de este índice, fijando un nuevo período base para los precios y los ponderadores.

7. LOS BENEFICIOS NO MONETARIOS OTORGADOS POR EL ESTADO Y SU IMPACTO SOBRE LA POBREZA EN EL AGLOMERADO FORMOSA.

Durante el año 2025, se continuó en el estudio del impacto de los beneficios otorgados por el Estado Provincial sobre el ingreso total familiar en el aglomerado Formosa.

En este sentido, a partir de registros administrativos, se logró identificar el monto de los beneficios para el primer semestre del año 2025.

Se utilizaron los microdatos de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) publicados por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. Esto implica haber considerado la misma muestra, factores de expansión y cuestionario que la EPH.

A través de herramientas de análisis se identificaron familias y personas bajo la línea de indigencia.

Finalmente se consideró el importe de los beneficios monetarios y no monetarios que ofrece el Estado Provincial y su impacto en términos de incremento del ingreso total familiar y en consecuencia la posible reducción de los niveles de indigencia y pobreza.

CUADRO 7: BENEFICIOS OTORGADOS POR EL ESTADO PROVINCIAL – PRIMER SEMESTRE 2025

ORGANISMO RESPONSABLE	DENOMINACIÓN DEL BENEFICIO	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS
Ministerio de la Comunidad	NUTRIR	17.401
Ministerio de Cultura y Educación	COMEDOR Y COPA DE LECHE	61.650

Instituto de Pensiones Sociales	COMEDOR CASA DE LA SOLIDARIDAD	3.346
Recursos y Energía Formosa	ESFUERZO FORMOSEÑO	23.088*

Fuente: Registros administrativos MCyE, IPS y M° Comunidad.

Cuadro 8: Hogares y personas pobres e indigentes según disponibilidad de los beneficios no monetarios en porcentajes. Aglomerado Formosa primer semestre 2025.

	POBREZA			INDIGENCIA		
	Sin beneficios	Con beneficios	Disminución	Sin beneficios	Con beneficios	Disminución
Hogares	24,0	23,7	- 0,3 pp	2,5	1,0	- 1,5 pp
Personas	28,3	28,3	0,0 pp	2,7	1,5	- 1,2 pp

Fuente: DPE en base a microdatos de la EPH.

8. ÍNDICE DE COSTO DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD DE FORMOSA (ICCF)

La Dirección Provincial de Estadística, Censo y Documentación de Formosa, elabora mensualmente el índice de costo de la construcción (ICCF) que mide la evolución de los precios de un conjunto de bienes y servicios vinculados a la industria de la construcción. Este indicador con base agosto 2023=100 tuvo una variación acumulada para el presente año de 14,73 % hasta noviembre 2025.

CUADRO 8: ÍNDICE DE COSTO DE LA CONSTRUCCIÓN DE FORMOSA. VARIACIONES PORCENTUALES A NOVIEMBRE 2024

	VARIACIÓN MENSUAL	VARIACIÓN INTERANUAL	VARIACIÓN ACUMULADA
Índice de costo de la construcción	1,58	18,49	66,9

9. ÍNDICE CHIPA

El índice Chipa es una iniciativa de esta Dirección Provincial de Estadística y su elaboración consiste en relevar los precios de este producto tradicional como así también los de sus ingredientes y de esa manera conocer su evolución a través de un índice simple. La elaboración de este índice comenzó en noviembre de 2023.

CUADRO 9: SERIE DE NÚMEROS ÍNDICE

ÍNDICES BASE DICIEMBRE 2023=100										
	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25	jul-25	ago-25	sep-25	oct-25
Chipita	167.8	167.4	176.9	184.5	186.9	192.1	195.6	202.7	208.4	222.6
Ingredientes	182.6	189.7	188.5	200.7	208.1	210.4	216.9	217.1	218.0	214.4
Chipa	175.0	175.0	175.0	175.0	175.0	175.00	175.0	175.0	175.0	175.0

10. CANASTA DE CRIANZA

En el año 2025, el departamento de Estadísticas Económicas elaboró la valorización de la canasta de crianza de la primera infancia, la niñez y la adolescencia (0 a 12 años). La canasta incluye tanto el costo mensual para adquirir los bienes y servicios para el desarrollo de infantes, niñas, niños y adolescentes, así como el costo de cuidado que surge a partir de la valorización del tiempo requerido para dicha actividad. El cuadro 9 muestra los valores de la canasta para el año 2025.

CUADRO 10: VALORACIÓN DE LA CANASTA DE CRIANZA POR TRAMO DE EDAD

Tramo de edad	VALOR DE LA CANASTA EN PESOS		VARIACIÓN (%)
	Diciembre 2024	Noviembre 2025	
Menor de 1 año	386.125	439.703	13,88
1 a 3 años	454.744	518.684	14,06
4 a 5 años	377.658	436.425	15,56
6 a 12 años	474.832	548.547	15,52

11. OTRAS ACTIVIDADES

Se finalizó el proceso de definición de la canasta para el nuevo IPC que tendrá vigencia en el año 2026. Esto implica la selección de artículos a relevar según su importancia en el gasto de los hogares, cuyos datos de obtuvieron en la encuesta nacional de gastos en el año 2018.

A comienzos de este año, el sector de relevamiento de precios inició la implementación del uso de tablets para la captura de datos. En la actualidad, el sistema ya alcanza un nivel de adopción cercano al 100%, por lo que los encuestadores prácticamente han dejado de utilizar los paneles en formato papel y registran la información directamente en tablet.

Se iniciaron las gestiones con el instituto PAIPPA para generar información que permita comparar los precios de artículos que comercializan los pequeños productores con los precios ofrecidos en el mercado local tanto supermercados como en almacenes.

FUENTES PÚBLICAS DE DATOS CONSULTADAS PARA LA CONFECCIÓN DE INFORMES Y RESULTADOS

- ✓ Municipalidad de Formosa.
- ✓ Municipalidad de Clorinda.
- ✓ Secretaría de Energía de la Nación.
- ✓ Asociación de fabricantes de cemento portland (AFCP).
- ✓ Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico (CAMMESA).
- ✓ Dirección Nacional de Registro del Automotor y Créditos Prendarios (DNRPA).
- ✓ Dirección Nacional de Asuntos Provinciales (DNAP).
- ✓ Administración Provincial Tributaria (ATP)
- ✓ Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTEySS).
- ✓ Sistema Integral Previsional Argentino (SIPA).
- ✓ Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC).
- ✓ Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC).
- ✓ Sistema Integrado de Información Ambiental (SInIA).
- ✓ Dirección de Estimaciones Agrícolas (Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca).

DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICAS SOCIALES Y DEMOGRÁFICAS

VINCULACIÓN CON PROGRAMAS DEL INDEC

La Dirección de Estadísticas Provincial continúa ejecutando los siguientes programas:

- ✓ Encuesta Permanente de Hogares (EPH). Programa nacional de investigación de la realidad social del país. Se realizan encuestas a hogares en la que se indaga sobre las características sociodemográficas y socioeconómicas de la población. El relevamiento es continuo y se publican los datos con una frecuencia trimestral.
 - 44 barrios de la ciudad de Formosa.
- ✓ Encuesta Anual de Hogares Urbanos - Resto Urbano Provincial (EAHU-RUP). Encuestas que se realiza a individuos y hogares de localidades urbanas sobre los comportamientos y condiciones de vida de la población en el 3er trimestre de cada año. Con el objetivo de generar información actualizada sobre indicadores sociodemográficos y del mercado laboral.
 - 11 localidades del interior de la provincia.
- ✓ Índice de Salarios (IS). El objetivo es elaborar un índice que refleje la evolución de las remuneraciones del personal asalariado de la economía Argentina.
 - 10 entidades informantes (4 empresas privadas y 6 estatales).
- ✓ Encuesta de Ocupación Hotelera. El indicador de la actividad hotelera, desde oferta y la demanda, tiene como objetivo medir el impacto del turismo internacional y del turismo interno sobre el sector hotelero y para hotelero nacional.

ACCIONES ESPECÍFICAS

El departamento ejecutó las siguientes actividades:

- ✓ Capacitaciones internas al personal del área acerca de la utilización de la nueva Plataforma Virtual de cargas del programa Índice de Salarios, dependiente del INDEC.
- ✓ Actualización del "Manual del encuestador/a provincial". El documento contiene la información necesaria para realizar las tareas de Encuestadores y/o Supervisores en los trabajos territoriales. Contiene tanto los conceptos básicos de la herramienta técnica como los procedimientos para completar los cuestionarios de la encuesta.
- ✓ Propuesta de realización de una Encuesta Permanente de Hogares Provincial.

ARTICULACIÓN CON OTROS ORGANISMOS

- ✓ Articulación con el Área de Comunicación del Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas de la Provincia para difusión de cronogramas y programas del INDEC.

DEPARTAMENTO DE CARTOGRAFÍA Y SIG (SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA)

El Departamento de Cartografía y SIG (Sistema de Información Geográfica) en el año 2025 realizó las siguientes tareas:

PLAN DE ACTUALIZACIÓN CONTINUA DEL MARCO GEOESTADÍSTICO NACIONAL

El Marco Geoestadístico Nacional (MGN) constituye el modelo conceptual que organiza la división geoestadística del territorio argentino en distintos niveles de desagregación, permitiendo la correcta referencia espacial de la información estadística oficial.

Las Unidades Geoestadísticas (UG) son áreas territoriales delimitadas para la producción, análisis y difusión de estadísticas oficiales. La estructura geoestadística nacional se compone de unidades asociadas a la división político-administrativa, unidades definidas para la delimitación de asentamientos humanos y unidades diseñadas con fines operativos y estadísticos.

En este marco, el Departamento continuó y continúa trabajando de manera articulada con el Área de Geoestadísticas del INDEC, utilizando un lenguaje técnico común y unidades espaciales homogeneizadas en el territorio a escala nacional y provincial, con el objetivo de garantizar la homogeneidad de los procedimientos de recolección, procesamiento y publicación de la información estadística.

ARTICULACIÓN CON OTROS ORGANISMOS

Se trabajó de manera conjunta con el Departamento de Estadísticas Económicas, para dar respuestas a las solicitudes de distintos organismos, sobre proyecciones poblacionales.

Para realizar estas proyecciones, se realizan cálculos de los cambios futuros en el número de personas y de viviendas. Este departamento facilitó la información cartográfica, es decir las fracciones y los radios censales, de los Censos 2001, 2010 y 2022 acompañamos a dicha información el número de personas y de viviendas asociados a cada unidad territorial.

RELEVAMIENTO DE VIVIENDAS Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE LA CIUDAD DE FORMOSA

Se llevó a cabo un relevamiento exhaustivo de todas las viviendas particulares y de las actividades económicas existentes en la Ciudad de Formosa, con el objetivo de disponer de un registro actualizado sobre la composición y tipificación de las viviendas, así como sobre la localización y categorización de las actividades económicas, que permita la generación de distintos marcos muestrales para futuras encuestas.

El operativo se encuentra finalizado tanto en lo referido al trabajo de campo como a la carga de la información en el sistema. Asimismo, se realizó la clasificación de las actividades económicas mediante un nomenclador específico y actualmente se encuentra en desarrollo la etapa de georreferenciación de dichas actividades en un sistema de información geográfica.

DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICAS PRODUCTIVAS

El Departamento de Estadísticas Productivas se encuentra abocado a la generación y recopilación de la información solicitada a distintos organismos nacionales y provinciales con el fin de que la Dirección de Estadísticas, Censos y Documentación sea el organismo organizador y centralizador de la información.

En el año se logró una importante mejora en la cantidad y calidad de la información recibida, habiendo aumentado el número de instituciones que contestaron a este organismo. Respondieron a lo solicitado:

- ✓ Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas.
 - Dirección de Industria, Hidrocarburos y Minería.
 - Dirección de Parques Industriales.
 - Caja de Previsión Social.
 - Subsecretaría de Economía Social.
- ✓ Ministerio de Planificación, Inversión, Obras y Servicios Públicos.
 - Instituto Provincial de la Vivienda.
- ✓ Ministerio de la Producción y Ambiente.
 - Dirección de Recursos Naturales y Gestión.
- ✓ Ministerio de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo.
 - Jefatura de Policía.
 - Registro Público de Comercio.
 - Dirección del Registro de la Propiedad Inmueble.
- ✓ Ministerio de Desarrollo Humano.
 - Dirección de Planificación.
- ✓ Ministerio de la Comunidad.
 - Instituto de Pensiones Sociales.
 - Subsecretaría de Niñez y Adolescencia.
 - Área Primera Infancia.
 - Dirección de Servicio Administrativo Financiero.
- ✓ Ministerio de Cultura y Educación.
 - Dirección de Educación Técnica.
- ✓ Administración tributaria Provincial.
- ✓ Secretaría de la Mujer.
- ✓ Poder Judicial.

- ✓ S.E.N.A.S.A
- ✓ Universidad Nacional de Formosa.
- ✓ La FORMED S.A.
- ✓ Municipalidad de Formosa.

Desde este Departamento esperamos ampliar la recolección de información, agregando a los organismos privados y proporcionando, a las autoridades que así lo requieran, la capacitación en aéreas técnicas con el fin de mejorar la medición y la gestión de los indicadores estadísticos.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

El Departamento Administrativo tiene como función entender en el cumplimiento de las funciones de carácter administrativo, recursos humanos, contables, patrimoniales y financieros de la Dirección, como así también en todo lo relacionado a las contrataciones y honorarios en el marco de los convenios que se firmen con el Instituto de Estadísticas y Censos de la Nación (INDEC).

En ese marco el departamento ha llevado el registro de un total de 243 disposiciones de la Dirección, así como también de 414 gestiones por medio de notas simples y expedientes.

En lo relacionado al recurso humano ha realizado nuevas contrataciones a fin de un mejor desarrollo de las actividades desarrolladas en conjunción con el INDEC.

Se presentó en tiempo y forma todas las rendiciones presupuestarias exigidas por el Tribunal de Cuentas a fin de dar cumplimiento con las obligaciones establecidas.

Por último, se ha realizado las gestiones a fin de la firma del Convenio Marco entre la Dirección y el INDEC para el año 2025.

ÁREA DE COMUNICACIÓN Y SISTEMAS

El presente informe anual del Área de Comunicación documenta las actividades desarrolladas durante el año 2025, destacando la colaboración constante con los departamentos de la DECyD y con el área de Gobierno Digital.

El área se enfocó principalmente en el desarrollo de una planificación que integra diferentes áreas, así como también diferentes organismos, cuyo objetivo planteado fue la creación de un sistema de trabajo en donde se calendaricen las actividades y se desarrollen los informes de acuerdo a los tiempos establecidos para cada uno.

Siguiendo el calendario pautado y con el objetivo de graficar todas las variables, no solo los actuales, sino también de años anteriores, se desarrollaron los siguientes informes:

- ✓ 24 informes del año 2023.
 - Consumo de combustible: 12 informes.
 - Consumo de energía eléctrica: 12 informes.
- ✓ 12 informes del año 2024.
 - Canasta básica alimentaria y canasta básica total: 12 informes.
- ✓ 121 informes del año 2025.

Coparticipación: 11 informes.
Patentamiento de autos y motos: 11 informes.
Transferencia de autos y motos: 2 informes.
Coefficiente de Gini: 2 informes.
Patentamiento de Maquinarias: 1 informe.
Índice de precios al consumidor Formosa: 11 informes.
Canasta básica alimentaria y canasta básica total: 11 informes.
Permiso de edificación: 11 informes.
Canasta de crianza: 11 informes.
Consumo de energía eléctrica: 10 informes.
Índice de costo de la construcción de la ciudad de Formosa: 4 informes.
Índice chipa de Formosa: 10 informes.
Empleo serie original y desestacionalizada (SIPA): 1 informe.
Consumo de combustible: 10 informes.
Ventas en supermercados: 4 informes.
Pasajeros y vuelos comerciales: 10 informes.
Índice compuesto de actividad de la provincia de Formosa: 1 informe.

Además de la planificación de trabajo anual, se desarrollaron nuevos diseños de plantillas que facilitan el trabajo en equipo y aceleran los procesos, así como también una planificación de herramientas digitales como redes sociales y material acorde a estas plataformas, pero que además pueden ser enviadas en formato pantalla de celular por mensajería.

- ✓ Plantillas de videos por variable.

✓ Propuesta de gráficas de redes.

✓ Animaciones.

Se realizaron cambios en el programa colores (desarrollado por el área, es una web app que agiliza el diseño de los gráficos de mapas) y entrecruce de datos al cargar el archivo Excel para el desarrollo de los mapas.

Respecto al micrositio que se está desarrollando en conjunto con la UPSTI y el área de Gobierno Digital, se diseñó la estructura básica de la página de inicio, la misma se muestran seis tarjetas que contienen los datos más actuales de la variación mensual e interanual de las variables más relevantes de la provincia de Formosa, las cuales son: A.T.P. Formosa, ICC, IPC Nea, Venta de Supermercado, Desocupación y Tasa de Actividad. Por otra parte, en el apartado "informes" del micrositio, se muestran tarjetas que contiene el nombre de cada variable junto con el icono distintivo de cada una y posteriormente, se habilitará un formulario que permitirá consultar los datos relacionados a cada variable. Los mismos se podrán visualizar mediante un gráfico de barras y un mapa de Argentina o de Formosa, dependiendo de la variable seleccionada. También al realizar la consulta, los usuarios podrán acceder a descargar el informe relacionado a la variable consultada.

Respecto a la carga de datos, en la interfaz de administrador, se diseñó la estructura para la carga de datos de cada informe y se procedió a cargar los datos de las variables detalladas a continuación.

✓ CAMMESA ENERGÍA ELECTRICA: Se cargaron los datos referidos a los informes de Enero a Diciembre del año 2025.

✓ CONSUMO DE COMBUSTIBLE NACIONAL: Se cargaron los datos referidos a los informes de Enero a Diciembre del año 2023.

✓ COPARTICIPACIÓN: Se cargaron los datos referidos a los informes de Enero a Diciembre del año 2025.

Respecto al programa de carga y gestión de planillas, diseñado para el departamento de Cartografía, actualmente se está re-factorizando el código fuente para facilitar su mantenimiento en el futuro e introducir nuevas funciones de manera más eficiente. Se introdujo el uso de Promesas para realizar peticiones al servidor de manera asíncrona, lo que permite obtener resultados de búsqueda de manera más rápida y eficiente. También se agregó el almacenamiento de datos de uso recurrente en el sessionStorage, para disminuir el número de peticiones al servidor, logrando una reducción en la carga de trabajo. Se mejoró el control de errores mediante una verificación más exhaustiva de los datos. Por último, se normalizó la estructura de la base de datos, logrando una reducción en el tiempo de espera, al momento de realizar consultas a la base de datos.

DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO TERRITORIAL

PADRÓN INMOBILIARIO

Generación del padrón inmobiliario al 31 de diciembre de 2024 con la valuación actualizada al año 2025, remisión del mismo a las siguientes instituciones provinciales y municipales:

✓ Administración Tributaria Provincial: totalidad de los inmuebles de la provincia de Formosa destinados a la liquidación del Impuesto Inmobiliario.

✓ Municipalidad de Formosa: inmuebles bajo la jurisdicción de la Municipalidad de Formosa.

✓ Municipalidad de Clorinda: inmuebles bajo la jurisdicción de la Municipalidad de Clorinda.

GUÍA PROVINCIAL DE TRÁMITES DE GOBIERNO ELECTRÓNICO

✓ Guía de trámites: control y actualización de la guía de trámites y sus correspondientes formularios, en el marco del Plan Estratégico de Gobierno Electrónico.

✓ Contacto con el ciudadano: Contestación de requerimientos y suministro de información, a partir de la comunicación con el ciudadano vía correo electrónico, en el marco del Plan Estratégico de Gobierno Electrónico.

NOVEDADES MENSUALES

✓ Administración Tributaria Provincial: suministro mensual de las novedades de dominio de los inmuebles remitidos a la Administración Tributaria Provincial.

✓ Municipalidad de Formosa: suministro mensual de las novedades catastrales (altas, bajas, modificaciones, etc.) de los inmuebles emplazados dentro del ejido municipal, conforme al acuerdo de colaboración entre ambos Organismos.

SERVICIO DE INFORMACIÓN TERRITORIAL

Se iniciaron 12.196 trámites en la Dirección General del Catastro Territorial.

PLANOS DE MENSURA

TRÁMITES	CANTIDADES
Plano de Mensura Web	733
Plano de Mensura Fiscal Web	103
Plano de Mensura Oficial	25
Plano de Mensura Web (2º pres. en adelante)	443
Presentacion Definitiva Plano de Mensura	869

- ✓ Mensura Previa: Se incorporaron al Sistema de Información Territorial (SIT) las mensuras previas urbanas y rurales.
- ✓ Mensura Registrada: Se registraron en el Sistema de Información Territorial (SIT) las mensuras registradas urbanas y rurales.
- ✓ Escaneo y Almacenamiento Digital: Se digitalizaron los planos de mensura registrados, disposiciones y minutas que forman parte del Gestor Documental del Sistema de Gestión Catastral (SIT Web) para su consulta.

MINUTAS

Se registraron 3.212 trámites de minutas correspondientes a inmuebles, por compra, donación, adjudicación en juicios sucesorios, permutas, daciones de pago, subastas judiciales, divisiones de condominios, etc.

NOTAS/OFICIOS

Se registraron 200 notas/oficios.

CERTIFICADO CATASTRAL

Se diligenciaron 5.675 certificados catastrales.

TRÁMITES	CANTIDADES
Certificado Catastral	564
Certificado Catastral Web (digital)	3.759
Certificado Catastral Web (papel)	106
Certificado Catastral Oficial (digital)	1.175
Certificado Catastral Oficial (papel)	57
Certificado Catastral p/ Oficios Judiciales	14

VALUACIÓN FISCAL

Se emitieron 481 constancias de valuación a escribanos, agrimensores, contadores, abogados y a solicitud de propietarios y/o interesados en general.

CERTIFICADOS DE ZONIFICACIÓN POT-FOR

Se emitieron 20 certificados de zonificación a solicitud de profesionales y/o interesados en general.

CÓDIGOS DE CUADRA

Se agregaron 165 códigos de cuadra, según amanzanamientos generados por planos de mensura, para el cálculo de los valores fiscales de parcelas urbanas.

REGISTRO GRÁFICO

Suministro de información gráfica en formato impreso y/o digital, a requerimiento de los ciudadanos, profesionales e Instituciones para el desarrollo de su actividad.

USUARIOS SIT

Nuevos usuarios externos a la DGCT para la utilización del Sistema de Información Territorial:

GRUPO	CANTIDAD ALTAS
Abogados	50
Agrimensores	1
Municipalidad Campo	1
Municipalidad Espinillo	1
Municipalidad Laishi	1

MANTENIMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA

Trabajos de instalación, mantenimiento y puesta a punto del parque informático de la Dirección y asistencia diaria al personal en la operación del software y hardware implementado.

PROYECTO MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE FORMOSA

El gobierno de la Provincia de Formosa, habiéndose adherido al Programa de Fortalecimiento de la Gestión Provincial (BID) por el Convenio Marco de Adhesión, en su carácter de Organismo Beneficiario (OB), ha priorizado entre otros proyectos, la ejecución del proyecto Modernización de la Gestión de la Información Territorial de la Provincia de Formosa.

La DGCT, ATP y el RPI han realizado a través de los años diferentes esfuerzos para trabajar en forma conjunta y lograr la mejor integración entre ellos para alcanzar la más eficiente gestión posible. Con el paso del tiempo y el desarrollo de la tecnología se hace necesaria la adecuación y actualización de los sistemas, normativas y las estructuras para continuar en ese camino.

Para seguir avanzando con el Plan Estratégico de Gobierno Electrónico (PEGE) de la provincia de Formosa, la DGCT prevé para el presente proyecto un aumento de los niveles de eficiencia en las tramitaciones de los actos públicos y su correspondiente transparencia, involucrando:

- ✓ Verificación de la Subsistencia del Estado Parcelario 100% digital.
- ✓ Nueva metodología para la Valuación Fiscal de Inmuebles y nuevos procesos para la actualización continua.
- ✓ Observatorio del Mercado Inmobiliario.
- ✓ Adecuación y evolución del Índice Único de Relación (IUR).

PROYECTO ONDABIO

Participación en reuniones de trabajo a lo largo del proyecto, incluyendo el proceso de relevamiento de requerimientos, análisis funcional y diseño del software OndaBio, contribuyendo a la definición de funcionalidades, flujos de trabajo y criterios de validación de la información.

- ✓ Participación en las tareas de prueba de la aplicación para dispositivos móviles, orientada a la carga de información, realizando observaciones y sugerencias de corrección durante el proceso de desarrollo.
- ✓ Aplicación "backoffice": aporte de observaciones técnicas y funcionales y correcciones en el proceso de desarrollo de la aplicación web destinada al control, revisión y validación de los datos ingresados a través de la app móvil.

INSTITUTO PROVINCIAL DE SEGUROS

El Instituto Provincial de Seguros de Formosa, Organismo dependiente del Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas de la Provincia de Formosa, fue creado por Ley 451/84, y tiene por objeto cubrir todas las situaciones de riesgos en cuanto exista interés asegurable, salvo las prohibiciones expresas de la Ley. Además, tiene las funciones de programar, reglamentar, organizar, gestionar y controlar la presentación de los seguros sociales, para lo cual, puede realizar los actos jurídicos y administrativos necesarios tendientes a la consecución de sus fines.

Una de las funciones fundamentales de este Instituto de Seguros es la de garantizar la prevención y reparación de los daños derivados de accidentes de trabajo conforme lo establecido en la Ley de Riesgos del Trabajo N° 24.557 y sus modificatorias, siempre que exista la participación de un agente dependiente de la Administración Pública de la Provincia de Formosa, perteneciente a cualquiera de los tres Poderes del Estado.

Asimismo, es el organismo provincial encargado de tramitar el Seguro Colectivo de Vida Obligatorio conforme el Decreto N° 1.567/74, y asegurar su pago a todas aquellas personas que hayan sido oportunamente designadas como beneficiarios por los agentes fallecidos, o en su defecto que tengan derecho a percibir el mismo.

A partir de la sanción de la Ley N° 1.732/23 de la Legislatura de Formosa que modificó el Art. 123 de la Ley N° 1180 de "Administración Financiera, Administración de Bienes, Contrataciones y Sistemas de Control del Sector Público Provincial", el Instituto Provincial de Seguros comenzó a trabajar en forma conjunta y coordinada con la Dirección de Auditoría Médica de la Provincia de Formosa dependiente de la Auditoría General de la Provincia, en la determinación de la naturaleza laboral del accidente o enfermedad, el carácter y grado de incapacidad y el contenido y alcance de las prestaciones en especie, en los trámites de accidentes y enfermedades ocurridos en ocasión del trabajo a los agentes de la Administración Pública Provincial.

El Instituto Provincial de Seguros de Formosa brindó a los agentes dependientes de la Administración Pública Provincial, durante el período comprendido en el Año 2025, todas las prestaciones "médico – asistenciales" dispuestas por la Ley de Riesgos del Trabajo N° 24.557, con el propósito de garantizar la recuperación total y reinserción laboral de cada uno de los trabajadores siniestrados en el menor tiempo posible.

El presente informe tiene el objetivo de poner a conocimiento información relacionada al desempeño del Instituto Provincial de Seguros de Formosa durante el período comprendido entre el 01 de Enero y el 31 de Diciembre del año 2025, a los efectos de maximizar el enfoque disponible en el registro de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

La información que obra a continuación ha sido procesada por cada una de las áreas correspondientes sobre los datos obtenidos de los registros, en los cuales, se asentó diariamente el historial de cada caso en trámite, desde su ingreso al organismo hasta su finalización con el "Alta Médica – Fin de Tratamiento" o en su defecto, el correspondiente rechazo.

DESPACHO: MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Mediante el presente informe se detalla la totalidad de las Resoluciones tramitadas por este Departamento desde el 03/01/25 al 31/12/25.

Los datos que a continuación se exponen fueron extraídos del Registro de Índice de Resoluciones N° 1 Ejercicio 2025 del Instituto Provincial de Seguros, fiscalizado por el Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Formosa, los cuales, se detallan en el siguiente cuadro:

RESOLUCIONES AÑO 2025	
ASUNTOS	CANTIDAD
S/ jomalización de agentes.	1

S/ liquidación final de agentes.	2
S/ contrato de locación obras.	1
S/ pago de beneficio por invalidez total y permanente.	1
S/ recategorización de agente.	1
S/ contratación directa cooperativa 9 de septiembre Ltda.	2
S/ compra directa agasajo navideño.	1
S/ nueva contratación de alquiler.	1
S/ cierre ejercicio financiero 2024.	1
S/ honorarios profesionales.	12
S/ haberes y sac /25 del personal.	14
S/ asignación especial extraordinaria.	1
S/ licencia sin goce de haberes.	2
S/ licencia especial extraordinaria por receso invernal.	1
S/ dejar a/c de departamentos.	37
S/ reintegrar a sus funciones a los agentes.	25
S/ dejar sin efecto compromisos ordenados.	1
S/ rectificar resoluciones.	2
S/ pago por servicios prestados cooperativa 9 de septiembre Ltda.	12
S/ pago de rentas.	89
S/ baja de pago de renta.	1
S/ pago de alquiler i.p.s.	11
S/ s/ habilitación de caja chica.	3
S/ rendición y reposición de caja chica.	89
S/ pedido de fondo permanente – gastos de funcionamiento/ accidentes de trabajo).	21
S/ homologación judicial.	1
S/ reconocimiento y alta médica (accidente de trabajo).	449
S/ suspender prestaciones médicas.	1
S/ otorgar alta médica con incapacidad por accidente.	54
S/ incidente pago de indemnización por accidente.	23
S/ reconocimiento de incapacidad y hacer lugar a dictamen de c.m. N° 028.	12
S/ no hacer lugar a denuncia de accidente	47
S/ no hacer lugar a dictamen de comisión médica N°028.	5
S/ no hacer lugar a recursos (revocatoria/reconsideración/interconsulta).	5
S/ no hacer lugar a solicitud de material quirúrgico.	1
S/ no hacer lugar a solicitud de reintegro de gastos.	4
S/ reintegro de gastos agentes – amp- iasep.	158
S/ provisión de materiales quirúrgicos y ortopédicos.	58
S/ pago a farmacia por provisión de medicamentos.	2
S/ pago pasajes y viáticos para los accidentados.	5
S/ ampliación de estadía.	3
S/ pago por fallecimiento.	102
S/ no hacer lugar a pago de seguro de vida.	6
TOTAL DE RESOLUCIONES	1.268

GERENCIA DE PRODUCCIÓN

La información que se brinda en el presente informe fue procesada a través de los registros de los Dptos. Seguros Elementales y Seguros de Vida dependientes de la Gerencia de Producción y Comercialización de éste Instituto Provincial de Seguros.

Del reporte estadístico surgen: un total de 676 denuncias, de las cuales 479 fueron realizadas por la Policía de la Provincia de Formosa, siendo 313 accidentes "Por el Hecho y/o En Ocasión del Trabajo".

Por su parte el Ministerio de Cultura y Educación realizó un total de 96 denuncias, de las cuales 67 se correspondieron con accidentes In itinere.

Asimismo, el Ministerio de Desarrollo Humano realizó un total de 64 denuncias, siendo 36 accidentes In itinere.

Cabe mencionar que se registraron un total de 5 casos de accidentes seguidos de muerte, pertenecientes a accidentes In Itinere protagonizado por agentes de la Policía de la Provincia de Formosa y al Ministerio de Cultura y Educación.

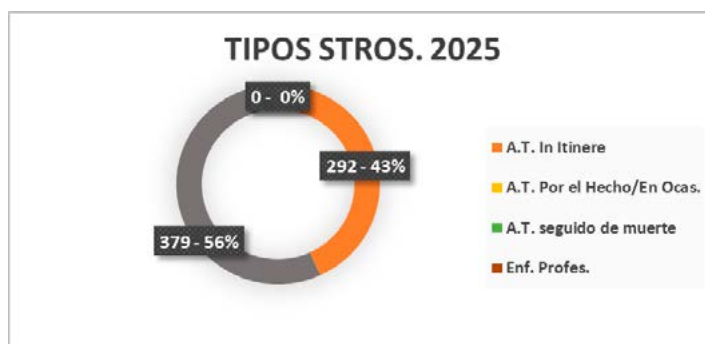
De los casos denunciados como "Accidente de Trabajo", 449 sucedieron en la ciudad capital, mientras que 227 en el interior

provincial.

En relación a los trámites ingresados por Seguro Colectivo de Vida Obligatorio, se han registrado un total de 113 casos en el Año 2025.

SEGÚN TIPO DE SINIESTRO

TIPO STRO.	CASOS	%
A.T. In Itinere	292	43,20
A.T. Por el Hecho/En ocasión	379	56,07
A.T. seguido de muerte	5	0,74
Enf. Profes.	0	0,00
TOTAL	676	100,00



SEGÚN ZONA

ZONA	CASOS	%
Capital	449	66
Interior	227	34

SEGÚN ORGANISMOS DE LA PROVINCIA DE FORMOSA

MINISTERIOS	ORGANISMOS	IN ITINERE	POR EL HECHO/EN OCAS. DEL TRAB.	TOTAL GENERAL		TOTAL DE CASOS
				IN ITINERE	POR EL HECHO/EN OCAS. DEL TRAB.	
PODER EJECUTIVO		0	0	1	3	4
	ADMINIST. TRIBUTARIA PROV.	1	2			
	SEC. DE LA MUJER	0	1			
Mo. DE GOB. JUST Y TRAB		0	1	166	313	479
	DIRECCION REGISTRO CIVIL	2	0			
	POLICIA PROVINCIA DE FSA.	164	312			
Mo. DE ECON. HAC. Y FINAN.		5	0	8	0	8
	SUBS. DEF. CONSUMIDOR	1	0			
	INST. TIERRAS FISCALES	1	0			
	TESORERIA GRAL.	1	0			
Mo. DE LA COMUNIDAD		2	1	2	1	3
Mo. DE CULT. Y EDUCACION		67	29	67	29	96
Mo. DESARROLLO HUMANO		15	6	36	28	64
	S.I.P.E.C.	3	0			
	HOSP. DIST. 8	1	1			
	HOSP. CENTRAL	6	3			
	HOSP.MADRE Y EL NIÑO	2	7			
	HOSPITAL EVITA	4	3			
	HOSP. ALTA COMPLEJIDAD	3	8			
	H.O.C.I.	1	0			
	I.A.S.E.P.	1	0			

Mo. PLANIF. INV. OB. y SER. PUB.		2	0	4	1	5
	S.P.A.P.	1	1			
	D.P.V.	1	0			
Mo. SECRET. GRAL.		2	0	3	0	3
	SEC. GRAL. PE	1	0			
Mo. JEFATURA DE GABINETE		0	0	1	1	2
	SUBS.COMUNIC. SOCIAL	1	1			
PODER JUDICIAL		6	4	6	4	10
PODER LEGISLATIVO		2	0	2	0	2
TOTALES				296	380	676

SEGURO COLECTIVO DE VIDA OBLIGATORIO

TRÁMITE DE CASOS DE SEGUROS POR FALLECIMIENTO CON DECRETO N° 1.567/74		
Casos	Monto	Total
2 del 2024	\$ 382.250,00	\$ 764.500,00
42 del 2025	\$ 858.000,00	\$ 36.036.000,00
69 del 2025	\$ 1.632.576,00	\$ 112.647.744,00
	TOTAL GRAL.:	\$ 149.448.244,00

ÁREA MÉDICA

Encargada de manera exclusiva de proporcionar asistencia médica inmediata al trabajador accidentado, y en forma conjunta con la Dirección de Auditoría Médica de la Provincia, diagnosticar e indicar la intervención que corresponda, asimismo, del seguimiento y derivación a otro profesional si fuere necesario, y determinar el carácter laboral del accidente o la enfermedad acaecida; el carácter y grado de incapacidad laboral de los trabajadores y el alcance de las prestaciones en especie a brindarse.-

Durante el Año 2025, se comunicaron a los diferentes Organismos empleadores: 323 "Altas Médicas sin Incapacidad Laboral" por accidente de trabajo. Asimismo, se notificaron setenta y siete (77) "Altas Médicas con Incapacidad Laboral".

MES	ALTAS S/ INC. (ACC.)	INCAPACIDAD LABORAL
Enero	15	6
Febrero	28	2
Marzo	0	4
Abril	24	14
Mayo	57	8
Junio	34	2
Julio	34	5
Agosto	11	3
Septiembre	36	9
Octubre	10	10
Noviembre	46	10
Diciembre	28	4
Total	323	77

SERVICIO DE PSICOLOGÍA

El servicio de psicología del Instituto Provincial de Seguros, previa autorización de la Dirección de Auditoría Médica de la Provincia, es el encargado de realizar la evaluación y diagnóstico, brindando apoyo y acompañamiento psicológico y terapia individual (tratamiento, rehabilitación y restructuración) a los agentes siniestrados de la Administración Pública de la Provincia de Formosa.

Por medio de entrevistas preliminares se identificaron cuáles de los trabajadores siniestrados requerían tratamiento psicológico o psiquiátrico y si sus patologías correspondían de manera directa al accidente protagonizado y/o enfermedad laboral contraída.

Asimismo, se utilizó como herramienta principal la "entrevista psicológica" y "batería de test" en caso de ser necesario (técnicas proyectivas y psicométricas), para evaluar sus funciones cognitivas básicas y superiores, como así también posibles trastornos psicológicos, a fin de ofrecer una correcta e integral rehabilitación al paciente.

Respecto de aquellos trabajadores en las que se observó un daño psíquico, síntomas y/o trastornos, se inició a modo de contención, el acompañamiento psicológico de manera semanal o mensual dependiendo de la necesidad de caso, fortaleciendo los aspectos saludables existentes y evitando un posible agravamiento.

Durante el Año 2025, la Dirección de Auditoría Médica de la Provincia de Formosa derivó a este Organismo un total de 19 agentes de diversos ministerios para su evaluación y asistencia.

- ✓ Actualmente, se encuentran recibiendo atención psicológica por parte de este Organismo: 7 pacientes.
- ✓ La Dirección de Auditoría Médica de la Provincia otorgó el “Alta Médica” a: 12 pacientes.

SERVICIO DE PRESTACIONES MÉDICAS

DERIVACIONES – PRESTACIONES

El servicio de “derivaciones - prestaciones” del Instituto Provincial de Seguros es el encargado de la remisión de los pacientes a otros profesionales especialistas o institución médica de mayor complejidad previa autorización de la Dirección de Auditoría Médica de la Provincia, para garantizar una óptima atención del trabajador accidentado, asimismo de garantizar las prestaciones “médico – asistenciales” necesarias, logrando una atención complementaria tanto para su diagnóstico como para su tratamiento y rehabilitación.

Derivaciones: en el Año 2025, fueron tratados un total de 23 casos, relacionados con derivaciones realizadas a distintos Centros de Alta Complejidad (Hospital Italiano y Hospital de Alta Complejidad), tramitados a cargo de este Instituto Provincial de Seguros.

En relación al año 2024, en que fueron tratados 35 casos para derivaciones a los distintos centros de alta complejidad, en el año 2025, se contabilizaron un total de 23 casos, habiendo una variación menor en cantidades de 12, todos estos representan:

- ✓ El 21.74% fueron derivaciones al Hospital Italiano (H.I.).
- ✓ El 78,26 % fueron derivaciones al Hospital de Alta Complejidad (H.A.C.).

Para mayor detalle, se adjunta cuadro de derivaciones mensuales y grafica de proyecciones para mayor ilustración, donde se puede observar que el mes de mayo, resultó el de mayor índice de accidentados derivados, la suma asciende a 5 casos.

MESES	TOTAL DE DERIVADOS AL H. ITALIANO	TOTAL DE DERIVADOS AL H.A.C.	TOTAL POR MES
Enero		2	2
Febrero		3	3
Marzo	2	1	3
Abril	1	1	2
Mayo	1	4	5
Junio		1	1
Julio	1	2	3
Agosto			0
Septiembre		1	1
Octubre		1	1
Noviembre			0
Diciembre		2	2
TOTAL ANUAL	5	18	23

CENTRO DE DERIVACIÓN	CANTIDAD PORCENTUAL
HOSPITAL ITALIANO	21,74%
H.A.C	78,26%
TOTAL	100%

Ortopedia: en el Año 2025, fueron tratados un total de 12 casos, distribuidos en “provisión de material quirúrgico para cirugías” con un total de 65 casos, e “insumos ortopédicos provistos” con un total de 63 según la patología requerida para cada accidentado, y los mismos se detallan a continuación:

MESES	TOTAL DE MATERIAL QUIRÚRGICO	TOTAL DE INSUMOS ORTOPÉDICOS.	TOTAL POR MES
Enero	3	4	7
Febrero	6	1	7
Marzo	4		4
Abril	6	7	13
Mayo	6	16	22
Junio	7	3	10
Julio	8	9	17
Agosto	6	7	13
Septiembre	6	8	14
Octubre	8	6	14

Noviembre	2	1	3
Diciembre	3	1	4
TOTAL AÑO	65	63	128

Asimismo, se detallan los prestadores con que este Instituto Provincial de Seguros trabaja conjuntamente para otorgar en tiempo y forma las distintas prestaciones necesarias para cada trabajador accidentado y garantizar su recuperación:

Nº	PRESTADORES	TRAMITADOS 2025
1	FARMACIA Y PERFUMERIA RECALDE (REINTEGROS)	2
2	ASOCIACION MUTUAL DE LA POLICIA DE FORMOSA (REINTEGROS)	127
3	INSTITUTO DE ASISTENCIA PARA EMPLEADOS PUBLICOS (IASEP-REINTEGROS)	11
4	CONSULTA ODONTOLOGICA	13
	TOTAL	153

REINTEGRO DE GASTOS

El reintegro de gastos es un procedimiento administrativo contable, por el cual, se restituye al accidentado toda erogación que este haya realizado para acceder a tratamientos y prestaciones médicas, en forma previa a notificarse sobre el procedimiento establecido por el Instituto Provincial de Seguros. A saber: traslado especial (traslados en vehículo particular), traslado común (traslados en colectivo y/o minibús), autorizaciones de estudios complementarios, medicamentos, internación y otras prácticas en las obras sociales I.A.S.E.P. y A.M.P., compra de medicamentos, compra de material ortopédico, pago de honorarios médicos y viáticos.

Durante el Periodo 2025, se llevaron a cabo los siguientes reintegros:

MES	R.G. RECONOCIDOS	R.G. RECHAZADOS	TOTAL
Enero	8	0	8
Febrero	1	0	1
Marzo	3	0	3
Abril	8	0	8
Mayo	6	0	6
Junio	3	0	3
Julio	4	0	4
Agosto	1	0	1
septiembre	5	0	5
Octubre	2	1	3
Noviembre	10	0	10
Diciembre	04	0	4
TOTAL	55	1	56
TOTAL	98,21%	1,79%	100%

ASESORÍA JURÍDICA

El Instituto Provincial de Seguros cuenta un cuerpo de asesores integrado por 6 abogados, altamente capacitados en lo referente al Sistema de Riesgos del Trabajo, la Ley de Riesgos del Trabajo N° 24.557 y sus modificatorias, así como sus leyes complementarias.

Corresponde a este Asesoría Jurídica: Sistematizar, unificar, difundir y aplicar los criterios de interpretación para el tratamiento y posterior aceptación o rechazo de las contingencias sufridas por los empleados públicos provinciales, así como también sugerir la realización, determinación, difusión y revisión de lineamientos, contratos, instrumentos y actos jurídicos que celebre o expida el Instituto Provincial de Seguros de la Provincia de Formosa.

Es también tarea de esta área, brindar asesoramiento experto en materia jurídica en general y específicamente en el marco de la Ley de Riesgos del Trabajo N° 24.557, Ley N° 26.773 y Ley N° 27.348, a requerimiento de este Organismo y de toda la Administración Pública Provincial en su conjunto cuando la misma lo requiera.

Además, es oportuno destacar el servicio permanente que ofrece esta Asesoría Jurídica a las distintas actuaciones que ingresan a la órbita del Instituto Provincial de Seguros, en base a la información y documentación proporcionada, y siempre dentro del marco de la Ley N° 24.557 de Riesgos del Trabajo, sus modificatorias y normas complementarias.

También es acertado manifestar que ésta Asesoría Jurídica comparte y hace suyo el argumento esgrimido por la Secretaría Legal y Técnica en el Dictamen N° 1.092/15, respecto a las competencias propias del Dpto. de Asesoría Legal y Técnica de los Organismos, por lo que sus actuaciones se dan en el marco de lo establecido por el Art. 30 inc. 4) del Dcto.-Ley 971/80 y el ámbito de competencia se ciñe a la emisión de un Dictamen Técnico-Jurídico, considerado este como, no vinculante, requisito necesario para

la emisión del Acto Administrativo y tomando como parámetro lo que la Procuración del Tesoro de la Nación sostiene.

Finalmente es dable mencionar que en el periodo comprendido en el Año 2025 se han registrado expedientes tramitados y diligenciados por esta Asesoría Jurídica entre los cuales se pueden mencionar: Resoluciones, Dictámenes, Providencias, Notas, Informes, discriminados de la siguiente manera:

EXPTES. TRAMITADOS POR LA ASESORÍA JURÍDICA	
ASUNTO	CANTIDAD
Dictámenes s/ accidentes en ocasión del trabajo producido.	255
Dictámenes s/ accidentes por el hecho del trabajo empleado.	91
Dictámenes s/ accidentes in itinere.	265
Dictámenes s/ rechazos de accidentes de trabajo y/o enfermedad profesional.	45
Dictámenes seguros colectivos de vida.	120
Dictámenes e informes de reintegro de gastos, recursos, archivos y/o varios.	89
TOTAL	865

GERENCIA ADMINISTRATIVA

Son funciones de esta gerencia: la elaboración, ejecución y coordinación presupuestaria; preparar los estados financieros y entregar soporte a todas las unidades, supervisando y manteniendo la normativa contable de la institución; gestión financiera del IPS, analizando los usos alternativos que se darán a los recursos financieros disponibles; es responsable de elaborar los análisis e informes contables y financieros sugiriendo medidas tendientes a optimizar resultados; establecer y aplicar las políticas generales de recursos humanos; supervisar la función de abastecimientos y servicios que terceros proveen al organismo, entre otras.

A través del presente informe esta Gerencia Administrativa procede a brindar los datos de relevamiento financieros administrativos efectuados en el Año 2025, los cuales se reflejan en el siguiente cuadro:

INFORME DE GASTOS INSTITUTO PROVINCIAL DE SEGUROS - AÑO 2025	
1-GASTOS EN PERSONAL	868.600.416,46
ASISTENCIA SOCIAL AL PERSONAL (Indemnizaciones por Accidente de Trabajo y Reintegro de Gastos)	\$ 185.332.002,88
ODONTOLOGIA	\$ 5.855.000,00
TRANSPORTES	\$ 20.399.900,00
TRANSPORTES URBANOS	\$ 17.239.900,00
TRANSPORTE LARGA DISTANCIA	\$ 3.160.000,00
BREGANT DIEGO	\$ 3.160.000,00
PRESTADORES	\$ 74.006.258,15
AMP	\$ 54.247.658,15
IASEP	\$ 19.758.600,00
PROTESIS	\$ 67.119.099,00
EQUIPA DEL LITORAL	\$ 40.065.799,00
TECNOMEDICAL SAS	\$ 11.206.300,00
ENDOIMPLANTES SRL	\$ 15.847.000,00
INGENIERIA BIOMEDICA	
MEDICAMENTOS	\$ 297.838,26
FARMACIA RECALDE	\$ 297.838,26
PERSONAL (Haber es IPS)	\$ 515.590.318,17
2-BIENES DE CONSUMO	\$ 5.643.255,05
3-SERV.NO PERSONALES	\$ 165.018.833,30
PRIMAS Y GASTOS DE SEGURO	\$ 117.086.638,00
Subsidio por Fallecimiento	\$ 1.000,00
Seguro de de Vida Obligatorio	\$ 117.085.638,00
3.9-OTROS SERVICIOS NO PERSONALES (Honorarios, -alquiler-Serv.Cooperativa)	\$ 47.932.195,30
TOTAL:	\$ 1.039.262.504,81

DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTRATÉGICOS ECONÓMICOS

La Dirección de Asuntos Estratégicos y Económicos (DAEE) tiene como misión principal asistir al Ministro de Economía, Hacienda y Finanzas en la gestión de asuntos económicos de relevancia. Para ello, colabora de manera coordinada con otras áreas gubernamentales, jurisdicciones y entidades a nivel provincial, nacional e internacional, asegurando un enfoque integral y estratégico en sus acciones.

Además, la DAEE es responsable de la formulación e implementación de proyectos de inversión, así como de la elaboración de planes integrales o sectoriales orientados al desarrollo económico de la provincia. Complementariamente, difunde las actividades vinculadas a la gestión de los organismos que componen al Ministerio, con el objetivo de mantener a la ciudadanía informada sobre temas de interés público.

ÁREA DE PLANIFICACIÓN ECONÓMICA

VINCULACIÓN CON EL CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES (CFI)

La Escuela Federal de Desarrollo (EFD) se consolida como un ámbito académico y de investigación en disciplinas vinculadas al desarrollo federal, brindando formación especializada a funcionarios, técnicos e investigadores para la función pública de las provincias argentinas. Su objetivo principal es desarrollar capacidades laborales y de administración público-privada para el fortalecimiento institucional, a través de programas orientados a la gestión de políticas públicas, la innovación y el desarrollo productivo.

Durante el ciclo 2025, la Provincia de Formosa mantuvo una activa participación en la oferta académica, destacándose los siguientes programas:

- ✓ Programa Federal de Formación: Gestión para el Desarrollo: Espacio de formación federal que promueve la vinculación de jóvenes para el intercambio de ideas y proyectos innovadores. La edición 2025 incorporó como novedad el "Foro de debate para la construcción de un desarrollo federal", sumado a clases magistrales, paneles provinciales y jornadas de integración.
- ✓ Diplomatura en Federalismo y Derecho Público Provincial: Orientada a desarrollar un panorama conceptual y práctico del federalismo argentino, analizando la dinámica de distribución de poderes, las instituciones de derecho público provincial y el vínculo del sistema federal con los derechos fundamentales.
- ✓ Programa de Formación en Gestión Turística: Centrado en el modelo de Destinos Turísticos Inteligentes (DTI), proporcionando herramientas para la formulación y evaluación de proyectos que impulsen la innovación, la sostenibilidad y la accesibilidad en el sector turístico provincial.
- ✓ Programa Intensivo de Formulación de Proyectos de Inversión (PIFPI): Dirigido a fortalecer las capacidades técnicas para el diseño, formulación y evaluación integral de proyectos de inversión pública, abordando desde el diagnóstico hasta los aspectos ambientales y sociales.
- ✓ Programa de Especialización en Desarrollo y Políticas Públicas: Busca crear un perfil profesional especializado en el diseño y gestión de políticas socioproductivas con una perspectiva provincial, abordando temas de macroeconomía, estructura productiva e infraestructura.
- ✓ Programa de Formación en Educación para el Trabajo: Enfocado en el diseño de políticas educativas estratégicas que respondan a los desafíos actuales del mercado laboral y promuevan la inclusión.
- ✓ Programa Federal de Formación en Gestión Ambiental: Proporciona herramientas para la gestión de políticas públicas ambientales, promoviendo la incorporación de la dimensión ambiental como un eje transversal en el desarrollo provincial.
- ✓ Programa Gestión Integrada de los Recursos Hídricos: Brinda capacitación para una gestión eficiente y sostenible de los recursos hídricos, garantizando su disponibilidad para el desarrollo social y productivo.
- ✓ Programa de Formación en Industrias Culturales e Innovación: Ofrece herramientas para potenciar el sector cultural mediante la incorporación de nuevas tecnologías y el diseño de proyectos que respondan a oportunidades locales.
- ✓ Programa Federal de Formación en Mercado de Capitales e Innovación Financiera: Fortalece conocimientos en finanzas públicas e instrumentos de financiamiento para potenciar proyectos productivos.

La participación de la Provincia de Formosa en la edición 2025 reflejó el compromiso con la capacitación continua de sus cuadros técnicos. Se registraron profesionales aprobados en la totalidad de los programas ofertados, sumando más de 25 participaciones certificadas que contribuyen al fortalecimiento del capital humano provincial. Además del alto nivel de cumplimiento, la provincia obtuvo reconocimientos específicos por la calidad de sus propuestas:

- ✓ Programa de Gestión Ambiental, el trabajo final presentado por la provincia fue distinguido como proyecto ganador.
- ✓ Programa de Mercado de Capitales e Innovación Financiera, el trabajo final presentado por la provincia fue distinguido como proyecto destacado.

ELABORACIÓN DEL INFORME DE COYUNTURA ECONÓMICA

La Dirección de Asuntos Estratégicos Económicos, a través del Observatorio Económico de Formosa, realiza un seguimiento continuo de la realidad socioeconómica y financiera mediante la elaboración de informes de coyuntura. Esta tarea comprende la

recopilación, el procesamiento y el análisis técnico de datos e información tanto del ámbito nacional como provincial, sumando la vinculación con equipos técnicos especializados para la generación e intercambio de información estratégica, con el fin de aportar herramientas para la toma de decisiones.

La metodología de trabajo implementada abarca los siguientes ejes:

- ✓ Monitoreo de indicadores macroeconómicos, actividad económica (EMAE) y Producto bruto (oferta y demanda global), índice de precios al consumidor IPC nacional y región NEA.
- ✓ Análisis del mercado laboral y salarial: evolución del empleo privado, tasas de actividad/desempleo y variaciones del salario real.
- ✓ Seguimiento y análisis específico del sector de la Construcción (empresas y empleo registrado).
- ✓ Seguimiento y análisis del consumo, mercado interno y poder adquisitivo regional.
- ✓ Seguimiento y análisis, nacional y provincial, de la coparticipación federal de impuestos, leyes complementarias y compensaciones.
- ✓ Seguimiento y análisis de la evolución de los recursos fiscales y el sistema financiero provincial.
- ✓ Seguimiento y análisis del sector energético (demanda mayorista y de usuarios finales).

ASISTENCIA TÉCNICA PARA FINANCIAMIENTO DE PYMES LOCALES

La Dirección, en trabajo conjunto con la Subsecretaría de Desarrollo Económico, realizó el acompañamiento a las pequeñas y medianas empresas de la provincia con el fin de facilitar su acceso a las líneas de crédito y programas de asistencia técnica del Consejo Federal de Inversiones (CFI). En este marco, se organizaron charlas de difusión sobre las herramientas disponibles y se generaron espacios de intercambio con representantes del organismo, la labor consistió en asesorar a los solicitantes sobre la oferta financiera vigente que mejor se adapta a sus necesidades productivas, brindar orientación técnica para la correcta conformación de la documentación requerida y actuar como nexo institucional para agilizar la vinculación entre el sector privado local y el ente financiador.

VINCULACIÓN ESTRATÉGICA ENTRE ORGANISMOS

La DAEE actuó como vínculo entre organismos nacionales y provinciales, promoviendo la cooperación entre instituciones y fortaleciendo las capacidades necesarias para implementar programas sostenibles en los sectores provinciales. Además, brindó asistencia en la organización y difusión de las herramientas financieras del CFI, diseñadas para impulsar el desarrollo productivo y responder a las necesidades de la provincia, destacándose las siguientes líneas de financiamiento para 2025:

- ✓ Competitividad PyME: financiamiento destinado a la modernización de procesos productivos y la ampliación de la capacidad instalada, con el propósito de fomentar la innovación, mejorar la calidad de productos o servicios, avanzar en la digitalización y facilitar el acceso a nuevos mercados.
- ✓ Desarrollo Productivo y Financiero de Mujeres: con el propósito de fortalecer la participación económica de las mujeres a través del apoyo a emprendimientos liderados por ellas o con participación significativa en su capital social o gestión.
- ✓ Financiamiento Verde: su objetivo estuvo puesto en impulsar proyectos para la sostenibilidad ambiental, con énfasis en energías renovables, riego y eficiencia hídrica, economía circular y eficiencia energética.
- ✓ Charla de herramientas financieras para PyMEs: con el objetivo de democratizar el acceso al Mercado de Capitales, se desarrollaron jornadas dirigidas a organismos y empresas para instruir sobre el uso de instrumentos bursátiles (Echeq, Pagaré, Factura de Crédito Electrónica y Obligaciones Negociables), promoviendo así la diversificación de fuentes de financiamiento y la competitividad del sector privado local.
- ✓ Estrategia Federal Energética del Consejo Federal de Inversiones (CFI): es una herramienta de planificación y gestión diseñada para que las provincias argentinas puedan diagnosticar, proyectar y desarrollar sus sistemas energéticos con una mirada a largo plazo, federal y sostenible. En el caso de Formosa, la vinculación a esta estrategia en el ciclo 2025 implica la integración de la provincia a una hoja de ruta nacional que busca diversificar la matriz energética, mejorar la eficiencia y garantizar el abastecimiento para el desarrollo productivo.

Por otra parte, se trabajó en el Banco Federal de Proyectos de Inversión (BFPI), una herramienta desarrollada por el CFI para apoyar a las provincias en sus procesos de inversión pública y en la búsqueda de financiamiento. Este instrumento tuvo como propósito central la construcción de una cartera organizada y sistematizada de iniciativas priorizadas, facilitando así la planificación estratégica y la ejecución de proyectos que potencien el desarrollo provincial.

Se trabajó en las siguientes iniciativas de proyectos estratégicos para el ciclo 2025:

- ✓ Puerto Seco Formosa: Proyectado como un nodo logístico estratégico ubicado en el Polo Científico, Tecnológico y de Innovación. Su función principal será abastecer de manera eficiente a la planta industrial "Formosa Biosiderúrgica" y actuar como centro logístico multipropósito, incorporando una Zona Primaria Aduanera para consolidar la base industrial y el comercio exterior de la provincia.
- ✓ Distribución de Gas Propano a Granel: Iniciativa impulsada por REFSA Gas para implementar la venta de GLP a granel en el Parque Industrial de Formosa. El proyecto tiene como beneficiarios directos a instituciones educativas, de salud y empresas, buscando garantizar un abastecimiento continuo, precios competitivos y fortalecer la soberanía energética provincial.
- ✓ Conectar Oficios Formosa: Desarrollo de una plataforma digital y aplicación móvil destinada a vincular la oferta y demanda de servicios de oficios. Su objetivo es generar oportunidades de empleo para trabajadores independientes, facilitando su acceso al mercado formal, reduciendo desigualdades y promoviendo el desarrollo de la economía local.

- ✓ FUTULAB - Observatorio de Juventudes y Prospectiva: Creación de un observatorio orientado al monitoreo de tendencias tecnológicas y socioculturales. Su misión es la elaboración de informes prospectivos y el diseño de futuros para transformar la toma de decisiones estratégicas, fomentando la participación de las juventudes en la ciencia y la tecnología.
- ✓ Programa de Formación de Gestores de Incubadoras e Ideatón: Propuesta enfocada en el fomento de la ciencia y la tecnología mediante la capacitación de gestores en seis municipios (Laguna Blanca, Formosa, Pirané, Clorinda, El Colorado e Ibarreta). Busca fortalecer el ecosistema emprendedor local, identificar talento joven a través de "Ideatones" y promover la innovación abierta.
- ✓ Fortalecimiento Productivo del CEFMA: Iniciativa de articulación interinstitucional orientada a la modernización tecnológica y la ampliación de la capacidad operativa del Centro de Entrenamiento y Formación en Manufactura Avanzada. Esta gestión se concretó mediante el trabajo conjunto entre la Dirección y el Instituto Politécnico Formosa para la adquisición de maquinarias y herramientas.

ASISTENCIA EN LA CERTIFICACIÓN DE TRIPLE IMPACTO DEL CENTRO DE INCLUSIÓN DIGITAL

La Dirección coordinó el proceso de articulación con la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME) para lograr la certificación de Nivel 1 en Triple Impacto del Centro de Inclusión Digital "Eva Perón" (CID).

La labor consistió en el desarrollo de reuniones técnicas semanales y la preparación de documentación organizativa, impulsando mejoras concretas en el sistema de gestión de residuos, planes de fumigación y la digitalización de procesos internos. Como resultado de esta gestión integral, el CID obtuvo exitosamente la certificación, validando su compromiso con la sostenibilidad y la eficiencia institucional.

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO Y SUSTENTABILIDAD DEL SISTEMA DE RECUPERO DE COSTOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS DE SALUD DE LA PROVINCIA DE FORMOSA

El objetivo de este programa fue modernizar y optimizar el sistema de Recupero de Costos de Salud (RdC) en la provincia. Por ello, se llevó a cabo el monitoreo y el análisis de la evolución de lo implementado durante el año anterior, evaluando el desempeño de las herramientas incorporadas para realizar los ajustes necesarios y garantizar la sostenibilidad del sistema a largo plazo. Como parte fundamental de las acciones de fortalecimiento, se desarrollaron capacitaciones específicas para el personal administrativo y directivo, se elaboraron manuales de procedimientos con el fin de estandarizar los procesos de admisión, facturación y cobro. En este marco, se trabajó de manera articulada con el Ministerio de la Jefatura de Gabinete y el Ministerio de Desarrollo Humano, focalizando el análisis y la implementación en los siguientes efectores estratégicos:

- ✓ Hospital de Alta Complejidad "Pte. Juan Domingo Perón".
- ✓ Hospital Interdistrital Evita.
- ✓ Hospital Distrital N° 8 "Eva Perón".
- ✓ Hospital de la Madre y el Niño.
- ✓ Hospital Central de Emergencias "Dr. Ramón Carrillo".

ÁREA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

Durante el 2025, esta área administró diariamente las plataformas digitales oficiales del Ministerio de Economía de la Provincia: Facebook, Instagram, X y Tik Tok.

En la plataforma Facebook (<https://www.facebook.com/MinEconomiaFsa>) el feed back fue de más de 3.860 comentarios y se recibieron más de 460 mensajes privados; con una constante participación por parte de la audiencia. En lo referente a las estadísticas de los contenidos publicados en Facebook, se compartió un total de 559 posteos.

En la plataforma Instagram (<https://www.instagram.com/minecofsa/>) se registraron más de 1.350 comentarios y más de 680 mensajes privados recibidos. Las métricas correspondientes a los contenidos de esta plataforma comprendió un total de 485 posteos.

En la plataforma X (<https://twitter.com/MinEcoFsa>) contabilizó un total de 742 posteos. Por último, en la plataforma de Tik Tok (<https://www.tiktok.com/@minecofsaok>) alcanzó un total de 73 publicaciones de vídeo.

Todas las plataformas se consolidaron como canales efectivos para el diálogo con la comunidad; esto fue posible mediante la permanente generación de contenido útil e informativo que contribuyó a mantener a un público activo e informado a lo largo del año.

Por otro lado, además de la administración de las redes sociales, el Área de Tecnologías de la Información y la Comunicación registró más de 60 consultas a través del Portal Web de Gobierno (<https://formosa.gob.ar/economia>), un canal de contacto activa para dar respuesta a necesidades específicas de la ciudadanía.

PLATAFORMA DIGITAL	MENSAJES PRIVADOS	COMENTARIOS
Facebook	464	3.869
Instagram	686	1.354
Portal Web de Gobierno	69	-

Estos datos evidencian la relevancia que ha alcanzado la comunicación en línea y la construcción de una conexión sólida con la comunidad. La interacción diaria en las plataformas digitales y la atención a las consultas web son el producto de una comunicación integral y de referencia en temáticas económicas de gestión ejecutadas por el Gobierno de la Provincia de Formosa mediante los canales de comunicación oficiales del Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas.

SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

PYMES

En línea con los lineamientos estratégicos definidos por el Gobierno de la Provincia, orientados a fortalecer el desarrollo del sector productivo local y a mitigar los efectos negativos derivados de las políticas nacionales, la Subsecretaría de Desarrollo Económico participó activamente en la ejecución de las iniciativas impulsadas por el Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas y por el bloque regional del Norte Grande. Asimismo, se promovieron acciones propias con el objeto de brindar acompañamiento a los sectores productivos más afectados durante el ejercicio 2025.

Estas acciones se enmarcaron en una política pública integral dirigida a fortalecer la capacidad operativa de las micro, pequeñas y medianas empresas, consideradas un eje estratégico del entramado económico provincial. Para ello, se desarrollaron programas de formación continua destinados a la mejora de competencias laborales y al fomento de la innovación en los procesos productivos. Estas medidas procuraron no solo paliar los efectos de la coyuntura económica nacional, sino también consolidar las condiciones necesarias para un desarrollo sostenido, equitativo y con generación de empleo genuino.

SUBSIDIO COMPLEMENTARIO DE EMERGENCIA AL SALARIO

Durante el ejercicio 2025, se dio continuidad a la implementación del Subsidio Complementario de Emergencia al Salario, conocido como "ATP Formoseño", creado mediante Decreto N.º 126/21, modificado por Decreto N.º 9/25 y ampliado por Resolución N.º 03/25. Este programa consistió en una transferencia mensual directa a trabajadores formalmente registrados de empresas pertenecientes al sector del transporte de media y larga distancia, inscriptas en el registro provincial correspondiente.

El beneficio se otorgó de la siguiente manera:

- ✓ De enero a abril, inclusive: \$183.075,00 (ciento ochenta y tres mil setenta y cinco) por trabajador.
- ✓ De mayo a diciembre, inclusive: \$207.607,00 (doscientos siete mil seiscientos siete) por trabajador.

Los fondos fueron depositados en forma mensual en las cuentas bancarias de los trabajadores alcanzados por el beneficio. Al cierre del ejercicio, el programa acumuló un incremento del 147% respecto al año anterior, configurándose como una herramienta de contención destinada a sostener el empleo formal frente a los efectos de la inflación y la pérdida del poder adquisitivo.

De todo el proceso se puede observar los siguientes resultados:

PERIODO	PROMEDIO DE EMPLEADOS MENSUAL	MONTO ASIGNADO
ATP Enero a Abril/2025	111	\$81.285.300
ATP Mayo a Diciembre/2025	109	\$180.618.090
TOTAL		\$261.903.390

Las empresas beneficiarias del subsidio no se encuentran ajenas a la coyuntura nacional, caracterizada por una marcada retracción de la actividad y una sostenida caída del empleo registrado. En este contexto, la disminución del poder adquisitivo de los usuarios generó una reducción en la demanda de servicios, lo cual impactó directamente en los niveles de ocupación del sector, evidenciándose en una merma progresiva de los puestos de trabajo.

ASISTENCIAS NO REEMBOLSABLES

En el transcurso del año 2025, se otorgaron asistencias económicas no reembolsables a micro, pequeñas y medianas empresas pertenecientes a distintos sectores productivos, con especial énfasis en el rubro alimentario. Estas asistencias tuvieron como finalidad potenciar las capacidades operativas de las unidades productivas, promover la incorporación de valor agregado y acompañar procesos de modernización tecnológica e innovación.

Las líneas de asistencia contemplaron inversiones en bienes de capital, mejoras en infraestructura productiva y acceso a capacitaciones técnicas. Asimismo, se articuló con programas provinciales estratégicos, tales como Paippa y Soberanía Alimentaria, fortaleciendo el desarrollo territorial con participación activa de actores locales.

Estas herramientas permitieron contribuir al fortalecimiento de las PyMEs como agentes dinamizadores del desarrollo económico regional y a su proyección hacia nuevos mercados.

Durante el año 2.025 se han asistido a las siguientes empresas:

EMPRESA	ACTIVIDAD	MONTO
Norte Grande	Fabricación de hielos y heladeras	\$5.000.000
Gómez Federico Adrián	Informática	\$5.000.000
Romero Liz María del Carmen	Cafetería de especialidad	\$8.930.000
Franco Daniel	Cervecería artesanal	\$5.000.000
Total		\$23.930.000

Asistencia a la Producción Local – Convenio con Firma Norte Grande

En el marco de las actividades realizadas por la Semana de la Industria 2025, se celebró un convenio entre el Ministerio de Economía,

Hacienda y Finanzas y la empresa formoseña Norte Grande, con el objetivo de adquirir seis heladeras exhibidoras fabricadas íntegramente en el territorio provincial. El monto total del acuerdo ascendió a \$18.000.000,00 (dieciocho millones de pesos), y los equipos serán destinados a fortalecer el Programa Soberanía Alimentaria y a ser distribuidos entre emprendedores asistidos por la Subsecretaría de Empleo.

La participación del Estado provincial en este tipo de iniciativas reviste un carácter estratégico, especialmente en el actual contexto nacional, signado por el retraimiento de las políticas públicas orientadas al desarrollo industrial y el acompañamiento a las PyMEs. En este escenario, la intervención provincial resulta fundamental para garantizar condiciones de sostenibilidad y crecimiento de la industria local.

A través de estas y otras líneas de acción gestionadas desde la Subsecretaría de Desarrollo Económico, durante el ejercicio 2025 se volcaron a la economía provincial recursos por un total de \$303.833.390 (trescientos tres millones ochocientos treinta y tres mil trescientos noventa pesos), destinados a fortalecer el entramado productivo y a promover el empleo genuino. Para el ejercicio 2026, se prevé la continuidad de estas acciones, en articulación con el Ministerio de Economía, a fin de consolidar el crecimiento económico con equidad territorial.

Participación institucional en foros nacionales e internacionales

Con el objetivo de identificar nuevas alternativas para el crecimiento sostenido y la mejora continua de los sectores industriales y comerciales de la provincia, la Subsecretaría de Desarrollo Económico participó activamente en foros, jornadas y espacios de articulación regional, nacional e internacional. Estas instancias permitieron fortalecer vínculos institucionales, acceder a experiencias replicables y posicionar las políticas productivas provinciales en escenarios estratégicos.

Entre las principales actividades desarrolladas durante el ejercicio 2025, se destacan:

- ✓ 05 de marzo: Participación en la Primera Reunión Plenaria del Consejo Federal de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, realizada en la ciudad de Mendoza, orientada a la generación de propuestas de crecimiento para el sector.
- ✓ 27 de marzo: Organización conjunta con la Asociación Civil de Aglomerados y Parques Industriales (APIA) del Primer Encuentro Federal Nodos APIA – Sede NEA 2025, llevado a cabo en el Galpón G, con el acompañamiento de la Agencia de Desarrollo Empresarial. La actividad contó con 152 inscriptos y una asistencia total de 165 personas. Para su realización, se destinó una inversión de \$12.000.000 (doce millones de pesos), afectada a logística, servicios profesionales y operativos.
- ✓ 23 de abril: Asistencia a la Jornada de análisis y debate sobre políticas públicas para el fortalecimiento del ecosistema PyME, desarrollada en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La actividad abordó temáticas vinculadas a transformación digital, financiamiento, simplificación tributaria, infraestructura y formación.
- ✓ 13 de julio: Participación en el encuentro interprovincial “Industrialismo Siglo XXI: Hacia dónde van las políticas productivas subnacionales y en la región”, organizado por el Consejo Federal de Inversiones (CFI), en la ciudad de Mar del Plata, con presencia de ministros y funcionarios de diversas jurisdicciones.
- ✓ 17 de noviembre: Representación de la Provincia en la Jornada de Ministras y Ministros de Desarrollo Productivo de Argentina, organizada por CEPAL en la ciudad de Santiago de Chile. El encuentro se orientó al intercambio de experiencias y al fortalecimiento de la cooperación regional en materia productiva.

Además, durante todo el año se realizaron visitas técnicas a nodos productivos distribuidos en distintas localidades del territorio provincial, a fin de relevar necesidades, establecer líneas de acción específicas y acompañar de manera directa a los actores del entramado productivo.

SECTOR MADERERO

Durante el ejercicio 2025, se concretó la adquisición de un total de 5.340 unidades de mobiliario escolar a pequeños carpinteros locales organizados en consorcios de cooperación y cooperativas distribuidas en todo el territorio provincial. La inversión total destinada a esta política pública ascendió a \$899.195.888 (ochocientos noventa y nueve millones ciento noventa y cinco mil ochocientos ochenta y ocho pesos), e incluyó conjuntos escolares para nivel inicial, primario y secundario, mobiliario docente, estanterías, armarios, mesas y otros equipamientos complementarios.

Este programa, en ejecución desde el año 2005, constituye una herramienta estratégica de promoción industrial con fuerte arraigo territorial, permitiendo el sostenimiento y desarrollo de un nutrido grupo de unidades productivas vinculadas a la carpintería. Se estima que su implementación generó, de manera directa e indirecta, aproximadamente 300 puestos de trabajo en diferentes puntos de la provincia.

El Programa de Provisión de Mobiliarios Escolares representa una política sostenida por el Gobierno provincial que fortalece la industria local, garantiza empleo genuino y favorece el dinamismo económico regional a través de mecanismos de contratación con orientación social y productiva.

Detalle de adquisición de mobiliarios durante el ejercicio 2025:

MOBILIARIOS ESCOLARES	CANTIDADES ESTIMADAS
Conjunto Escolar (1 Pupitre + 1 silla)	3.676
Conjunto docente (1 Escritorio + 1 silla)	313
Conjunto PC (1 Mesa + 1 silla)	94
Conjunto nivel inicial	187
Armarios	230
Conjunto Comedor (mesa + banco)	243
Mesa de 2 metros	191
Sillas docentes	65
Estanterías abiertas	341

FONTEx**PROGRAMA FONTEx – DTO. 693/10**

Durante el ejercicio 2025, se ejecutó el Programa de Desarrollo Productivo para el Sector Textil, Cadenas Relacionadas y Afines (FONTEx), con financiamiento del Ministerio de Economía y administración a cargo del Fondo Fiduciario Provincial (Fon.Fi.Pro.). Esta iniciativa ratifica la estrategia del Gobierno de la Provincia de Formosa orientada a la sustitución de importaciones mediante la fabricación local de productos textiles con valor agregado, promoviendo la generación de empleo y el desarrollo de proveedores locales.

El principal objetivo operativo del programa durante el período fue la producción de guardapolvos para los niveles Inicial y Primario, tanto para estudiantes como para docentes.

Paralelamente, se incorporaron demandas específicas de diversos organismos provinciales, permitiendo ampliar la variedad de productos elaborados en el marco del programa.

Los organismos que realizaron requerimientos durante 2025 fueron:

- ✓ Ministerio de Desarrollo Humano y Ministerio de la Comunidad: kits quirúrgicos, mantas, barbijos, toallas, gasas, juegos de sábanas, ambos médicos y guardapolvos sanitarios.
- ✓ Policía de la Provincia de Formosa: uniformes de trabajo, indumentaria de fajina y de comandos especiales.
- ✓ Secretaría de Deportes y Recreación Comunitaria: conjuntos deportivos institucionales.
- ✓ Otras entidades: camisas, chombas, banderas, remeras, bolsas institucionales estampadas, entre otros insumos textiles.

El programa continúa consolidándose como una política pública de impacto territorial, con foco en la inclusión social, el fortalecimiento de las cadenas de valor provinciales y el estímulo a la producción industrial con identidad local.

PRODUCCIÓN

INFORME DE PRODUCCIÓN – ENERO A DICIEMBRE 2.025 PROGRAMA FONTEx - DTO. 693/10	
PRODUCTO	CANTIDAD
GUARDAPOLVOS : ESCOLARES, DOCENTES, PINTORCITOS, MAESTRA JARDINERA.	92.720
BARBIJOS TRICAPA; PAQUETES DE GASA HIDROFILA DE ALGODÓN.	192.000
LINEA HOSPITALARIA : TOALLAS, MANTAS, SABANAS, AMBOS (PANTALON Y BATA), KIT DE CIRUGÍA (CAMPOS, FUNDAS, COMPRESAS, ENVOLTORIOS), ZALEAS.	5.360
UNIFORMES DE LA POLICIA: CAMISAS, PANTALONES, CHOMBAS, GORRAS, GRUPOS ESPECIALES (DDR, GEOPF, INFANTERIA, SEGURIDAD VIAL), CADETES, ASPIRANTES.	29.062
ROPA DE TRABAJO (PANTALONES Y CAMISAS)	1.828
CONJUNTOS DEPORTIVOS: FUTBOL, VOLEY, BASQUET.	3.071
CHOMBAS, CAMISAS Y REMERAS PARA DISTINTOS ORGANISMOS (CON ESTAMPADOS / BORDADOS / SUBLIMADOS)	1.310
BANDERAS SUBLIMADAS (DE LA PROVINCIA DE FORMOSA Y REPUBLICA ARGENTINA) VARIAS MEDIDAS.	5.000
SUBLIMADOS, BORDADOS, ESTAMPADOS, DELANTALES, BOLSAS ESTAMPADAS.	20.883

CAPACITACIÓN

CAPACITACIONES	CANTIDAD
Guardapolvos escolares, guardapolvos docentes, chombas, ambos (bata y pantalón) , kit de cirugías (campos, fundas, compresas, envoltorios, zaleas) deportivos, remeras.	78
TOTAL DE PERSONAS CAPACITADAS -2025	78

DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA (GRUPOS ASOCIATIVOS)

GRUPOS ASOCIATIVOS			Nº DE PERSONAS
Total Capital		31	217
LOCALIDAD DEL INTERIOR	Pirané	4	33
	Villafañe	1	5
	El Colorado	1	8
	Pozo del Tigre	1	6
	Ingeniero Juárez	2	10
	Siete Palmas	1	5
	Vaca Perdida	2	46

LOCALIDAD DEL INTERIOR	Laguna Martín	1	2
	Laguna Blanca	1	12
	El Espinillo	1	6
	General Belgrano	1	6
	Clorinda	1	5
	Herradura	1	9
	Riacha He- Hé	1	2
	Estanislao del campo	1	4
Total Interior:		20	159
TOTAL PROVINCIA DE FORMOSA		51	376

DIRECCIÓN DE COMERCIO Y DESARROLLO

Durante el ejercicio 2025, la Dirección de Comercio y Desarrollo llevó adelante un conjunto de acciones orientadas a fortalecer el sector comercial, promover la internacionalización de empresas locales y consolidar capacidades institucionales, en un contexto nacional caracterizado por la retracción de herramientas de acompañamiento al comercio y a las exportaciones.

Las acciones desarrolladas se estructuraron en torno a la promoción del comercio exterior, el fortalecimiento del entramado comercial local, la capacitación técnica y la articulación interinstitucional, con una participación activa del Estado provincial como garante de continuidad y acompañamiento.

PROMOCIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR Y USO DE HERRAMIENTAS DE FACILITACIÓN:

Se realizó la actualización y difusión de información provincial en el portal de la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE Federal), asegurando el acceso a información clara y actualizada para operadores y empresas formoseñas. Asimismo, se presentó el nuevo portal VUCE al equipo técnico de la Dirección bajo modalidad virtual.

Se avanzó en el relevamiento de problemáticas vinculadas a trámites e instructivos de exportación, con el objetivo de unificar criterios de validación y mejorar la calidad de la información difundida. En este marco, se llevaron adelante encuestas a empresas y cámaras empresarias para identificar barreras al comercio exterior y el nivel de utilización de la herramienta VUCE.

INTERNACIONALIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES:

Se ejecutaron acciones vinculadas al Programa de Internacionalización de Empresas Locales, estructurado en etapas formativas sobre introducción al comercio exterior y análisis de mercados internacionales, fortaleciendo las capacidades técnicas de empresas con potencial exportador.

Asimismo, se participó en programas y espacios de articulación promovidos por organismos nacionales e internacionales, tales como el Programa Oportunidades para la Internacionalización de la Oferta Exportable Provincial y el ciclo de capacitaciones "Puentes con el Mundo", orientados a ampliar oportunidades comerciales y fortalecer la inserción en mercados externos.

Se acompañó la difusión y asistencia al Concurso Emprendimiento Argentino 2025, brindando apoyo técnico a emprendedores locales seleccionados para instancias nacionales.

CAPACITACIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL:

Durante el año se promovieron instancias de capacitación dirigidas a consultores y agentes técnicos, vinculadas a la gestión exportadora, promoción de inversiones y uso de herramientas digitales, fortaleciendo las capacidades institucionales para la asistencia a empresas y emprendedores.

FORTALECIMIENTO DEL COMERCIO LOCAL:

Se llevó a cabo un relevamiento actualizado de comercios y servicios de la ciudad de Formosa, incorporando nuevos registros a la base de datos provincial de emprendedores y MiPyMEs. A partir de esta información, se realizaron encuestas orientadas a relevar expectativas y necesidades del sector comercial.

RELEVAMIENTO DE COMERCIOS Y SERVICIOS – AÑO 2025

Durante el año 2025 se llevaron a cabo encuestas en los sectores de mayor concentración de actividad comercial de la ciudad capital, con el objetivo de caracterizar la estructura comercial local. Como resultado del relevamiento, se registró un total de 441 comercios.

Distribución de comercios por rubro – Tabla N° 1.

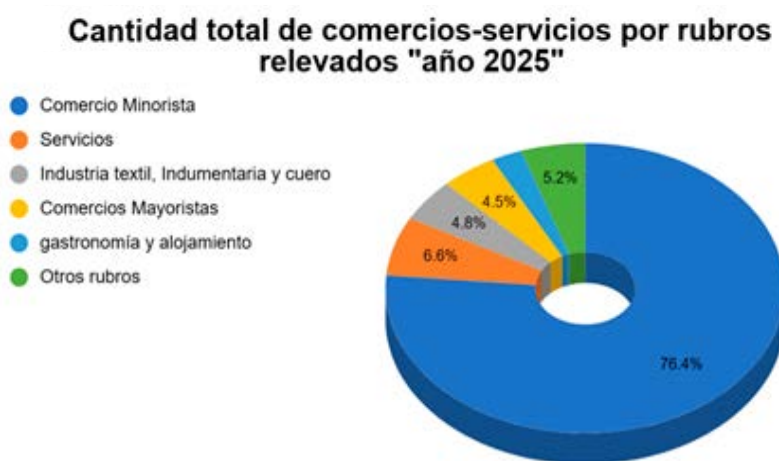
RUBRO	CANTIDAD	PORCENTAJES
Comercio Minorista	337	76.07%
Servicios	29	6.55%
Industria textil, Indumentaria y cuero	21	4.74%
Comercios Mayoristas	20	4.51%

Gastronomía y Alojamiento	11	2.48%
Otros rubros	23	5.65%
TOTAL	441	100%

La Tabla N°1 presenta la distribución de los comercios relevados según rubros estandarizados, junto con su participación porcentual respecto del total. Del análisis surge que el comercio minorista concentra la mayor cantidad de establecimientos relevados, representando el 76,07% del total, seguido por los rubros de servicios, industria textil, indumentaria y cuero, y comercio mayorista.

En conjunto, estos cuatro sectores concentran el 91,87% del total de comercios relevados, lo que evidencia una fuerte predominancia de actividades vinculadas al comercio y los servicios en la estructura económica local.

A continuación, el Gráfico permite visualizar la distribución de los comercios por rubro, destacando aquellos sectores con mayor participación dentro del relevamiento realizado.



En este marco, se dio inicio al Programa de Fortalecimiento Comercial 360°, mediante jornadas de capacitación orientadas al liderazgo comercial, estrategias de ventas, digitalización y atención al cliente, contribuyendo a la modernización y adaptación del comercio local. De un total de 193 inscriptos, participaron cerca del 35%.

DIRECCIÓN DE PARQUES INDUSTRIALES

El Parque Industrial Formosa se encuentra estratégicamente ubicado con el objetivo de promover la radicación de industrias, ofreciendo un espacio físico con infraestructura y servicios básicos que favorecen su desarrollo. Asimismo, constituye una alternativa adecuada para la relocalización y/o ampliación de industrias actualmente emplazadas en el ejido urbano que generan inconvenientes ambientales o presentan limitaciones para su expansión.

Durante el ejercicio 2025, esta Dirección desarrolló acciones orientadas a fortalecer el Parque Industrial Formosa como un espacio estratégico para la radicación, ampliación y modernización de industrias, promoviendo un entorno productivo competitivo y ambientalmente sustentable.

Gestión del predio e infraestructura: Se garantizó el mantenimiento de los servicios comunes, la seguridad del predio, la limpieza de espacios verdes y el adecuado funcionamiento de la infraestructura básica, asegurando condiciones operativas para las empresas radicadas.

Asimismo, se avanzó en gestiones vinculadas a la ampliación de la infraestructura energética y al acceso a servicios estratégicos, con el objetivo de mejorar la competitividad de las industrias instaladas.

Acompañamiento a empresas y promoción industrial: Se acompañó a empresas radicadas en procesos de ampliación productiva, incorporación de tecnología y mejora de procesos, articulando con programas provinciales de financiamiento y capacitación. Estas acciones permitieron sostener niveles de inversión, empleo y diversificación productiva.

ACTIVIDADES INDUSTRIALES

✓ Programa de Mejora de la Competitividad Industrial.

Durante el ciclo 2025 se dio continuidad al Programa de Mejora de la Competitividad Industrial. En su tercera edición, el eje estuvo puesto en la formación y entrenamiento de jóvenes profesionales, quienes fueron incorporados a proyectos estratégicos liderados por especialistas del sector, con una fuerte vinculación a las necesidades reales de la industria local.

Programa Experiencia PyME en Valor.

En el marco de la Semana de la Industria, esta Dirección acompañó a la Subsecretaría de Desarrollo Económico y a empresarios locales en visitas a distintas empresas, entre ellas "Pan de Casa", próxima a radicarse en el Parque Industrial. Estos encuentros tuvieron como finalidad fortalecer el conocimiento de las PyMEs, promoviendo espacios de diálogo e intercambio que contribuyen a enriquecer el entramado productivo provincial.

✓ Digitalización de Empresas Industriales.

En el marco del Programa de Mejora de la Competitividad Industrial, el Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas, a través de la Subsecretaría de Desarrollo Económico, realizó en las instalaciones de la Administración del Parque Industrial Formosa la entrega de 14 tótems de digitalización a empresas locales de diversos rubros, así como la presentación de 13 profesionales junior que participaron en la implementación de un software de estandarización de procesos. Las empresas beneficiarias pertenecieron, entre otros, a los sectores metalmecánico, panadero, textil, cervecero y aluminio. Estas herramientas permiten establecer parámetros y mediciones de desempeño, favoreciendo la eficiencia y competitividad empresarial.

✓ Programa “Consuma Conciencia”.

Se acompañó la presentación del programa Consuma Conciencia, iniciativa impulsada conjuntamente por el Instituto de Asistencia Social (IAS) y la Subsecretaría de Defensa al Consumidor y Usuario, orientada a promover una ciudadanía informada y responsable. En este marco, se suscribió un convenio de colaboración recíproca con el Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas, el Ministerio de Cultura y Educación y la Fundación Banco Formosa, fortaleciendo el trabajo articulado entre el Estado y las instituciones de la comunidad.

✓ Primer Encuentro Federal de Nodos APIA – Región NEA.

En el evento se expuso sobre el trabajo desarrollado en el Parque Industrial Formosa, destacando los avances y acciones concretas orientadas a su crecimiento. El encuentro tuvo como objetivo poner en valor el potencial productivo regional, promover la creación de áreas industriales y fortalecer un modelo de desarrollo federal, sostenible e inclusivo, brindando visibilidad a las políticas que impulsan la industria y el emprendedurismo.

✓ Participación en la Expo Unión Industrial Paraguaya.

Se participó de la Ronda de Negocios de la Unión Industrial Paraguaya, realizada en Asunción en el marco de la Feria Empresarial del Paraguay. La presencia de firmas formoseñas permitió articular vínculos con empresas del exterior, generar oportunidades para el abastecimiento de insumos y abrir nuevos canales de comercialización, en el marco de un proceso de integración regional orientado a fortalecer el desarrollo productivo provincial.

✓ Entrenamientos en Operaciones Industriales.

Durante 2025 se participó de la Edición del Programa de Entrenamiento en Operaciones Industriales (PEOI) desde el Parque Industrial de la ciudad de Formosa. Esta política pública estuvo orientada a fortalecer la capacitación industrial, incorporando mano de obra calificada y promoviendo mejoras en los procesos productivos y en la calidad de los productos. El programa se desarrolló mediante convenios con empresas locales que articularon con firmas nacionales, e incluyó capacitaciones prácticas en tecnologías de pinturas industriales y sanitarias, soldadura industrial, demostraciones de productos y espacios de networking. Con estas acciones, se consolidó la articulación público-privada y se reafirmó el compromiso provincial con el desarrollo industrial y la calificación del talento local.

✓ Obras Industriales.

Durante el año 2025 se registraron avances significativos en materia de obras industriales dentro del Parque Industrial Formosa. En este marco, la empresa UNITÁN S.A.I.C.A. continuó con el desarrollo de un proyecto estratégico de alto impacto regional, encontrándose actualmente en ejecución la etapa de obra civil. La firma impulsa un modelo productivo basado en la economía circular aplicada a la industria forestal, mediante el desarrollo de extractos vegetales a partir de materias primas locales como el vinal y el olivo, generando nuevas oportunidades en la producción de insumos para la industria cosmética, con un enfoque sustentable e innovador. Su radicación en la provincia fortalece la valorización de los recursos locales y el entramado productivo provincial, promoviendo además la articulación con actores locales especializados.

Asimismo, durante el período se culminaron las obras civiles de dos empresas formoseñas, las cuales iniciaron sus operaciones en el predio. Una de ellas se dedica al corte, pulido y tallado de mármol y granito, complementando su actividad con herrería artesanal, mientras que la otra desarrolla la adaptación de contenedores marítimos para usos múltiples, tales como oficinas, aulas, garitas, obradores, salas de primeros auxilios y viviendas.

Por otra parte, se mantuvieron reuniones con representantes de una empresa tradicional formoseña que proyecta la refuncionalización de un frigorífico históricamente activo dentro del Parque Industrial, el cual se encuentra actualmente inactivo por dificultades económicas atravesadas en períodos anteriores. En este contexto, se realizó un diagnóstico de la situación actual de la planta y se analizaron las proyecciones para el próximo año, con el objetivo de alcanzar un acuerdo que permita su reactivación y la generación de mano de obra directa local.

Finalmente, durante el año se presentaron dos nuevas empresas con intención de futura radicación en el Parque Industrial Formosa, cuyos proyectos se encuentran actualmente en proceso de evaluación por el Área Técnica de esta Dirección.

✓ Gas Natural.

Durante el ejercicio 2025 se realizó una reunión con representantes de empresas radicadas en el Parque Industrial y de la empresa proveedora del servicio, con el objetivo de analizar la situación actual del tramo final de la Red Troncal de Gas Natural, ubicada a aproximadamente 7 kilómetros del predio. Las empresas manifestaron la necesidad de acceder a este recurso estratégico en función de sus procesos productivos, solicitando que se arbitren los medios necesarios para la finalización de las obras de conexión. Desde esta Dirección se realizaron las gestiones correspondientes, considerando que el acceso al gas natural resulta fundamental para mejorar la competitividad, reducir costos y optimizar los tiempos operativos de las industrias locales.

✓ Mantenimientos de Uso Común.

Durante el período se llevaron a cabo tareas de reposiciones de farolas y trabajos de pintura general en las instalaciones de

la Administración, talleres de mantenimiento y garita de seguridad. Asimismo, se continuó con las tareas diarias de mantenimiento de espacios verdes, poda de árboles, retiro de residuos no convencionales, perfilado y barrido de calles internas, realizadas por el equipo propio de esta Dirección en conjunto con la cooperativa de trabajo.

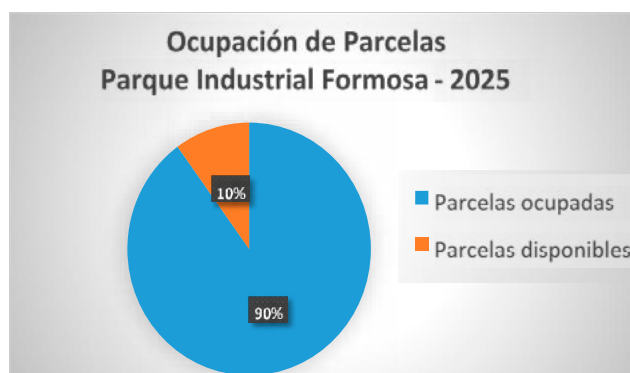
De manera periódica, se ejecutaron trabajos de limpieza de cunetas en distintos sectores del predio y áreas aledañas, con el fin de asegurar el correcto escurrimiento de las aguas pluviales.

✓ Capacitaciones y Visitas a Empresas.

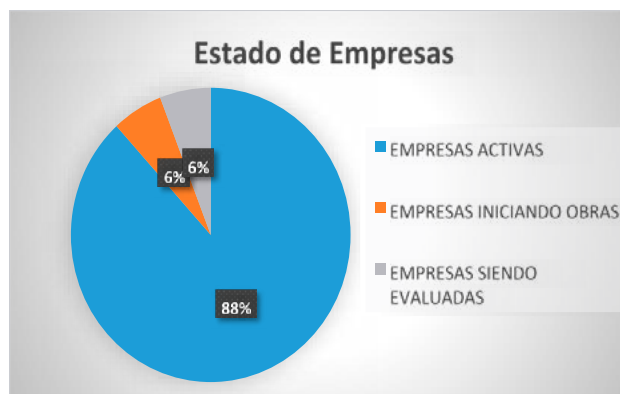
La Sala de Capacitaciones del Parque Industrial continuó siendo utilizada de manera permanente por las empresas radicadas en el predio para la formación de sus recursos humanos. Asimismo, desde esta Dirección se realizaron actividades de acompañamiento y visitas guiadas destinadas a alumnos de escuelas, colegios y universidades, tanto públicas como privadas, con el objetivo de difundir y poner en valor las actividades productivas desarrolladas en el área industrial.

OCUPACIÓN Y PROYECCIÓN DEL PARQUE INDUSTRIAL

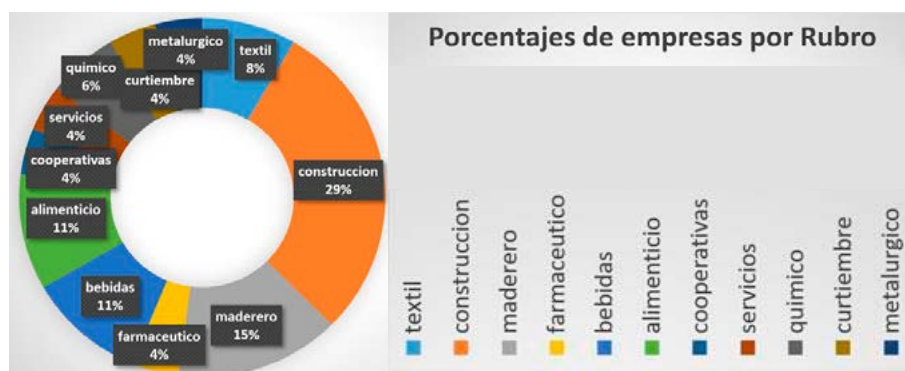
Al cierre del ejercicio 2025, el Parque Industrial de Formosa registró un alto nivel de ocupación, lo que motivó el inicio de gestiones tendientes a la identificación de nuevos espacios para la radicación de un nuevo parque industrial, garantizando la continuidad del desarrollo productivo provincial.



A su vez, las empresas actualmente activas en el Parque Industrial representan el 88% del total. El porcentaje restante corresponde a firmas que han presentado proyectos en evaluación por el equipo técnico para una futura radicación, así como a empresas que se encuentran en la etapa final de culminación de sus obras civiles.



Distribución porcentual de las empresas por rubro



EMPRESAS ACTIVAS RADICADAS EN EL PREDIO

1	Canavesio Oscar Fernando	Taller Metalúrgico
2	Formosa Gas	Compra y venta de gas
3	Hielo Austral	Fábrica de Hielo
4	Pontex S. R. L.	Fábrica textil
5	Cooperativa Virgen de Itatí Ltda.	Embotelladora
6	Distribuidora del Oeste S.R.L.	Distribuidora de gas en garrafas
7	Gas Nea S.A.	Planta de Almacenamiento y vaporización de Gas Licuado Petróleo
8	Agrofortuc S. R. L.	Molino Arrocerero
9	Bio-Química S.R.L.	Laboratorio productos químicos de limpieza
10	Glass-Nea	Vidrios laminados
11	Formosa Alimentos S.R.L.	Alimentos (jugo de pomelo)
12	A&G Construcciones S.R.L.	Pre moldeados de hormigón
13	Caimanes de Formosa S.R.L.	Criadero, Frigorífico y Curtiembre
14	Proyecto Kaymán S.R.L.	Curtiembre
15	Carpincho Í S.A.	Fábrica de Calzado
16	DOR S.R.L.(Rio Colorado)	Hormigón Elaborado
17	Nutrifor (sapem)	Producción de Alimentos
18	Laformed S.A.	Fabricación y Comercialización de Productos Medicinales
19	uspim	Insumos hospitalarios
20	Rodas S.R.L.	Fabricación de tubos pre moldeados- Empresa Constructora.
21	Jorge Antueno	Carpintería
22	Madera Porá	Carpintería
23	Ucpap	Unidad de Control del Parque automotor provincial
24	Sabores del Norte	Alimenticio
25	Proveeduría Integral S.R.L.	Fábrica de dulces
26	Establecimiento Martín Fierro S.H.	Empresa constructora- Elaboración de tubos de H° A°
27	Madera litoral Ibáñez, Néstor Orlando	Aserradero y Carpintería
28	Fontex	Textil Corte y Capacitación
29	Nueva Raíz S.H.	Aserradero y Carpintería
30	Lezcano, Silvio Bernabé	Aserradero y Carpintería
31	Cooperativa 13 de Abril Ltda.	Fabricación de ladrillos pre moldeados.
32	Tecnoga	Industria de maquinarias agrícolas y viales
33	Cloronor S.A.	Elaboración de lavandina-cloro
34	Gerardo Mateo Construcciones	Planta elaboradora de Hormigón
35	JB Metalmetalica	Metalmetalica
36	Planta de Hormigón - Canavesio	Planta Elaboradora de Hormigón
37	Consorcio Autogestión Y Trabajo Productivo De Cooperación	Carpintería
38	Refsa Gas	Planta fraccionadora de Gas
39	Creartex S.R.L.	Prendas textiles
40	Fábrica de Hielo "BARILOCHE"	Fábrica de Hielo
41	Industrial y Constructora	Empresa constructora
42	Formoblock	Empresa constructora
43	Liofor Alimentos Nutritivos de Formosa	Proceso y liofilización de alimentos
44	Andrés Medina Mármol S.R.L.	Marmolería
45	Smith.srl	soldadura industrial tinglados
46	Tecnomic	Planta elaboradora de Hormigón
47	Bioquímica	productos de limpieza
48	Casa de las Camas	Carpintería de pino
49	Agua clara	Aguas y jugos
50	Fuerza constructora	carpintería de aluminio (en obra)
51	Alfa nea	Distribuidora de bebidas
52	Cooperativa virgen de itatí	Distribuidora de agua
53	Dora de Capra	Acumuladores, Batería
54	Proyectos S.R.L	Fabricación de bolsas big (en obra)

55	Ledesma Maria del Carmen	Marmolería, corte, tallado y pulido del mármol y granito.
56	BTN SRL Ingeniería	Adaptación de Containers Maritimos p/ usos múltiples
57	Unitan Saica SRL	Extractos Vegetales. (en obra)

El Parque Industrial Formosa cuenta con una página web institucional (www.parqueindustrialfsa.com), diseñada con el objetivo de promover el predio industrial y brindar información sobre los beneficios disponibles para las empresas, así como sobre los requisitos técnicos, económicos y ambientales necesarios para la radicación de plantas industriales.

Asimismo, este espacio informativo permite visualizar el avance y desarrollo del Parque Industrial en los últimos años, y detalla las empresas actualmente operativas, clasificadas según su rubro de actividad.

DIRECCIÓN DE INDUSTRIA, MINERÍA E HIDROCARBUROS

Durante el año 2025, la Dirección de Industria, Minería e Hidrocarburos orientó su accionar al acompañamiento de sectores industriales estratégicos, promoviendo inversiones, mejoras tecnológicas y el agregado de valor a los recursos locales.

ÁREAS

✓ Área de Registro Industrial

Desde esta área se desarrollan las actividades vinculadas a la administración y gestión del Registro de Industria de la Provincia (RIP), incluyendo tareas de relevamiento, visitas técnicas y acciones asociadas a su digitalización y a la regulación de la actividad industrial. Asimismo, se elaboran informes económicos del sector industrial, estadísticas PyME y indicadores de desempeño (KPI) relacionados con la actividad industrial provincial.

✓ Área de Política y Promoción Industrial

Esta área tiene a su cargo el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de programas orientados al desarrollo y fortalecimiento de la actividad industrial. Su objetivo es contribuir a la mejora de la productividad y competitividad de las empresas que integran el sector industrial de la provincia.

✓ Área de Desarrollo y Competitividad Industrial

Desde esta área se impulsan acciones de intervención técnica y proyectos de desarrollo sectorial, orientados al crecimiento de las industrias, la vinculación estratégica entre empresas y la promoción de instancias de capacitación y formación, destinadas a los distintos niveles jerárquicos del sector industrial.

✓ Área de Hidrocarburos y Minería

El propósito de esta área es el monitoreo de la producción de hidrocarburos y minería, promoviendo un desarrollo sostenible del sector. Asimismo, brinda asesoramiento en aspectos legales, participa activamente en ámbitos federales y contribuye con propuestas y estrategias para la regulación y gestión de los recursos vinculados a estas actividades.

✓ Área de Desarrollo e Innovación en Litio y Transición Energética

Esta área concentra las actividades técnicas vinculadas al proyecto Litio y a otras iniciativas relacionadas con energías renovables. Su objetivo es avanzar hacia la producción continua de la planta piloto de litio, coordinando el desarrollo de la tecnología de extracción directa, en articulación con Refsa Hidrocarburos, organismos externos como Y-TEC y proveedores especializados, organizando el trabajo en ejes definidos según las distintas etapas del proceso.

A partir de las actividades ejecutadas por las distintas áreas que integran la Dirección de Industria, Hidrocarburos y Minería (DIHM), se detallan a continuación los principales resultados alcanzados.

REPORTE DE PARTICIPACIÓN: CAPACITACIONES 2025

✓ 183 profesionales capacitados.

Es el total de asistentes distribuidos en cinco cursos técnicos especializados:

✓ Foco en Operaciones Industriales.

- 55 Participantes: Conductores para Instalaciones Industriales.
- 44 Participantes: Planificación de Gabinete (Uso Industrial).
- 33 Participantes: Más Clientes, Más Ventas, Más Resultados.

✓ Impulso a Proveedores PYME.

✓ 50 participantes en Estrategia Comercial.

Capacitación clave para fortalecer la red de proveedores locales - Impacto en el Ecosistema PyME Industrial

Vinculación directa con empresas:

✓ 156 empresas vinculadas

Se establecieron negociaciones a los orígenes de cooperación con ellas: 102 visitas técnicas.

Se realizaron visitas a empresas para evaluación y diagnóstico: 60 planes de mejora.

Se implementaron planes concretos para optimizar procesos:

✓ Desarrollo de Capital Humano:

- 253 operarios formados. Personal de planta recibió capacitación técnica y especializada.
- 233 profesionales junior capacitados: Se fortalecieron las habilidades de nuevos talentos en la industria.
- 185 empresas capacitadas.

✓ Las organizaciones recibieron formación para mejorar su gestión.

- Alcance Estratégico y del Ecosistema
- 1036 empresas en el registro industrial

Total de empresas con actividad industrial monitoreadas (RPI): 20 organizaciones vinculadas.

Se crearon alianzas con cámaras, universidades y otras entidades: 5 planes y programas.

Iniciativas estratégicas en ejecución para el sector.

A. ÁREA DE REGISTRO INDUSTRIAL

Desde esta área se desarrollan las actividades vinculadas a la administración, gestión, relevamientos, visitas técnicas y emisión del Certificado Industrial correspondientes al Registro de Industria de la Provincia (RIP), así como su proceso de digitalización y la regulación de la actividad industrial (AI). Asimismo, se elaboran informes económicos del sector industrial, estadísticas PyME e indicadores de desempeño (KPI) asociados a la actividad industrial provincial.

Durante el período analizado, se inició además el desarrollo de un software de apoyo al programa Capacidad Proveedora PyME – 2.ª edición, herramienta que permanecerá operativa para su utilización en futuras ediciones del programa.

A.1- REGISTRO DE INDUSTRIA DE LA PROVINCIA (RIP)

El Registro de Industria de la Provincia (RIP) comprende la inscripción de empresas ante la DIHM que se encuadran dentro de la definición de actividad industrial. Dicho procedimiento se realiza a través de una plataforma digital en línea y, de manera alternativa, mediante formularios en soporte papel, revistiendo en ambos casos carácter de Declaración Jurada, junto con la presentación de la documentación requerida.

Una vez validados los datos, el organismo responsable, en su carácter de autoridad de control, emite una Certificación Anual que habilita a la empresa a desarrollar la actividad industrial en el ámbito de la provincia.

Las tareas vinculadas al RIP incluyen la activación de empresas mediante visitas técnicas, ciclos de relevamiento o a partir de la solicitud del interesado; la evaluación de expedientes en proceso de certificación; la realización de visitas técnicas de verificación de datos y la posterior entrega de los certificados correspondientes.

El proceso de activación de empresas se efectúa a través de una plataforma digital, con el objetivo de que cada empresa obtenga una Clave Industrial, la cual le permite acceder a la información registrada y almacenada, de carácter privado y exclusivo para cada firma. La activación de dicha clave se inicia a través del sitio industriaformosa.gob.ar, seleccionando la opción "Activa tu Empresa".

Como parte de las campañas anuales de relevamiento, se realizaron visitas a más de 100 empresas que desarrollan actividad industrial. El objetivo de estas acciones fue relevar información clave para la caracterización de la Actividad Industrial (AI), tales como la actividad desarrollada, el sector industrial al que pertenecen, datos de contacto, cantidad de empleados y geolocalización.

La información obtenida permite a la DIHM contar con una primera aproximación diagnóstica de la actividad industrial provincial, incorporar a las empresas al Registro de Industria de la Provincia (RIP) bajo la categoría de Empresa Activa y mantener un vínculo permanente con sus referentes. A su vez, posibilita informar sobre programas, propuestas, eventos, acciones y beneficios disponibles para cada sector, así como identificar necesidades específicas de asistencia, en el marco de los beneficios asociados a la Certificación Anual.

A.2 PLATAFORMA DE GESTIÓN ONLINE DEL RIP

Durante el año 2025 se puso en funcionamiento la plataforma de gestión online del Registro de Industria de la Provincia (RIP), con acceso a través del sitio industria.formosa.gob.ar, desde donde se ingresa a la plataforma institucional de la Dirección de Industria, Hidrocarburos y Minería, dependiente de la Subsecretaría de Desarrollo Económico del Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas.

En el período analizado, el proyecto se encontró en su etapa de inicio y lanzamiento oficial, desarrollándose tareas de puesta a punto, con especial énfasis en la facilidad de uso para los referentes de las empresas, así como en la difusión de la herramienta. En paralelo, se llevó adelante el proceso de adaptación y capacitación de los agentes de la DIHM para el manejo de la nueva plataforma digital.

La implementación de esta herramienta permite gestionar y verificar datos y documentación, así como emitir el Certificado Industrial directamente desde las terminales de trabajo del organismo, a través de un panel de gestión desarrollado íntegramente en el ámbito de la DIHM, el cual fue adaptado a los procesos administrativos, en concordancia con el nuevo paradigma digital.

En otro aspecto, durante el año 2025 se desarrollaron campañas de divulgación de la nueva plataforma de gestión online, lo que permitió incorporar a empresas que anteriormente realizaban el proceso de certificación de manera manual, así como a firmas que

no se encontraban inscriptas. Como resultado de estas acciones, se registraron 60 solicitudes de Clave Industrial, de las cuales 35 empresas concluyeron el trámite de forma totalmente digital, recibiendo el Certificado Industrial en formato digital.

El año 2025 marcó el inicio de una nueva modalidad de registro para las empresas que desarrollan actividad industrial, lo que requirió la transformación del circuito administrativo en las áreas de recepción de documentación, elaboración de informes y registro de industrias. En este marco, se llevó adelante una migración gradual y controlada del formato papel al formato digital, acompañada por procesos de capacitación y adaptación del personal interno, orientados a la verificación de documentación en entornos digitales. Este proceso implicó, asimismo, ajustes y mejoras tanto en la plataforma de registro industrial como en el módulo de gestión interna.

De cara al año 2026, se prevé reforzar el uso de la plataforma online mediante la utilización de canales de comunicación institucional, como WhatsApp, con el objetivo de impulsar su adopción masiva, optimizar el registro y almacenamiento de datos empresariales y reducir el consumo de papel en toda la cadena de certificación.

En el ámbito de la Dirección de Industria, Hidrocarburos y Minería (DIHM) se inició el desarrollo de una plataforma de cronometraje y seguimiento de vinculaciones empresariales, destinada a brindar soporte al programa Capacidad Proveedora PyME y a las acciones de vinculación y rondas de negocios entre empresas demandantes de bienes y servicios y proveedores locales que puedan cubrir dichas necesidades dentro del territorio de la provincia de Formosa.

Esta herramienta permite monitorear los tiempos de negociación entre pares de empresas, así como realizar el seguimiento de los vínculos comerciales en aquellos casos en que se formalizan acuerdos de comercialización, fortaleciendo la articulación productiva local.

A.3. ESTADÍSTICA DE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL. INFORMES Y CONSTRUCCIÓN DE INDICADORES.

Durante el año 2025 se aportó información a organismos provinciales y nacionales en respuesta a requerimientos específicos, en el marco de lo establecido por el Decreto Provincial N.º 486/85. Estas acciones evidencian la importancia de contar con una estadística industrial digitalizada, que permite el acceso inmediato y oportuno a la información requerida.

A continuación, se presentan algunos datos relevantes vinculados a la Actividad Industrial (AI) en la provincia, correspondientes al período 2025.

A.3.1- Indicador: caracterización de la actividad industrial - cantidad de empresas inscriptas

Durante el año 2025 se registraron en la plataforma empresas activas y certificadas, tanto a través del sistema online como mediante el formato en papel, dado que en el período analizado convivieron ambas modalidades de gestión. En este contexto, se definieron dos categorías de empresas que integran la plataforma de gestión virtual bajo la denominación de Empresas Inscriptas:

- ✓ Empresa Certificada: corresponde a aquellas firmas que desarrollan una actividad industrial, han cumplimentado la inscripción definitiva en el Registro de Industria de la Provincia (RIP) y cuentan con la documentación requerida debidamente aprobada.
- ✓ Empresa Activa: corresponde a aquellas empresas que desarrollan actividad industrial y que, a través de visitas técnicas realizadas por el equipo de la DIHM o mediante la carga voluntaria de datos por parte de sus referentes o terceros autorizados, forman parte de la base de datos institucional.

La activación de empresas se realiza a través de dos modalidades:

- ✓ Mediante visitas técnicas efectuadas por el equipo de la DIHM.
- ✓ A través del acceso a la plataforma digital de la DIHM, disponible en <https://industria.formosa.gob.ar/registro/activar/>.

CARACTERIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL 2025

1. Panorama de Empresas en 2025

En el año 2025, el sector industrial registra un total de 397 empresas inscrites. Esta cifra representa la cantidad de compañías que participan activamente en el ámbito industrial durante el período analizado.

El panorama evidencia un ecosistema empresarial consolidado, con una base significativa de organizaciones que contribuyen al desarrollo productivo.

2. Empresas Certificadas

Del total de empresas registradas, 248 empresas cuentan con certificación.

Este dato indica que la mayoría de las empresas están certificadas, lo que refleja un nivel importante de cumplimiento de estándares, normativas y buenas prácticas dentro del sector industrial. La certificación fortalece la competitividad, mejora la calidad de los procesos y genera mayor confianza en el mercado.

3. Empresas Activas

Actualmente, se contabilizan 149 empresas activas dentro del sector. Estas se distribuyen de la siguiente manera:

- ✓ 102 empresas bajo modalidad Plataforma
- ✓ 47 empresas bajo modalidad Consultora

Esta segmentación permite identificar la estructura operativa del sector, donde predomina la modalidad de plataforma como principal esquema de funcionamiento.

4. Evolución y Crecimiento de la Actividad Industrial

El análisis de la evolución muestra un crecimiento sostenido de la actividad industrial.

- ✓ En el número de empresas registradas se evidencia un incremento significativo respecto al año anterior. Para el período 2021–2024, se registraron 788 empresas, mientras que en 2025 la cifra asciende a 1036 empresas, reflejando una tendencia positiva y una expansión del sector.

Este comportamiento confirma un fortalecimiento progresivo del ecosistema industrial, impulsado por la incorporación de nuevas empresas y la consolidación de las ya existentes.

5. Conclusión

La caracterización de la actividad industrial en 2025 muestra un escenario favorable, marcado por:

- ✓ Un número relevante de empresas inscritas.
- ✓ Una mayoría de empresas certificadas.
- ✓ Una base sólida de empresas activas, con predominio de la modalidad plataforma.
- ✓ Un crecimiento sostenido en el número de empresas a lo largo de los últimos años.

En conjunto, estos indicadores reflejan un sector industrial dinámico, en expansión y con avances significativos en formalización y certificación empresarial.

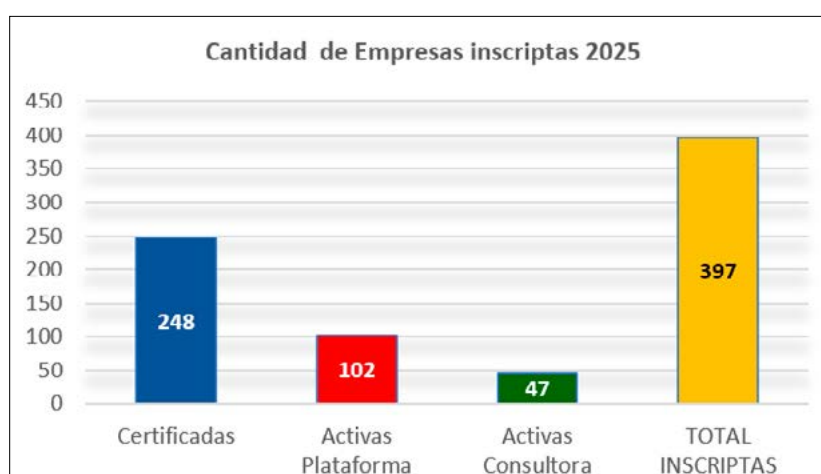


Fig. 2 – A.3.1.1. - RIP

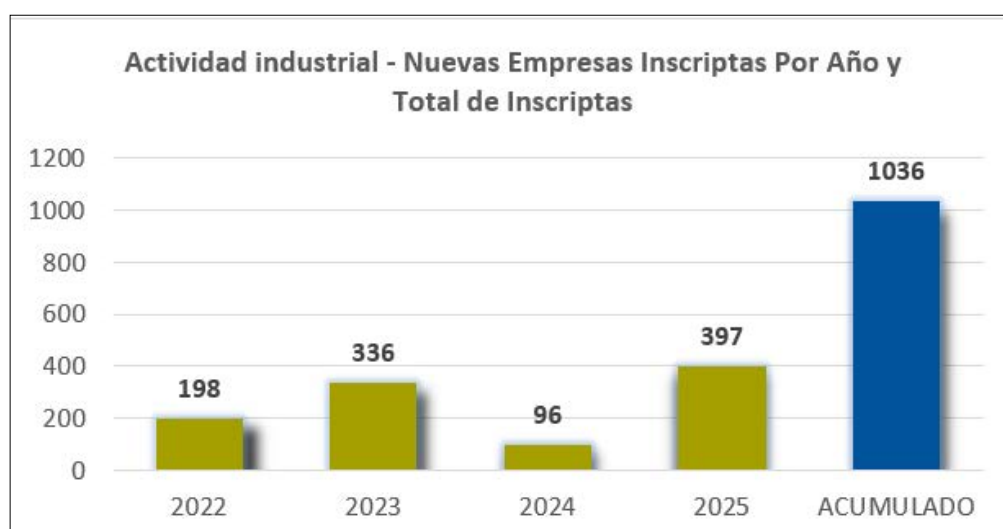


Fig. 3 – A.3.1.2. - RIP

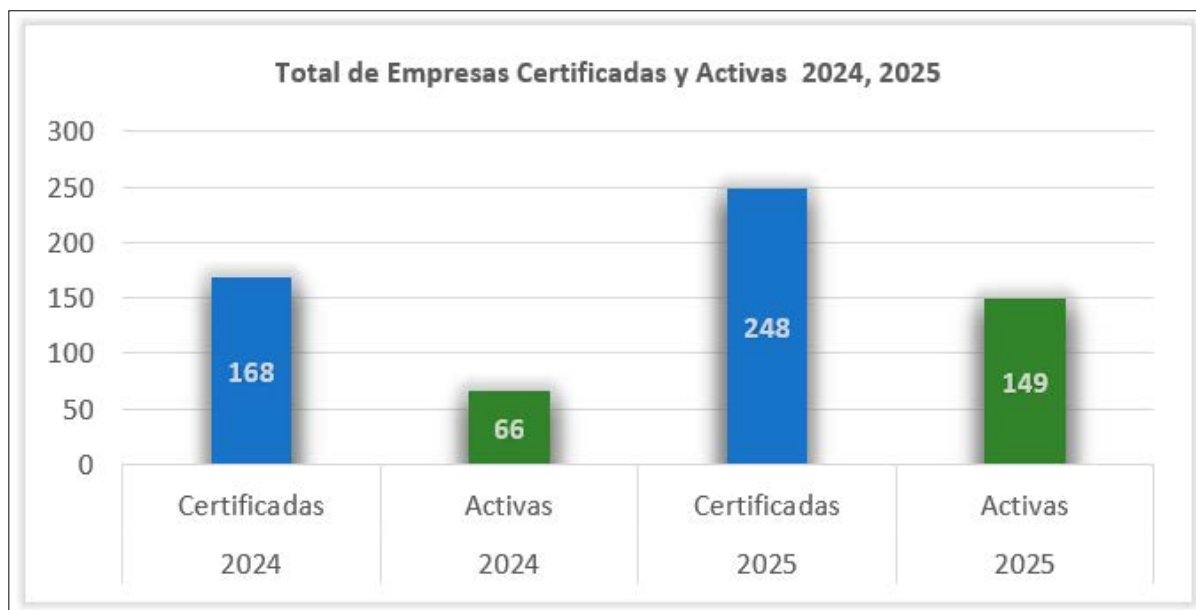


Fig. 4 – A.3.1.3. - RIP

A.3.1.1. Cantidad de Empresas Inscriptas por Sector Industrial.

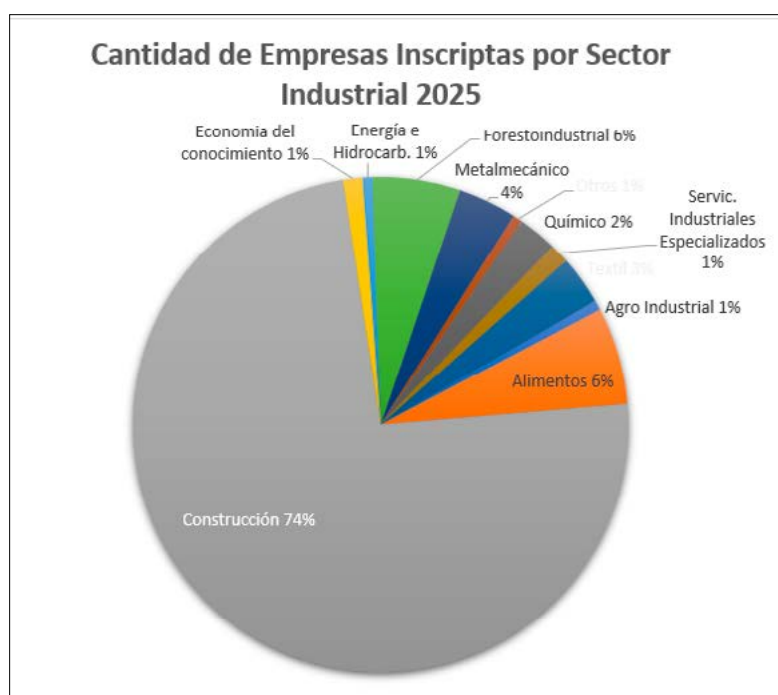


Fig. 5 – A.3.1.4. – RIP

A.3.1.2. Distribución Geográfica de las Empresas Inscriptas – Geolocalización (Regiones productivas).

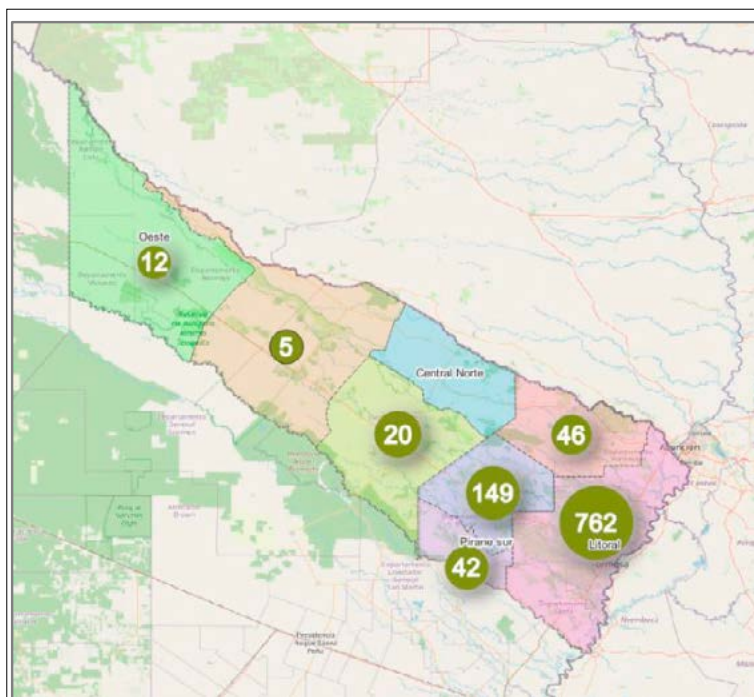


Fig. 7 – A.3.2. – RIP

A.3.2- INDICADOR: EMPLEO DE LA AI - Empleo declarado en la AI (2021-2024)

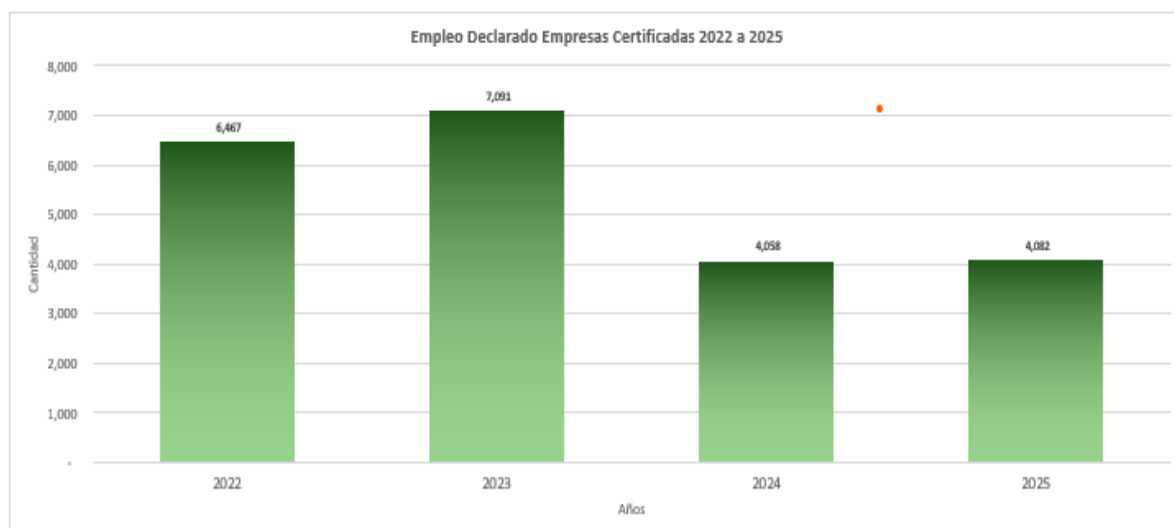


Fig. 7 – A.3.2. – RIP

A.3.2.1. Ranking de empleo declarado por las Empresas Certificadas del RIP (2021-2024).

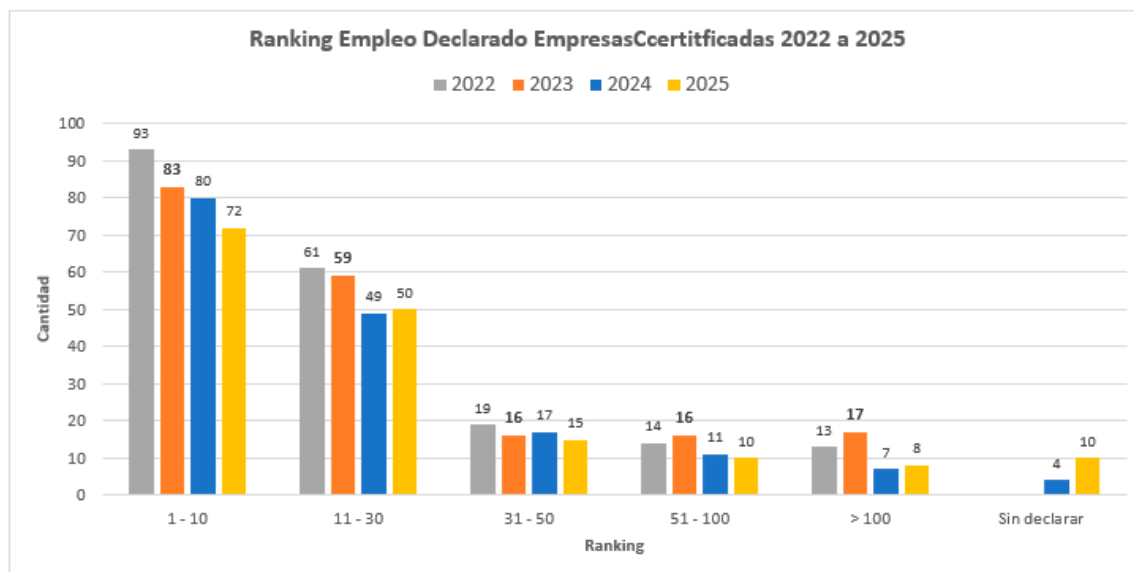


Fig. 8 – A.3.2.1. – RIP

Del análisis de la distribución de empresas certificadas según cantidad de empleados, se observa un predominio de PyMEs y microempresas, concentradas principalmente en los rangos de 1 a 10 y 11 a 30 empleados, característica habitual en los ecosistemas productivos regionales.

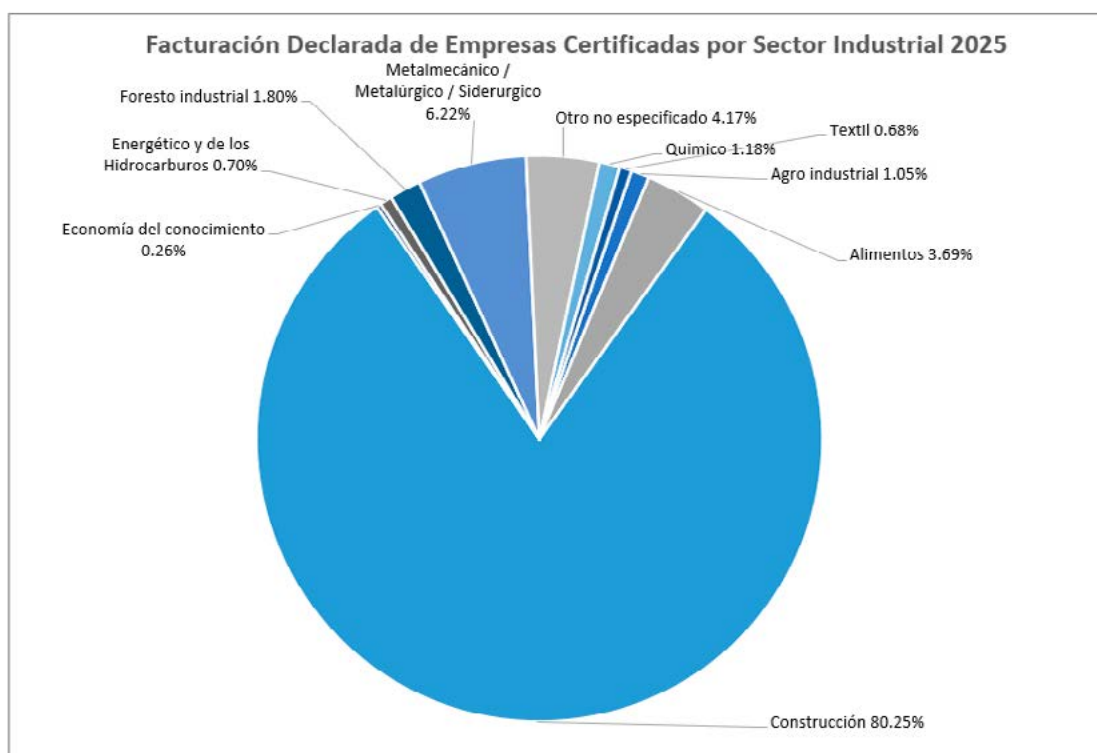
Asimismo, se identifica una disminución en los extremos de la escala, particularmente en la categoría de empresas con más de 100 empleados, y en menor medida en aquellas de menor tamaño, lo que sugiere una reducción en la cantidad de certificaciones correspondientes a empresas muy pequeñas y de gran escala.

Por otro lado, el incremento de empresas que no declaran cantidad de empleados constituye una variable relevante a monitorear, dado que limita la precisión del análisis del impacto de las certificaciones sobre el empleo industrial y refuerza la necesidad de fortalecer los mecanismos de registro y actualización de datos.

A.3.3. Indicador: nivel de la AI - facturación de la AI por sector industrial – empresas certificadas en el RIP 2025.

SECTOR	FACTURACION ANUAL		%
Agro industrial		5356051570	1.05
Alimentos	\$	18,822,695,518.21	3.69
Construcción	\$	409,355,370,009.83	80.25
Economía del conocimiento	\$	1,326,260,388.82	0.26
Energético y de los Hidrocarburos	\$	3,570,701,046.81	0.7
Forestal industrial	\$	9,181,802,691.81	1.8
Metalmecánico / Metalúrgico / Siderúrgico	\$	31,728,229,301.70	6.22
Otro no especificado	\$	21,271,176,236.02	4.17
Químico	\$	6,019,181,764.63	1.18
Textil		3468681017	0.68
TOTAL 2025	\$	510,100,149,544.96	100

Fig. 9 – A.3.3. – RIP



Se observa que el sector de la construcción continúa siendo el que registra la mayor facturación declarada durante el año 2025, en comparación con los demás sectores industriales. Asimismo, se evidencia una brecha significativa respecto del resto de los sectores en términos de la cantidad de empleo declarado, lo que pone de manifiesto su peso relativo dentro de la actividad industrial provincial.

A.3.4. Indicador: clasificación de la AI - Clasificación elaborada por la DIHM / Empresas Certificadas

Categoría	Facturación anual (millones)
Emprendedores	<= 5.000.000
Pequeña Categoría UNO	5.000.000 a 20.000.000
Pequeña Categoría DOS	20.000.000 a 100.000.000
Mediana Empresa	100.000.000 a 500.000.000
Gran Empresa	> 500.000.000

Fig. 11 – A.3.4. – RIP

Categoría	Certificada	Activa
Emprendedores	6	11
Pequeña categoría UNO	20	5
Pequeña categoría DOS	29	14
Mediana Empresa	46	16
Gran Empresa	56	18
Sin declarar	91	85
TOTAL	248	149

Fig. 12 – A.3.4.1. – RIP

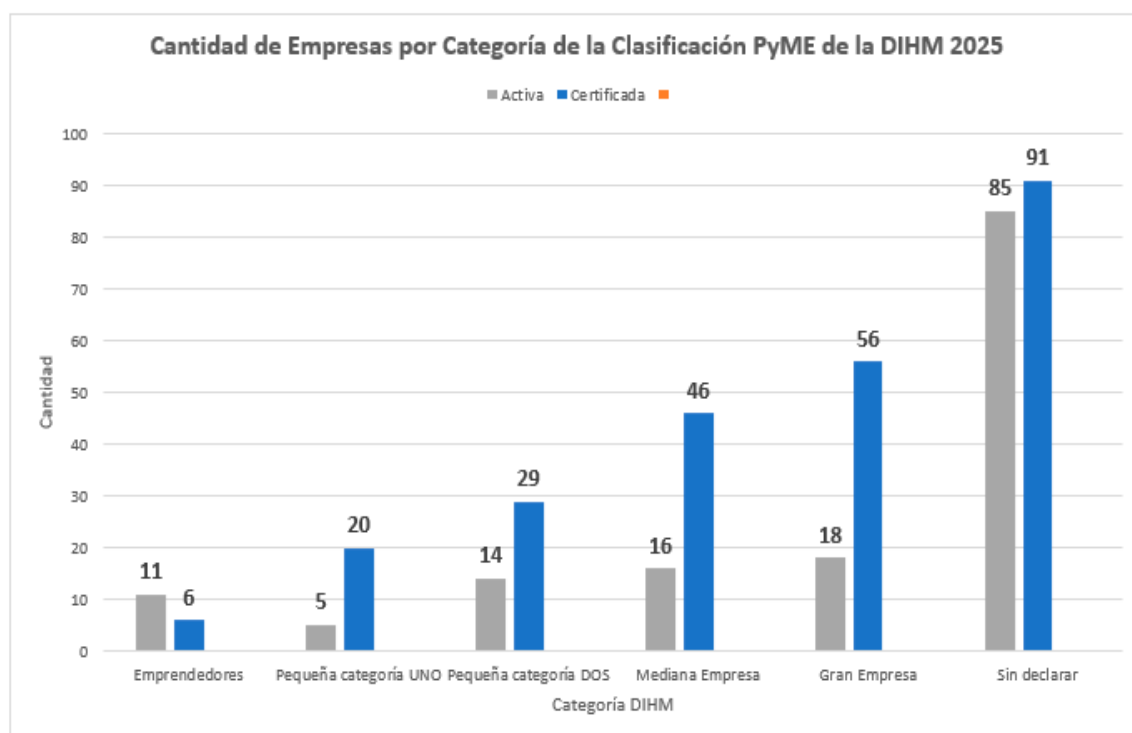


Fig. 13 – A.3.4.2. – RIP

A partir de la clasificación de PyMe elaborada por la DIHM según diferentes rangos de facturación (Fig. 11.A.3.4.), se pudo cuantificar el número de PyMes industriales Activas y Certificadas en el RIP en el año 2025.

A.3.5. Indicador: mercado atendido por la AI - Destino comercial de la AI 2025

Destino	Cant.
Regional NEA	6.25%
Departamental	9.03%
Nacional	8.33%
Formosa Capital	27.78%
Misma Localidad	20.53%
Provincial	26.00%
Internacional	2.08%
Sin Dato	0.00%

Fig. 14 – A.3.5. – RIP

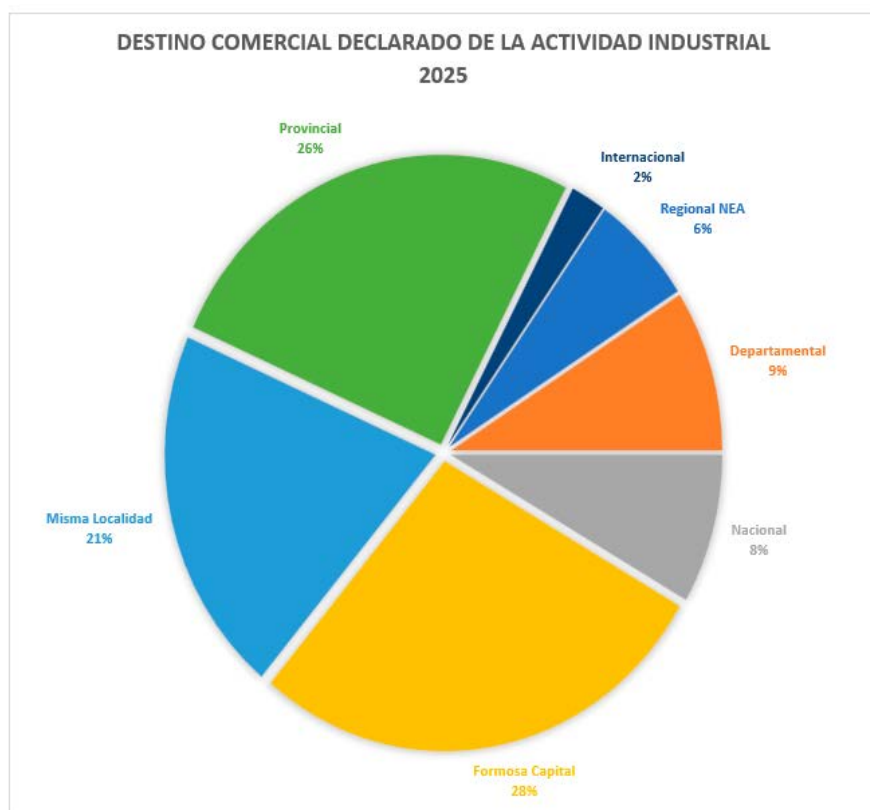


Fig. 15 – A.3.5.1. – RIP

Se observa que el principal destino de la producción generada por la Actividad Industrial (AI) durante el año 2025 fue el departamento Capital, seguido por otros puntos del territorio provincial. En menor proporción, la producción se destinó a la misma localidad donde se desarrolla la actividad, lo que evidencia una concentración del consumo y la comercialización en los principales centros urbanos.

B. ÁREA DE POLÍTICA Y PROMOCIÓN INDUSTRIAL

Durante el año 2025 se ejecutaron diversos programas orientados al fortalecimiento de la actividad industrial, con foco en la mejora de la competitividad, la productividad y la articulación entre actores del ecosistema productivo provincial.

B.1 PROGRAMA MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD INDUSTRIAL (PMCI) – 3.ª EDICIÓN

El programa tuvo como propósito fortalecer la competitividad y productividad de las PyMEs, como herramienta para consolidar una agenda de crecimiento y mejora continua en las empresas participantes. Asimismo, promovió la vinculación entre organizaciones intermedias, empresas, profesionales expertos y profesionales junior, asegurando la articulación con otros programas vigentes en la provincia y contribuyendo a una estrategia de transformación de mediano plazo.

El PMCI se ejecutó en forma conjunta con el Consejo Federal de Inversiones (CFI), contando con la participación de los siguientes actores:

- ✓ Profesionales expertos y consultoras especializadas, a cargo del abordaje técnico de temáticas específicas.
- ✓ Profesionales junior, becarios del programa, integrados a los equipos técnicos que intervinieron en las plantas industriales.
- ✓ Empresas beneficiarias, representadas por sus titulares y mandos medios, en las cuales se implementó un plan integral de mejora con una duración de nueve meses, que incluyó instancias de capacitación, diagnóstico, implementación y monitoreo.
- ✓ Organizaciones intermedias, tales como cámaras empresariales y entidades del sector, que acompañaron la ejecución del programa.
- ✓ Las temáticas abordadas durante la tercera edición se organizaron en los siguientes módulos:
- ✓ Módulo 1. PyMEs Inteligentes: Inteligencia Artificial, Eficiencia y Sustentabilidad, a cargo de la UTN – Facultad Regional Buenos Aires.
- ✓ Módulo 2. Venta Digital y Comercio Electrónico: Desarrollo y Estrategia Comercial Digital, coordinado por la Lic. María Fernanda Cosentino.
- ✓ Módulo 3. Gestión de Información Online en Obras y Empresas por Proyectos: Digitalización en Empresas Constructoras, desarrollado por la consultora Digital Bee.
- ✓ Módulo 4. Derecho Empresarial Estratégico: Personería Jurídica y Propiedad Intelectual, dictado por la Maestría en Derecho Empresario de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas de la UNNE.

Resultados alcanzados

Como resultado de la ejecución del programa, se lograron los siguientes indicadores:

- ✓ 52 empresas accedieron a diagnósticos sectoriales y al diseño de planes de mejora, elaborados por profesionales expertos.
- ✓ 28 empresas avanzaron en la implementación y monitoreo de dichos planes, consolidando una agenda de transformación de mediano plazo.
- ✓ 231 profesionales junior se inscribieron en el entrenamiento teórico-práctico como Asesor en Mejora de la Competitividad PyME; de ellos, 86 accedieron a la instancia de evaluación, resultando 54 profesionales seleccionados, quienes fueron asignados a los distintos módulos según su perfil y participaron activamente de los equipos de trabajo.

B.2 - PROGRAMA EXPERIENCIA PYME EN VALOR SEMANA DE LA INDUSTRIA – EVENTO “DÍA DE LA INDUSTRIA”

En el marco del programa Experiencia PyME en Valor, se promovió la generación de un espacio de reflexión e intercambio en torno a la situación actual de las PyMEs, en relación con las políticas y acciones impulsadas por el Gobierno Provincial. El objetivo fue fortalecer la agenda de trabajo con el sector empresario, impulsar nuevos proyectos de fortalecimiento y crecimiento, y consolidar instancias de vinculación entre el Estado y las empresas.

Durante la Semana de la Industria, se desarrollaron diversas actividades orientadas a poner en valor el entramado productivo local, entre las que se destacan:

- ✓ Visitas a empresas, con el fin de compartir experiencias productivas y de gestión, entre ellas: Textil Pontex, Hormigón y Metalúrgica Canavesio, Panificados Pan de Casa y Biosiderurgia Ferosa.
- ✓ Exposición del Ministro de Economía, Hacienda y Finanzas, Dr. Jorge Ibáñez, quien presentó los proyectos de inversión privada en desarrollo en la provincia, con un monto estimado de USD 320 millones.
- ✓ Presentación del Documento de Política Industrial en el marco del Modelo Formoseño.
- ✓ Entrega de Asistencias No Reembolsables (ANR) y firma de intenciones de compra de equipos de frío con la empresa Hielos Norte Grande.
- ✓ Charla magistral a cargo del Lic. Alejandro Vanolli, titulada “La industria y el contexto nacional”.
- ✓ Panel de expositores, integrado por las empresas Cloronor, A&C Colchones, Agrofortuc, Avedis y UNITÁN S.A.I.C.A., quienes expusieron sobre la situación actual de sus firmas, los proyectos de crecimiento a mediano y largo plazo y las experiencias de articulación con el Estado Provincial.

Resultados alcanzados:

- ✓ Visitas a empresas: Se realizaron un total de 4 visitas técnicas o comerciales a diferentes organizaciones.
- ✓ Empresas expositoras: El evento contó con la participación de 5 empresas que presentaron sus productos o servicios.
- ✓ Participación total: Un total de 160 personas asistieron y participaron tanto en las visitas como en el evento principal.

C. ÁREA DE DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD INDUSTRIAL**C.1. CENTRO TECNOLÓGICO FABLAB FORESTO INDUSTRIAL**

En el marco del Plan de Desarrollo del Sector Foresto-Industrial con Tecnologías de Fabricación de Alto Valor Agregado, celebrado en el Consejo Federal de Inversiones el 7 de junio de 2023 y formalizado mediante convenio suscripto con dicho organismo, se impulsó un conjunto de acciones orientadas a la reconversión del sector foresto-industrial provincial. Este plan tiene como objetivo promover la transición hacia productos con mayor valor agregado y carácter diferencial, reduciendo el uso intensivo de madera nativa por unidad de producto, y priorizando criterios de sustentabilidad, eficiencia productiva e integración del recurso humano local.

En este contexto, el Centro Tecnológico FabLab Foresto Industrial se constituye como un espacio estratégico destinado a fomentar la innovación y el desarrollo tecnológico, orientado a la modernización del sector. Su propósito principal es brindar herramientas, conocimientos, recursos humanos especializados y servicios industriales que permitan impulsar la transformación de los modelos de negocio y de los procesos productivos, promoviendo una producción eficiente, sostenible y basada en el uso racional de los recursos forestales, con énfasis en la generación de productos de alto valor agregado.

Asistencias ejecutadas

ASISTENCIA	PLAZO	ENTREGABLE	BENEFICIARIOS
“Diseño, desarrollo y construcción de objetos de madera para el rubro gastronómico”.	Iniciado en agosto de 2024. Concluido con aprobación de contraparte provincial el 28/4/2025.	Informe incluyendo diagnóstico y desarrollo de productos co-diseñados por expertos en conjunto con maestros artesanos; planos técnicos; prototipos de estudio y definitivos de: dos (2) colecciones de objetos utensilios en madera. Prototipos realizados con maderas nativas de la provincia. Prototipos de packaging. Sub marcas. Identidad gráfica y marca.	20 Veinte maestros artesanos. 2 Dos carpinterías.

“Diseño, desarrollo y construcción de mobiliario RTA e inteligentes en madera”.	Iniciado en agosto de 2024. Concluido con aprobación de contraparte provincial el 11/7/2025.	Informe incluyendo diagnóstico y desarrollo de productos; planos técnicos y prototipos funcionales escala 1:1 de: una (1) línea de bancos y mesas para exterior; una (1) línea de asientos mecedoras; una (1) línea de estanterías abiertas; una (1) línea de mesas auxiliares con puertos de carga, todos realizados con maderas nativas de la provincia. Prototipo de packaging tipo flat pack. Propuesta de marcas para cada una.	8 Ocho empresas.
“Diseño, desarrollo y construcción de Juegos y juguetes inteligentes en madera”.	Iniciado en julio de 2024. Concluido con aprobación de contraparte provincial el 31/7/2025.	Informe incluyendo diagnóstico y desarrollo de productos; planos técnicos; archivos de ruteo; informe de electrónica; prototipos de estudio y definitivos de: un (1) juguete de construcción; un (1) juguete de equilibrio; un (1) juguete de habilidad y dos (2) juguetes con electrónica, todos realizados con maderas nativas de la provincia. Prototipos de packaging. Propuesta de marcas para cada uno.	8 Ocho empresas.

Asistencias en ejecución

ASISTENCIA	PLAZO	ENTREGABLE	BENEFICIARIOS
“Fortalecimiento productivo, comercial y comunicacional de las producciones artesanales del oeste formoseño”.	Iniciado el 2 de diciembre de 2025.	Primer lote de producción de productos co-diseñados por expertos en conjunto con maestros artesanos, pertenecientes a la asistencia en diseño de objetos de madera para el grupo gastronómico. Diseño y prototipado de cinco (5) productos, líneas o sistemas pertenecientes al rubro de equipamiento residencial. Ciento veinte (120) unidades totales aproximadamente (del primero y segundo desarrollo). Packaging. Estrategia de comunicación y posicionamiento de marca. Diseño de página web. Capacitación en costos y venta online. Definición de costos. Propuesta de refuncionalización de espacios de trabajo.	20 Veinte maestros artesanos. 2 dos carpinterías.

Asistencias en evaluación

ASISTENCIA	ENTREGABLE	BENEFICIARIOS
“Programa de Producción y Control de Calidad de Mobiliario RTA e Inteligentes – Pre Serie”.	Producción de pre serie de diseños pertenecientes a la asistencia Diseño, desarrollo y construcción de mobiliario RTA e inteligentes en madera, abordando viabilidad productiva y manufacturabilidad; integridad estructural y rendimiento; optimización de materia prima; sincronización tecnológica y know-how; diseño e ingeniería de embalaje. Documentación técnica de fabricación. Diez (10) unidades por modelo. Definición de costos de fabricación. 4 Carpinteros vinculados.	Consorcio Maderero La Unión de Pirané Consorcio de Cooperación.

“Protección de propiedad intelectual en el Centro Tecnológico Forestal Industrial – FabLab”.	Inventario y protección de los activos intangibles o bienes inmateriales surgidos de las asistencias técnicas antes enunciadas, incluyendo marcas, modelos y diseños industriales, derechos de autor, patentes, dominios y otros activos digitales o creativos vinculados al proceso de innovación maderera, ante los organismos competentes, tales INPI, DNDA y NIC.ar y para ser registrados a favor del Gobierno de la Provincia de Formosa. Siendo éstos: 45 Registros de autor (obra); 45 modelos industriales; 1 página web; 2 Dominios ante Nic.ar; e alojamientos web (hosting); 20 Registros de Marca.	Empresas y/o consorcios madereros potencialmente licenciatarios.
---	--	---

Asistencias en formulación

ASISTENCIA	ENTREGABLE	BENEFICIARIOS
“Juegos y Juguetes inteligentes en madera – Pre Serie”.	Producción de pre serie de diseños pertenecientes a la asistencia “Diseño, desarrollo y construcción de Juegos y juguetes inteligentes en madera”, siendo éstos: un (1) juguete de construcción en sus versiones educativo, comercial, rampa y equilibrio; un (1) juguete de habilidad y un (1) juguete con electrónica. Lote de veinte (20) unidades por cada diseño. Abordaje de viabilidad productiva y manufacturabilidad; optimización de materia prima; sincronización tecnológica y know-how; documentación técnica de fabricación. 4 Carpinteros vinculados.	Grupo de empresas participantes en la primera asistencia.
“Plan de comercialización integral para muebles de diseño de Formosa” / “Plataforma centralizadora y comercial para carpinteros”.	Plan de fortalecimiento con identidad de marca, incorporación de plataformas comerciales y profesionalización de canales de venta. 10 Carpinteros vinculados.	Polo mueblero en general.

Actividades complementarias relacionadas al sector foresto industrial y FabLab:

- ✓ Acompañamiento entrega de máquinas y equipos para colectivo de artesanos de Ingeniero Juárez, La Brea, Puerto Irigoyen y Vaca Perdida, junto a Expertos de la asistencia, Dirección y equipo de la DIHM y Subsecretaría de Desarrollo Económico.
- ✓ Reuniones con equipo técnico del CFI para armado de asistencia para compra de máquinas y equipos para el en Centro Tecnológico FabLab de Pirané.
- ✓ Reunión con potenciales proveedores de software de brazo robot/celda de trabajo y cierre de licitación.
- ✓ Búsqueda de objetos a mecanizar por brazo robot/celda de trabajo. Recopilación y conversión de archivos en formatos .3dm; .stl y .dwg.
- ✓ Propuesta de fachada; exhibición de prototipos y parquización FabLab.

C.2. SECADERO DE MADERA.

El Centro tecnológico FABLAB brinda el servicio de secado de madera, lo cual consiste es una infraestructura productiva destinada a brindar un servicio fundamental para la industria maderera: esencialmente se busca reducir el contenido de humedad de la madera mediante procesos controlados de temperatura, ventilación y humedad relativa.

Este proceso mejora de forma significativa la calidad, estabilidad y durabilidad de la madera, evitando deformaciones, grietas, ataques de hongos y otros defectos que suelen presentarse en la madera sin secar.

Servicio a la comunidad y al sector productivo

El secadero está a disposición de toda la foresto industria, especialmente carpinterías, talleres, pequeños productores, cooperativas y fabricantes de muebles. Ofrece la posibilidad de secar madera de manera eficiente y contribuye a:

- ✓ Mejorar la competitividad de carpinterías y pymes al permitirles trabajar con materia prima de mayor calidad.
- ✓ Reducir costos al evitar pérdidas por deformaciones o deterioro como también el trabajo con maderas blancas alternativas.
- ✓ Incentivar el agregado de valor local, ya que el secado es un paso clave para producir muebles y piezas de mayor precisión.
- ✓ Promover el desarrollo forestal sostenible al optimizar la utilización de la madera disponible.

Vinculación con el FabLab.

Por otro lado, cabe resaltar que el Servicio de Secado de la Madera, en un futuro va a tener una relación estratégica con el Centro Tecnológico FabLab provincial, ya que ambos forman parte de la cadena de valor de la manufactura avanzada y del diseño.

La vinculación se manifiesta en:

- ✓ Provisión de material adecuado para prototipado y fabricación digital: la madera correctamente secada es indispensable para trabajos con CNC, router, láser y proyectos de diseño que se desarrollan en el FabLab.
- ✓ Apoyo a emprendedores que atraviesan la etapa de diseño-producción: quienes desarrollan productos en el FabLab pueden acceder al secadero para obtener la materia prima adecuada.
- ✓ Articulación en capacitaciones o proyectos innovadores vinculados a la industria maderera y al diseño de productos.
- ✓ Generación de un ecosistema productivo integrador, donde el secadero aporta calidad de materia prima y el FabLab aporta tecnología, diseño y prototipado.

A lo largo de este año se brindó el servicio de Secado Industrial a múltiples empresas privadas, así como también a entidades que mantienen convenios con el Estado provincial. Este servicio permitió sostener la continuidad productiva de distintos sectores, promoviendo la calidad y eficiencia en los procesos foresto industriales, contribuyendo con el agregado de valor de la producción forestal y al fortalecimiento de la cadena industrial de la madera.

Ciclo Productivo – Secadero de Maderas

El presente informe describe el ciclo productivo del secadero de maderas, detallando las especies procesadas, la cadena de valor, los destinos de la producción, las transformaciones realizadas y los resultados obtenidos durante el período analizado.

Especies de Maderas Nativas Procesadas

Durante el período evaluado, el secadero procesó las siguientes especies de maderas nativas:

- ✓ Algarrobo
- ✓ Guaranina
- ✓ Palo blanco
- ✓ Lapacho
- ✓ Guayabí
- ✓ Vinal
- ✓ Ibirapita

Estas especies ingresan al proceso productivo en forma de rollos o tablones, para luego ser sometidas al proceso de secado controlado.

Proceso de Secado

La madera es ingresada al secadero, donde atraviesa un proceso técnico de secado que permite reducir su contenido de humedad, garantizando:

- ✓ Mayor estabilidad dimensional
- ✓ Mejor calidad estructural
- ✓ Preparación adecuada para su posterior transformación industrial

Destinos de la Producción

La producción obtenida se distribuye en distintos niveles del mercado:

- ✓ Local: Proveemos a empresas regionales.
- ✓ Regional: Abastecimiento a clientes en distintas localidades de la región.
- ✓ Provincial: Distribución a nivel provincial.

Transformaciones y Productos Finales

La madera seca es destinada a la elaboración de diversos productos, entre ellos:

- ✓ Muebles
- ✓ Tapas para bebidas
- ✓ Pisos
- ✓ Tableros alistonados

✓ Kits escolares

Estos productos representan el valor agregado generado a partir del proceso de secado.

Resultados del Período en Números

Durante el período analizado se obtuvieron los siguientes resultados:

✓ 8 ciclos de secado completados.

✓ 71.608 pies de madera secada con éxito en total.

Estos indicadores reflejan el volumen de producción alcanzado y la capacidad operativa del secadero.

Conclusión

El secadero de maderas ha desarrollado un proceso productivo eficiente, incorporando diversas especies nativas y generando productos con valor agregado destinados a mercados locales, regionales y provinciales.

Los resultados obtenidos durante el período demuestran una operación sostenida, con ocho ciclos completos de secado y un volumen significativo de madera procesada.

Otras acciones realizadas

✓ Avances en infraestructura y equipamiento:

Durante el período analizado se registraron avances significativos en la adquisición de equipos y herramientas, orientados a mejorar la calidad del servicio y optimizar los tiempos de respuesta. Estas incorporaciones fortalecieron la capacidad operativa del Servicio de Secado de Madera y contribuyeron a la actualización tecnológica del área.

✓ Implementación de procedimientos estandarizados

A lo largo del año se trabajó en la implementación de procedimientos técnicos estandarizados, con el objetivo de garantizar uniformidad, trazabilidad y control en las actividades desarrolladas. Esta iniciativa permitió elevar los estándares de gestión y mejorar la eficiencia en la prestación de servicios. En este marco, se desarrollaron acciones conjuntas con empresas carpinteras vinculadas a la correcta operatividad de estibado, apilado y sunchado de tarimas, destacando la importancia del adecuado manejo de la madera y su incidencia directa en el proceso de secado.

✓ Recursos humanos

Con el propósito de fortalecer el capital humano, se incorporó personal técnico a las áreas operativas del servicio. Los nuevos recursos humanos corresponden a egresados de la EPET N.º 3 de la localidad de Pirané, contribuyendo a la formación y retención de mano de obra calificada local.

✓ Capacitación

Se desarrollaron instancias de capacitación técnica dirigidas al personal operativo, abordando temáticas específicas vinculadas a la actividad, entre las que se destacan:

- Curso de Operaciones de Calderas – Nivel I, dictado por profesionales del INTI Tucumán.
- Curso sobre Manejo y Tratamiento de la Madera en el Secadero, dictado por profesionales del INTI Formosa.
- Curso sobre Estibado, Procedimiento Administrativo y Organización del Secado, dictado por técnicos de la DIHM.

Estas capacitaciones contaron con la participación tanto del personal técnico del secadero como de operarios de otras empresas que cuentan con calderas en funcionamiento.

✓ Vinculación institucional y visitas recibidas

El Centro de Secado de Madera recibió durante el año la visita de diversos organismos públicos, universidades, autoridades provinciales y representantes del sector privado, fortaleciendo los lazos de cooperación interinstitucional. Estos encuentros permitieron difundir las capacidades operativas del área y promover nuevas oportunidades de articulación para el desarrollo industrial.

Entre las visitas recibidas se destacan:

- Universidad Nacional de Formosa, carrera Ingeniería Forestal: 20 alumnos.
- Instituto Superior de Formación Docente y Técnica de Pirané, carrera Tecnicatura Superior en Producción Agropecuaria: 15 alumnos.
- Empresas foresto-industriales de las localidades de Pirané y Palo Santo: 10 referentes.

C.3. PROGRAMA CAPACIDAD PROVEEDORA PYME (PCPP)

El Programa Capacidad Proveedora PyME tuvo como objetivo principal potenciar la vinculación del sistema productivo local, fortaleciendo las capacidades de las PyMEs que forman parte de la actividad industrial provincial, a fin de garantizar una oferta local competitiva en el corto y mediano plazo y consolidarlas como proveedoras de empresas demandantes radicadas en el territorio.

El programa estableció un espacio de articulación entre empresas demandantes, principalmente grandes empresas, y proveedores locales inscriptos en el Registro de Industria de la Provincia (RIP), brindando asistencia técnica a las PyMEs para incrementar sus capacidades productivas y comerciales, promover el agregado de valor local y fortalecer la sustitución de provisión externa por

oferta provincial.

Durante la edición 2025, se aplicó la misma metodología desarrollada en la primera edición del programa, contando con la asistencia técnica de una consultora especializada, financiada por el Consejo Federal de Inversiones (CFI).

Acciones realizadas

Se llevó adelante una convocatoria y selección de empresas demandantes, identificándose 8 empresas que reunieron el perfil definido, agrupadas en dos sectores:

- ✓ Supermercados y distribuidoras mayoristas: APA Supermercados, Mundo Consumo, Alfa NEA y Carrefour.
- ✓ Ferreterías industriales: Román Ferretería y Pinturería, Bufil, Rolón Motosierras y Que Luz.

Posteriormente, se desarrolló el proceso de identificación de necesidades de provisión, que incluyó entrevistas a las empresas demandantes, la aplicación de herramientas de relevamiento (Formulario de Perfil de Demanda y Encuesta de Perfil de Gestión), encuentros entre el equipo de la DIHM, la consultora y los responsables de compras, y el análisis y validación de la información obtenida.

En paralelo, se trabajó sobre la disponibilidad proveedora local, mediante el relevamiento de proveedores inscriptos en el RIP y otros potenciales proveedores, la validación de capacidades productivas, y la realización de capacitaciones en fortalecimiento empresarial y comercial, incluyendo la elaboración de presentaciones comerciales (speech). Asimismo, se efectuó el armado de citas de vinculación entre empresas demandantes y proveedoras.

Como soporte al proceso, el equipo técnico de la DIHM desarrolló un software de seguimiento y monitoreo de rondas de negocios, destinado a registrar las instancias de negociación y realizar el seguimiento de los vínculos comerciales posteriores al evento, desarrollado por programadores locales.

Se llevó a cabo el Evento de Vínculo y Negociación Proveedora PyME, que incluyó la convocatoria de proveedores diagnosticados y capacitados, la participación de potenciales proveedores, la capacitación de facilitadores pertenecientes a la Subsecretaría de Desarrollo Económico – ADE, la realización de rondas de negocios y el análisis de los resultados obtenidos.

Finalmente, se desarrollaron instancias de capacitación abierta en elaboración de Planes de Negocios, así como la formulación de planes ajustados a distintos niveles de complejidad.

Resultados alcanzados

Como resultado de la ejecución del programa, se obtuvieron los siguientes indicadores:

- ✓ Empresas demandantes relevadas con identificación de demanda: 8.
- ✓ PyMEs locales con potencial proveedor visitadas: 102.
- ✓ PyMEs locales validadas como potenciales proveedoras: 63.
- ✓ PyMEs locales dadas de alta en el RIP: 47.
- ✓ Planes de negocios elaborados a empresas proveedoras con potencial de crecimiento: 10.
- ✓ Monto presupuestado de inversión a cinco años: \$ 754.176.000.
- ✓ Capacitaciones en fortalecimiento comercial: 4.
- ✓ Horas totales de capacitación: 16.
- ✓ PyMEs capacitadas: 49.

Resultados del Evento de Vínculo y Negociación Proveedora PyME

Durante el evento se registraron 58 empresas participantes, de las cuales 17 correspondieron a referentes de empresas demandantes y 41 a PyMEs proveedoras locales. Se concretaron 156 negociaciones, distribuidas entre mesas de rondas de negocios (105) y espacios de networking (51), generándose 39 solicitudes de presupuestos.

En cuanto al nivel de interés manifestado en las negociaciones, el 78% fue alto, el 21% medio y el 1% bajo. Respecto de los pasos siguientes, el 71% de los vínculos acordó coordinar una nueva reunión, el 24% aguardó respuesta de la empresa demandante y el 7% avanzó con el envío de propuestas por parte de las empresas proveedoras.

Finalmente, se registró un 93,59% de ajuste entre la oferta proveedora y la demanda identificada, consolidando el impacto del programa en la articulación productiva local.

Programa Capacidad Proveedora PyME: Impulsando la Industria Local

El Programa Capacidad Proveedora PyME tiene como objetivo fortalecer la industria local mediante el desarrollo, vinculación, capacitación e inversión en pequeñas y medianas empresas (PyME). A través de diversas acciones estratégicas, se busca potenciar la competitividad, generar oportunidades de negocio y fomentar el crecimiento sostenible del sector productivo.

Desarrollo y Vinculación de Empresas

En el eje de Desarrollo y Vinculación de Empresas, se obtuvieron los siguientes resultados:

Empresas Proveedoras Visitadas

- ✓ 102 empresas proveedoras visitadas.

De estas, 63 fueron validadas como potenciales proveedoras locales.

Vinculaciones de Negocios

- ✓ 156 vinculaciones de negocios generadas.

Estas vinculaciones se establecieron entre empresas demandantes y proveedoras, facilitando oportunidades comerciales concretas.

Identificación de Empresas Demandantes

- ✓ 8 grandes empresas demandantes identificadas.

Se determinaron sus necesidades de insumos, materias primas y servicios, permitiendo alinear la oferta local con la demanda existente.

Fortalecimiento e Inversión

En el eje de Fortalecimiento e Inversión, el programa alcanzó los siguientes logros:

Empresas Capacitadas

- ✓ 49 empresas capacitadas.

Recibieron 16 horas de formación comercial, incluyendo contenidos como speech y planes de negocio.

Planes de Negocios Elaborados

- ✓ 10 planes de negocios desarrollados.

Diseñados para asistir y potenciar a las empresas proveedoras en su crecimiento estratégico.

Inversión Proyectada

- ✓ \$754.176.000 en inversión proyectada.

Monto presupuestario estimado a 5 años en los planes de negocio elaborados.

Conclusión

El Programa Capacidad Proveedor PyME ha logrado consolidar un modelo integral de impulso a la industria local, combinando identificación de demanda, validación de proveedores, generación de vinculaciones comerciales, capacitación especializada y planificación estratégica con proyección de inversión.

Los resultados obtenidos evidencian un impacto significativo en el fortalecimiento del ecosistema productivo local, promoviendo el crecimiento, la articulación empresarial y la sostenibilidad económica a mediano y largo plazo.

C.4. PROGRAMA DE ENTRENAMIENTO DE OPERACIONES INDUSTRIALES - PEOI.

Este programa busca fortalecer la Competitividad y Productividad de las PyMEs a partir de la incorporación de mano de obra calificada en planta, generando mejoras en los procesos productivos y calidad de los productos ofrecidos por las empresas del sector industrial de la provincia de Formosa.

A través de la capacitación del nivel operativo de las empresas dedicadas a la actividad industrial, sobre temáticas específicas y con entrenamiento práctico. Mejorando los procesos productivos de las empresas manufactureras de la provincia, optimizando el uso de los recursos disponibles y mejorando la seguridad laboral en las empresas, a partir del cumplimiento de las regulaciones y estándares establecidos para la actividad desarrollada.

En el año 2025 se llevaron adelante las siguientes capacitaciones:

- ✓ MODULO: Aplicación de Pinturas de Uso Industrial y Sanitaria.

Empresa Local: ROMAN Ferretería Y PINTURERÍA.

Industria nacional a cargo de la capacitación: SINTEPLAST SA.

- Tema: Encuentro 1 - Curso Introducción a tecnologías de Pinturas Industriales – Variedad de Productos. 2hs.

Encuentro 2 - Curso Práctico de manejo de Pintura Industrial. 8hs.

- ✓ MODULO: Soldadura Industrial y Equipamientos.

Empresa Local: Rolón Motosierras SA.

Industria nacional a cargo de la capacitación: LÜSQTOFF ARGENTINA.

- Temas: Curso Introducción a la soldadura por arco, tipos de equipos y sus aplicaciones, Tecnologías y Costos. 2hs.

- ✓ MODULO: Diagnóstico y mantenimiento de maquinarias de panadería.

Empresa Local a cargo de la capacitación: PAN DE CASA- COMERCIAL PEDREIRA SRL.

- Tema: Curso Mantenimiento preventivo de máquinas de panadería y diagnóstico de problemas. 4hs.

Empresa Local a cargo de la capacitación: MAZA ELECTRICIDAD SRL.

Tema: Curso Soluciones electrónicas y electromecánicas en máquinas de panadería. 4hs.

- ✓ MODULO: Conductores. Tipos y usos. Seguridad. Proyección y cálculo para instalaciones industriales.

Empresa Local: MAZA ELECTRICIDAD SRL.

Empresa Nacional a cargo de la capacitación: IMSA.

- Tema: Curso Selección de conductores para instalaciones industriales. Seguridad. Tipos de productos y usos. 4hs.

✓ MODULO: Automatización Industrial. Componentes electrónicos y automatización.

Empresa Local: MAZA ELECTRICIDAD SRL.

Empresa Nacional a cargo de la capacitación: FINDER ARGENTINA.

- Tema: Curso Uso y aplicación de componentes tecnológicos para instalaciones de energía eléctrica (Automatización, Tecnología en contactos y protección de sistemas). 4hs.

✓ MODULO: Gabinetes Eléctricos. Planificar y dimensionar gabinetes de uso industrial y comercial.

Empresa Local: MAZA ELECTRICIDAD SRL.

Empresa Nacional a cargo de la capacitación: FORLI.

- Tema: Curso Planificación y dimensionado de gabinetes eléctricos para uso industrial y comercial. Tipos y usos. 4hs.

Resultados Logrados

- ✓ Cantidad de personas formadas: 253 operarios.
- ✓ Cantidad de empresas: 185.
- ✓ Cantidad de cursos: 7.
- ✓ Cantidad de Horas de formación: 22hs.

C.5. ASISTENCIA TÉCNICA PARA PROYECTOS DE MEJORA.

En el marco de esta asistencia, se llevan adelante visitas a empresas que realizan una AI con el propósito de realizar un análisis técnico de la situación actual y posterior recomendaciones para proyectos de mejora e inversiones.

En el presente año se realizaron 1 visita técnica, a la empresa:

- ✓ Proveeduría Integral – Formosa Capital.
- ✓ Agrofotuc – Formosa Capital.

Para ello las actividades que se realizan son:

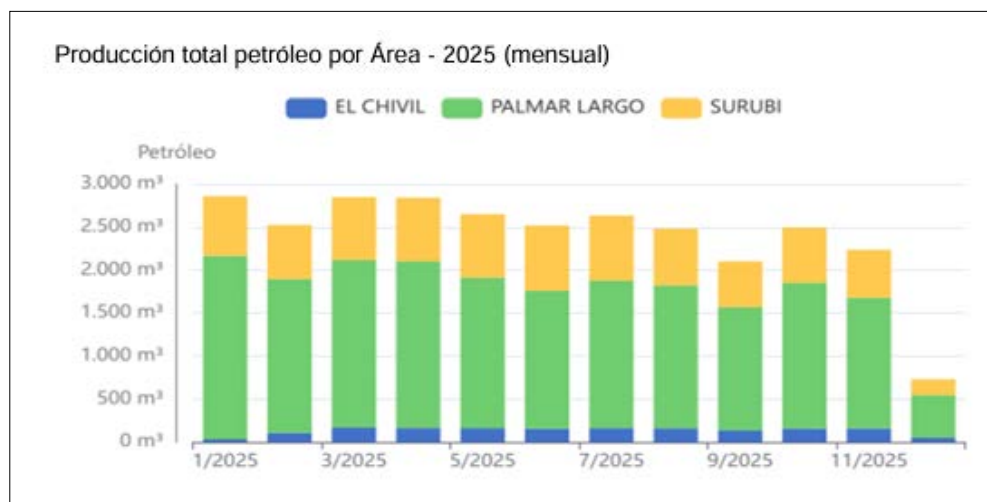
- ✓ Coordinación de la visita.
- ✓ Relevamiento del establecimiento
- ✓ Entrevista con el propietario y/o responsables del establecimiento.
- ✓ Elaboración de informe técnico con recomendaciones.

HIDROCARBURO Y MINERÍA

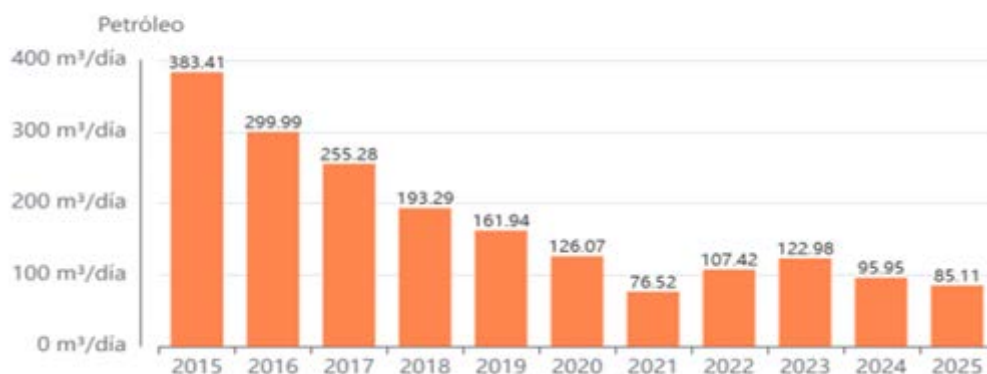
D.1. HIDROCARBUROS

D.1.1. Producción

A partir de los datos aportados a través del software e-siWell, para la gestión de datos de hidrocarburos, se puede visualizar los siguientes reportes.



Promedio diario prod. petróleo - Total Áreas (anual)



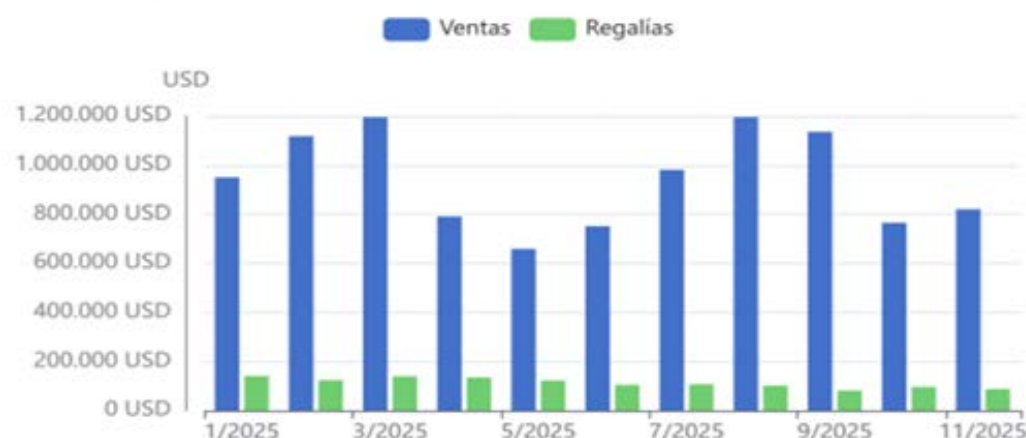
Producción diaria de petróleo - Total Áreas - 2025



Acumulado hasta diciembre de 2025 - Nivel de Producción

Valores acumulados anual	Área Palmar Largo	Área El Chivil	Área Surubi	Total Áreas Activas	Comparación Año Anterior
Nivel Extracción 2024 (m3)	23.687,90	1.180,30	10.248,90	35.117,10	85%
Nivel Extracción 2025 (m3)	19.727,30	1.593,80	7.615,03	28.936,13	82%

Ventas vs. Regalías 2025 (mensual)





D.1.2. OFEPHI

Durante el año 2025 se participó activamente en las reuniones ordinarias del Consejo Ejecutivo de Autoridades Provinciales, tanto en modalidad presencial como virtual, fortaleciendo la presencia institucional de la provincia de Formosa en los espacios federales de articulación.

Asimismo, se mantuvo una participación permanente en las reuniones de la Comisión de Asuntos Legales de la OFEPHI, contribuyendo de manera activa al proyecto de la nueva Ley de Promoción e Incentivo de la Actividad Hidrocarburífera Convencional, aportando una mirada centrada en los beneficios e incentivos necesarios para el sostenimiento y reactivación de las Áreas Maduras de la República Argentina.

En este marco, se organizó y coordinó la reunión mensual de OFEPHI en la sede del Consejo Federal de Inversiones, en la ciudad de Buenos Aires, donde la agenda estuvo centrada en la situación actual de la actividad hidrocarburífera convencional. En dicho encuentro participaron empresas operadoras del país, representantes de la cámara de empresas operadoras de petróleo y la empresa provincial REFSA Hidrocarburos.

D.1.3. Asesoría Legal

Durante el período analizado se desarrollaron tareas de asesoramiento legal, control y supervisión vinculadas a la actividad hidrocarburífera en la provincia.

En este sentido, se redactaron y remitieron 30 notas e intimaciones a la empresa operadora en la provincia, complementadas con inspecciones in situ en las áreas petroleras Palmar Largo, El Chivil, Surubí y Selva María.

Desde el mes de enero del año 2025 se realizaron visitas periódicas de inspección y supervisión, con una frecuencia aproximada de entre 15 y 20 días, en el área Selva María, donde la empresa UGA Seismic S.A. desarrolló tareas preparatorias previas al abandono del pozo, conforme a lo establecido en el Expte. D-000014/24-MEHF-SDE s/ Plan de Contingencia.

Asimismo, se efectuó el control del cumplimiento de la Resolución N.º 001/24 de la Subsecretaría de Desarrollo Económico, y se elaboró un proyecto de resolución vinculado a la sustitución del pago de canon y regalías en especie, el cual se encuentra pendiente de firma.

En relación al pozo exploratorio SM X-1 de YPF, ubicado en la localidad de Selva María, se dio inicio al Expte. D-075394/25-SGPE, con el objeto de fortalecer el control y monitoreo técnico-administrativo del pozo de referencia.

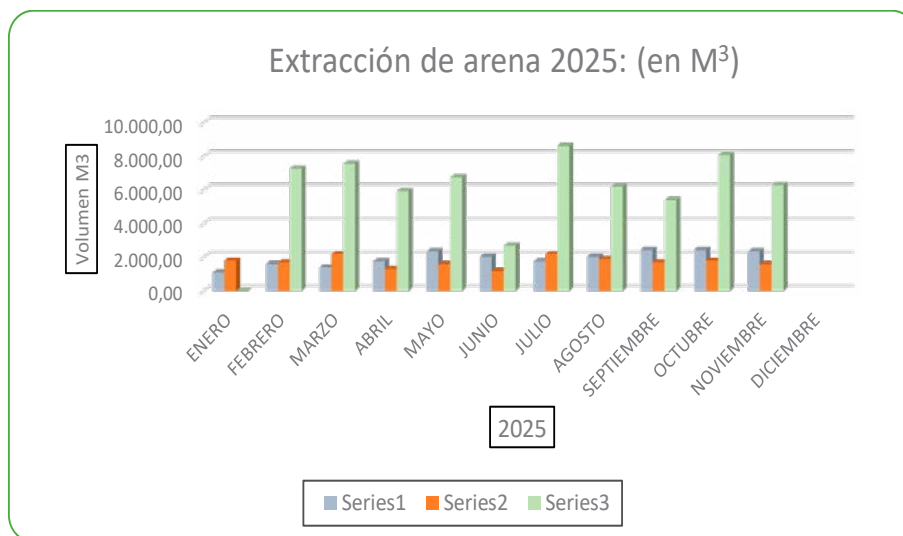
D.2. MINERÍA

D.2.1. Extracción de arena

Desde la Dirección de Industria, Hidrocarburos y Minería se realizó el seguimiento permanente de las empresas que desarrollan la actividad de extracción de arena dentro del territorio provincial, así como el control del cumplimiento del pago de regalías correspondientes a dicha actividad, en el marco de la normativa vigente.

MESES	EXTRACCIÓN DE ARENA		
	Volumen de Extrac.(m³)	Volumen de Extrac.(m³)	Volumen de Extrac.(m³)
ENERO	1.100,00	1.800,00	0,00
FEBRERO	1.600,00	1.700,00	7.290,00
MARZO	1.400,00	2.200,00	7.560,00
ABRIL	1.750,00	1.300,00	5.940,00

MAYO	2.350,00	1.600,00	6.750,00
JUNIO	2.050,00	1.200,00	2.700,00
JULIO	1.750,00	2.200,00	8.640,00
AGOSTO	2.050,00	1.900,00	6.210,00
SEPTIEMBRE	2.450,00	1.700,00	5.400,00
OCTUBRE	2.450,00	1.800,00	8.100,00
NOVIEMBRE	2.350,00	1.600,00	6.300,00
TOT. ANUAL	21.300,00	19.000,00	64.890,00



D.2.2. Cofemin

Durante el año 2025 se participó activamente en las reuniones ordinarias de la Asamblea de Autoridades Provinciales del COFEMIN, tanto en modalidad presencial como virtual, fortaleciendo la representación de la provincia de Formosa en los ámbitos federales de articulación minera.

Asimismo, se mantuvo una participación activa en la Comisión de Asesores Legales del COFEMIN, interviniendo en el análisis y debate de los proyectos normativos vinculados a la nueva Ley Bases, así como en las discusiones referidas a la regulación del litio en la República Argentina, aportando una visión técnica desde la experiencia provincial.

D.2.3. Asesoría Legal

En el marco de las acciones de control y regularización de la actividad minera, durante el período analizado se celebraron 2 (dos) convenios de pago en concepto de canon y regalías por la extracción de arena, con las empresas Corralón Azul, de la ciudad de Clorinda, y Costarena S.R.L., contribuyendo al ordenamiento administrativo y al cumplimiento de las obligaciones vinculadas a la actividad.

E. ÁREA DE DESARROLLO E INNOVACIÓN EN LITIO Y TRANSICIÓN ENERGÉTICA

Durante el año 2025 se desarrollaron acciones vinculadas al Proyecto de Factibilidad Técnica y Económica de la Planta Piloto de Producción de Carbonato de Litio y Escalado Industrial, orientadas a evaluar la viabilidad productiva del litio derivado de aguas de formación, en el marco de una estrategia provincial de transición energética e innovación tecnológica.

ETAPA PREVIA AL INICIO DEL PROYECTO

Con anterioridad al inicio formal de las actividades en planta, se llevaron adelante tareas de organización y planificación conjunta entre equipos técnicos de la Dirección de Industria, Hidrocarburos y Minería (DIHM), REFSA Hidrocarburos y el Consejo Federal de Inversiones (CFI). Entre las principales acciones realizadas se destacaron:

- ✓ Gestión del financiamiento otorgado por el CFI y articulación técnico-administrativa con el organismo.
- ✓ Elaboración de los Términos de Referencia (TDR), definiendo el alcance técnico, metodológico y operativo del proyecto.
- ✓ Entrevistas y evaluaciones de perfiles técnicos y especialistas propuestos para integrar el equipo de la planta piloto.
- ✓ Realización de reuniones técnicas preparatorias, tanto a nivel institucional como en el sitio de emplazamiento del proyecto.

ACTIVIDADES EN PLANTA PILOTO – PALMAR LARGO

Durante un período aproximado de cuatro meses, se desarrollaron las actividades operativas en la planta piloto ubicada en Palmar Largo, con la participación de una mesa técnica integrada por la DIHM, Consultora Más Minería, Aspire Consulting, YTEC y REFSA Hidrocarburos.

Entre las tareas realizadas se incluyeron:

- ✓ Coordinación permanente del equipo de expertos y técnicos intervinientes.
- ✓ Elaboración y actualización diaria de partes operativos, registrando tareas realizadas, parámetros de proceso, incidencias, tiempos y observaciones relevantes.
- ✓ Planificación diaria de actividades, revisión de tareas pendientes y ordenamiento del circuito operativo.
- ✓ Realización de reuniones semanales de seguimiento, donde se analizaron resultados parciales, registros operativos y se definieron ajustes en pretratamientos, filtrados, tiempos de proceso y parámetros de adsorción y elución.

ACTIVIDADES VINCULADAS A LABORATORIOS Y TOMA DE MUESTRAS

A lo largo del desarrollo del proyecto se ejecutaron acciones específicas vinculadas al análisis técnico de las soluciones procesadas, entre ellas:

- ✓ Toma de muestras en distintas etapas del circuito productivo, conforme a procedimientos técnicos establecidos.
- ✓ Organización de la cadena de custodia, resguardo y traslado de muestras a los laboratorios correspondientes.
- ✓ Coordinación de solicitudes de análisis, seguimiento de resultados y comunicación interna de avances.

Estas tareas permitieron garantizar la trazabilidad, confiabilidad y calidad de la información técnica utilizada para la evaluación del proyecto.

INFORME FINAL Y CONCLUSIONES

Como resultado de las actividades desarrolladas, se elaboró un Informe Final de Factibilidad, en el cual se expusieron las conclusiones técnicas y económicas sobre la viabilidad del proyecto de producción de litio a partir de aguas de formación, constituyendo un insumo clave para la toma de decisiones futuras en materia de desarrollo energético e industrial en la provincia.

"Proceso de Obtención de Li_2CO_3 en planta piloto, Palmar Largo"

RESULTADOS E IMPACTO DE LA GESTIÓN 2025 – SSDE

Las acciones desarrolladas por la Subsecretaría de Desarrollo Económico y sus Direcciones durante el ejercicio 2025 permitieron sostener y fortalecer el entramado productivo provincial, en un contexto nacional complejo y restrictivo.

Entre los principales resultados e impactos se destacan:

La continuidad de la actividad productiva y comercial en sectores estratégicos de la economía provincial.

El sostenimiento y la generación de empleo local a partir del acompañamiento a PyMEs, industrias y emprendimientos.

La consolidación de programas provinciales orientados a la sustitución de importaciones, el agregado de valor en origen y el desarrollo con enfoque territorial.

El fortalecimiento de capacidades institucionales y empresariales mediante instancias de formación, asistencia técnica y articulación público-privada.

INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL -I.A.S-

En 2025, el Instituto de Asistencia Social (IAS) consolidó una gestión orientada a la promoción y defensa del juego oficial, en una estrategia de desarrollo integral e integrado del juego regulado en la provincia, priorizando a las personas, el cuidado social, en articulación con las políticas públicas impulsadas por el Gobierno Provincial.

Con seis décadas de trayectoria institucional, el IAS se afirma como un actor estratégico del entramado social, promoviendo un modelo de juego oficial responsable, ético y plenamente regulado por el Estado, concebido como una herramienta al servicio del bienestar comunitario, la inclusión social y el desarrollo sostenible.

Durante el período, el Instituto fortaleció su inserción regional e internacional mediante una activa participación en congresos, jornadas técnicas y seminarios, donde expuso sus políticas y buenas prácticas a través del Modelo Formoseño, contribuyendo a posicionar a la provincia como un referente en responsabilidad social, cuidado del jugador e innovación pública sostenible dentro del juego oficial en la Argentina.

Asimismo, durante 2025 impulsó la articulación de acciones conjuntas con el Polo Científico y Tecnológico provincial, incorporando innovación para dar respuesta a las nuevas demandas tecnológicas propias de la actividad, ampliando oportunidades para niños y jóvenes que participan en los programas sociales y promoviendo el desarrollo de iniciativas tecnológicas locales con fuerte anclaje territorial.

En paralelo, se profundizó el trabajo territorial mediante el fortalecimiento de los programas sociales en curso y la ampliación del alcance de sus acciones, con el objetivo de garantizar una presencia efectiva del Estado en todo el territorio formoseño.

Finalmente, el Instituto profundizó acciones de capacitación, formación y prevención vinculadas al uso responsable de las tecno-

logías, especialmente orientadas a sectores en situación de vulnerabilidad, reafirmando el rol activo del Estado en la regulación del juego, la protección social y la promoción de una innovación inclusiva al servicio de la comunidad.

INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y GESTIÓN ESTRATÉGICA

Durante el período, el eje de innovación tecnológica estuvo centrado en la consolidación, fortalecimiento y uso estratégico de las plataformas y sistemas implementados en años anteriores. En este marco, el Instituto priorizó una gestión responsable orientada a garantizar la estabilidad, seguridad y continuidad operativa de sus desarrollos tecnológicos, asegurando su correcto funcionamiento y aprovechamiento integral.

Se sostuvo y optimizó el uso de infraestructuras críticas como la Red IAS, red privada virtual que garantiza conectividad segura y confiable entre agencias y el Instituto; la plataforma de juegos en línea, que permite la operación y el control del juego oficial digital; y las Terminales de Video Lotería (VLT), modalidad de autogestión instalada en agencias bajo estrictos estándares de control. Asimismo, continuó consolidándose el Sistema RAC, orientado al seguimiento y asistencia de la red de ventas; las herramientas de Inteligencia de Negocios, que apoyan la toma de decisiones a partir del análisis de datos; y la plataforma de e-learning, destinada a la capacitación continua del personal y de la red de agencias.

Estas soluciones, ya integradas a la operatoria institucional, constituyen pilares fundamentales para la conectividad, el control del juego oficial, la transparencia, la capacitación y la eficiencia operativa, reafirmando un modelo de innovación orientado a la sustentabilidad, la responsabilidad institucional y el servicio público, más que a la incorporación permanente de nuevas tecnologías.

SISTEMA INFORMÁTICO DEL IAS -SIAS

Durante el año se desarrollaron acciones orientadas al sostenimiento y mejora continua de los sistemas informáticos del Instituto, acompañando la continuidad operativa y el funcionamiento de los procesos institucionales. Se llevaron adelante desarrollos, adecuaciones y mejoras sobre los módulos de comercialización, agencias, sorteos, liquidaciones, tesorería y control, incorporando nuevas funcionalidades, automatizaciones y parametrizaciones vinculadas a juegos propios y de terceros, VLT, ATP, poceadas, cauciones y premios.

En paralelo, se avanzó en la optimización de procesos administrativos y contables, mediante la adaptación de estructuras de datos, la automatización de cargas y validaciones bancarias, la apertura de nuevos ejercicios en sistemas clave y la integración operativa con proveedores y organismos externos. Asimismo, se sostuvo la gestión, resguardo y disponibilidad de la información del sistema, junto con la implementación de mecanismos de control y recuperación que fortalecen la eficiencia y estabilidad del SIAS.

Complementariamente, se sostuvo una tarea continua de asistencia y capacitación a usuarios, articulación con las distintas áreas del Instituto y acompañamiento a la operatoria diaria, garantizando la disponibilidad de los sistemas, la trazabilidad de la información y el cumplimiento de los tiempos críticos que demanda la actividad institucional.

SISTEMA MULTIMEDIA DE GESTIÓN DOCUMENTAL

Durante el período se profundizó y consolidó el uso del Sistema Multimedia de Gestión Documental, implementado bajo estrictos criterios de seguridad y control de la información. Su adopción permitió optimizar los circuitos administrativos, mejorar la trazabilidad y el resguardo documental, y avanzar de manera significativa en el proceso de despapelización del Instituto, reduciendo el consumo de papel e insumos asociados. Asimismo, el sistema constituye un componente clave para el cumplimiento de normativas de calidad y seguridad, y fue implementado mediante soluciones de uso gratuito, lo que implicó un importante trabajo de adaptación, customización, capacitación e ingeniería para su funcionamiento en modalidad local, garantizando mayores niveles de seguridad, autonomía e independencia tecnológica.

SISTEMA GLPI – GESTIÓN DE INCIDENTES Y ACTIVOS

Se completó la implementación integral del sistema GLPI, consolidándolo como herramienta central para la gestión de requerimientos, incidentes y activos tecnológicos. Su utilización permitió ordenar y sistematizar los procesos de soporte, fortalecer la trazabilidad de las intervenciones y eliminar registros manuales, contribuyendo también a la despapelización de los procesos internos. Al igual que el sistema de gestión documental, GLPI resulta imprescindible para los procesos de certificación en calidad y seguridad, y fue desplegado utilizando software de uso gratuito, requiriendo un significativo esfuerzo de adecuación, capacitación y desarrollo técnico para su operación en entornos locales, priorizando la seguridad de la información y la independencia operativa del Instituto.

SOPORTE OPERATIVO Y SERVICIOS INTERNOS

Durante el período se brindó soporte operativo permanente a las áreas internas del Instituto, garantizando la continuidad de los servicios administrativos, comerciales y técnicos que sostienen la operatoria diaria. Las tareas comprendieron asistencia técnica presencial y remota, resolución de incidencias en sistemas, conectividad, impresión, correo electrónico, acceso a aplicaciones institucionales y manejo de archivos compartidos, así como el acompañamiento directo a los usuarios en situaciones críticas vinculadas a liquidaciones, sorteos, rendiciones y cierres operativos.

Asimismo, se realizaron intervenciones constantes sobre equipamiento informático, redes internas, impresoras y periféricos, incluyendo instalaciones, reconfiguraciones, reemplazos, mantenimiento correctivo y soporte durante reubicaciones físicas de oficinas y sectores completos. Estas acciones permitieron sostener el funcionamiento ininterrumpido de áreas clave como Comercialización, Tesorería, Contaduría, Quinielas, Recursos Especiales y Salas de Sorteo, incluso en contextos de alta demanda o contingencias técnicas.

En paralelo, se desarrollaron tareas de capacitación y acompañamiento operativo, elaboración de manuales de uso, asistencia en sistemas institucionales (SIAS, expedientes, cuentas corrientes, sistemas documentales) y apoyo en la actualización de contenidos del sitio web institucional. Este trabajo, de carácter continuo y transversal, permitió asegurar la estabilidad operativa, la resolución ágil de incidencias y el correcto uso de las herramientas informáticas por parte de las distintas áreas del Instituto.

INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y COMUNICACIONES

Durante el período se desarrollaron acciones orientadas al sostenimiento y fortalecimiento de la infraestructura tecnológica y de comunicaciones del Instituto, brindando soporte especializado a los procesos internos y acompañando la operatoria diaria de las áreas de servicio. Estas tareas se articularon de manera complementaria con los equipos de atención directa a los usuarios, interviniendo en aquellos requerimientos que excedían la resolución de primera línea y demandaron soluciones técnicas específicas.

Las acciones incluyeron trabajos de recableado estructurado, reconfiguración de redes, mantenimiento y reemplazo de equipamiento, adecuación de enlaces entre edificios, salas operativas y el datacenter, así como la administración de servidores, respaldos de información y servicios críticos de comunicación. Este conjunto de intervenciones permitió reforzar la estabilidad, disponibilidad y seguridad de la infraestructura que sostiene los sistemas institucionales.

En materia de seguridad y conectividad, se avanzó en la implementación y configuración de dispositivos de control perimetral, la segregación de redes internas y enlaces externos, y la atención de incidentes vinculados a intentos de intrusión o vulnerabilidades, contribuyendo a la protección de la información y a la continuidad operativa. Asimismo, se gestionaron y administraron servicios transversales como correo electrónico institucional, accesos remotos, sistemas de transmisión de eventos y plataformas de comunicación, incluyendo la asistencia técnica a actividades institucionales y de carácter social.

REFUNCIONALIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA EDILICIA

Durante el período se desarrollaron obras de readecuación y mejora de la sede central del Instituto de Asistencia Social, orientadas a optimizar los espacios de trabajo y acompañar la evolución de los procesos institucionales. En este marco, se completaron las obras correspondientes al primer piso y se avanzó en el diseño y planificación de la intervención en la planta baja, quedando prevista su continuidad en las próximas etapas del proyecto de refuncionalización edilicia.

CONTROL, FISCALIZACIÓN Y PROTECCIÓN DEL JUEGO OFICIAL

Control y fiscalización del juego oficial

Durante el período, el Instituto sostuvo un sistema integral de control y fiscalización del juego oficial, orientado a garantizar la transparencia, legalidad y trazabilidad de todas las modalidades de juego explotadas en la jurisdicción provincial. Las acciones comprendieron el seguimiento permanente de los juegos provinciales y extraprovinciales, verificando la correcta registración de apuestas, premios, liquidaciones y prescripciones, así como el cumplimiento de la normativa vigente en materia de control y prevención de riesgos asociados.

En este marco, se desarrollaron tareas sistemáticas de fiscalización en la Red de Agencias, tanto en la ciudad capital como en el interior de la provincia, verificándose la documentación respaldatoria de premios abonados, la correcta operatoria de los sistemas de emisión y anulación de tickets, y el cumplimiento de los lineamientos de imagen institucional en los puntos de venta. Estas instancias de control contribuyen a fortalecer la red de comercialización y a asegurar condiciones equitativas y transparentes para todos los actores involucrados.

Asimismo, se efectuó el control económico y administrativo de los juegos comercializados, incluyendo el seguimiento de liquidaciones, transferencias y cánones derivados de convenios con otras jurisdicciones y con operadores autorizados. Este conjunto de acciones permitió asegurar la correcta determinación de ingresos y reforzar los mecanismos de control interno, consolidando un modelo de gestión del juego oficial basado en la legalidad, la transparencia y el interés público.

CONTROL ONLINE Y MONITOREO PERMANENTE (CEMCO)

El Instituto continuó con la implementación del sistema de control online y monitoreo permanente de las actividades de juego, a través del Centro de Monitoreo y Control On-Line (CEMCO), orientado a garantizar el juego justo y el cumplimiento de las condiciones contractuales y normativas vigentes, así como el dinero ingresado a las arcas públicas proveniente del juego oficial autorizado dentro de nuestra jurisdicción.

Este esquema permite el seguimiento en tiempo real de la operatoria de salas de juego, máquinas tragamonedas, Video Loterías Terminales (VLT) y plataformas habilitadas, fortaleciendo los mecanismos de control institucional.

A través de este sistema, se realizan verificaciones continuas de los movimientos de las máquinas, contadores electrónicos, altas y bajas del parque de juego, así como controles aleatorios presenciales que permiten contrastar la información transmitida on-line con los registros físicos, consolidando un modelo de doble control. Estas acciones posibilitan la correcta determinación de los resultados de explotación y de los cánones correspondientes, resguardando los recursos públicos y reforzando la confiabilidad del sistema.

Asimismo, el CEMCO integra funciones de monitoreo ambiental y de seguridad, permitiendo el control en tiempo real de las condiciones de funcionamiento de las salas en toda la provincia, el registro de eventos relevantes y la intervención ante situaciones que requieran verificación o actuación inmediata. Este enfoque integral consolida al monitoreo online como una herramienta clave para el fortalecimiento del control estatal, la transparencia del juego oficial y la protección de los intereses de la comunidad.

PREVENCIÓN DEL JUEGO ILEGAL

Durante el período, el Instituto fortaleció las acciones de detección, denuncia y desarticulación del juego ilegal en entornos digitales, con especial foco en las prácticas no autorizadas difundidas a través de redes sociales. Estas acciones se orientaron a proteger a la población, resguardar la legalidad del juego oficial y prevenir modalidades que operan al margen de la normativa vigente y de los controles estatales.

En este marco, se realizaron 515 reportes vinculados a publicaciones, páginas y grupos que promovían juego ilegal en línea en plata-

formas como Facebook e Instagram. Como resultado de las gestiones efectuadas, se concretaron 390 bajas efectivas, lo que representa un 75,72 % de efectividad en las acciones emprendidas, evidenciando un alto nivel de respuesta frente a este tipo de contenidos.

Del total de reportes realizados, el 57,28 % correspondió a grupos y el 42,72 % a páginas, mientras que, entre las bajas efectivamente logradas, el 56,41 % se vinculó a grupos y el 43,59% a páginas. Estos datos reflejan una intervención sostenida y focalizada sobre las principales formas de difusión del juego ilegal en línea.

Estas acciones se desarrollaron de manera complementaria con los sistemas de control del juego oficial y las políticas de prevención y concientización, consolidando un enfoque integral que combina control, intervención y protección. De este modo, el Instituto reafirma su compromiso con la defensa del juego legal, la transparencia del sistema y el resguardo de los derechos de la comunidad frente a los riesgos asociados al juego ilegal.

DEFENSA DEL JUEGO OFICIAL

En la República Argentina, el juego ilegal constituye un delito tipificado dentro del CPA. En la provincia de Formosa, esta problemática es abordada de manera activa y sostenida a través de políticas de prevención y control impulsadas por el Estado.

El Instituto sostiene de forma permanente su compromiso con la defensa del juego oficial, participando activamente en espacios de articulación y cooperación interinstitucional a nivel nacional. En este marco, el IAS integra iniciativas conjuntas promovidas por la Asociación de Loterías Estatales Argentinas (ALEA), orientadas a fortalecer el rol del Estado en la regulación del juego, la protección de los jugadores y la prevención de prácticas ilegales.

Estas acciones se desarrollan bajo un Protocolo Institucional que articula la intervención coordinada de la Justicia, la Policía y distintas áreas del Estado, asegurando una respuesta integral y efectiva ante este tipo de situaciones.

De esta manera, se protege el interés público, se previenen daños especialmente en los sectores más vulnerables de la sociedad y se garantiza que la actividad del juego regulado se desarrolle dentro de los marcos legales vigentes, con criterios de transparencia y responsabilidad social, reafirmando el compromiso del Estado con la legalidad, la inclusión social y una gestión pública responsable.

A través de estos ámbitos de trabajo, se contribuye a la construcción de estrategias comunes, el intercambio de información y buenas prácticas, y la consolidación de criterios compartidos para el abordaje del juego ilegal y la promoción del juego responsable. Estas acciones permiten reforzar la defensa del marco normativo vigente y potenciar la capacidad de respuesta frente a los desafíos que plantea la evolución de las modalidades de juego, especialmente en entornos digitales.

La participación sostenida en estos espacios refleja una política institucional de largo plazo, basada en la cooperación, la corresponsabilidad y la defensa del interés público, reafirmando el compromiso del IAS con un modelo de juego legal, transparente y socialmente responsable.

PREVENCIÓN DEL LAVADO DE ACTIVOS Y DEL FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO (PLAYFT)

En el marco del fortalecimiento del sistema de integridad institucional y del cumplimiento de la normativa vigente en materia de Prevención del Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo (PLAYFT), el Instituto de Asistencia Social avanzó durante el período en la consolidación de su esquema normativo y operativo.

Mediante la Resolución N.º 1.105/25, se dispuso la confección y aprobación del Manual de Políticas y Procedimientos de Prevención de LA/FT, el Código de Conducta, el Plan Anual de Capacitación, el Plan de Auditoría y el Plan Anual de Trabajo del Oficial de Cumplimiento, estableciendo un marco integral orientado a la prevención, detección y mitigación de los riesgos asociados a estas materias.

Estas acciones tienen como objetivo avanzar en el proceso de certificación conforme a los nuevos estándares técnicos en materia de prevención del lavado de activos establecidos por CIBELAE, reafirmando el compromiso institucional con la transparencia, las buenas prácticas internacionales y el fortalecimiento de los mecanismos de control y cumplimiento.

Asimismo, estos lineamientos se implementaron de manera articulada con los sistemas de control del juego oficial, la fiscalización de agencias y el monitoreo de las operaciones, fortaleciendo los mecanismos de análisis, registro y seguimiento de transacciones relevantes. Este enfoque integral permite consolidar una gestión del riesgo alineada con los principios de transparencia, legalidad y resguardo del interés público, reafirmando el compromiso institucional del IAS con las políticas de cumplimiento y control.

RESPONSABILIDAD SOCIAL Y CUIDADO DE LAS PERSONAS

Responsabilidad social

Durante el período, el Instituto de Asistencia Social desarrolló y fortaleció sus políticas de Responsabilidad Social, orientadas al cuidado de las personas, la prevención de conductas de riesgo y la promoción de la inclusión social, con especial énfasis en el abordaje comunitario y territorial. Estas acciones se llevaron adelante de manera articulada con organismos provinciales, instituciones educativas y organizaciones de la sociedad civil, consolidando una presencia activa del Instituto en distintos ámbitos de la comunidad.

En materia de prevención y cuidado, se continuó implementando el Programa de Juego Responsable, garantizando el funcionamiento del sistema de autoexclusión, la atención de consultas a través de la línea telefónica gratuita del IAS y la realización de acciones de concientización en espacios educativos, institucionales y comunitarios. Asimismo, durante el año se desarrolló el programa “Consuma Conciencia”, orientado a la prevención del consumo digital problemático, el uso responsable de pantallas y la promoción de la toma de decisiones conscientes, alcanzando a distintos niveles del sistema educativo —inicial, primario, secundario y terciario— mediante propuestas adaptadas a cada grupo etario.

En el eje de inclusión y acompañamiento, el Instituto sostuvo el Programa Provincial de Equinoterapia, que transitó durante el año su noveno período de implementación, beneficiando a niñas, niños y jóvenes con discapacidad de instituciones educativas de la capital y del interior de la provincia. El programa se desarrolló en articulación con el Ministerio de Cultura y Educación y con la

Asociación Mutual de Empleados del IAS (AMEIAS), ampliando su alcance territorial y fortaleciendo las acciones terapéuticas y de inclusión social. En este marco, se llevó adelante además una nueva edición del programa “Verano Accesible”, una colonia de vacaciones inclusiva que brindó espacios de recreación y actividades acuáticas a más de 120 niños, niñas y jóvenes con discapacidad, garantizando condiciones adecuadas de accesibilidad y cuidado.

Complementariamente, se impulsaron acciones de formación y sensibilización comunitaria, destacándose la realización de jornadas de actualización destinadas a docentes y familias, desarrolladas de manera conjunta con organizaciones especializadas. Estas instancias contaron con una amplia convocatoria y permitieron promover una mirada integral sobre la inclusión, la educación y la prevención, reforzando el rol del Instituto como actor comprometido con el bienestar social y la construcción de entornos más justos e inclusivos.

PROGRAMA JUEGO RESPONSABLE

Durante el año 2025, el Instituto de Asistencia Social continuó implementando las políticas del Programa de Juego Responsable, orientadas a la prevención, el autocuidado y la promoción de prácticas saludables en relación con el juego. El programa se sustenta en un enfoque preventivo, voluntario y confidencial, que prioriza la toma de conciencia personal y el acceso a información y herramientas de acompañamiento.

En este marco, el sistema de autoexclusión se mantuvo plenamente operativo, registrándose durante el período solicitudes voluntarias de incorporación y desvinculación, tramitadas conforme a los procedimientos y plazos establecidos por la normativa vigente. Si bien los registros cuantitativos reflejan una demanda acotada, estos datos deben interpretarse considerando la complejidad que implica el reconocimiento del juego problemático, lo que reafirma la importancia de continuar fortaleciendo las acciones de información, sensibilización y difusión del programa.

Asimismo, se sostuvo el funcionamiento de la línea telefónica gratuita del IAS, que durante el año atendió consultas vinculadas tanto al proceso de autoexclusión como a acciones preventivas desarrolladas en instituciones educativas y comunitarias. Este canal permitió orientar, acompañar y articular actividades de concientización, consolidándose como una herramienta de acceso directo y confidencial para la comunidad.

En el marco de la conmemoración del Día Internacional del Juego Responsable, el Instituto llevó adelante diversas actividades de concientización bajo el lema institucional “Tomar decisiones importantes es parte del juego”, con el objetivo de promover formas saludables de jugar y divertirse, en concordancia con la normativa vigente y los principios del Juego Responsable. Complementariamente, el programa participó en acciones comunitarias y espacios públicos, mediante la instalación de stands informativos en distintos eventos e iniciativas, ampliando su alcance territorial y fortaleciendo el contacto directo con la ciudadanía.

PROGRAMA “CONSUMA CONCIENCIA”

Durante el año 2025, el Instituto de Asistencia Social desarrolló el programa “Consuma Conciencia” en forma conjunta con el Ministerio de Cultura y Educación y la Subsecretaría de Defensa del Consumidor y Usuario, orientado a la prevención, la concientización y la promoción de hábitos saludables vinculados al uso responsable de pantallas, el consumo digital, el juego responsable y la prevención del juego problemático y/o compulsivo.

La iniciativa se inscribe en las políticas de Responsabilidad Social del Instituto y pone el foco en el fortalecimiento de la toma de decisiones conscientes, el pensamiento crítico y la educación preventiva como herramientas fundamentales para el cuidado individual y colectivo.

El programa se implementó en el marco de un convenio suscripto en junio de 2025 con el Ministerio de Cultura y Educación, que permitió el desarrollo de acciones sistemáticas de prevención y concientización en el ámbito de la educación formal.

Las acciones desarrolladas estuvieron destinadas a estudiantes de diferentes niveles educativos, con adaptaciones específicas en los contenidos y en las metodologías de abordaje según las características de cada grupo, garantizando la accesibilidad, la inclusión y la efectividad de los mensajes preventivos. Asimismo, se implementaron instancias de capacitación y sensibilización dirigidas a docentes, con el objetivo de fortalecer su rol como agentes multiplicadores en la promoción de prácticas responsables y en la prevención de conductas de riesgo vinculadas al entorno digital y al juego.

Las acciones del programa alcanzaron a distintos niveles del sistema educativo y a la comunidad en general, mediante propuestas pedagógicas adaptadas a cada grupo etario. En el nivel inicial, se trabajó con niñas y niños, docentes y familias en más de 20 jardines de infantes, promoviendo una primera aproximación al uso consciente de las pantallas, priorizando el bienestar emocional y corporal, el juego y la interacción sin dispositivos digitales. En el nivel primario, las actividades se desarrollaron en 15 escuelas de la capital y del interior, fortaleciendo la reflexión sobre hábitos saludables y el uso responsable de tecnologías desde edades tempranas.

En el nivel secundario, el programa alcanzó a 7 instituciones educativas, generando espacios de diálogo con adolescentes y docentes orientados a la reflexión crítica sobre el consumo digital y la prevención temprana del juego problemático. Asimismo, en el nivel terciario y de formación docente, se trabajó con 5 instituciones, promoviendo una mirada preventiva integral en la formación de futuros profesionales y fortaleciendo el rol multiplicador de la educación en la prevención del consumo problemático y el juego responsable.

A través de estas acciones, el programa “Consuma Conciencia” consolidó su alcance territorial y educativo, reafirmando el compromiso del Instituto con la prevención, la protección de las personas y la construcción de prácticas responsables frente a los desafíos que plantea el entorno digital contemporáneo.

PROGRAMA PROVINCIAL DE EQUINOTERAPIA

Durante el año 2025, el Instituto continuó fortaleciendo el “Programa Provincial de Equinoterapia”, que transitó su noveno año de

implementación como una política pública orientada a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad, promoviendo la inclusión social y el acompañamiento terapéutico y educativo. En este marco, se firmó un convenio de colaboración interinstitucional con el Ministerio de Cultura y Educación, a través del Área de Educación Especial, y con la Asociación Mutual de Empleados del IAS (AMEIAS), consolidando un esquema de trabajo coordinado y sostenido.

El programa se desarrolló de manera regular con la participación de más de 150 familias pertenecientes a instituciones de educación especial de la ciudad capital, incluyendo la Escuela Especial N.º 1 “Armada Argentina”, la Escuela Especial N.º 7 “Luis Braille” y el Centro de Atención y Educación Temprana (CAYET). Asimismo, se ampliaron las acciones destinadas a instituciones del interior de la provincia, fortaleciendo el alcance territorial del programa y garantizando el acceso a esta propuesta terapéutica en distintos puntos del territorio provincial.

En el marco de estas acciones, durante el mes de agosto —declarado Mes de la Equinoterapia— se llevó adelante una actividad especial de visibilización del programa, que incluyó una jornada de encuentro con las niñas, niños y familias participantes, articulando la promoción de la Equinoterapia con la conmemoración del Día del Niño. Estas instancias permitieron reforzar el carácter comunitario del programa y su valor como herramienta de inclusión, cuidado y acompañamiento integral.

PROGRAMA “VERANO ACCESIBLE”

Durante el año 2025 se llevó adelante una nueva edición del programa “Verano Accesible”, una colonia de vacaciones inclusiva destinada a niñas, niños y jóvenes con discapacidad, orientada a generar espacios de recreación, integración y disfrute en un entorno cuidado y accesible. La propuesta incluyó actividades acuáticas y recreativas, desarrolladas en un predio acondicionado por el Instituto para garantizar condiciones adecuadas de accesibilidad, seguridad y acompañamiento.

El programa benefició a más de 120 niñas, niños y jóvenes provenientes de hogares de personas con discapacidad, de la Asociación TEA Formosa y de instituciones de educación especial, consolidándose como una iniciativa de alto impacto social. Las actividades se desarrollaron con la participación de profesionales capacitados, entre ellos guardavidas y profesores de Educación Física, asegurando el adecuado desarrollo de las propuestas recreativas y el cuidado integral de las personas participantes.

Esta iniciativa se implementó mediante un trabajo articulado con distintos organismos provinciales, reforzando el compromiso institucional con la inclusión, el acompañamiento social y la generación de espacios accesibles que promuevan la igualdad de oportunidades y el derecho al disfrute y la recreación.

FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN INCLUSIÓN EDUCATIVA

En el marco de las políticas de Responsabilidad Social, durante el año 2025 el Instituto de Asistencia Social desarrolló, en articulación con la Asociación Camino Azul, una propuesta de actualización teórica destinada a docentes y familias, orientada a fortalecer el abordaje educativo y comunitario de la discapacidad. La actividad se llevó a cabo en el Estadio Cincuentenario de la ciudad de Formosa y contó con la participación de 1.900 personas inscriptas, reflejando una amplia convocatoria e interés por la temática.

En este contexto, el profesor Eduardo Sotelo, reconocido especialista en inclusión educativa, autismo y educación física adaptada, visitó la provincia en el mes de mayo de 2025 para brindar una jornada gratuita sobre autismo y educación. Durante su disertación, destacó la importancia de la inclusión y del conocimiento como herramientas fundamentales para el acompañamiento de las personas con discapacidad, generando un impacto significativo a nivel provincial.

VINCULACIÓN COMUNITARIA, CULTURAL E INSTITUCIONAL

“FORMOSA BRILLA” – ACOMPAÑAMIENTO A LA CELEBRACIÓN DE LAS FIESTAS

En el año 2025, el Instituto de Asistencia Social acompañó la realización de “Formosa Brilla”, el tradicional sistema de iluminación navideña que cada temporada se ha consolidado como una expresión cultural emblemática de la provincia. El evento fue habilitado oficialmente el 8 de diciembre de 2025, marcando el inicio de las celebraciones de fin de año en la Plaza de las Dos Banderas, sobre la Avenida Costanera “Vuelta Formosa”, con la presencia del Gobernador Gildo Insfrán, demás autoridades provinciales y un amplio público.

La propuesta incluye tanto la iluminación del paseo costero y de las plazoletas de la avenida 25 de Mayo, como la instalación de un pesebre hiperrealista compuesto por más de 124 figuras en tamaño real y un árbol navideño monumental, elementos que se han convertido en símbolos visuales de la temporada y puntos de encuentro para familias, visitantes y visitantes de todas las edades.

Este despliegue lumínico y artístico transforma el espacio urbano en un entorno festivo e inclusivo, promoviendo valores de comunidad, alegría y tradición, al mismo tiempo que fortalece el uso del espacio público como un ámbito de encuentro y celebración para la ciudadanía.

PROMOCIÓN DE LA CULTURA ARTESANA

El Paseo de los Artesanos “Guillermina Alonso” se consolidó como un espacio de encuentro permanente entre la comunidad y las expresiones del arte y la producción artesanal formoseña, nucleando a más de 40 artesanos de distintos puntos de la provincia y funcionando como una plataforma de promoción cultural y desarrollo económico local.

Con más de una década de vigencia ininterrumpida, el paseo ubicado en la Plazoleta de los Gobernadores de la Av. 25 de Mayo, continúa siendo un ámbito de referencia para la difusión y valorización de la identidad cultural formoseña, fortaleciendo el trabajo de los productores artesanales y promoviendo el acceso de la comunidad a bienes culturales con identidad territorial.

A lo largo de sus distintas ediciones, artesanos y emprendedores locales tuvieron la posibilidad de exhibir y comercializar sus creaciones de manera gratuita, ofreciendo productos que reflejan las tradiciones y la creatividad regional, como textiles, cerámicas, tallados en madera, artículos de cuero y otras expresiones artesanales. Estas instancias favorecen el acceso directo del público a la

producción local y contribuyen a la preservación de oficios tradicionales que forman parte del patrimonio cultural formoseño.

Asimismo, la continuidad de las actividades del paseo a lo largo del año refuerza su rol como espacio de interacción entre productores, consumidores y agentes culturales, promoviendo la economía creativa y fortaleciendo el vínculo entre la comunidad y el arte local.

SORTEOS GRATUITOS DE LA QUINIELA FORMOSEÑA

En el marco de las acciones de vinculación comunitaria y promoción cultural, el Instituto de Asistencia Social participó activamente en las ferias realizadas en el Paseo Ferial Vuelta a Fermoza, generando espacios de encuentro e interacción con la comunidad.

Durante estas actividades, se llevaron a cabo sorteos gratuitos con formato de quiniela, cuyos premios consistieron en artesanías elaboradas por productores y artesanos locales. Esta iniciativa permitió no solo promover la participación del público, sino también visibilizar y poner en valor el trabajo artesanal, fortaleciendo la identidad cultural y el desarrollo de la economía local.

A través de este tipo de acciones, el Instituto acompaña la compra inclusiva, fomenta el reconocimiento del trabajo de los artesanos y contribuye a la difusión de las expresiones culturales formoseñas, reforzando su compromiso con el desarrollo comunitario y la valorización de la producción local.

BINGO FAMILIAR GRATUITO

En el marco de las acciones de vinculación comunitaria y recreación familiar, el Instituto de Asistencia Social prosiguió con el programa “Bingo Familiar Gratuito”, desarrollado en instituciones educativas como actividad complementaria de cada edición del Operativo Solidario “Por Nuestra Gente Todo”.

Durante el período, el programa estuvo presente en localidades como Las Lomitas, Ibarreta, Comandante Fontana, Gran Guardia, entre otros municipios del interior provincial, promoviendo espacios de encuentro, participación comunitaria y entretenimiento responsable para familias y vecinos de cada comunidad.

La iniciativa estuvo orientada a generar espacios de encuentro, participación y recreación, especialmente destinados a niñas y niños que asistieron acompañados de sus familias. En este contexto, se ofrecieron propuestas lúdicas y culturales, como cine infantil y kermesse, promoviendo el disfrute compartido y fortaleciendo la presencia del Instituto en el territorio.

A través de este tipo de acciones, el IAS contribuye a la construcción de instancias recreativas accesibles, que refuerzan los lazos comunitarios y acompañan las políticas públicas de inclusión y cercanía con la comunidad.

PARTICIPACIÓN EN LA PROMOCIÓN Y ORGANIZACIÓN DE COMPETENCIAS DEPORTIVAS

El Instituto de Asistencia Social participó activamente, junto a otros organismos provinciales, en la organización y desarrollo de diversos eventos deportivos realizados a lo largo del período, entendiendo al deporte como una herramienta fundamental para la promoción de hábitos saludables, la integración social y el fortalecimiento de los lazos comunitarios.

Estas acciones se enmarcan en una política institucional orientada a fomentar la participación ciudadana, el uso positivo del tiempo libre y la construcción de espacios de encuentro que contribuyan al bienestar físico, emocional y social de la comunidad, especialmente de niños, jóvenes y familias:

- ✓ Olimpíadas Deportivas Mes del Empleado Público -Organizador- (maratón, vóley, básquet paddle, fútbol, entre otras, destacando la masiva adhesión de organismos de la administración pública provincial).
- ✓ Olimpíadas Deportivas 59 Aniversario de IAS -Organizador- (media maratón, vóley, básquet, pesca, campeonato de truco, pádel, fútbol, entre otras; con la participación de diferentes organismos de la administración pública provincial).
- ✓ Oca Trail 2025 y la Ultramaratón Formosa internacional - Reserva de Biosfera Laguna Oca - Colaborador y participante.
- ✓ Primer Maratón de Formosa – Costanera y circuito por calles de la ciudad de Formosa - Colaborador y participante.
- ✓ Campeonato Formoseño de Mountain Bike MTB 2025 - Reserva de Biosfera Laguna Oca -Colaborador.
- ✓ Bicicleteada conmemorativa “TODOS UNIDOS COMO EN MALVINAS”, realizada el 04 de abril. Inicio de obras de un mural alusivo frente al monumento del arco trunco.
- ✓ Bicicleteada en el marco de la celebración por el día de los jardines de infantes (invitado).
- ✓ Segunda edición de los “Juegos provinciales Tecnológicos” realizados en el polo científico, tecnológico y de innovación de Formosa (invitado).

Participación con stand institucional y sorteos gratuitos, promoviendo la cultura artesana y producciones de pueblos originarios:

- ✓ Primer Festival de Gastronomía Formoseña.
- ✓ Gran peña folklórica y feria gastronómica especial “día del padre”.
- ✓ Segunda edición del Festival Regional del Alfajor - Galpón G del paseo costanero.
- ✓ Gran Feria Navideña - Galpón G del paseo costanero.

CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS

Durante el período, el Instituto de Asistencia Social desarrolló acciones de comunicación institucional orientadas a la promoción y difusión de políticas públicas, con el objetivo de fortalecer el vínculo con la comunidad, garantizar el acceso a la información y promover prácticas responsables. Estas acciones se articularon a través de distintos canales de comunicación, con especial énfasis en medios digitales, redes sociales y estrategias de comunicación directa.

Entre los ejes prioritarios se destacaron las campañas vinculadas a Responsabilidad Social y Juego Responsable, orientadas a la

concientización, la prevención y el cuidado de las personas, así como a la difusión de mensajes de alerta sobre los riesgos del juego ilegal. Asimismo, la comunicación institucional acompañó iniciativas culturales, sociales y comunitarias impulsadas por el Instituto, reforzando su presencia territorial y su rol como organismo público comprometido con el bienestar colectivo.

Complementariamente, el Instituto participó en la difusión de contenidos en medios locales y en plataformas digitales de alcance nacional e internacional, en articulación con organismos y entidades del sector como ALEA y CIBELAE. Estas publicaciones abordaron temáticas vinculadas a políticas públicas, acciones institucionales, promoción cultural y desarrollo local, contribuyendo a visibilizar el trabajo del Instituto y a fortalecer su proyección institucional.

PADRINAZGOS Y ACOMPAÑAMIENTOS COMUNITARIOS

En línea con su compromiso sostenido con la comunidad, el Instituto de Asistencia Social desarrolló y mantuvo acciones de padrinazgo y acompañamiento institucional destinadas a fortalecer iniciativas de carácter educativo, cultural, social y recreativo. A través de estas acciones, el IAS contribuye al desarrollo de proyectos comunitarios, promoviendo la inclusión, la identidad local y el cuidado de los espacios públicos.

Durante el período, se brindó apoyo institucional al Jardín de Infantes “Pastorcitos de Belén”, acompañando su labor educativa y comunitaria, y apadrinando a su Brigada Ecológica, iniciativa orientada a la promoción del cuidado ambiental y la formación en valores desde la primera infancia.

Asimismo, el Instituto asumió el mantenimiento de la Plazoleta de los Gobernadores, espacio público emblemático de la ciudad, y sostuvo su acompañamiento al Paseo de los Artesanos “Guillermina Alonso”, ubicado en dicho predio, consolidándolo como un ámbito de promoción cultural y de fortalecimiento de la economía creativa local.

Complementariamente, el IAS respaldó iniciativas vinculadas al arte y la producción cultural independiente, destacándose el acompañamiento al Grupo de Artistas MERAKI, reafirmando su compromiso con la promoción de expresiones artísticas y el fortalecimiento del entramado cultural de la comunidad.

PROMOCIÓN DEL BIENESTAR E INTEGRACIÓN DEL PERSONAL

En el marco de una gestión orientada al cuidado integral de los recursos humanos, el Instituto de Asistencia Social sostuvo y acompañó durante el período diversas acciones destinadas a fortalecer el bienestar del personal, los vínculos internos y el sentido de pertenencia institucional. Estas iniciativas se desarrollaron como complemento de las políticas de capacitación, acompañamiento y gestión del recurso humano.

Entre las acciones impulsadas, se destacan actividades de integración y participación colectiva, como la organización de un bingo solidario destinado a acompañar la participación del personal del IAS en las Olimpiadas Interloterías, así como la realización de agasajos en fechas festivas y conmemorativas, promoviendo espacios de encuentro y reconocimiento.

Asimismo, el Instituto participó activamente en iniciativas vinculadas a la gestión de recursos humanos con perspectiva de género, reafirmando su compromiso con la promoción de entornos laborales inclusivos, respetuosos y equitativos.

En este marco, una delegación de empleados del IAS participó de las XXXVII Olimpiadas Interloterías, organizadas por la Asociación de Empleados de Juegos Oficiales (AEJO) en la ciudad de Córdoba, compartiendo jornadas deportivas y recreativas junto a trabajadores de organismos de juegos oficiales de todo el país. Estas instancias contribuyeron a fortalecer la integración, el trabajo en equipo y el bienestar laboral, consolidando vínculos entre pares y promoviendo valores de convivencia y cooperación.

Asimismo, durante el desarrollo de esta edición, la provincia de Formosa fue elegida como sede para la Edición XXVIII de las Olimpiadas Interloterías, hecho de gran relevancia institucional que constituye un reconocimiento al trabajo del Organismo y una oportunidad estratégica para la proyección provincial, el fortalecimiento del turismo deportivo y la consolidación de Formosa como anfitriona de eventos de alcance nacional.

REPRESENTACIÓN Y ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL

Durante el período, el Instituto de Asistencia Social sostuvo una participación activa y protagónica en espacios de articulación institucional, comisiones asesoras y ámbitos de cooperación, tanto a nivel nacional como internacional. Esta presencia reafirma el compromiso del IAS con el fortalecimiento del juego oficial, el intercambio de buenas prácticas y la construcción de políticas públicas basadas en estándares de transparencia, responsabilidad social y desarrollo tecnológico.

En el ámbito iberoamericano, el Instituto participa como miembro regular de la Corporación Iberoamericana de Loterías y Apuestas del Estado (CIBELAE) y ejerce la coordinación de la Comisión de Tecnología, integrada por representantes de once loterías de la región. Desde este rol, el IAS impulsa instancias de cooperación técnica, intercambio de experiencias y fortalecimiento de capacidades vinculadas a innovación, seguridad y transformación digital.

A nivel nacional, el IAS integra la Asociación de Loterías, Quinielas y Casinos Estatales de Argentina (ALEA), donde ocupa un lugar como Vocal de la Junta Directiva y participa de manera regular en distintas unidades y grupos de trabajo, entre ellos la Unidad Coordinadora de Responsabilidad Social, la Unidad Coordinadora de Juego Ilegal y el Grupo de Comunicación, contribuyendo a la definición de estrategias comunes y al abordaje integral de los desafíos del sector.

Asimismo, el Instituto se adhiere a ULIS – Universal Lottery Information Services, organismo internacional dedicado al monitoreo global de eventos deportivos y a la prevención de irregularidades en las apuestas, reforzando los mecanismos de control, integridad y transparencia.

Complementariamente, el IAS participa activamente en la iniciativa Mujeres Líderes en Loterías de Latinoamérica (WILL LatAm), integrando programas de mentoría y promoviendo la equidad de género y el liderazgo femenino en el sector del juego oficial.

A través de esta participación sostenida, el IAS fortalece su proyección institucional, consolida vínculos estratégicos y contribuye al desarrollo de un modelo de gestión del juego basado en la cooperación, la responsabilidad social y la mejora continua.

CAPACITACIÓN EN PROCESOS INTERNOS Y EVOLUCIÓN TECNOLÓGICA

Durante el período se sostuvo una política continua de capacitación del personal, orientada al fortalecimiento de los procesos internos y al acompañamiento de la evolución tecnológica del Instituto. Las instancias formativas incluyeron el uso y administración de sistemas de control de plataformas de juego en línea y Video Loterías (VLT), protocolos de prevención del juego ilegal en línea, herramientas de inteligencia de negocios, nuevas funcionalidades de los juegos lotéricos digitales y la gestión del portal de asistencia comercial (RAC). Asimismo, se abordaron contenidos vinculados al uso institucional de redes sociales y a las actualizaciones del sistema SIAS, promoviendo una gestión más eficiente, segura e integrada.

PARTICIPACIÓN EN CONGRESOS Y SEMINARIOS INTERNACIONALES

El Instituto de Asistencia Social participó activamente en espacios de intercambio y formación de alcance regional e internacional, fortaleciendo la profesionalización de la gestión pública y el posicionamiento institucional.

En este marco, se destaca la participación en el XIX Congreso de CIBELAE 2025, realizado en Asunción (Paraguay), donde el Administrador General del IAS integró el panel “El rol social de las loterías” y el Instituto moderó el panel “Digitalización y otras mejoras en productos lotéricos”, visibilizando las políticas públicas desarrolladas en la provincia y promoviendo el intercambio técnico con organismos de la región.

Asimismo, el IAS participó del I° Seminario Iberoamericano de Marketing en Loterías, realizado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde se abordaron desafíos vinculados a la comunicación institucional, la digitalización, la experiencia del usuario, la inteligencia artificial y la publicidad responsable. En dicho marco, se desarrollaron instancias de intercambio con reguladores y operadores internacionales de la industria del juego, compartiendo experiencias y acciones vinculadas especialmente a las políticas de responsabilidad social implementadas, así como a la inclusión y al acceso a herramientas tecnológicas accesibles, fortaleciendo la articulación internacional y el intercambio de buenas prácticas en la materia.

LIDERAZGO REGIONAL EN SEGURIDAD Y ESTÁNDARES INTERNACIONALES

Durante el año, el IAS asumió un rol central de coordinación regional en el marco del Ciclo de Talleres Prácticos Virtuales CIBELAE–WLA, “Fortaleciendo la Cultura de Seguridad en Loterías: del diagnóstico a la acción”, desarrollados los días 2, 3 y 4 de septiembre, orientados a la seguridad de la información y a los procesos de certificación internacional. Estas instancias combinaron exposiciones técnicas y dinámicas colaborativas, permitiendo la elaboración de documentos de trabajo, estrategias consensuadas y un Kit de Recursos de Seguridad de acceso gratuito, contribuyendo al fortalecimiento de las capacidades técnicas de las loterías iberoamericanas.

En este mismo eje, el Instituto participó en encuentros y capacitaciones vinculadas a certificación y estándares de seguridad, organizados por CIBELAE, WLA, European Lotteries e IJAN, abordando temáticas de ciberseguridad, gestión de riesgos, iGaming e inteligencia artificial aplicada a la seguridad.

PRODUCCIÓN Y APOORTE A HERRAMIENTAS DE GESTIÓN SOSTENIBLE

En el marco de su participación en CIBELAE, el IAS contribuyó activamente a la elaboración del Manual de Buenas Prácticas para Eventos Sostenibles, incorporando de manera transversal la dimensión tecnológica como eje habilitante de la sostenibilidad. El documento se estructura en dos partes complementarias: criterios generales de sostenibilidad y el rol estratégico de la tecnología, abordando la despapelización, la trazabilidad de procesos, la gestión eficiente de recursos y la comunicación digital responsable, consolidando a la tecnología como motor de transformación institucional.

CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN JUEGO RESPONSABLE

El Instituto participó en diversas instancias de capacitación y sensibilización vinculadas al Juego Responsable, entre ellas el Encuentro Regional CIBELAE sobre Juego Responsable y la Semana del Juego Responsable de la WLA, orientadas al intercambio de buenas prácticas, la protección de menores, la comunicación responsable y la prevención de riesgos asociados al juego.

IMPACTO ECONÓMICO Y APOORTE PARA EL DESARROLLO PROVINCIAL

Transferencias al poder ejecutivo

De acuerdo con el artículo 11 de la ley N° 1.348, el Instituto de Asistencia Social transfirió al Poder Ejecutivo en carácter de anticipo de utilidades durante el periodo 2025 la suma de pesos Dos Mil Millones Trescientos Cincuenta y Dos mil (\$ 2.352.000.000), a los efectos de ser destinados a la realización de obras y servicios de asistencia social por parte del Gobierno Provincial.

Pago de Premios

La actividad comercial del IAS a partir de la explotación de los juegos provinciales, extra-provinciales, ha logrado distribuir en premios durante el año 2025 un total de pesos veinte cuatro mil setecientos ocho millones seiscientos trece mil treinta dos (\$24.708.613.032) que incluyen todos los juegos comercializados a través de la Red Oficial de Ventas.

Generación de empleo

En un contexto nacional atravesado por una situación económica compleja, la industria del Juego Oficial en la provincia de Formosa, administrada y regulada por el Gobierno Provincial a través del Instituto de Asistencia Social, se consolidó como una fuente

genuina y sostenida de empleo.

Durante el período 2025, la actividad generó empleo directo e indirecto para más de 1.500 familias, sin registrarse variaciones significativas respecto del período anterior, contribuyendo de este modo a la estabilidad laboral, al sostenimiento del tejido productivo local y al fortalecimiento de la economía provincial.

SUBSECRETARÍA DE DEFENSA AL CONSUMIDOR Y USUARIO

En su rol de garante de los derechos de los consumidores, el Estado de Formosa asegura el cumplimiento de la Ley Nacional N° 24.240 y la Ley Provincial N° 1.480.

A través de la autoridad de aplicación, el organismo ejerce facultades de oficio y/o por quien invoque un interés particular o actúe en defensa del interés general de los consumidores/usuarios por denuncia, abarcando desde el asesoramiento jurídico gratuito y la fiscalización comercial, incluyendo el decomiso de productos no aptos para el consumo, hasta la resolución de conflictos mediante audiencias de conciliación y sanciones.

Complementariamente, la Subsecretaría impulsa las políticas públicas a través de programas como Soberanía Alimentaria Formoseña y Consuma Conciencia.

Bajo estos lineamientos, se detallan las acciones del período 2025:

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN JURÍDICA Y CONCILIACIÓN

RECEPCIÓN DE DENUNCIAS

Durante el año 2025, la Subsecretaría recibió 1.187 denuncias por medio de las distintas vías dispuestas a la comunidad a saber:

- ✓ Mesa de entrada (presencial): 1.114.
- ✓ Línea telefónica: 16 (derivadas al Área de Fiscalización).
- ✓ Correo electrónico (denunciaconsumidor@formosa.gob.ar) : 30.
- ✓ Consulta Portal Oficial Formosa: 93.

ÁREA DE DESPACHO

En el marco de la Ley N° 24.240 de Defensa del Consumidor, se admitieron 1.078 (mil setenta y ocho) denuncias que fueron asignadas al área de conciliación.

Los rubros con mayores acuerdos logrados son Servicios Bancarios y Financieras.

AUDIENCIAS DE CONCILIACIÓN

El Gobierno provincial garantiza el acceso a los ciudadanos a este tipo de procesos legales de manera gratuita para lograr acuerdos entre las dos partes, el consumidor denunciante y el denunciado, brindando soluciones alternativas a las problemáticas de consumos generadas entre los consumidores y las empresas proveedoras de bienes o servicios. En caso de no lograr una resolución del conflicto, el mismo se envía al Área de Instrucción para el posterior curso administrativo.

Durante el año 2025, se celebraron 1.283 (mil doscientos ochenta y tres) audiencias, de las cuales 1.078 (mil setenta y ocho) corresponden a las denuncias generadas y admitidas por el área de despacho y 205 (doscientos cinco) corresponden a segundas audiencias.

En las audiencias celebradas ante este organismo se conciliaron 954 (novecientos cincuenta y cuatro) expedientes que fueron archivados posteriormente.

Ello representa un 68% (sesenta y ocho por ciento) del total de denuncias recibidas por parte del organismo en esta área.

La devolución económica en favor de los consumidores denunciantes fue de \$183.776.000,00 (pesos ciento ochenta y tres millones setecientos sesenta y seis mil), lo que se traduce en haber garantizado al consumidor en forma gratuita y por la vía administrativa, la protección y el cumplimiento de sus derechos por los mecanismos que prevé la ley 24.240 de Defensa del Consumidor y nuestra ley 1.480 de Procedimiento Administrativo, específica para temas de consumo.

ACUERDOS CON MUNICIPIOS DEL INTERIOR

Mediante los acuerdos de colaboración que mantiene la Subsecretaría con municipios del interior provincial, como Pirané y Palo Santo es posible brindar cada año los servicios del Gobierno de Formosa a los consumidores de dichas localidades, de manera que se amplía el acceso a las prestaciones en materia de defensa de sus derechos como consumidores y usuarios.

A partir de los acuerdos se brindó información a los ciudadanos, se celebraron audiencias de conciliación en cada ciudad, sin la necesidad de que los consumidores tuvieran que trasladarse a la Ciudad capital.

En el marco de dichos acuerdos durante el año 2025 se celebraron 31 audiencias de conciliación en dichas localidades del interior.

ÁREA DE INSTRUCCIÓN DE SUMARIO ADMINISTRATIVO

Como se mencionó anteriormente, en caso de no lograr un acuerdo por medio de la audiencia de conciliación, se clausura la instancia y se eleva el expediente al área de Instrucción de Sumario Administrativo, en dicha área el abogado instructor procede a imputar la infracción y eleva al Subsecretario a fin de resolver la aplicación de la multa y el daño directo en caso de ameritarlo.

En este período se enviaron 314 (trescientos catorce) expedientes al Área de Instrucción de Sumario. Se realizaron 153 (ciento

cincuenta y tres) imputaciones y se dictaron 68 resoluciones de multas que representaron una suma aproximada de \$142.330.000 (pesos ciento cuarenta y dos millones trescientos treinta mil)

Se fijó en concepto de Daño Directo a favor de los consumidores la suma de \$198.437.605 (pesos ciento noventa y ocho millones cuatrocientos treinta y siete mil seiscientos cinco).

Se han elevado al Superior Tribunal de Justicia 13 (trece) expedientes con apelación ante el organismo y 21 expedientes fueron enviados a Fiscalía de Estado de la Provincia de Formosa para la ejecución de las multas impuestas.

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE DERECHOS DEL CONSUMIDOR Y USUARIO

Esta área integra el Departamento de Supervisión y Verificación, cuya función principal es la fiscalización de diversos rubros comerciales, tales como negocios de proximidad, supermercados, farmacias y entidades de cobro de servicios, entre otros.

El objetivo de estas inspecciones es asegurar el cumplimiento de la normativa vigente, salvaguardando tanto la salud pública como los derechos de los consumidores y usuarios. En el interior provincial, estas tareas se ejecutan mediante un esquema de trabajo articulado con municipios y comisiones de fomento.

Durante el período 2025, el equipo operativo de supervisión estuvo integrado por 20 fiscalizadores, organizados en grupos estratégicos de 4 miembros. Los mismos cuentan con un enfoque interdisciplinario compuesto por bromatólogos, nutricionistas, desarrolladores de software multiplataforma y otros profesionales del área.

Se realizan periódicamente capacitaciones internas para conformar criterios unificados, es así que la eficiencia de sus intervenciones se apoya en el Área contable; la misma se encuentra conformada por contadores, los cuales trabajan de manera estratégica recibiendo la información obtenida del trabajo de los fiscalizadores, registrando en un sistema de gestión digitalizado (o sistema de monitoreo en tiempo real), que permite el registro inmediato de actas, el seguimiento de expedientes y la optimización de las rutas de inspección, una herramienta tecnológica que garantiza la transparencia y la trazabilidad de cada control realizado en la provincia.

Como resultado de este despliegue, se fiscalizaron 329 locales comerciales dentro del territorio provincial, alcanzando un total de 1.358 actuaciones de oficio.

Durante los procedimientos, se labraron 169 actas de infracción y emplazamientos, y se procedió a la clausura preventiva de 2 establecimientos por incumplimientos graves a la normativa vigente.

DECOMISO Y DESTRUCCIÓN DE MERCADERÍAS VENCIDAS O EN MAL ESTADO

Se procedió al decomiso, destrucción y disposición final de 3.402 kg de mercadería vencida o en mal estado, no apta para el consumo humano y con potencial riesgo para la salud pública.

La totalidad de los productos fue destinada a su posterior destrucción. Del volumen total intervenido, 3.199 kg fueron retirados de comercios ubicados en Formosa capital y 202 kg en diversas localidades del interior provincial.

ÁREA LEGAL

Durante el ejercicio 2025, esta área procedió a la sustanciación de 269 expedientes administrativos, iniciados a partir de un total de 316 actas de inspección. Del universo de actuaciones, se destacan 26 intervenciones vinculadas a clausuras preventivas, levantamientos de las mismas, emplazamientos técnicos y operativos de destrucción de mercadería, garantizando la salud de los consumidores-

Se dictaron 147 Resoluciones, correspondientes a Expedientes tanto del año 2025 como de años anteriores aún en curso, de las cuales 130 pertenecen a Resoluciones de Sanción de Multa, 17 a Resoluciones de Apercibimiento.

RÉGIMEN DE RECAUDACIÓN POR MULTAS Y SANCIONES

En relación con las Resoluciones de Multa suscriptas y notificadas durante el ejercicio 2025, se registró el ingreso por pago efectivo directo de 44 expedientes. Sobre un universo de 130 resoluciones de sanción de multas suscriptas y debidamente notificadas, el recupero de créditos fiscales durante el ejercicio se desglosa según las siguientes vías de ingreso:

- ✓ Recaudación Directa: A través de esta Subsecretaría, se percibió un total de \$ 2.340.000.
- ✓ Vía Ejecución Fiscal: Mediante la intervención de la Fiscalía de Estado en 55 expedientes, se alcanzó una recaudación de pesos \$ 3.457.524,37.
- ✓ Vía Judicial STJ y/o en elevación a Fiscalía de Estado: En virtud de la elevación de 3 recursos de apelación ante el Superior Tribunal de Justicia (STJ), interpuestos contra Resoluciones de sanción de multa, a efectos de que el máximo tribunal dicte el fallo correspondiente, y elevación de 40 expedientes a Fiscalía de Estado, para perseguir el cobro de las mismas, sumarían el total de \$1.745.475,63.

MAPA DE COMERCIOS DE LA PROVINCIA DE FORMOSA

Se dio inicio al relevamiento de comercios en la provincia de Formosa, el cual se enmarca dentro de las políticas de fortalecimiento del sector. Siendo objetivo estratégico, actualizar el registro provincial para obtener datos precisos sobre la cantidad, rubros y situación operativa de los locales. Esto permite al Estado diseñar políticas públicas específicas, como los acuerdos de precios, el

programa Soberanía Alimentaria Formoseña, entre otros.

El relevamiento es coordinado por el equipo de fiscalizadores de la Subsecretaría de Defensa al Consumidor y Usuario junto al área de sistemas de la misma, para geolocalizar las unidades comerciales.

El relevamiento no solo es estadístico, sino que sirve para garantizar el cumplimiento de normativas vigentes y asegurar que los beneficios de acuerdos lleguen efectivamente a los consumidores de todo el territorio.

A todo efecto se creó una Aplicación Móvil para Registro de Comercios, destinada al uso de fiscalizadores, basada en un mapa de la provincia de Formosa dividido por áreas.

La aplicación permite registrar los comercios visitados, almacenando sus datos en una base de datos centralizada. Entre la información registrada se incluyen: nombre del titular, CUIT, nombre de fantasía, dirección, estado de habilitación y otros datos relevantes.

Este sistema optimiza el relevamiento territorial, mejora el control de la información y permite un seguimiento ordenado y actualizado de los comercios registrados.

SISTEMA DE GESTIÓN DE EXPEDIENTES

Se desarrolló una plataforma web para la gestión integral de expedientes, destinada a usuarios con distintos niveles de permisos dentro de la Subsecretaría. El sistema permite administrar usuarios, revisar expedientes y supervisar los pases o transferencias entre áreas o responsables. Entre sus funcionalidades principales se incluye la posibilidad de transferir expedientes entre usuarios según los permisos asignados, garantizando un control adecuado de las acciones realizadas.

Además, cuenta con herramientas avanzadas de filtrado que permiten acotar resultados y localizar expedientes de manera rápida y eficiente, optimizando los tiempos de búsqueda y mejorando el flujo de trabajo administrativo.

POLÍTICAS DE ACUERDOS DE PRECIOS

Anualmente, el Gobierno Provincial, a través del Ministerio de Economía y la Subsecretaría de Defensa al Consumidor, reafirma su política de Acuerdos de Precios.

Mediante una gestión público-privada, se garantiza el acceso a bienes básicos en todo el territorio, beneficiando equitativamente a consumidores y comerciantes.

Como resultado, se han formalizado acuerdos en fechas claves, estableciendo precios de referencia y facilidades de pago, cuya implementación y difusión son coordinadas integralmente por el organismo.

En este apartado los acuerdos se detallan en un orden cronológico:

Canasta Escolar “Vuelta a clases 2025”

El Gobierno provincial formalizó un acuerdo con el sector de librerías locales que entró en vigencia el día 13 de febrero y se extendió hasta el 15 de marzo. La canasta incluyó 33 artículos escolares con un precio máximo de \$32.600, sumando además calzados mediante la participación de la empresa 'Carpincho I'. Con la posibilidad para los consumidores de adquirir el listado completo o los productos de forma individual, según su necesidad.

Participaron 14 comercios, que abarcan rubros de librerías, indumentarias, informática y calzados.

Se implementaron modalidades de pago en efectivo, tarjetas de débito, y por medio de la participación del Banco Formosa se dispuso de herramientas, como la aplicación on-line Onda y la tarjeta Chigüé, hasta seis cuotas sin interés en todos los comercios adheridos y reintegro del 25% sobre un tope de \$10.000. Con respecto a la billetera on-line Onda accedieron a un 25% de reintegro, con un tope de hasta \$20.000.

A su vez el Banco Hipotecario participo con beneficios en pagos de hasta seis cuotas sin interés y sin costo para el comercio adherido a la entidad.

La Subsecretaría instaló una cuponera en cada comercio adherido, de manera que, al finalizar el acuerdo, los consumidores que adquirieron los productos participaron de un sorteo público con premios especiales para fomentar la participación ciudadana en el marco del acuerdo.

Acuerdo de la “Canasta de Semana Santa”

Entró en vigencia el 14 de abril hasta el domingo 20 del mismo mes, con un listado de 8 artículos, con un valor no superior a los pesos \$19.000. Participaron del mismo 25 comercios con sus respectivas sucursales, representando 59 bocas de expendio. También participaron comercios de interior provincial, como Laguna Blanca, Tatane y General Belgrano.

La propuesta contó a su vez con la adhesión de productos del rubro carnes, por medio de la participación de cuatro firmas locales, por un lado, una cadena de carnicerías (la red “Los Nenecos”), ofreció siete cortes de bovinos, porcinos y avícolas; el otro comercio dispuso de 3 cortes de faena local (frigorífico “Abastecedora Pueblo”); Sabores del norte incluyó 10 productos de pescadería; y por último la planta Frigorífica Caimán con cortes de yacarés de producto típico de la región.

En cuanto a los métodos de pago, además del dinero en efectivo, se brindó la posibilidad de abonar utilizando la billetera virtual Onda del Banco Formosa. Se brindó el beneficio para los consumidores que compraron sus productos en comercios adheridos al acuerdo y abonaron por medio de dicha aplicación mediante el código QR, de recibir reintegros del 25% del valor de compra, sobre un tope acumulado de \$10.000. Y con la Tarjeta Chigüé hasta tres cuotas sin interés con un reintegro del 25% con un tope de \$10.000.

Acuerdo “Canasta de Fin de Año 2025”

Se formalizó el 13 de diciembre y entró en vigencia el 15 del mismo mes, con una vigencia hasta el 5 de enero de 2026 inclusive.

Contempló un listado de 14 artículos, de mayor demanda durante las fiestas de fin de año (el rubro cárnico, panificados, confituras y bebidas) a un valor total de \$33.850, que se pudieron adquirir en su totalidad o por separado.

Contó con el acompañamiento de 28 comercios de Formosa capital, el interior provincial, con sus respectivas sucursales.

Al igual que el resto de los convenios, tuvo el acompañamiento del Banco Formosa por medio de la aplicación Onda, una de las herramientas de pago, con reintegros de hasta \$50.000; por otra parte, para los consumidores que utilizaron la Tarjeta Visa y Chigüé, se dispuso de una devolución del 25% con un tope de reintegro de \$15.000, hasta seis cuotas sin interés.

Se desarrolló una plataforma web con un mapa interactivo de la provincia de Formosa que muestra todos los comercios adheridos al acuerdo de la Canasta de fin de año 2025. El sistema cuenta con marcadores geolocalizados que indican la ubicación exacta de cada comercio, junto con información relevante como el nombre del local y una imagen de referencia. Además, incorpora una funcionalidad que permite al usuario abrir automáticamente el GPS de su dispositivo y obtener indicaciones para llegar al comercio seleccionado, facilitando el acceso y la ubicación de los puntos adheridos.

PROGRAMA "SOBERANÍA ALIMENTARIA FORMOSEÑA"

Desde hace 5 años, este Programa constituye uno de los pilares de las políticas alimentarias del Modelo Formoseño. Impulsado por el Gobierno provincial, su misión es potenciar la producción, comercialización y consumo de alimentos bajo un esquema de equidad, asegurando precios justos para todas las familias a lo largo y ancho del territorio provincial.

Esta decisión del gobernador Gildo Insfrán de intervenir mediante políticas públicas activas en el mercado de comercialización ha permitido generar oportunidades en ambos extremos de la cadena: tanto para quienes producen como para quienes consumen.

Como resultado de esta intervención, en el año 2025 más de 405.000 kg. (cuatrocientos cinco mil kilogramos) de alimentos pudieron ser adquiridos por miles de familias formoseñas. Esta política alimentaria provincial, a través de este programa, permitió que familias formoseñas pudieran acceder a un alimento esencial un precio justo.

Del volumen total un porcentaje equivalente al 42% de la producción fue aportado por familias paipperas

Asimismo, los ingresos generados en el marco del Programa fortalecieron a la economía social, posibilitando la generación de recursos genuinos para familias paipperas, como también a las pequeñas y medianas empresas locales que participan activamente del mismo, alcanzando un monto total superior a los \$640.000.000.

Durante este período se desarrollaron 453 ediciones, de ellas:

- ✓ 34 ediciones en los barrios de la ciudad de Formosa: entre ellos Mariano Moreno; República Argentina; Itatí; Vial; Obrero; Lote 110; San Agustín Antenor Gauna; Villa Hermosa; El Porvenir 6 de Enero; 8 de Octubre; Villa del Rosario; 1 de mayo; San Francisco; San Isidro; Las Orquídeas; Villa Lourdes; San Miguel; San José Obrero; Obrero, La Nueva Formosa; República Argentina; 20 de julio, La nueva Pompeya; Juan Domingo Perón; Eva Perón; La Floresta; 2 de Abril; Conosur; La Floresta.
- ✓ 3 ediciones en 2 localidades de interior provincial como: Las Lomitas y Laguna Yema; recorriendo un total de 978 kilómetros.
- ✓ 104 ediciones tuvieron lugar en cada uno de los 4 centros fijos con que el Programa cuenta en la ciudad capital.

Participaron del programa más de 60 familias productoras paipperas de distintas colonias de las localidades de Riacho He - He, Tres Lagunas y Laguna Naick Neck, como así también en un trabajo conjunto con el sector privado participaron 18 pymes formoseñas que aportaron sus productos en cada edición del programa, entre ellas se destaca la participación de Molinos Agrofortuc, Molinos Villafañe, El Sauzalito, Bioclean Plast, Distribuidora del Valle, Mayorista Gon, Mayorista Superahorro, Doble A, Mayorista M&M, Los Nenecos SRL, Frigorífico Pueblo, Frigorífico Caimán, Pan de Casa, Mundo Consumo, Refsa Gas, Yerba Mate Herencia y Nutrifor.

Asimismo, como parte del trabajo articulado y sostenido con el Instituto Paippa, durante el presente año se logró la comercialización de 8.921 kg de chivitos paipperos, correspondientes a un total de 1.057 chivitos vendidos. Esta acción constituye un claro ejemplo del compromiso del Programa con el fortalecimiento de la producción caprina local de los pequeños productores del oeste formoseño, generando oportunidades económicas concretas, consolidando la producción regional y promoviendo la inclusión de las familias productoras en los circuitos de comercialización provincial.

VOLÚMENES DE VENTAS

La producción PAIPPERA correspondiente a 4 consorcios y asociaciones de productores que participan en las diferentes ediciones, han comercializado más de 170.000 kg, con una recaudación superior a los \$140.000.000.

Representando alrededor del 42% de los kilogramos totales de alimentos comercializados por el programa en lo que fue el periodo 2025.

EMPRENDEDORES

Este esquema de comercialización incorpora, además, un espacio destinado a emprendedores locales, con el objetivo de visibilizar y fortalecer pequeños emprendimientos locales. A través de esta iniciativa, se busca integrar nuevos productos al esquema de venta, ampliando y diversificando la oferta disponible para los consumidores.

Asimismo, esta estrategia contribuye al fortalecimiento de la economía familiar de los emprendedores participantes, promoviendo el desarrollo económico local y fomentando la producción y el consumo responsable.

Durante este año contamos con la participación de 9 emprendimientos que ya forman parte del Programa de Soberanía Alimentaria Formoseña, a mencionar; Pasta Posta; Mia Delizia, Dulces Costa; Tecnoalimentos; Miel Formoseña; Pastelitos de Herradura; Almacén saludable; Buenas hierbas; Tú Picada.

Por otra parte, en el marco de un trabajo articulado con la Subsecretaría de Empleo, el programa cuenta con un espacio destinado a

la difusión y comercialización de otros emprendimientos locales, promoviendo activamente la participación de emprendedores de diversos rubros. En este sentido, durante el año 2025 se otorgó dicho espacio a un total de 8 emprendedores, quienes tuvieron la oportunidad de visibilizar sus propuestas, fortalecer su presencia en el mercado, contribuir al crecimiento y consolidación de sus emprendimientos.

Cabe destacar que, además de la participación activa de estos emprendimientos en las distintas ediciones del esquema desarrolladas tanto en los centros fijos como en los barrios, el Programa ha participado en 7 oportunidades en las actividades del Festival Gastronómico realizadas en el Paseo Costanero de la provincia.

Dicha participación se enmarca en el compromiso con el fortalecimiento del turismo, el trabajo interinstitucional y el aprovechamiento de estos espacios como instancias estratégicas para la difusión y promoción de emprendimientos locales. Entre los eventos en los que se participó se encuentran: el Festival Gastronómico de Hamburguesas, Empanadas y Cerveza Artesanal; el Festival del Alfajor; la Feria de Platos Típicos; y la propuesta denominada “Todo para tu Navidad”.

ACUERDOS

En febrero del 2025 el Gobierno de Formosa, por medio del Ministerio de Economía Hacienda y Finanzas, a través del programa Soberanía Alimentaria Formoseña, firmó un convenio con el Banco de Formosa, en el marco del cuarto aniversario del programa.

El acuerdo beneficio tanto a los consumidores, como a las pymes que estaban trabajando en SAF, porque a través de la billetera Onda del Banco de Formosa, el consumidor obtuvo un 25% de reintegro por las compras que realizó allí, con un acumulado de hasta \$50.000 por mes. En el caso de las pymes, también tuvieron un reintegro de \$10.000 en sus ventas, con un acumulado de \$100.000 al mes.

También en este mes, tuvo lugar la oficialización de subsidios a 3 emprendedores que participan del esquema de esta política pública provincial. Entre ellos, Alfredo Rojas productor de congelados la localidad de Laguna Naick Neck; Sergio Espínola productor de alcaparras de Mojón de Fierro y Nanci Aguirre, por medio de su emprendimiento “Dulces Costa”, basado en la producción de mamón y encurtidos de verduras.

En el mes de marzo, se realizó entrega de semillas hortícolas y media sombra a 8 productores paipperos que abastecen al Programa de Soberanía Alimentaria, como parte de la asistencia que se brinda desde el Gobierno de la Provincia de Formosa a quienes eligen trabajar nuestra tierra y abastecer la producción local. Esta iniciativa tuvo por finalidad fomentar la producción de ciertos productos, para lo cual se realizó entrega de semillas de arvejas, apio, perejil, zanahoria, pepino, rúcula, espinaca, así como también media sombra, una herramienta esencial para que el pequeño productor pueda trabajar en la chacra. En esta ocasión los productores beneficiados son de Frontera, Colonia San Isidro, B° La Esperanza y Cachaza.

En el mes de abril como parte de la propuesta para semana santa, el Frigorífico Caimán se sumó al programa Soberanía Alimentaria Formoseña (SAF) mediante un convenio con el Gobierno de Formosa y el Banco Formosa, para ofrecer cortes de carne de yacaré a precios accesibles en puntos de venta y jornadas del programa, reforzando la disponibilidad de alimentos básicos y la producción local, como parte de la estrategia de acceso a alimentos a bajo costo para la población.

Por otra parte, en junio del año 2025 se suscribieron acuerdos entre el Programa y dos firmas para la incorporación de nuevos alimentos, por una parte, con la empresa “Mundo Consumo – Cabaña Tres Lomas” para la incorporación de carne de búfalo, y por otro lado junto con la pyme “TecnoAlimentos NEA” para la diversificación de productos congelados, disecados y alimentos de diseño.

LOGÍSTICA

El Estado provincial, a través de este organismo dispone de la logística mediante 3 camiones térmicos para el traslado en correctas condiciones de refrigeración de los alimentos directamente desde las chacras hasta los centros de ventas, sin trasladar el costo al precio final de los alimentos. Aportando la logística, variable que incide en el precio, permitiendo la eliminación de intermediario y acercando a la mesa de los consumidores productos sanos y a un precio justo.

De esta manera durante este año, la logística del Programa recorrió un total superior a los 4.300 kilómetros por las rutas de nuestra provincia.

PLATAFORMA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE SOBERANÍA ALIMENTARIA (SISTEMA PRIVADO)

Se desarrolló una plataforma web de uso interno destinada al personal del programa Soberanía Alimentaria, orientada a la gestión integral de la información administrativa y operativa.

El sistema permite administrar el catálogo completo de productos disponibles para la venta, incluyendo datos como nombre, distribuidor, precios y demás información relevante. Asimismo, posibilita la gestión de todos los puntos de venta donde el programa tuvo presencia, tanto en centros fijos como en recorridas por barrios y viajes al interior de la provincia.

La plataforma también incorpora módulos para la carga y control de planillas de asistencia de los centros fijos, la gestión de noticias internas, y el registro de planillas de ventas diarias (partes de día), donde cada encargada/o puede cargar la información correspondiente a cada jornada de venta.

Toda la información se almacena en una base de datos centralizada, permitiendo su organización y consulta por fechas, semanas, meses y años, optimizando el control, seguimiento y análisis de los datos del programa.

PLATAFORMA WEB PÚBLICA DE SOBERANÍA ALIMENTARIA FORMOSEÑA

Se desarrolló una plataforma web pública (<https://soberaniaalimentariafsa.com/>) destinada a difundir información oficial y contenido exclusivo del programa Soberanía Alimentaria para la comunidad en general.

El sitio permite visualizar una presentación institucional del programa, noticias actualizadas, el catálogo de productos disponibles con sus precios, y un mapa interactivo con la ubicación de todos los centros fijos. Además, se incluyen los puntos correspondientes a barrios y localidades del interior de la provincia que ya fueron visitados por el programa.

La plataforma también integra información sobre los programas de streaming, como Netamente Formoseño, y otros contenidos de interés, funcionando como un canal central de comunicación entre el programa y la ciudadanía.

PROGRAMA “CONSUMA CONCIENCIA”

El Programa Consuma Conciencia constituye una acción institucional estratégica que reviste carácter de programa pedagógico, impulsado por la Subsecretaría de Defensa al Consumidor y Usuario y el Instituto de Asistencia Social, en articulación con el Ministerio de Educación de la Provincia de Formosa, orientada a la formación ciudadana integral desde una perspectiva de la educación para el consumo. Durante el año 2025, el programa fue implementado de manera sistemática en los niveles educativos Inicial, Primario, Secundario y Terciario, alcanzando instituciones de la ciudad capital y del interior provincial, con propuestas pedagógicas adaptadas a cada etapa formativa.

Participaron del programa más de 4.000 estudiantes de distintas edades y más de 200 docentes y equipos directivos, quienes intervinieron activamente de las jornadas, acompañando los procesos formativos y contribuyendo al fortalecimiento del anclaje institucional del programa. A lo largo del año 2025, el Programa nos permitió llegar a 49 establecimientos educativos de los cuatro niveles del sistema público provincial: Inicial, Primario, Secundario y Terciario.

El desarrollo de “Consuma Conciencia” se ha transformado en una política pública que, en sintonía con el Modelo Formoseño, fortalece el rol del Estado en la construcción de ciudadanía consciente, informada y responsable, a partir de la articulación institucional de los organismos de gobierno, promoviendo la justicia social y la equidad territorial.

El objetivo general que se propuso es el fortalecimiento de la formación ciudadana integral a través de la educación para el consumo, promoviendo el ejercicio efectivo de los derechos de las y los consumidores, la reducción de las asimetrías de información en las relaciones de consumo y la adopción de decisiones conscientes, saludables y responsables, en coherencia con las políticas públicas del Gobierno de la Provincia de Formosa.

El Programa Consuma Conciencia se implementó mediante intervenciones presenciales en establecimientos educativos, a través de equipos interdisciplinarios especialmente conformados para cada nivel.

Desde el nivel inicial hasta el nivel superior, el programa logró consolidar una línea de trabajo coherente, que integra el juego, la reflexión, el debate y el análisis de situaciones reales como herramientas para la formación ciudadana.

Durante el año 2025, Consuma Conciencia desarrolló un trabajo territorial sostenido, sistemático y planificado, con intervenciones presenciales en instituciones educativas de la ciudad de Formosa y del interior provincial.

Estas acciones abarcaron de manera integral la totalidad del trayecto educativo formal, incluyendo los niveles Inicial, Primario, Secundario y Terciario, lo que permitió una llegada transversal a distintas franjas etarias y realidades socioterritoriales.

La cobertura territorial incluyó instituciones de Formosa Capital y de localidades como Pirané, Herradura, Tatané, Laguna Yema y Las Lomitas, garantizando una distribución equilibrada de las acciones y evitando su concentración exclusiva en el área urbana central, priorizando la igualdad de oportunidades, el desarrollo armónico del territorio y la presencia activa del estado en cada comunidad.

El impacto cuantitativo alcanzado se vio fortalecido por un impacto cualitativo significativo, ya que las intervenciones no se limitaron a acciones aisladas o meramente informativas, sino que promovieron espacios de intercambio, reflexión y construcción colectiva de saberes en cada una de las instituciones visitadas.

El despliegue territorial del programa se caracterizó por una modalidad de intervención integral, basada en la implementación de módulos pedagógicos estructurados, diseñados y adaptados específicamente a cada nivel educativo, Jornadas presenciales con metodologías participativas, lúdicas y reflexivas que favorecieron la apropiación de los contenidos.

Las intervenciones fueron ajustadas a las características socioculturales de cada comunidad educativa, articulando permanente con autoridades educativas y referentes institucionales locales, fortaleciendo el trabajo conjunto.

ÁREA DE COMUNICACIÓN Y PRENSA INSTITUCIONAL

Partiendo de la premisa de la comunicación como un derecho humano fundamental, la difusión de la información de la organización durante 2025 se ha gestionado mediante un enfoque estratégico. Este incluyó el análisis de acciones previas y la segmentación de la audiencia por edades y zonas, con el fin de capitalizar los métodos efectivos, fortalecer las áreas que lo requerían e incorporar herramientas vanguardistas y nuevas plataformas digitales.

PRENSA Y DIFUSIÓN

En lo que refiere a la gestión de la comunicación organizacional se dio continuidad a las acciones desarrolladas años anteriores y se implementaron otras que a continuación se detallan:

✓ Partes de prensa y gacetillas:

Una de las líneas de acción de mayor relevancia y permanencia en el plan estratégico de comunicación tiene que ver con la redacción y envío de partes de prensa de manera previa y posterior a cada actividad implementada por la Subsecretaría, para mantener a la ciudadanía actualizada acerca de las políticas públicas provinciales que le resultan beneficiosas.

De esta manera, desde el área se redactaron 996 publicaciones en el período 2025.

✓ Fotografías: se acompañó a cada parte de prensa o gacetilla con fotografías capturadas por el organismo que acompañaron al objetivo de cada comunicado para lograr una construcción de la noticia con la mayor objetividad posible.

✓ Mapa de medios de la provincia para el envío en tiempo pertinente de información, gacetillas de prensa, flyers, coordinación de entrevistas en medios de comunicación de cada localidad, la solicitud de coberturas en radios de cada ciudad de la

provincia que se visitó con las acciones del organismo, teniendo en cuenta los medios oficiales y aquellos que disponen de pauta oficial.

- ✓ Redes sociales virtuales: Se implementaron nuevas herramientas en redes sociales para la generación de contenidos, como ser carruseles de fotografías y reels en la plataforma Instagram (<https://www.instagram.com/defensaconsumidorformosa?igsh=NDN0d212ZXJpbHFv>) para potenciar el uso de la plataforma de Facebook (<https://www.facebook.com/share/17wJrg6y27/?mibextid=wwXlfr>) para llegar a una mayor cantidad de audiencia, resultado del análisis de interacción y público objetivo.
- ✓ Con respecto al programa de soberanía alimentaria, se mantuvo actualizada la página <https://www.facebook.com/share/1AF44cnqLB/?mibextid=wwXlfr>.
- ✓ Denuncias y consultas al 0800-4440942.
- ✓ Relevamiento de medios: se realizaron monitoreos de medios, para dar cuenta del tratamiento de la noticia emitida por el organismo en los distintos portales digitales, formato papel, espacios televisivos y radiales locales, como también se realizó el relevamiento de medios de comunicación del orden nacional concernientes a la defensa de los consumidores con el fin de bajar la información con la aplicación al ámbito local.

CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN

Se impulsaron campañas informativas en fechas clave del organismo como por ejemplo el 15 de marzo “Día de los Derechos del Consumidor”, como también en cada política pública impulsada por el gobierno provincial, tales como los acuerdos de precios, para mantener a la comunidad informada.

Para tales fines se realizaron entrevistas pautadas con profesionales de SAF y Defensa al Consumidor en medios locales de comunicación, ubicación de stands informativos en lugares estratégicos de la ciudad de Formosa.

PROGRAMA DE TV “NETAMENTE FORMOSEÑO”

Para llegar a una mayor cantidad de la población formoseña con la información respecto de las acciones que se desarrollaron desde la Subsecretaría, se dio continuidad al espacio televisivo con el que cuenta el organismo desde hace 5 años a través de la Red Provincial de medios, cuyo formato se modificó a lo largo de este tiempo.

En ese marco, cada semana se envió el material audiovisual grabado por el organismo a la Subsecretaría de Comunicación Social con el fin de emitirlo a través de la pantalla de Canal 3 y Lapacho Canal 11. Por parte del organismo el mismo programa fue subido al canal de YouTube propio, con el nombre de “episodios”, de manera que, durante 2025, se emitieron 114 programas de “Netamente Formoseño”.

ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA PROVINCIAL

El presente Informe Anual de Gestión de la Administración Tributaria de la Provincia de Formosa correspondiente al ejercicio fiscal 2025 se elabora en un contexto macroeconómico nacional complejo, caracterizado por una marcada desaceleración de la actividad económica, elevados niveles de incertidumbre y restricciones estructurales al financiamiento. Este escenario, derivado de la política económica nacional vigente, ha tenido un impacto directo sobre las economías provinciales, condicionando la dinámica recaudatoria y exigiendo a los organismos tributarios subnacionales una gestión especialmente activa, estratégica y orientada a la sostenibilidad de los recursos públicos. En particular, la reducción de transferencias nacionales, la retracción del consumo interno y la falta de acceso al crédito formal han generado un entorno adverso para la sostenibilidad de las finanzas públicas subnacionales. Estas condiciones tienden a modificar el comportamiento fiscal de los contribuyentes, quienes, ante la escasez de alternativas financieras, recurren al diferimiento del cumplimiento tributario como mecanismo de autofinanciamiento, afectando negativamente los niveles de recaudación y la previsibilidad de los recursos provinciales.

En este contexto macroeconómico adverso, la Administración Tributaria de la Provincia de Formosa definió como eje central de su gestión la sostenibilidad de los recursos fiscales provinciales, orientando sus acciones a preservar, fortalecer e incrementar de manera continua la recaudación de los tributos bajo su competencia. Este enfoque se sustentó en una estrategia integral que combinó el fortalecimiento de los mecanismos de control, la optimización de los procesos administrativos y la implementación de herramientas normativas y operativas destinadas a garantizar la estabilidad financiera provincial, aun frente a un escenario nacional restrictivo y volátil.

En este sentido, los Puestos de Control Caminero, estratégicamente ubicados en los principales accesos a la provincia, cumplieron un rol fundamental no solo como herramientas de fiscalización, sino también como generadores de información relevante para el diseño de estrategias recaudatorias más eficientes. La información obtenida permitió fortalecer los mecanismos de detección temprana de incumplimientos, optimizar los procesos de control y orientar las acciones hacia sectores de mayor riesgo fiscal.

IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO DE SELLOS

En el marco de estas acciones, resultó necesario implementar un sistema propio de recaudación del Impuesto de Sellos vinculado a la inscripción, transferencia y radicación de automotores y ciclomotores, tanto 0 km como usados, como respuesta institucional ante la decisión del Estado Nacional de renunciar al Convenio de Recaudación que hasta entonces era aplicado por las seccionales del Registro Nacional de la Propiedad del Automotor.

Dicha situación se vio formalmente consolidada a partir de la Resolución N° 276/2024 del Ministerio de Justicia de la Nación, mediante la cual se redefinieron los alcances operativos y administrativos del sistema registral automotor, dejando sin efecto mecanismos que históricamente facilitaban la percepción de tributos provinciales en forma coordinada. Esta decisión implicó un impacto

directo sobre las capacidades de recaudación provincial, obligando a la ATP a diseñar e implementar, en plazos acotados, nuevos circuitos administrativos, tecnológicos y normativos que aseguren la continuidad de la percepción del tributo.

La implementación de este sistema propio no solo permitió mitigar los efectos negativos derivados de la política nacional, sino que además fortaleció la autonomía fiscal provincial, optimizando los procesos de control, liquidación y percepción del Impuesto de Sellos, con criterios de eficiencia, trazabilidad y seguridad jurídica.

INFRAESTRUCTURA, EQUIDAD TERRITORIAL Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

En paralelo, la ATP avanzó en un proceso sostenido de fortalecimiento de su infraestructura operativa, alineado con los principios de equidad territorial y presencia del Estado en todo el territorio provincial. En este marco, se llevaron a cabo obras de modernización e inauguración de Puestos de Control en corredores estratégicos, como el ubicado en la Línea Barilari (Ruta Nacional N° 81), así como la refacción integral del puesto de control del acceso sur de la provincia, límite con la Provincia del Chaco.

Estas inversiones permitieron mejorar sustancialmente las condiciones de fiscalización, la logística operativa y la calidad de los servicios brindados a los contribuyentes, consolidando una administración tributaria más moderna, eficiente y cercana al ciudadano.

Del mismo modo, y en coherencia con el enfoque de desarrollo equilibrado del Modelo Formoseño, se concretó la refacción integral del edificio de la Delegación Clorinda de la ATP, con una superficie aproximada de 570 metros cuadrados. La obra, inaugurada por el Sr. Gobernador Dr. Gildo Insfrán, constituye una muestra concreta del compromiso del Gobierno Provincial con el fortalecimiento institucional y la mejora continua de la atención al contribuyente en el interior provincial.

A continuación, se informa la gestión de la Administración Tributaria Provincial a lo largo de 2025, a través de sus Direcciones:

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, INFORMACIÓN FISCAL Y SISTEMAS

DEPARTAMENTO PLANIFICACIÓN

Su misión se centra en la formulación de la planificación anual del organismo, en la búsqueda de estrategias efectivas de gestión y en el control de metas.

Dentro de las estrategias, la capacitación permanente del personal resulta clave para alcanzar las metas del Fisco. En ese sentido, en el 2025, se efectuaron las siguientes capacitaciones:

TAREAS DE FORMACIÓN PARA EL PERSONAL

Capacitación a los agentes de puestos de control y Agencias del interior

- ✓ Explicación basada en Normativa relacionada a los Puestos de Control.

Capacitación a través de los Cursos ARC

- ✓ Economía Digital ¿al alcance de todos?
- ✓ Casas Particulares Portal
- ✓ Medios de pago de obligaciones Tributarias
- ✓ La persona: eje de la transformación en la organización
- ✓ Oratoria: Estrategias técnicas y herramientas prácticas
- ✓ Introducción al Intercambio Internacional de Información Tributaria
- ✓ Criptoactivos. Marco regulatorio y sus desafíos.
- ✓ Economía Digital y Big Data en la Administración Tributaria.
- ✓ Impuestos sobre los créditos y débitos.
- ✓ Carta de Porte Electrónica.
- ✓ Empleos atípicos: conceptos generales. Seguridad Social
- ✓ Envíos postales- Regímenes.
- ✓ Herramientas para el Trabajo Colaborativo.
- ✓ Derecho Administrativo para no abogados.
- ✓ Código Civil y Comercial de la Nación. Nuevos paradigmas.
- ✓ Higiene y Seguridad en el trabajo.
- ✓ Código Civil y Comercial de la Nación. Nuevos paradigmas.

OTRAS TAREAS INHERENTES A LA PLANIFICACIÓN DE ESTRATEGIAS DE ATP

- ✓ Elaboración y diagrama de planes de concientización al público en general.
- ✓ Elaboración de informes sobre operaciones de tours de compras, liquidaciones, organizaciones, ingresos, pagos, etc, a pedido de la Dirección de Fiscalización.
- ✓ Investigación y preparación de reportes de inteligencia para la designación de agentes SIRCUPA.

- ✓ Análisis y preparación de propuesta para la estandarización de actas de infracción para las tareas del departamento de Puestos de Control.
- ✓ Elaboración de informes sobre situación de contribuyentes solicitados por representante alterno de ComArb.
- ✓ Elaboración de informe sobre operaciones de ingresos de automotores registradas en puestos de control por pedido del departamento de COF.
- ✓ Elaboración de reportes de operaciones de cuentas CERA solicitado por la Dirección de Fiscalización.
- ✓ Elaboración de presentación para la capacitación de operatoria de carga de comprobantes de traslado, a practicarse en delegaciones del interior.
- ✓ Elaboración de presentación para el disertado al público de las tareas generales llevadas a cabo por el departamento de Puesto de Control.
- ✓ Elaboración de reporte de contribuyentes con registro de operaciones en Puesto de Control, que se encuentran en situación de no inscripto ante ATP, para la Dirección de Fiscalización.
- ✓ Auditoria de relevamiento de usuarios del sistema de DGRGestión.
- ✓ Elaboración de reportes mensuales, de recaudación mensual de agencias y delegaciones del interior.

TAREAS DE CONTROL DE GESTIÓN

Sobre Puestos de Control

Elaboración de tableros de control semanal y mensual (periodicidad de actualización) destacando información útil sobre:

- ✓ Recaudación por Puesto, tipo de operaciones, comparativa de variaciones semanales y mensuales, indicadores de mínimos, máximos, promedios, por ranking de productos, ranking de destinos, ranking de contribuyentes.
- ✓ Ingresos de transportes a la Provincia, comparativas semanal y mensual, variación, indicadores de mínimos, máximos y promedios.
- ✓ Graficas de horarios pico de ingresos por puestos, por cantidad de transacciones y recaudación, diferenciando tipos de operaciones y movimiento de la carga (ingreso y egreso de productos y movimiento interno).
- ✓ Graficas de días pico de ingresos por puestos, por cantidad de transacciones y recaudación, diferenciando tipos de operaciones y movimiento de la carga (ingreso y egreso de productos y movimiento interno).
- ✓ Confección de los informes semanales y mensuales sobre estos temas, agregando a esta información sobre las inconsistencias detectadas por los agentes en sus tareas, y diferenciando los importes de liquidaciones correspondiente a ingreso de paquetería.
- ✓ Confección de reportes semanales y mensuales de seguimiento a puestos móviles (Cañada Rica/El 17), mapa interactivo, movimientos de ingresos/egresos de transportes, liquidaciones y recaudación por día, destino, origen, tipo de productos, etc.

Colaboración con otras áreas de la ATP

- ✓ Con las Agencias del Interior:
 - Aperturas y cierres de comisiones de la totalidad de delegaciones.
 - Alta de entidades de contribuyentes no registrados.
 - Generación de boletas de depósito.
 - Asesoramiento a los delegados.
 - Gestión de inconsistencias detectadas en las delegaciones.
- ✓ Con el Departamento de informática:
 - Generación de documentación sobre diseño de la página WEB actual de ATP.
 - Mantenimiento y corrección de errores de aplicaciones informáticas en uso.
 - Colaboración con creación de aplicaciones informáticas de uso interno de ATP.

Tareas en Proceso

- ✓ Software de IA para el reconocimiento de trasportes de carga:
 - Se encuentra en proceso de creación un software de Inteligencia Artificial (IA) para el control de transporte de cargas en los Puestos de Control, mediante la utilización del sistema de cámaras presente en cada Puesto.
 - Actualmente el sistema se encuentra en etapa de pruebas y ajustes de parámetro, solucionando cuestiones como la acumulación de imágenes idénticas, el almacenamiento de imágenes, la clasificación de otros objetos (personas, caminos, edificios, etc.) a fin de mejorar la precisión en las detecciones.
 - Se desarrolló una interfase para la búsqueda de imágenes por fecha y hora, número de placa, puesto, etc, la que se planea nutrir con metadato adicional como, color del vehículo, clasificación de vehículo y otras características, todas ellas con etiquetado automático mediante IA.
- ✓ Software de lectura de documentos Digitales por IA:

- Se realizaron avances sobre la interfase de usuario para, actualmente realizando pruebas de funciones. Se pretende agregar dashboard con parámetros de búsqueda de documentos, como CUIT, nombre, dirección de intervinientes, descripción de productos, fechas de comprobantes, etc.
- ✓ Sistema de consultas de Legislación por IA:
 - Se realizó una investigación sobre la aplicación de IA para el resumen y consulta de documentos, llegando a la decisión de iniciar un proyecto de elaboración de una base vectorial que sea accesible mediante un chatbot con IA para la consulta de documentos (legislaciones, modelos de actas, etc), para uso interno del personal de ATP, actualmente en inicio de desarrollo.

DEPARTAMENTO INFORMÁTICA

Durante el año 2025, el Departamento de Informática consolidó los procesos y sistemas que habían sido ajustados en la etapa de transición institucional. Con los cambios iniciales ya finalizados, el foco se orientó hacia la optimización de circuitos, la incorporación de nuevas funcionalidades y el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica.

Las tareas realizadas garantizaron la continuidad operativa, la integración de los distintos módulos y la mejora en la atención a los contribuyentes. Asimismo, se avanzó en la modernización de aplicativos, la automatización de procesos y la ampliación de servicios digitales, asegurando que la Administración Tributaria Provincial mantenga un funcionamiento estable y eficiente, adaptado a las necesidades actuales.

AJUSTES RELACIONADOS AL CAMBIO DE INSTITUCIÓN

Los procesos vinculados a la transición institucional se encuentran concluidos y en funcionamiento estable. Las tareas realizadas permitieron garantizar la continuidad operativa y la integración de los sistemas en la nueva estructura organizativa.

En la actualidad pueden presentarse actualizaciones puntuales y excepcionales, propias del mantenimiento evolutivo, pero estas no afectan la normalidad ni la estabilidad de los procesos.

Modificaciones, optimizaciones y nuevas funcionalidades:

DESARROLLO DE ESTRUCTURAS Y APLICATIVOS

- ✓ RG 13/2025 – Régimen Especial de Recaudación de Impuestos de Sellos: diseño e implementación de estructuras de datos, procesos y formularios para automotores, motovehículos y maquinarias.
- ✓ SIFERE – Pagos entre empresas: creación de estructuras de datos y procesos que soporten la operatoria de pagos interempresariales.
- ✓ Aplicativo de Régimen Especial de Recaudación de Sellos: desarrollo y puesta en marcha del sistema específico.
- ✓ Comprobante emitido en cajas: reformulación integral para mejorar legibilidad, claridad de la información y agilizar el proceso de cobro.
- ✓ Administración – Acta de comprobación de Puesto de Control: incorporación de deberes formales y materiales, con validación mediante Código QR.

MODIFICACIONES Y OPTIMIZACIONES EN APLICATIVOS

- ✓ Actualización del archivo Funciones, utilizado en todos los aplicativos.
- ✓ Mejoras en la funcionalidad de Mínimos Especiales.
- ✓ Optimización de la funcionalidad de Estado de deuda.
- ✓ Modificación del archivo Admin – Auth – Adm_logout, vinculado al ingreso a los aplicativos.
- ✓ Actualización de la validación del Código QR.
- ✓ Ajustes en las funciones de los Servicios sin Clave Fiscal.

DESCARGA Y CONSULTA DE INFORMACIÓN MASIVA POR WEB

- ✓ Importación de contribuyentes de Riesgo Fiscal.
- ✓ Incorporación del archivo de Catastro.
- ✓ Datos de Declaraciones Juradas:
 - De contribuyentes por actividad.
 - De contribuyentes con información de deducciones.
 - De agentes por régimen y contribuyente.
- ✓ Detalle de operaciones de Puestos de Control.
- ✓ Registro de Órdenes de Intervención.
- ✓ Ranking de contribuyentes con saldo a favor.

TAREAS HABITUALES EN LA WEB

- ✓ Actualización de Index y novedades.
- ✓ Actualización de Ayudas.
- ✓ Actualización de guías de trámites.
- ✓ Actualización de avisos de vencimientos.
- ✓ Soporte a consultas por correo electrónico y chat en línea.
- ✓ Envío de claves fiscales por correo electrónico.

DESARROLLO DE CIRCUITOS DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA EN LA PLATAFORMA SIGAPP. CIRCUITO DE CAJA EN LÍNEA

En el marco del Sistema SIGAPP se realizaron mejoras orientadas a garantizar la estabilidad, confiabilidad y eficiencia de la operatoria en el área de Cajas:

- ✓ Resolución de incidencias: atención y solución de reportes de usuarios del área de Cajas y otros sectores, asegurando continuidad operativa.
- ✓ Ajustes de rendimiento: optimizaciones generales para mejorar la velocidad de respuesta, reducir tiempos de carga y optimizar el uso de recursos.
- ✓ Rediseño de interfaz: adaptación visual que facilita la identificación del total cobrado, el monto entregado y el vuelto, mejorando la experiencia de uso.
- ✓ Reformulación integral del comprobante emitido en cajas: rediseño que prioriza legibilidad, claridad de la información y reducción de demoras en el proceso de cobro.
- ✓ Modelo de documentación de modificaciones: se definió un esquema estandarizado para registrar cada ajuste y mejora aplicada, detallando descripción, área afectada, fecha de implementación, responsable y observaciones de impacto. Este modelo asegura trazabilidad y facilita el seguimiento de futuras actualizaciones.

Estas acciones consolidaron el funcionamiento del módulo de Cajas dentro de SIGAPP, fortaleciendo la atención y la transparencia en los procesos de recaudación.

TAREAS HABITUALES

- ✓ Soporte a usuarios del SIAT de Casa central y Delegaciones y Agencias del interior.
- ✓ Liquidación del Impuesto Inmobiliario Rural Anual
- ✓ Liquidación del Impuesto Inmobiliario Urbano a solicitud de los municipios.
- ✓ Corrección y alta de Entidades.
- ✓ Registro del calendario fiscal y generación de obligaciones.
- ✓ Configuración de régimen, conceptos, trámites, planes de pagos, formularios, circuitos de trámites.
- ✓ Informe de devoluciones del régimen SIRCREB (Sistema de Recaudación y Control de Acreditaciones Bancarias) por página de la Comisión Arbitral.
- ✓ Consultas de inmobiliario Rural.
- ✓ Administración de usuarios: asignación de perfiles y puestos.
- ✓ Procesos de imputación de pagos y/o declaraciones juradas de entes recaudadores (Mulat, SIRPEI, Banco/Bapro. SIRTAC, SIRCAR, SIRCREB/SIRCUPA, Link).

SOPORTE TÉCNICO Y MANTENIMIENTO

Tareas Realizadas

- ✓ Soporte y mantenimiento de equipamientos en Casa Central, Anexo Rivadavia, Puestos de Control, Delegaciones y Agencias.
- ✓ Actualizaciones de discos y memorias de varias computadoras.
- ✓ Mantenimiento de los insumos para las terminales de cobro (contadores de billetes, tikeadoras y computadoras).
- ✓ Viajes de mantenimiento de los equipos informáticos en los Puestos de Control y Delegaciones.
- ✓ Traslado de equipamiento desde el puesto de control de Barilari al nuevo edificio.
- ✓ Cableado del nuevo edificio de la Agencia de Clorinda.
- ✓ Cableado del nuevo edificio de la Agencia de Misión San Francisco de Laishi.

Monitoreo y Redes

- ✓ Stock de Equipos asignados:

CÁMARAS OPERATIVAS		
UBICACIÓN	CAMARA	DOMO
PC Mansilla	14	2

PC El Colorado	20	
PC Perín	6	
PC Clorinda RN 86	5	1
PC Línea Barilari	14	2
Cañada 12 y Balanza	6	
Casa Central	18	
Sucursal Rivadavia	16	
Ag. Las Lomitas	5	
Ag. Pirané	5	
Ag. Ibarreta	4	
Ag. Villafañe	5	
Ag. El Colorado	5	
Ag. Laguna Blanca	4	
Del. Clorinda	8	

UBICACIÓN	CAMARA	DOMO
Deposito Corrientes	4	
TOTAL	139	5

Equipos de respaldo

- ✓ Cámara Domo PTZ Pivotante: 1.
- ✓ Router WiFi: 2.
- ✓ NVR 16 puertos: 1.
- ✓ NVR 8 puertos: 4.
- ✓ NVR 4 puertos: 1.
- ✓ Switch: 2.

Tareas realizadas

- ✓ Instalación de una cámara adicional en el Puesto de Control de la balanza, Cañada 12 sobre la Ruta Provincial N° 2 y se cambió la ubicación de otra para mejorar la toma de imágenes.
- ✓ Se desinstaló la cámara domo ubicada en el cruce de la RN11 y RP2 debido a un desperfecto técnico y se la reemplazó con una cámara bullet.
- ✓ Instalación y configuración de un equipo de control biométrico en la agencia de Villafañe.
- ✓ Configuración de acceso al sistema de vigilancia del nuevo puesto de control de la Línea Barilari.
- ✓ Descarga y resguardo de videos, administración de usuarios.
- ✓ Mantenimiento de equipos de monitoreo.

DEPARTAMENTO PUESTOS DE CONTROL

Los Puestos de Control Camineros de la ATP, se constituyen en un baluarte para velar por el bien jurídico tutelado del Fisco tales como: asegurar la obtención de la información fiscal y preservar las arcas fiscales, todo ello, a través del control sobre el correcto ingreso y egreso de productos y mercaderías con su correspondiente documentación respaldatoria.

ACCIONES REALIZADAS**Control Fiscal en Ruta**

La ATP dispone actualmente de 7 Puestos de Control Camineros fijos:

- ✓ "Lucio V. Mansilla" (Mansilla).
- ✓ Puente Libertad (El Colorado).
- ✓ Cañada 12 – Ruta Nacional 11.
- ✓ Cañada 12 – Ruta Provincial N° 2.
- ✓ Ruta 86 (Clorinda).
- ✓ Subteniente Perín (Perín).
- ✓ Línea Barilari (Ingeniero Juárez).

Y puestos de control móviles, a destacar:

✓ Cañada Rica / El 17: Zona de Departamento Matacos y Ramón Lista.

Es dable destacar que se detectaron, en el año 2025, el ingreso de 90.728 unidades de transportes con bienes y productos destinados a su comercialización en la Provincia.

El principal punto de acceso es el Puesto de Control Lucio V. Mansilla, con el 68,05 % de los ingresos. El promedio mensual de ingresos es de 7.560 transportes.

Ingresos

	2024		2025	
Puesto	Cantidad	%	Cantidad	%
PC LUCIO V MANSILLA	58.702	69,18%	61.741	68,05%
PC PUENTE LIBERTAD	20.392	24,03%	21.614	23,82%
PC LINEA BARILARI	3.101	3,65%	4.748	5,23%
PC SUBTE. PERIN	2.594	3,06%	2.571	2,83%
PC RUTA 86	22	0,03%	32	0,04%
PC CAÑADA 12	17	0,02%	8	0,01%
PC FERMIN ROLON	23	0,03%		0,00%
PC RUTA 2	3	0,00%	14	0,02%
Total general	84.854	100,00%	90.728	100,00%

Transportes

MESES	CANTIDAD 2025
Enero	7.837
Febrero	7.325
Marzo	7.521
Abril	7.074
Mayo	7.272
Junio	7.202
Julio	8.230
Agosto	7.954
Septiembre	7.970
Octubre	7.872
Noviembre	7.321
Diciembre	7.150
TOTAL GENERAL	90.728

RECAUDACIÓN DE IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS, TASA RETRIBUTIVA DE SERVICIO E IMPUESTO INMOBILIARIO RURAL					
	2024		2025		Crecimiento
Puesto	Recaudación	%	Recaudación	%	Recaudación
PC LUCIO V MANSILLA	\$ 3.193.272.462	53,72%	\$ 4.864.413.674	55,41%	52,33%
PC PUENTE LIBERTAD	\$ 989.921.629	16,65%	\$ 1.507.868.280	17,18%	52,32%
PC ASESORIA	\$ 845.087.006	14,22%	\$ 1.034.923.350	11,79%	22,46%
PC SUBTE. PERIN	\$ 286.869.843	4,83%	\$ 370.123.369	4,22%	29,02%
PAGINA WEB ATP	\$ 312.259.431	5,25%	\$ 261.637.723	2,98%	-16,21%
PC LINEA BARILARI	\$ 171.001.515	2,88%	\$ 311.265.543	3,55%	82,03%
PC RUTA 2	\$ 71.729.547	1,21%	\$ 194.884.039	2,22%	171,69%
PC CAÑADA 12	\$ 36.570.543	0,62%	\$ 186.693.845	2,13%	410,50%
PC RUTA 86	\$ 28.493.742	0,48%	\$ 41.940.170	0,48%	47,19%

PC FERMIN ROLON	\$ 9.519.079	0,16%		0,00%	-100,00%
PC CAÑADA RICA/EL 17		0,00%	\$ 5.293.840	0,06%	100,00%
Total general	\$ 5.944.724.797	100,00%	\$ 8.779.043.832	100,00%	47,68%

Como se puede observar, el flujo de ingresos de camiones registrados en el Puesto de Control Lucio V. Mansilla representa el 55,41 % del total de la recaudación de los Puestos de Control.

Recaudación por tributos

IMPUESTO/AÑO	2024	%	2025	%	INCREMENTO
Ingresos Brutos	\$ 5.470.637.751	92,03%	\$ 7.863.292.316	89,57%	43,74%
Inmobiliario Rural	\$ 12.933.609	0,22%	\$ 21.154.749	0,24%	63,56%
Tasa Retributiva de Servicios	\$ 461.153.437	7,76%	\$ 894.596.768	10,19%	93,99%
Total	\$ 5.944.724.797	100,00%	\$ 8.779.043.832	100,00%	47,68%

Asimismo, es importante señalar que el 89,57 % de la recaudación proviene de los pagos a cuenta del Impuesto sobre los Ingresos Brutos.

Infracciones constatadas y actas por falta de pago de anticipos

Se labraron un total de 2.475 actas de infracción, en las cuales se constataron infracciones a los deberes establecidos en los artículos 23°, 42° y 50° del Código Fiscal – Ley N° 1.589 y artículo 59° inc. 13 de la Ley Impositiva N° 1.590; deviniendo algunas, en razón a la gravedad de las infracciones constatadas, en la aplicación de medida preventiva de interdicción o secuestro sobre los bienes o mercaderías transportadas y 2.966 actas por falta de pago de anticipos.

INFRACCIÓN	CANTIDAD
Art. 42° sin aplicación de medida preventiva	1.487
Art. 42° con medida preventiva de Interdicción	838
Art. 42° con medida preventiva de Secuestro	3
Art. 23°	30
Art. 59° Inc. 13 Ley Impositiva - No detención de unidades de transporte	117
TOTAL INFRACCIONES CONSTATADAS	2.475

Actas por falta de pago de anticipos

Falta de pago de anticipo R.G. 01/2006 - 25/06; R.G. 50/2020 -35/2021	2.966
---	-------

Inconsistencias detectadas.

Se registraron un total de 1.163 hechos de bienes transportados sin respaldo documental (factura, remito, etc), solicitando en el puesto de control la presentación de las facturas, remito y/o documento equivalente que respalde la carga efectivamente ingresada a la jurisdicción provincial.

En este tipo de ingresos de bienes o mercaderías se trata de ocultar operaciones directamente relacionadas con el hecho imponible y con la obligación tributaria devengada, afectando no solo las facultades de verificación y fiscalización del Fisco sino también la renta fiscal y al mercado interno por la competencia desleal que se genera.

Empresas de Paquetería y de Cargas Generales

Con el objetivo de erradicar circuitos marginales de circulación de bienes, y permitir el ejercicio de una adecuada actividad fiscalizadora, se procedió a trabajar de manera anticipada con las empresas que realizan servicios de paquetería y de carga generales, enviando previo al ingreso a los puestos de control las documentales de respaldo de la carga transportada, abonando los anticipos correspondientes, que resultaron un importe de \$376.622.798, como así también elaborando las actas de infracción.

Riesgo Fiscal

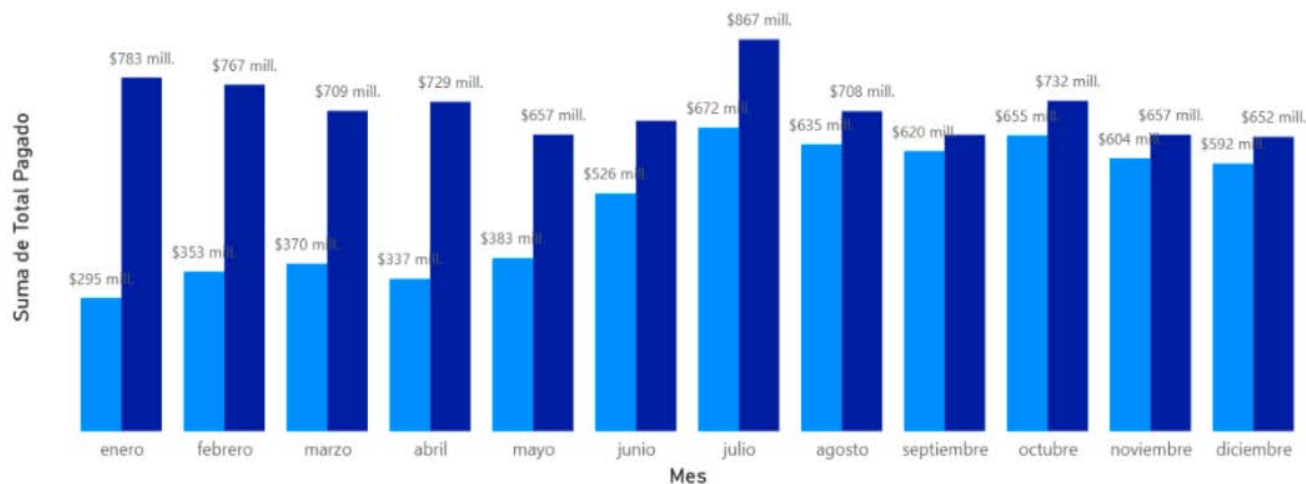
Se incorporó en el año 2025, a la Resolución General N° 46/2020 que estableció categorías representativas de los distintos niveles de riesgo fiscal los siguientes parámetros: falta del pago a cuenta del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, Resolución Ge-

neral N° 01/2006 (contribuyentes del Régimen Convenio Multilateral con deuda) y falta de pago de anticipo del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, Resolución General N° 50/2020 y 35/2021, con dicha acción se han sido categorizados 1732 como contribuyentes en situación de riesgo fiscal.

COMPARATIVA DE EVOLUCIÓN DE LA RECAUDACIÓN 2024 VS 2025

Recaudado por Mes y Año

Año ● 2024 ● 2025



Año	Recaudado	Liquidaciones	Viajes
2024	\$5.944.724.796	181.267	84.854
2025	\$8.779.043.832	209.887	90.728
Total	\$14.723.768.628	391.151	175.582

Reformas Edilicias

Toda la acción de los Puestos de Control detalladas en el presente informe tuvo su corolario con la inauguración de modernas instalaciones de Puestos de Control, que a su vez permitirán una mayor eficiencia en la gestión tanto de los agentes como de los contribuyentes y transportistas.

Junio 2025

Puesta en funcionamiento el Puesto de Control Línea Barilari

DIRECCIÓN DE GESTIÓN TRIBUTARIA

DEPARTAMENTO INVESTIGACIÓN FISCAL

Referente a la selección, asignación, y control de casos para verificaciones impositivas, el accionar de este Departamento durante el año 2025 se expone en el siguiente detalle.

DETALLE DE LAS ÓRDENES DE INTERVENCIÓN EMITIDAS 2025

✓ Cantidad emitidas por Régimen.

REGIMEN GENERAL	70
CONVENIO MULTILATERAL	35
REGIMEN GENERAL & CONVENIO MULTILATERAL	2
TOTAL	107

✓ Cantidad por tributo fiscalizado.

II.BB. - SELLOS	87
II.BB. - SELLOS - AG. PERCEPCIÓN INGRESOS BRUTOS	20
TOTAL	107

✓ Resumen de los casos trabajados.

Stock a enero 2025		144
O.I. emitidas en 2025		107
Ordenes de Intervención cerradas en 2025	Con Interés Fiscal (CIF)	75
	Determinaciones de oficio en trámite	27
	Sin Interés Fiscal	63
Ordenes de Intervención abiertas		86

DIVISIÓN SELECCIÓN Y CONTROL

Esta dependencia a efectuado acciones de control en la vía pública en relación al cumplimiento de los deberes formales a cargo de los contribuyentes.

Tareas realizadas

Procedimientos de constatación y de control de deberes formales y facturación tanto en la ciudad Capital como también en la localidad del interior como ser: Clorinda, que seguidamente se detallan.

Actas de relevamiento/Deberes formales	63
Actas de Audiencia (art. 44 Código Fiscal)	0
Actas de constatación reconocimiento de compra y Operatoria Comercial	2
Total de actas	65

Acciones de Relevamiento

Para el análisis de la situación fiscal de los verificados, se los clasificó en contribuyentes cumplidores e incumplidores. Se anexa cuadro con los datos obtenidos de los relevamientos llevados a cabo.

CONTRIBUYENTES CUMPLIDORES: son aquellos que se encuentran debidamente inscriptos en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos y a su vez cumplimentan con los deberes formales establecidos por el Código Fiscal.

CONTRIBUYENTES INCUMPLIDORES: dentro de esta categoría se encuentran aquellos que incumplen:

- ✓ Al deber formal de inscribirse ante esta Administración como contribuyente.
- ✓ Al deber formal de conservar y exhibir a requerimiento del Fisco los certificados o constancias expedidos que acrediten su condición de inscriptos como contribuyentes de los impuestos legislados en el Código Fiscal.
- ✓ Al deber formal de exhibir los Formularios I y II, cuya obligatoriedad está establecida por la RG 17/2014.
- ✓ Al deber formal de emitir, entregar, registrar y conservar por el término de la prescripción, facturas o comprobantes que se refieran a hechos imposables o sirvan como prueba de los datos consignados en las declaraciones juradas, en la forma, plazos y condiciones que establezca la reglamentación.

LUGAR	RELEVAMIENTOS	CONTRIBUYENTE S CUMPLIDORES	CONTRIBUYENTES INCUMPLIDORES	
			NO INSCRIPTOS	DEBERES FORMALES
CIUDAD DE FORMOSA	45	27	0	18
CLORINDA	20	16	2	4
TOTAL ACTAS	65	43	2	22

DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN EXTERNA

El Departamento lleva a cabo las auditorías correspondientes a las Ordenes de Intervención emitidas, cuando los análisis preliminares sugieren una verificación integral de los sujetos responsables de los Tributos. Conforme fue expuesto en el apartado c) del punto 1 del presente informe, el resultado de las fiscalizaciones con interés fiscal, que fueron 75 auditorías se expone a continuación:

- ✓ Ajustes por Fiscalización en el marco de las Ordenes de Intervención.

ORIGEN	CASOS	CONFORMADOS	% CONFORMIDAD SEGÚN N° DE CASOS POR SECTOR
Formosa- Casa Central	67	38	56,71%
Delegación Buenos Aires	35	26	74,28%
Total	102	64	62,70%

✓ Monto total en pesos devengado por los ajustes.

ORIGEN	CASOS	MONTO AJUSTADO (\$)
Formosa- Casa Central	67	1.808.678.238,38
Delegación Buenos Aires	35	3.427.044.334,79
Total	102	5.235.722.573,17

Se informa el resultado en pesos obtenido en las fiscalizaciones CON INTERÉS FISCAL (CIF). Este resultado está compuesto por la sumatoria entre el saldo a ingresar más intereses en caso de ajustes por deuda propia (Impuesto sobre los Ingresos Brutos e Impuesto de Sellos), la multa por omisión de pago del Impuesto de Sellos y la diferencia de percepciones/retenciones a abonar por los agentes en caso de solidaridad con el sujeto pasible, los intereses correspondientes, los recargos y la multa reducida, en caso de ajustes por deuda ajena.

✓ Montos Conformados y Regularizados.

ORÍGEN	CASOS	MONTO CONFORMADO (\$)	MONTO REGULARIZADO (\$)
Formosa- Casa Central	38	258.492.097,06	299.549.630,30
Delegación Buenos Aires	26	462.026.619,19	434.963.983,11
Total	64	.7720.518.716,25	734.513.613,41

En relación a los casos de fiscalización que no requirieron iniciar el procedimiento de determinación de oficio, por la voluntad manifiesta de los contribuyentes de allanarse a la pretensión del Fisco, adquiriendo dicha conformidad el carácter de Declaración Jurada autodeterminativa para el conformante. Los montos por ajuste de fiscalización conformados durante este año fueron un 103,54% más que el ejercicio fiscal anterior (\$ 353.996.141,14 en el 2024). En cuanto a los montos regularizados, también hubo un crecimiento del 151,20% (\$ 292.373.138,10, en el 2024) si bien los casos fueron menos que el año pasado (138 en el 2024), los montos de los ajustes conformados son significativamente superiores al ejercicio fiscal anterior.

✓ Monto no Conformado

ORÍGEN	CASOS	MONTO NO CONFORMADO (\$)	MONTO REGULARIZADO (\$)
Formosa- Casa Central	7	9	296.319.096,58
Delegación Buenos Aires	11	2	771.393.764,31
Total	18	11	1.067.712.860,89

Son 11 los casos que este año han iniciado el procedimiento de determinación de oficio, a través de la notificación de la vista correspondiente. El importe ajustado por fiscalización seguirá la vía de la discusión administrativa para ser intimado dicho monto en caso de corresponder y, de ser necesario, su cobro por vía de apremio judicial.

✓ Ajustes en Gestión de Regularización

ORÍGEN	CASOS	MONTO NO CONFORMADO (\$)
Formosa- Casa Central	20	1.253.867.044,74
Delegación Buenos Aires	7	2.193.623.951,29
Total	27	3.447.490.996,03

Este cuadro refleja los casos cuyas fiscalizaciones han concluido, y se encuentran en gestión de pre-vistas o vistas, definiendo el contribuyente si conformará los ajustes o seguirá la discusión vía administrativa sobre las pretensiones del Fisco.

DIVISION AUDITORÍA FISCAL PREVENTIVA (AFP)

Estas verificaciones de carácter preliminar están enfocadas en inconsistencias puntuales, y persiguen la finalidad de lograr la presentación voluntaria de las Declaraciones Juradas rectificativas necesarias para regularizar situación fiscal de los contribuyentes, sin llegar a articular los mecanismos habituales de la fiscalización tradicional.

✓ Casos de Auditorías Fiscales Preventivas

Stock de casos		103
Casos asignados		666
Casos cerrados	Con Interés Fiscal (CIF)	236
	Sin Interés Fiscal	429
Casos abiertos		104

✓ Resultados en Pesos obtenidos en las Auditorías Fiscales Preliminares con Interés Fiscal.

TOTAL AUDITORÍAS FISCALES PREVENTIVAS CON INTERÉS FISCAL		
RUBRO DE ACTIVIDAD	CASOS AFP	TOTAL EN \$ MONTOS VERIFICADOS
Supermercados, kioscos y venta de productos de consumo masivo	99	1.675.710.926,48
Gastronómicos	6	18.897.579,03
Farmacia	3	14.712.049,18
Ferreterías, corralones y vta. de materiales de construcción	9	177.181.318,90
Otros	119	1.597.914.308,36
TOTAL	236	3.484.416.181,95

Las auditorías preliminares del presente ejercicio fiscal crecieron \$ 618.965.998,96, por encima del período 2024 (\$ 2.865.450.182,99), es decir, un 22% más.

✓ Auditorías Fiscales Preliminares que lograron rectificativas de los Contribuyentes

RUBRO DE ACTIVIDAD	AUDITORÍAS FISCALES PREVENTIVAS RECTIFICADAS			
	Casos	Total \$ Ingresos Brutos-Capital	Total \$ -Intereses	TOTAL \$
Supermercados, kioscos y venta de productos de consumo masivo	57	308.256.926,59	168.930.371,44	477.187.298,03
Gastronómicos	5	12.362.005,43	2.950.250,30	15.312.255,73
Farmacia	3	8.732.244,31	5.979.804,87	14.712.049,18
Ferreterías, corralones y vta. de materiales de construcción	4	24.839.053,45	13.094.413,31	37.933.466,77
Otros	74	246.488.400,94	126.676.762,73	373.165.163,67
Total	143	600.678.630,72	317.631.602,65	918.310.234,38

Se exhibe el resultado en pesos logrado en las Auditorías Fiscales Preliminares Rectificadas corresponden a valores ciertos que son obligaciones en favor de esta Administración generadas por las gestiones que han finalizado con la presentación voluntaria de las correspondientes declaraciones juradas rectificativas por parte de los contribuyentes. Además del total obtenido (TOTAL \$ IIBB), se expone por separado el saldo a ingresar (Total \$ IIBB - Capital) más intereses (Total \$ IIBB - Intereses).

En cuanto al importe de las Declaraciones Juradas rectificadas por los contribuyentes, los valores son similares al año 2024, período en que logro el importe de \$ 892.445.111,05.

DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN INTERNA

En este departamento se llevan a cabo auditorías de carácter preliminar, respecto de solicitudes de los contribuyentes a la Administración que refieren a solicitudes de cese de actividades, pedidos de devolución de saldos a favor, compensación de tributos, o solicitudes de exclusión a los distintos regímenes de pago a cuenta que se formalizan a través de expedientes. Estos casos se generan a instancias de los contribuyentes.

Antes de dar curso a dichas solicitudes, se efectúan las mencionadas auditorías, a efectos de constatar la veracidad de las Declaraciones Juradas de Impuestos, y en caso de advertir inconsistencias puntuales, se persiguen la finalidad de lograr la presentación voluntaria de las Declaraciones Juradas rectificativas necesarias para regularizar situación fiscal de los solicitantes, sin llegar a articular los mecanismos habituales de la fiscalización tradicional.

CONCLUSIONES PRINCIPALES

- ✓ Estrategia Proactiva: Más de la mitad de los casos iniciados en 2025 Departamento de Fiscalización Interna fueron de "Análisis Preliminares" impulsados por el Director de Gestión Tributaria. Como una estrategia proactiva en la detección de inconsistencias, en lugar de acción meramente reactiva.
- ✓ Tasa de Resolución: El departamento ha cerrado el 62% (183 de 294) de los casos iniciados en el año. Los casos restantes se encuentran en etapas activas de gestión.

- ✓ Efectividad en Recaudación: Se logró determinar una deuda total de \$876.254.600,64. De este monto, se ha asegurado la recaudación de:
- \$420.203.022,96 en pagos de contado.
 - \$454.964.036,01 en planes de pago.
 - Esto suma un total de \$ 875.167.058,97 asegurados, lo que representa una tasa de éxito en la recaudación del 99.88% sobre la deuda determinada.

ANÁLISIS POR TIPO DE TRÁMITE

Casos Cerrados (183 en total):

- ✓ Los trámites más frecuentes son: cese de actividades (64 casos), análisis preliminares a instancias de la Dirección (49 casos), y, devolución de impuestos (43 casos).
- ✓ Aunque los "Análisis Preliminares" son el segundo tipo de trámite más común, son los que generan el mayor monto de deuda determinada, con \$738.132.726,88, representando el 84% del total.

DETALLES DE EXPEDIENTES INGRESADOS Y CERRADOS

Clasificación de casos cerrados y abiertos por tipo de Trámite y monto determinado.

Se inició el periodo 2025 con un stock de 294 casos (Contribuyentes) con y sin expedientes.

De los cuales 183 fueron cerrados con un monto total de deuda determinada de \$ 876.254.600,64.

Los casos abiertos a la fecha de cierre del periodo 2025 son de 111 casos (Contribuyentes).

La distribución de los casos cerrados según el tipo de trámite y el monto determinado es la siguiente:

TIPOS DE TRÁMITES	CANTIDAD
CESE DE ACTIVIDADES	65
ANÁLISIS PRELIMINAR A SOLICITUD DE DIRECCION DE GESTION TRIBUTARIA	51
DEVOLUCION DE IMPUESTOS	43
COMPENSACIÓN DE IMPUESTOS	14
SOLICITUD ANALISIS INTEGRAL DIRECCION RECURSOS TRIBUTARIOS.	3
EXENCION DE IMPUESTOS	1
SOLICITUD DE IMPUTACION DE PAGO	1
OPERATIVO DE CONTROL	1
SOLICITUD ACREDITACIÓN DE PAGO EN CUENTA CORRIENTE TRIBUTARIA	1
EXCLUSIONES DE REGIMENES DE PAGOS A CUENTAS	2
SOLICITUD ANALISIS INTEGRAL DIRECCION DE JURÍDICA Y TECNICA	1
TOTAL	183

DETERMINACION DE IMPUESTO POR TIPOS DE TRÁMITES	MONTO
ANÁLISIS PRELIMINAR A SOLICITUD DE DIRECCIÓN DE GESTION TRIBUTARIA	\$ 741.740.213,95
CESE DE ACTIVIDADES	\$ 39.647.476,73
COMPENSACION DE IMPUESTOS	\$ 62.544.736,05
DEVOLUCIÓN DE IMPUESTOS	\$ 16.521.313,01
VERIFICACIÓN A SOLICITUD DE DIRECCIÓN RECURSOS TRIBUTARIOS	\$ 15.800.860,90
TOTAL	\$ 876.254.600,64

OTRAS ACCIONES

Notificaciones

De las tareas realizadas durante el periodo 2025 se han obtenido los resultados que se exponen a continuación.

En materia reglamentaria, la Dirección de Gestión Tributaria elaboró los siguientes proyectos:

TIPO DE NOTIFICACIÓN	CANTIDAD
AVISOS PARA RECTIFICAR DDJJ	54
NOTA DE ULTIMO AVISO PARA RECTIFICAR DDJJ	62
F-19 ACTA DE RELEVAMIENTO	39
F 02 - ACTA DE INICIO DE VERIFICACION IMPOSITIVA	43
NOTAS DE PRE-VISTA	28
F 12 - REQUERIMIENTO REITERATIVO DE INFORMACIÓN	15
F 04 - REQUERIMIENTO DE INFORMACION	16

F 23 - CIERRE DE FISCALIZACION	4
RESOLUCIONES DE VISTA	10
CONSTATAACION DE DOMICILIO	2
TOTAL	273

- ✓ Proyección del impuesto mínimo de Ingresos Brutos para las diferentes actividades para el período fiscal 2025, que culminó con la Resolución Ministerial N° 295/2025 del Ministerio de Economía Hacienda y Finanzas.
- ✓ Resolución General ATP N° 01/2025, que actualizó el valor de la Unidad Tributaria a \$ 800, con vigencia para el período fiscal 2025
- ✓ Resolución General ATP N° 13/2025 que estableció un Régimen de recaudación del Impuesto de Sellos para la inscripción o transferencia de automotores, motocicletas y maquinarias, vigente a partir del mes de abril/2025.

Impuesto a los Juegos de Azar

Incorporados todos los Agentes de Recaudación, ejecutando todas las normas reglamentarias dictadas por ATP al efecto, puede vislumbrarse el crecimiento en la recaudación del Impuesto a los Juegos de Azar.

En efecto, conforme se puede apreciar en el cuadro siguiente, al 30/11/2025, por el Impuesto a los Juegos de Azar, se recaudó 1.327,77% más que en 2024.

AÑOS	QUINIELA	CARRERAS	CASINOS	TOTAL
2023	\$ 3.255.971,80	--	--	\$ 3.255.971,80
2024	\$ 2.805.862,35	\$ 3.676.228,70	\$ 8.952.995,36	\$ 15.435.086,41
2025	\$ 2.479.209,10	\$ 12.400.000,00	\$ 205.497.602,44	\$ 220.376.811,54

DIRECCIÓN JURÍDICA Y TÉCNICA

Esta Dirección tiene a su cargo la función de asistir jurídicamente a la Administración y a todas las áreas del Organismo recaudador en todo lo concerniente a la interpretación y aplicación de la normativa tributaria y del ordenamiento legal vinculante.

Participa activamente en el tratamiento de las cuestiones generadas a partir de la relación Fisco-Contribuyente, emitiendo la opinión legal pertinente, como así también en los procedimientos de determinación de obligaciones fiscales, desde el inicio de cada trámite, hasta el final de la instancia administrativa, incluyendo las vías recursivas planteadas por los contribuyentes.

Interviene en la planificación y elaboración de medidas legales reglamentarias a los efectos de hacer efectiva las disposiciones del Código Fiscal, de la Ley Impositiva y demás leyes fiscales especiales.

Por ultimo como representantes de la Jurisdicción Formosa, en la COMARB el de participar activamente en las reuniones celebradas por ante la Comisión Arbitral y las previstas ante la Comisión Plenaria, procediéndose al análisis y asesoramiento de los casos que requieren de su intervención, respecto a la armonización tributaria revisión de normativas y cuestiones técnicas relacionadas con el Convenio Multilateral promoviendo el federalismo fiscal entre las 24 jurisdicciones que la integran.

A continuación, se detallarán las tareas realizadas por cada uno de los Departamentos y Divisiones que conforman la estructura de trabajo de esta Dirección Jurídica y Técnica.

DEPARTAMENTO: ASESORÍA GENERAL

TAREAS DESARROLLADAS

- ✓ Dictaminaron y controlaron 50 proyectos de dictámenes de Concursos Preventivos, Contratos de Consignación, Contratos de Locación y Servicios de la Administración Tributaria Provincial, Impugnaciones a Tasa Judiciales y Sellos, Interpretación de Normativa, Entrega de bienes decomisados, entre otros.
- ✓ Elaboraron y controlaron 29 Proyectos de Resoluciones Internas relacionadas a Concursos Preventivos, Contratos de Locación y Servicios de la Administración Tributaria Provincial, Interpretaciones normativas e Impugnaciones de Tasas y Sellos.
- ✓ Redacción de 14 Contratos de Locación de Inmuebles y Servicios de la Administración.
- ✓ Elaboración de 276 Notas en respuesta a Oficios remitidos de los distintos Juzgados de la Provincia, del Superior Tribunal de Justicia, de la Fiscalía de Estado, entre otros.
- ✓ Atención, e información a contribuyentes, responsables y a los profesionales que los representen, referidos al cumplimiento de obligaciones tributarias y expedientes en trámite en el área.

DIVISIÓN DE TRÁMITES JUDICIALES

Tareas desarrolladas

Durante el transcurso del presente año tramitaron 8.041 Expedientes Judiciales, provenientes de los distintos Juzgados en lo Civil y Comercial, del Trabajo y Seguridad Social y del Excelentísimo Tribunal de Familia de la Provincia.

DETALLE DE MONTOS LIQUIDADOS Y ABONADOS

DESCRIPCIÓN	LIQUIDADADO	ABONADO
IMPUESTO DE SELLOS	\$ 21.842.698,81	\$ 5.967.103,02
TASA POR SERVICIOS JUDICIALES	\$ 1.486.885.487,35	\$ 522.524.730,00
TOTAL	\$ 1.508.728.186,16	\$ 528.491.833,02

DEPARTAMENTO ASUNTOS TÉCNICOS, JURÍDICOS Y LIQUIDACIÓN ADMINISTRATIVADIVISIÓN ASUNTOS TÉCNICOS Y JURÍDICOS

El año inició con 27 expedientes pendientes de tratamiento del año 2024 y se recepcionaron 524, haciendo un total de 551 expedientes para dictaminar. Se despachó un total de 487 expedientes, es decir más de 88,38% de los expedientes recibidos, quedando a la fecha 64 expedientes pendientes de dictamen.

A fin de precisar el trabajo efectuado por esta División, se procede a detallar los diferentes expedientes despachados, clasificados por el tipo de trámite administrativo y luego por la cuestión de fondo tratada.

Expedientes con procedimiento de verificación impositiva:

Se despacharon un total de 127 expedientes, encontrándose a la fecha pendientes de tratamiento 27 expedientes.

TOTAL EXPEDIENTES	127
PREVISTA CONFORMADA	93
VISTA CON DESCARGO	5
VISTA SIN DESCARGO	4
SIN INTERES FISCAL	4
DICTAMEN PARA VISTA O SUMARIO	20
AUDITORIA FISCAL PRELIMINAR CONFORMADA	1

Expedientes administrativos varios, sin procedimientos de determinación de oficio:

Se despacharon un total de 360 expedientes, encontrándose a la fecha pendientes de tratamiento 37 expedientes.

Los trámites sobre los que dictaminó son los siguientes:

ASUNTO	CANTIDAD
EXCLUSIONES	21
EXENCION TRIBUTOS	150
REINTEGROS / DEVOLUCION	98
COMPENSACION	15
IMPUTACION	5
ACREDITACION	8
BAJA DE PADRONES	26
ACTA DE REDETERMINACION DE PRECIOS	6
ANULACION DE: DDJJ/EXCLUSION REGIMENES	2
RE+CAUDACION/INSCRIPCION/PLAN DE FACILIDADES DE PAGO	3
INSCRIPCION REACI	26
CONSULTAS VARIAS (IMPUGNA DEUDA, CONDONACION DEUDAS, INFORMA CONCURSO PREVENTIVO, PROCREAR, ANALISIS NORMAS FISCALES)	360
TOTAL	

DIVISIÓN LIQUIDACIÓN ADMINISTRATIVA

Durante el período Enero/2025 a Diciembre/2025 se han elaborado 147 proyectos de resoluciones.

Cabe señalar que, a fines del período informado, el Departamento Liquidación Administrativa no cuenta con expedientes en cartera para su tratamiento.

En cuanto a los montos en concepto de determinaciones impositivas, intimaciones o aplicación de sanciones formales o materiales, realizadas durante el año informado, el siguiente cuadro arroja las cifras involucradas.

CONCEPTO	GRAVAMEN	REGIMEN	CAPITAL (\$)	INTERESES (\$)	MULTAS MATERIALES (\$)	MULTAS FORMALES (\$)	TOTALES 2025 (\$)
DETERMINACIÓN DE OFICIO-CLAUSURA-DECOMISO APLICACIÓN MULTA POR CONFORMIDAD PREVIA	INGRESOS BRUTOS	CONVENIO MULTILATERAL	520.197,18	2.321.434,42	12.653.800,19		15.495.431,79
		REGIMEN GENERAL	14.259.788,20	21.760.275,11	56.641.113,94	1.697.600,00	94.358.777,25
		AGENTES RETENCI /PERCEP			14.048.212,92		14.048.212,92
	SELLOS / TASAS						
INSTRUCCIÓN DE SUMARIO CON INTIMACIÓN DE DEUDA IMPOSITIVA	INGRESOS BRUTOS	CONVENIO MULTILATERAL					
INTIMACIÓN DE RECHAZO DE RECURSOS		REGIMEN GENERAL	8.759.400,45	14.015.515,26		1.279.800,00	24.054.715,71
		AGENTES RETENC /PERCEP					
INTIMACIÓN POR RECHAZO DE RECURSOS	INGRESOS BRUTOS	CONVENIO MULTILATERAL	7.830.949,08	48.003.300,26	5.376.306,29		61.210.555,63
		REGIMEN GENERAL	340.869.258,95	573.284.853,07	338.148.948,86		1.252.303.060,88
		AGENTES RETENC /PERCEP.	3.183.514,53		220.945.176,98		224.128.691,51
	SELLOS/TASAS		5.390.345,68		10.780.693,36		16.171.039,04
TOTALES 2025			380.813.454,07	659.385.378,12	658.594.252,54	2.977.400,00	1.701.770.484,73

DEPARTAMENTO ASESORÍA DE RECURSOS Y SUMARIOS

- ✓ Emisión de dictámenes sobre recursos de reconsideración interpuestos por los contribuyentes.
- ✓ Elaboración de informes de elevación sobre recursos de apelación interpuestos por los contribuyentes y responsables.
- ✓ Emisión de dictámenes e instrucción de procesos de sumarios Fiscales.
- ✓ Emisión de dictámenes y asesoramiento en todo lo relacionado al personal de la Administración Tributaria Provincial.
- ✓ Análisis de casos; asuntos ingresados y participación en modo virtual o presencial en las Reuniones de Comisión Arbitral; Subcomisión de Normas y Comisión Plenaria del Convenio Multilateral sobre los Ingresos Brutos.
- ✓ Intervención en trámites de ALTAS DE OFICIO en Jurisdicción Formosa de Contribuyentes de Convenio Multilateral Sobre Ingresos Brutos.
- ✓ EXPEDIENTES GESTIONADOS: 236 Dictaminados

TRABAJOS REALIZADOS POR LA DIVISIÓN NOTIFICACIONES

- ✓ Organización, coordinación y control del servicio de notificación, distribución y recepción de correspondencia del prestador postal.
- ✓ De apoyatura logística, para que los contribuyentes y demás destinatarios de los actos jurídicos tomen conocimiento de los mismos. Informando al área requirente los resultados obtenidos y efectuando los registros pertinentes por sistema o manualmente.
- ✓ Despacho de cédulas, notas y expedientes administrativos y/o judiciales. Elevación de las actuaciones y asuntos correspondientes a cada departamento o división. Prioridad en el despacho a las notas que ingresen con carácter de urgente.
- ✓ Efectuar cualquier otro tipo de notificación que sea requerida por la Dirección Jurídica y Técnica y/o dependencia administrativa dependiente.
- ✓ Proyección hacia la mejora continua y eficacia de la Administración, para el año 2026, se aspira como medio principal, la utilización de notificaciones electrónicas, con miras al objetivo irreversible de la despapelización, economicidad, celeridad, eficacia. Actualmente se están realizando además los trámites, pruebas, testeos para la adhesión al Domicilio Fiscal Electrónico Federal – D.F.E.F.-, de la Comisión Arbitral aprobado por R.G. N° 14/2025 de C.A.

A) NOTIFICACIONES EFECTUADAS PERSONALMENTE POR LOS AGENTES DE LA DIVISIÓN

La División de Notificaciones se encarga de diligenciar dentro de la capital de la Provincia de Formosa: las Cédulas, Providencias y Resoluciones Internas emitidas por el Dpto. Asuntos Técnico y Jurídicos y Liquidación Administrativa y el Dpto. Procedimiento por Infracciones Formales; Cédulas Judiciales y Notas de distintas índoles a los distintos Juzgados; Intimaciones del Departamento de COF, así como notas o requerimientos que sean solicitados por los diferentes departamentos. En el año en curso se efectuaron las siguientes notificaciones personales:

	DILIGENCIAS REALIZADAS AÑO 2025				TOTAL
	COF	JUDICIAL	RESOLUCIONES VARIAS	NOTAS VARIAS	
CANTIDAD DE NOTIFICACIONES	12	418	320	498	1248

B) NOTIFICACIONES EFECTUADAS POR CORREO POSTAL

Se realizaron notificaciones a las 24 jurisdicciones, siendo ejemplificativas la que a continuación se describen:

PROVINCIAS	TOTAL
CHACO	907
CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES	435
PROVINCIA DE BUENOS AIRES	256
SANTA FE	256
FORMOSA (INTERIOR)	242
CORRIENTES	171
CÓRDOBA	112
JUJUY	78
MENDOZA	77
SALTA	54
ENTRE RÍOS	43
TUCUMÁN	40
MISIONES	34
SANTIAGO DEL ESTERO	23
SAN JUAN	15
RÍO NEGRO	14
CHUBUT	9
SAN LUIS	7
CATAMARCA	2
LA PAMPA	1
TIERRA DEL FUEGO	1
NEUQUÉN	1
SANTA CRUZ	1
TOTAL	2779

El cuadro expuesto plasma en escala de mayor a menor la cantidad de notificaciones efectuadas en las distintas provincias del territorio argentino; observándose que en la provincia de Chaco se produjo el mayor diligenciamiento y en la provincia de Santa Cruz menor trámites cursados.

En esta oportunidad es dable indicar que la División se encarga de realizar la extracción y certificación de las copias (en caso de corresponder), armado y control de los sobres que serán despachados por Mesa de Entrada de esta Administración. También, se realiza el envío vía correo postal, previa generación de los acuses a través del SIAT, para notificar a contribuyentes que no sean de la ciudad capital.

Además, se procedió a la distribución en los distintos departamentos los Acuses Notificados (1.784) y No Notificados (784) que fueron enviados por el Correo Postal, efectuándose la planilla pertinente y registrando los mismos en la base de datos de esta División.

Otras de las tareas desarrolladas es el despacho de expedientes administrativos, desde Casa Central de esta Administración al Anexo.

Así también, es importante destacar que la División de Notificación además efectúa el despacho de expedientes judiciales, desde y hacia el Anexo de la ATPF del Poder Judicial Formosa - Superior Tribunal de Justicia, para las notificaciones de los trámites de control y liquidación de Tasas, Impuesto de Sellos; Ingresos Brutos, que ejecuta el "Departamento de Asesoría General" (E.II.) – "División Trámites Judiciales" (E.II.1.).

DEPARTAMENTO PROCEDIMIENTO POR INFRACCIONES FORMALES

Durante el período 2025 han ingresado al Departamento Procedimiento por Infracciones Formales 2.846 expedientes, de los cuales 2.689 corresponden a Actas Labradas provenientes de los operativos realizados en los Puestos de Control Camineros, y 157 corresponden a expedientes de Recursos de Reconsideración y rechazos de Recursos de Apelación.

DIVISIÓN PROCEDIMIENTO CON MEDIDA PREVENTIVA DE SECUESTRO

En la División han ingresado 3 operativos de Puesto de Control, pasibles de las sanciones de multa de Quinientas Unidades Tributarias (500 U.T.), con medida preventiva de secuestro.

Sin perjuicio del trámite de los expedientes mencionados, corresponde dejar expresa constancia de que la División desarrolla un amplio espectro de funciones específicas, directamente vinculadas al control, seguimiento, gestión y disposición de bienes afectados por las medidas preventivas de secuestro, entre las cuales pueden destacarse, a título meramente enunciativo, las siguientes:

- ✓ Control exhaustivo y seguimiento permanente de todos los expedientes sobre los cuales recae la medida preventiva de secuestro.
- ✓ Asistencia física y verificación periódica por parte de los agentes de la División en los depósitos de este Organismo Fiscal, a fin de constatar el estado, existencia y resguardo correspondiente de los bienes.
- ✓ Emisión de dictámenes técnicos vinculados a contratos de consignación de mercaderías.
- ✓ Formulación de proyectos de informes dirigidos a distintos organismos públicos.
- ✓ Redacción y tramitación de contratos de prestación de servicios de seguridad.
- ✓ Intervención integral en todas las causas relacionadas con paquetería, asignadas expresamente a esta División para su análisis y tramitación.
- ✓ Asimismo, durante el período informado se han producido los siguientes actos administrativos y documentos de gestión:
 - Notas e informes circunstanciados a Fiscalía de Estado: 2.
 - Dictámenes sobre contratos de consignación: 7.
 - Contrato de prestación de servicios de seguridad: 1.

DIVISIÓN OTROS PROCEDIMIENTOS

- ✓ Han ingresado a la División 2.686 expedientes de Actas labradas.
- ✓ 2.606 corresponden a Actas labradas por infracción al artículo 42° del Código Fiscal, pasibles de la sanción de Quinientas Unidades Tributarias (500 U.T.). De dicho total, en 1.525 actuaciones se endilgaron infracciones al citado artículo; en 1.078 actuaciones se endilgaron infracciones al artículo 42° y se aplicó la medida preventiva de Interdicción; y en 3 actuaciones se endilgaron infracciones al mismo artículo y se dispuso la medida preventiva de Secuestro.
- ✓ Asimismo, siguiendo con los operativos provenientes de los Puestos de Control Camineros, corresponde indicar que 62 expedientes refieren a Actas de Comprobación labradas por infracción al deber formal previsto en la Resolución General N° 01/2006, pasible de la sanción de multa de Dos Mil Quinientas Unidades Tributarias (2500 U.T.), conforme lo dispone el artículo 59°, inciso 13) de la Ley Impositiva N° 1.590. Además, 21 expedientes corresponden a Actas labradas por infracción a los deberes formales establecidos en el artículo 23° del Código Fiscal, incisos 3), 4), 6) y 13), pasibles de las sanciones de multa previstas por el artículo 59°, de la Ley Impositiva N° 1.590, en sus distintos incisos.
- ✓ Del total de Actas labradas en el año 2024/2025, fueron asignados y tramitados por el Departamento 1.537 expedientes.
- ✓ En lo que respecta al año informado, se han elaborado un total de 821 Resoluciones Internas, librándose las correspondientes Cédulas de Notificación. Dentro de dicho total, se registraron 157 Resoluciones correspondientes a Recursos de Reconsideración y rechazos de Recursos de Apelación.
- ✓ Dentro Durante el año informado, dentro del Departamento se procedió a la incorporación al Padrón de Riesgo Fiscal de aquellos sujetos obligados declarados incurso en infracciones formales mediante Resolución Interna, que no efectuaron el pago de la multa dentro del plazo legal establecido para su cumplimiento. En dicho marco, fueron incorporados al citado Padrón un total de 261 sujetos obligados, mientras que 23 fueron excluidos del mismo por haber regularizado su situación mediante el pago íntegro de la multa correspondiente.

Resumen

EXPEDIENTES INGRESADOS 2025 CLASIFICADOS POR INFRACCIÓN	
TIPO DE INFRACCION	CANTIDAD
ARTÍCULO 42°	2.606
ARTÍCULO 23°	21
ARTÍCULO 59° INC. 13)	62
TOTAL	2.689

EXPEDIENTES INGRESADOS 2025 - Emergentes de Actas labrados en Puesto de Control Infracción al Art. 42° C.F. - Clasificación Particular		
CON MULTA		1.525
CON MULTA Y MEDIDA	INTERDICCIÓN	1.078
	SECUESTRO	3
TOTAL		2.606

EXPEDIENTES INGRESADOS 2025 Clasificados por Infracción C.F.	
TIPO DE INFRACCION	CANTIDAD
ARTÍCULO 42°	2.606
ARTÍCULO 23°	21
ARTÍCULO 59° INC. 13)	62
TOTAL	2.689

RESUMEN DE EXPEDIENTES DE ACTAS DE PUESTO DE CONTROL 2025	
ASIGNADOS	1.537
PARA ASIGNAR	1.152
TOTAL	2.689

EXPEDIENTES TRAMITADOS EN EL AÑO 2025			
ASIGNADOS	1.694	CON RESOLUCION	821
		CON DICTAMEN Y/O ARCHIVADOS	873

TOTAL INTIMADO

El total de Resoluciones dictadas con intimación de pago de la multa impuesta asciende a la suma de \$ 410.889.000,00, conforme se desprende del siguiente cuadro discriminado:

ART 42° INC A,C,D y E	ART 59° INC 13	ART 23 INC 3,4,5,6 y 13
\$ 258.137.000,00	\$ 145.000.000,00	\$ 7.752.000,00
TOTAL	\$ 410.889.000,00	

MULTAS

Conforme surge del Sistema Integrado de Administración Tributaria (S.I.A.T.), durante el período informado se registraron cargas por un total de \$ 234.856.260,00 en concepto de multas, y se verificaron pagos por la suma de \$ 105.799.479,69, conforme se desprende del siguiente cuadro.

TOTAL DE MULTAS SIN O.I. CARGADAS	TOTAL DE MULTAS SIN O.I. ABONADAS
\$ 234.856.260,00	\$ 105.799.479,69

DIRECCIÓN DE RECURSOS TRIBUTARIOS

La recaudación tributaria de la Provincia de Formosa en el transcurso del año 2025 alcanzó los \$167.417 millones, la misma representó un incremento interanual del 57,88 % con respecto al ejercicio anual 2024.

Durante el periodo 2025 la mayor variación respecto al año anterior en la recaudación registrada fue en el mes de febrero, experimentando un incremento del 134,31%.

Por tributo, el Impuesto a los Ingresos Brutos tuvo un crecimiento de 53,52 % a nivel interanual. Por su parte, el Impuesto a los Sellos recaudó un 92,39% por encima de lo recaudado en el año anterior. En lo referido al Impuesto Inmobiliario Rural, la recaudación 2025 tuvo un incremento interanual del 35,49 %, en el concepto de Planes de Facilidades de Pagos tuvo una disminución respecto al período anterior en un 62, 92 %, esto se debe a la división de cuentas recaudadoras de destino de acuerdo al origen del tributo según el plan perfeccionado, respecto a Tasa Retributiva de Servicios tuvo un crecimiento de 87,14 %, respecto a los juegos de azar se recaudó en 1.276,93 % por encima y respecto al Impuesto sobre mejoras y derecho en tierras fiscales 9.174,44 % respecto al 2024.

La dinámica observada en los recursos de origen provincial responde en gran medida al desempeño mostrado por el Impuesto en los Ingresos Brutos. Este impuesto es el que representa la mayor participación, siendo el 85,3 % de la masa tributaria, dejando en segundo lugar con un 11,3 % al Impuesto a los sellos, y al resto de los tributos con una participación menor.

Asimismo, la Administración incrementó las acciones en el control sobre los Agentes de Retención, como así también incorporó nuevos parámetros para la calificación de las conductas según los distintos tipos de niveles de riesgo fiscal, con el propósito de alentar a los contribuyentes al cumplimiento en tiempo y forma de las obligaciones tributarias a su cargo.

En este sentido ha extendido el camino de fortalecer las herramientas tecnológicas para facilitar el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes.

A continuación, se informa la gestión llevada a cabo por la Dirección de Recursos Tributarios durante el año 2025.

DEPARTAMENTO SERVICIOS INTEGRALES DE ATENCIÓN**DIVISIÓN TRÁMITES GENERALES**

DESCRIPCION/TIPO DE TRÁMITE	INGRESADOS
Compensaciones	272
Devoluciones/Reintegros	102

Exclusiones	127
Exenciones	418
Otros	193
Disconformidad de categoría de riesgo - aplicativo	116
Atención no presencial - línea de WhatsApp	3.907
Cese de tributos aplicativo	3.129
Cese de tributos expedientes	78
Total	8.342

Cese de Tributos

Las solicitudes de Cese vía web recibidas por la Bandeja de "Cese de Tributos" asciende a 3.129 contribuyentes, de acuerdo al siguiente detalle:

- ✓ Impuesto sobre los ingresos brutos: 2.989 contribuyentes.
- ✓ Instituto de pensiones sociales: 140 contribuyentes.

DIVISIÓN ATENCIÓN AL PÚBLICO-BOX

DETALLE TRÁMITES REALIZADOS	CANTIDAD
Inscripción Impuesto sobre los Ingresos Brutos F-600/A y B	2.540
Inscripción Aportes al Instituto Pensiones Sociales I.P.S F-1000/A	76
Modificaciones de Datos (F-600/C y Poder)	186
Planes de Facilidades de Pagos	67
Liquidación Impuesto de Sellos – Contratos de Obra y Locación de Servicios – presencial.	11.585
Trámites Impuesto de Sellos Ordenes de Provisión - Presencial	20.155
Trámites Impuesto de Sellos Ordenes de Provisión – Web	9.256
Trámites Impuesto de Sellos Contratos de Obra y Locación de Servicios - Web	2.619
Certificados de Cumplimiento Fiscal	2.468
Baja de Actividad Aplicativo Mis trámites Web	919
Modificación de Domicilio Fiscal y Comercial – Mis trámites Web	297
Liquidación de Tasa Retributiva de Servicios	61.123
TOTAL	111.291

Liquidación de Impuesto de Sellos – Bandeja Mis Trámites Web:

INSTRUMENTOS	CANTIDAD	MONTO (\$)
CONTRATOS DE OBRA Y LOCACION DE SERVICIOS	2.619	1.085.428.557,91
ORDEN DE COMPRA	9.256	935.589.410,93
TOTAL	11.875	2.021.017.968,84

Liquidación de Impuestos de Sellos – Contratos en General y Ordenes de Provisión - Atención Presencial

INSTRUMENTO	CANTIDAD	MONTO (\$)
ALQUILER DE RODADOS - MAQUINARIAS	570	16.159.398,35
ARRENDADORE DE INMUEBLES (RAI)	207	28.346.227,82
ARRENDAMIENTO RURAL	29	77.184.138,31
BOLETO DE COMPRA VENTA	10	783.352,20
BOLETO DE COMPRA VENTA, PERMUTA Y/O CESION DE BIENES INMUEBLES	65	128.225.795,79
CESION DE DERECHOS SOBRE BIENES INMUEBLES	5	78.352,50
CESIONES DE DERECHOS - PAGOS POR SUBROGACION	21	1.305.876,36
COMODATO	7	84.400,00
CONSTITUCION DE DERECHOS REALES SOBRE INMUEBLES	1	41.383.526,84
CONSTITUCION, PRORROGA Y/O AMPLIACION DE CAPITAL DE SOCIEDADES	1	5.300,00

CONTRATO DE ADHESIÓN	14	49.900,00
CONTRATO DE OBRA	569	712.556.121,77
CONTRATOS DE COMPRA VENTA DE BIENES MUEBLES O SEMOVIENTES	2	430.816,62
CONTRATOS EN GRAL. (CONF. ART. 137 IN FINE)	35	4.804.142,70
FIANZA-OBLIGACION ACCESORIA-PRENDA	239	49.323.821,44
IMPORTE NO ABONADO	10	1.327.733,27
Ley 1645- Art.2 Ins.a) 0 KM. VENTA DE AUTOMOTORES Y MOTOVEHÍCULOS, CICLOMOTORES, MAQUINAS AGRÍCOLAS, VIALES Y SIMILARES	416	159.668.420,78
Ley 1645- Art.2 Ins.b) 0 KM. VENTA DE AUTOMOTORES Y MOTOVEHÍCULOS, CICLOMOTORES, MAQUINAS AGRÍCOLAS, VIALES Y SIMILARES	589	49.868.208,64
Ley 1645- Art.2 Ins.c) USADOS C/REDUCCION 50 %. VENTA DE AUTOMOTORES Y MOTOVEHÍCULOS, CICLOMOTORES, MAQUINAS AGRÍCOLAS, VIALES Y SIMILARES	20	8.087.090,23
Ley 1645- Art.2 Ins.c) USADOS. VENTA DE AUTOMOTORES Y MOTOVEHÍCULOS, CICLOMOTORES, MAQUINAS AGRÍCOLAS, VIALES Y SIMILARES	248	55.983.336,26
LOCACIÓN DE INMUEBLE CON DESTINO A VIVIENDA	3	80.000,00
LOCACIÓN DE INMUEBLE CON DESTINO COMERCIAL	5	812.775,00
LOCACIÓN DE SERVICIO	7.154	186.358.209,09
PAGARE-VALE-LETRA DE CAMBIO-ORDEN DE PAGO	1303	26.890.375,43
SELLO MINIMO	39	506.400,00
TRANSACCION DE ACCIONES LITIGIOSAS (NOVACION-TRANSACCION-ACUERDOS)	22	2.165.312,60
TRANSFERENCIA DE MEJORAS Y DERECHOS EN TIERRAS FISCALES (Art. 58)	1	8.400,00
ORDEN DE COMPRA	20.155	1.100.259.178,50
Total general	31.740	2.652.736.610,50

Planes de Facilidades de Pagos

DETALLE	CANTIDAD	MONTO (\$)
PFP - Ingresos Brutos	43	78.826.952,21
PFP - Inmobiliario Rural	3	537.105,47
PFP - Instituto de Pensiones Sociales	2	486.056,83
PFP - Tasas Judiciales	19	59.148.774,00
TOTAL	67	138.998.888,51

Certificados de Cumplimiento Fiscal

TIPO TRÁMITE	CASA CENTRAL	ANEXO RIVADAVIA	TOTAL
CERTIFICACIÓN DE NO ADEUDAR Y/O DE PAGO	728	134	862
CERTIFICACIÓN DE NO ADEUDAR Y/O DE PAGO URGENTE	1.519	87	1.606
TOTAL GENERAL	2.247	221	2.468

Tasa Retributiva de Servicios

TASA RETRIBUTIVA DE SERVICIOS	CANTIDAD	MONTO (\$)
TOTAL	61.123	454.433.058,30

✓ Informes para Oficios Judiciales: 35.

MESA DE ENTRADAS

Los expedientes ingresados y derivados a las distintas áreas durante el Año 2025 totalizaron 4.404 unidades, que fueron correctamente caratulados, foliados y derivados a las respectivas Direcciones de este Organismo, para la prosecución de los mismos.

Se Informa que, por esta Mesa de Entradas, se continúa realizando la recepción de las piezas postales que envían las diferentes divisiones.

DEPARTAMENTO CONTROL DE OBLIGACIONES FISCALESINTIMACIONES REALIZADAS AÑO 2025

RÉGIMEN	CANTIDAD	MONTO (\$)
Ingresos Brutos Régimen General	2.584	851.227.075,43
Ingresos Brutos Convenio Multilateral	1.453	692.162.961,07
Impuesto Inmobiliario Rural	1.546	40.623.076,38
Agentes de Recaudación	132	122.291.509,54
Instituto de Pensiones Sociales	908	559.133.813,06
Total	6.623	2.265.438.435,48

DIVISIÓN AGENTES DE RECAUDACIÓNCobranzas, Gestión Integral del Padrón Agente

DEUDA RECLAMADA (\$)	DEUDA COBRADA (\$)	RECUPERO %
4.012.118.999,38	1.114.052.154,19	27,77

DIVISIÓN GESTIÓN DE DEUDA IMPOSITIVACobranzas, Gestión Integral del Padrón de Contribuyentes

DEUDA RECLAMADA (\$)	DEUDA COBRADA (\$)	RECUPERO %
8.616.795.007,82	2.105.038.186,77	24,43

Detalle de Deuda s/stock

GRUPO/RÉGIMEN	SALDO ACTUALIZADO (\$)	%
Agentes de Recaudación	585.435.006,02	8%
Convenio Multilateral	1.476.764.845,79	21%
Impuesto Inmobiliario Rural	698.840.114,07	10%
Instituto de Pensiones Sociales	1.057.232.596,83	15%
Planes de Facilidades de Pago	85.215.994,44	1%
Régimen General	3.134.683.362,31	45%
Total	7.038.171.919,46	100%

Detalle de Gestiones Realizada

DETALLE DE DEUDA	SALDO ACTUALIZADO (\$)	%
Deuda Intimada	2.089.602.158,97	30%
Deuda en Boleta	1.500.651.230,82	21%
Deuda Fiscalizada	124.680.509,07	2%
Deuda	3.323.238.020,65	47%
Total de Stock de Deuda	7.038.171.919,51	100%

DEUDA GESTIONADA - 2025	5.160.080.311,76
-------------------------	------------------

Incidencia de los Agentes de Recaudación en la Recaudación Total (ATP)

PERIODO	TOTAL DE RECAUDACIÓN ATP (\$)	TOTAL DE RECAUDACIÓN DE AGENTES (\$)	%
Enero	11.602.109.203,00	7.536.455.001,35	64,96
Febrero	12.973.399.404,00	8.723.762.499,89	67,24
Marzo	12.691.800.420,00	8.401.111.446,78	66,19
Abril	13.214.462.982,00	8.748.217.429,34	66,20

Mayo	13.786.963.770,00	9.546.820.413,42	69,25
Junio	13.852.898.787,00	9.744.487.672,71	70,34
Julio	14.213.319.693,00	9.603.143.310,99	67,56
Agosto	15.435.058.725,00	10.767.192.970,22	69,76
Septiembre	14.849.634.775,00	10.161.996.677,69	68,43
Octubre	15.396.371.098,00	10.560.062.143,61	68,59
Noviembre	14.386.097.562,06	10.172.446.694,96	70,71
Diciembre	15.015.556.981,89	9.466.076.998,99	63,04
Total	167.417.673.400,95	113.431.773.259,95	67,75

DIVISIÓN CONVENIO MULTILATERAL

PERIODO	ALTAS DE CONTRIBUYENTES	BAJAS DE CONTRIBUYENTES
Total	6.802	5.283

Procesamiento de la información por medio del Buzón Fiscal y Novedades

PERIODO 2025	BUZÓN FISCAL	NOVEDADES
Total	6.669	98.152

La Administración Tributaria recibe actualizaciones relacionadas con la obligación fiscal de los contribuyentes como ser cambios de domicilios, modificaciones de razón social etc, cuyas gestiones son realizadas de forma manual que se resuelven y envían al buzón fiscal de los contribuyentes de Convenio Multilateral.

DEPARTAMENTO DE RECAUDACIÓN

DIVISIÓN GESTIÓN Y ACREDITACIÓN DE INGRESOS

Se procedió a la recepción y análisis de expedientes referentes a compensación, re imputación y acreditación de pagos.

COMPENSACIÓN			
2025	s/Correo	S/Resolución	S/Expediente
Totales	1.623	696	124

Imputaciones por medio de Pagos Electrónicos

TRIBUTOS / SERVICIO DE COBRO	BAPRO (u)	BANCO DE FORMOSA (u)	RED LINK – PAGAR (u)	PAGO FACIL (u)	TOTAL ANUAL (u)
Impuesto de Sellos	1.673	3.615	33.696	55.724	94.708
Impuesto Sobre los Ingresos Brutos	1.319	10.033	33.696	55.724	100.772
Tasa Retributiva de Servicios	1.711	7.036	5.692	3.289	17.728
Régimen Especial de Facilidades de Pago	6	251	225	260	742
Impuesto Inmobiliario Rural	697	5.177	1.135	3.000	10.009
TOTAL ANUAL	5.406	26.112	74.444	117.997	223.959

Transferencias Bancarias

Se procedió al proceso, control, verificación e imputación de los pagos que se realizaron a través de Transferencias Bancarias, las cuales se rigen por la Resolución 02/2017, en cuanto a los requerimientos para su comunicación por parte de los contribuyentes.

TRANSFERENCIAS BANCARIAS		
Estado	Aprobadas	Rechazadas
Totales	14.586	1.591

Se realizaron carga de pagos en forma manual efectuados a través de BAPRO, PAGAR, BANCO, PAGO FACIL, SIFERE y TRANSFERENCIAS BANCARIAS, que presentaron o tuvieron errores en el procesamiento y las mismas quedaron en estados "pendientes de proceso, comunicaciones que fueron realizadas con algunos errores u omisiones e imputaciones de pagos a cuenta liquidados y cobrados en los diferentes puestos de control mediante pagos por transferencias bancarias.

PAGOS MANUALES IMPUTADOS		
2025	Obligación	Puesto de Control
Totales	1.151	45.027

DIVISIÓN UNIDADES DESCENTRALIZADAS

Se realizó la recepción y resolución en casa central y dependencias (c/sistema) del organismo, los siguientes trámites:

TRÁMITES	CANTIDAD
PRODUCTOR PRIMARIO	
Empadronamiento	111
Reempadronamiento	746
PAIPPEROS	
Altas	281
Actualizaciones	40
INSCRIPCIONES	
Altas	1.169
IPS	20
Rehabilitaciones de Inscripciones	59
Total	2.426

Liquidación de Tributos Producción Primaria

LIQUIDACIONES	CANTIDADES	MONTO (\$)
F-71	31.615	1.652.341.612,84
F-71 RG 30	1.240	275.454.698,16
F-70 B	958	135.539.788,49
TOTALES	66.668	2.063.336.099,49

Remate de Hacienda

Se procedió a la participación de Agentes dependientes de esta Administración en los Remates coordinados con cada una de las consignatarias que se realizaron durante el presente año en todo el ámbito provincial. Dándose cumplimiento al Registro de Rematadores de productos pecuarios - Régimen especial de recaudación en remates a través de la Resolución Interna N° 28/2020, a los fines de lograr una mejor organización de los remates realizados dentro de la Provincia de Formosa.

Las tareas inherentes al Régimen Especial de Recaudación del Impuesto Sobre los Ingresos Brutos, Impuesto Inmobiliario Rural y Tasa Retributiva de Servicios devengados por las operaciones de compraventa de hacienda en remate y/o subastas realizadas en la Provincia de Formosa y las ventas televisadas llevadas a cabo, se detallan a continuación:

LOCALIDAD	REMATES	HACIENDA COMERC.*	TRS (\$)	IIBB (\$)	IIR(\$)	TOTAL (\$)
BELGRANO	4	4.012	26.955.880,50	13.733.253,82	12.457.116,00	53.146.250,32
CLORINDA	3	3.205	21.171.197,00	9.845.142,95	9.828.994,90	40.845.334,85
COL.PASTORIL	1	135	4.013.000,00	146.250,00	4.013.000,00	8.172.250,00
EL CHORRO	1	1.298	7.161.940,70	3.044.743,57	40.806,00	10.247.490,27
EL COLORADO	6	9.256	60.339.721,40	40.310.485,64	25.643.574,70	126.293.781,74
FONTANA	19	35.379	232.933.090,64	114.277.927,44	54.850.358,19	402.061.376,27
FORMOSA	17	10.266	105.337.905,19	44.242.445,97	32.049.226,09	181.629.577,25
FORTÍN SOLEDAD	1	766	4.670.054,00	1.819.833,45	529.234,70	7.019.122,15
GENERAL GUEMES	1	627	5.353.113,50	3.246.412,94	2.045.245,90	10.644.772,34

ING. JUAREZ	1	666	3.428.598,80	2.182.722,30	209.387,60	5.820.708,70
LAGUNA BLANCA	2	1.801	10.974.965,28	3.005.523,52	5.494.174,60	19.474.663,40
LAS LOMITAS	2	2.419	17.683.767,80	5.419.961,65	3.616.953,30	26.720.682,75
PIRANÉ	7	7.145	48.725.399,80	19.718.147,76	21.901.778,50	90.345.326,06
PTE. IRIGOYEN	2	443	9.741.433,90	5.884.679,94	6.607.317,60	22.233.431,44
TELEVISADOS	36	17.152	160.166.385,50	106.263.077,24	53.595.739,90	320.025.202,64
TOTAL	103	94.570	718.656.454,01	373.140.608,19	232.882.907,98	1.324.679.970,18

Liquidación Impuesto de Sellos en Agencias del Interior

CONCEPTOS	TRÁMITES	MONTO (\$)
Contratos de locación de servicios	1862	4.480.142,01
Contratos de adhesión	5	104.810,39
Contratos alquiler-viviendas	177	2.309.232,71
Contratos alquiler-comercios	179	14.165.687,60
Contratos de obra	46	7.991.063,74
Contratos en general	90	19.507.277,97
Pagares	223	1.741.695,54
Prendas	5	924.331,41
Boleto de compra -venta, permuta y/o cesión de bienes	168	119.197.102,50
Venta de automotores y motovehículos	122	17.595.526,73
Usados venta de automotores y motovehículos	84	1.311.004,13
Alquiler de rodados	207	923.083,89
Cesión de derechos s/bienes inmuebles	47	46.852,00
Transferencias de mejoras y derechos en tierras fiscales	27	2.749.941,83
Arrendamiento rural	13	2.662.295,38
Cesiones de derechos-pagos por subrogación	15	165.998,00
Transacciones de acciones litigiosas	1	1.906,96
Comodatos	18	86.000,00
Ordenes de provisión	14.825	107.604.326,50
TOTALES	18.114	303.568.279,29

GESTIÓN DE COBRANZAS EN LAS AGENCIAS DEL INTERIOR

Impuesto sobre los Ingresos Brutos

DELEGACIONES	GESTIONES REALIZADAS	DEUDA RECLAMADA (\$)	DEUDA COBRADA (\$)
Misión Laishi	12	4.741.564,11	4.741.564,11
Gral. Güemes	1	506.040,03	0.00
El Colorado	167	49.066.198,25	4.386.567,03
Cmte. Fontana	21	1.853.400,00	1.289.850,00
Pirané	58	11.88.312,48	5.313.893,75
Pozo del Tigre	5	5.798.641,17	3.156.702,96
Laguna Blanca	10	4.255.960,49	4.255.960,49
Ibarreta	152	25.779.036,05	4.743.652,67
Buenos Aires	901	485.548.243,86	242.416.383,18
TOTALES	1327	589.429.396,44	270.304.574,19

Impuesto Inmobiliario Rural

DELEGACIONES	GESTIONES REALIZADAS	DEUDA RECLAMADA (\$)	DEUDA COBRADA (\$)
Misión Laishi	22	954.236,00	475.789,51
El Colorado	28	1.379.823,90	637.983,29
Cmte. Fontana	8	268.100,00	242.100,00
Pirané	68	35.971.882,62	16.236.967,43
Pozo del Tigre	4	198.063,27	198.063,27
Laguna Blanca	1	57.907,45	57.907,45
Ibarreta	50	1.183.578,91	724.346,05
Buenos Aires	95	2.981.277,83	2061930,40
TOTALES	276	42.994.869,98	20.635.087,40

Confección de Balance y Control de Rendiciones

Se procedió a la recepción y control de las rendiciones mensuales de las recaudaciones correspondientes a las 48 dependencias del organismo, como así también la confección del balance que debe ser presentado ante el Honorable Tribunal de Cuentas (HTC). Dichas dependencias se corresponden a las 42 Delegaciones, Agencias, Receptorías y 6 Puestos de Control de esta Administración, que tienen a su cargo la recepción y cobro de los tributos según la siguiente modalidad:

MODALIDAD	LOCALIDADES
CAJA LINEA	CASA CENTRAL Y ANEXO
CAJA LINEA	CLORINDA
CAJA LINEA	COMANDANTE FONTANA
CAJA LINEA	EL COLORADO
CAJA LINEA	ESTANISLAO DEL CAMPO
CAJA LINEA	FORMOSA - CASA CENTRAL
CAJA LINEA	GENERAL BELGRANO
CAJA LINEA	GRAN GUARDIA
CAJA LINEA	IBARRETA
CAJA LINEA	INGENIERO JUAREZ
CAJA LINEA	LAGUNA BLANCA
CAJA LINEA	LAGUNA YEMA
CAJA LINEA	LAS LOMITAS
CAJA LINEA	MAYOR VILLAFANE
CAJA LINEA	MISION LAISHI
CAJA LINEA	PALO SANTO
CAJA LINEA	PIRANE
CAJA LINEA	POZO DEL TIGRE
CAJA LINEA	RIACHO HE - HE
CAJA LINEA	VILLA ESCOLAR
CAJA LINEA	VILLA GENERAL GUEMES
CAJA LINEA	PUESTO DE CONTROL LUCIO V.MANSILLA
CAJA LINEA	PUESTO DE CONTROL PUENTE LIBERTAD
CAJA LINEA	PUESTO DE CONTROL CAÑADA 12
CAJA LINEA	PUESTO DE CONTROL RUTA 86
CAJA LINEA	PUESTO DE CONTROL SUBTENIENTE PERIN
CAJA LINEA	PUESTO DE CONTROL LINEA BARILARI
MANUAL	BUENA VISTA
MANUAL	COLONIA PASTORIL
MANUAL	EL CHORRO
MANUAL	EL ESPINILLO
MANUAL	EL RECREO
MANUAL	FORTIN LA SOLEDAD
MANUAL	FORTIN LUGONES
MANUAL	GUADALCAZAR
MANUAL	HERRADURA
MANUAL	LAGUNA GALLO

MANUAL	LAGUNA NAINÉCK
MANUAL	LAMADRID
MANUAL	LOMA MONTE LINDO
MANUAL	MARIANO BOEDO
MANUAL	MISION TACAAGLE
MANUAL	P. CAMBIO A ZALAZAR
MANUAL	POZO DE MAZA
MANUAL	POTRERO NORTE
MANUAL	SAN HILARIO
MANUAL	SAN MARTIN DOS
MANUAL	TRES LAGUNAS
MANUAL	VILLA DOS TRECE

AGENCIAS Y DELEGACIONES DEL INTERIOR

Cabe mencionar la incorporación de la Agencia de Pozo de Maza recaudadora de los tributos provinciales.

REFORMAS EDILICIAS

La Refacción del edificio de la Delegación Clorinda de la Administración Tributaria Provincial (ATP) busca mejorar la atención al contribuyente y optimizar la recaudación, con el fin de una gestión fiscal más eficiente.

En este sentido, se propuso un diseño versátil de instalaciones, (tanto lumínicas, contraincendios y de aire acondicionado) que potencia y se adapta a la flexibilidad de la planta baja, sumado a la incorporación de un entrepiso técnico elevado que permite múltiples disposiciones de puestos de trabajos y un primer piso con salón de reuniones, área de café y una oficina.

DIVISIÓN CAJAS RECAUDADORAS: ADMINISTRACIÓN DE TERMINALES DE COBRO

- ✓ Se procedió a administrar la operatividad de las cajas ATP en Línea con funcionamiento diario.
- ✓ Se recibió los pagos de gravámenes tributados mediante el sistema de cobro de Cajas en Línea habilitadas al efecto.
- ✓ Se supervisó el funcionamiento de las terminales de cobro en la órbita de esta Administración.
- ✓ Se procedió a la custodia de los valores recibidos y se efectuó sus correspondientes depósitos en las arcas de la Administración.
- ✓ Se llevó a cabo los procedimientos a efectos de la acreditación de lo recaudado en las correspondientes cuentas corrientes bancarias como destino recaudador.

RECAUDACIÓN TRIBUTARIA AÑO 2025

MESES	IMPUESTO DE SELLOS (\$)	IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS (\$)	TASAS RETRIBUTIVAS DE SERVICIOS (\$)	REG. DE FAC. DE PAGOS (\$)	IMPUESTO INMOBILIARIO RURAL (\$)	IMPUESTO JUEGOS DE AZAR (\$)	IMP. A LA TRANS.DE MEJ. Y DER. EN TIERRA FISCAL (\$)	TOTALES (\$)
Ene	1.002.529.113,34	10.264.881.187,96	276.276.898,03	3.374.794,43	51.961.855,16	3.074.154,40	11.200,00	11.602.109.203,32
Feb	1.641.233.156,99	10.987.345.376,35	276.130.272,41	3.291.978,94	61.808.090,68	3.590.528,50	0	12.973.399.403,87
Mar	1.514.641.282,73	10.715.000.903,58	357.754.436,45	7.701.804,74	88.606.207,52	3.552.785,20	4.543.000,00	12.691.800.420,22
Abr	1.609.709.261,27	11.226.096.371,56	287.521.797,73	2.912.947,73	67.309.550,96	20.829.052,70	84.000,00	13.214.462.981,95
May	1.791.107.248,64	11.608.631.515,89	291.351.661,97	2.568.933,42	68.180.008,11	21.717.556,23	3.406.846,00	13.786.963.770,26
Jun	1.778.923.523,47	11.665.625.818,74	315.834.699,54	2.607.581,25	62.413.398,65	27.465.765,61	28.000,00	13.852.898.787,26
Jul	1.838.091.571,87	11.919.612.569,82	347.383.093,69	4.103.189,46	74.620.397,39	29.508.870,71	0	14.213.319.692,94
Ago	1.954.497.444,82	13.078.190.109,34	308.603.542,09	2.864.530,89	60.934.076,47	29.868.221,29	100.800,00	15.435.058.724,90
Sep	1.884.247.593,30	12.538.424.255,00	324.785.473,76	8.724.962,90	62.715.326,91	27.764.683,53	2.972.480,00	14.849.634.775,40
Oct	1.647.373.905,50	13.349.292.016,55	297.820.110,22	10.377.499,31	64.943.201,76	25.381.365,00	1.183.000,00	15.396.371.098,34
Nov	1.576.272.528,87	12.370.262.576,50	329.716.854,57	3.092.517,41	77.852.224,54	26.892.553,17	2.008.307,00	14.386.097.562,06
Dic	1.507.836.825,18	13.060.154.998,69	338.899.299,60	2.403.961,00	77.697.647,90	23.482.249,52	5.082.000,00	15.015.556.981,89
Totales	19.746.463.455,98	142.783.517.699,98	3.752.078.140,06	54.024.701,48	819.041.986,05	243.127.785,86	19.419.633,00	167.417.673.402,41

CRECIMIENTO COMPARADO DE LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA

Recaudación Total por impuesto - Comparativa			
TRIBUTOS/REGÍMENES	RECAUDACIÓN TOTAL		
	2025	Variación	2024
Sellos	\$ 19.746.463.455,98	▲ 92,4%	\$ 10.263.602.609,03
Ingresos Brutos	\$ 142.783.517.699,98	▲ 53,5%	\$ 93.007.198.045,64
Tasa Retributiva de Servicios	\$ 3.752.078.140,06	▲ 87,1%	\$ 2.004.977.090,15
Régimen de Facilidades de Pago	\$ 54.024.701,48	▼ -62,9%	\$ 145.706.687,83
Inmobiliario	\$ 819.041.986,05	▲ 35,5%	\$ 604.516.607,72
Juegos de Azar	\$ 243.127.785,86	▲ 1276,9%	\$ 17.657.261,05
Transf. Mej. y Der T. Fiscales	\$ 19.419.633,00	▲ 9147,4%	\$ 210.000,00
TOTALES	\$ 167.417.673.402,41	▲ 57,9%	\$ 106.043.868.301,42

Recaudación Total	
▲ 57,90%	Interanual 2025 vs 2024
▲ 31,20%	Inflación Interanual

RECAUDACIÓN LOGRADA VS PRESUPUESTADA

La recaudación del periodo 2025 se logró y superó a lo presupuestado en el periodo señalado.

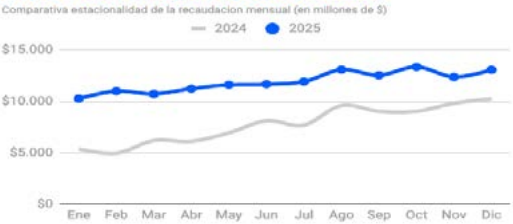


CRECIMIENTO INTERANUAL IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS

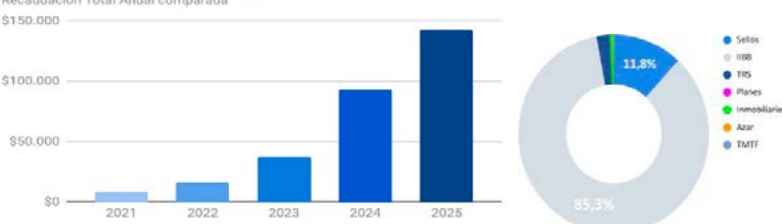
Mes	Recaudación ISIB Convenio			Recaudación ISIB Régimen General		
	Recaudación Total ISIB	▲% interanual	Monto	▲% Interanual	Monto	▲% Interanual
ene-25	\$ 10.264.881.187,96	91,4%	\$ 7.310.671.334,82	73,8%	\$ 2.954.209.853,14	155,2%
feb-25	\$ 10.987.345.376,35	122,2%	\$ 7.842.182.518,72	113,7%	\$ 3.145.162.857,63	147,0%
mar-25	\$ 10.715.000.903,58	73,4%	\$ 7.492.329.690,50	64,3%	\$ 3.222.671.213,08	98,8%
abr-25	\$ 11.226.096.371,56	84,2%	\$ 7.728.029.923,01	69,7%	\$ 3.498.066.448,55	127,3%
may-25	\$ 11.608.631.515,89	67,5%	\$ 8.322.160.803,07	65,4%	\$ 3.286.470.712,82	73,0%
jun-25	\$ 11.665.625.818,74	44,0%	\$ 8.020.983.498,70	38,9%	\$ 3.644.642.320,04	56,6%
jul-25	\$ 11.919.612.569,82	55,1%	\$ 8.051.288.931,42	50,9%	\$ 3.868.323.638,40	64,8%
ago-25	\$ 13.078.190.109,34	36,2%	\$ 9.201.202.089,98	32,2%	\$ 3.876.988.019,36	46,9%
sept-25	\$ 12.538.424.255,00	39,0%	\$ 8.548.941.974,86	31,5%	\$ 3.989.482.280,14	58,0%
oct-25	\$ 13.349.292.016,55	48,0%	\$ 8.692.482.260,08	40,5%	\$ 4.656.809.756,47	64,2%
nov-25	\$ 12.370.262.576,50	26,0%	\$ 8.024.032.656,40	19,3%	\$ 4.346.229.920,10	40,4%
dic-25	\$ 13.060.154.998,69	27,5%	\$ 8.540.628.799,17	22,2%	\$ 4.519.526.199,52	38,9%
totales	\$ 142.783.517.699,98	53,52%	\$ 97.774.934.480,73	47,05%	\$ 45.008.583.219,25	69,74%

IIBB 2025	
▲ 53,52%	Interanual 2025 vs 2024
▲ 145,51%	2024 vs 2023

Impuesto Sobre los Ingresos Brutos



Impuesto Sobre los Ingresos Brutos

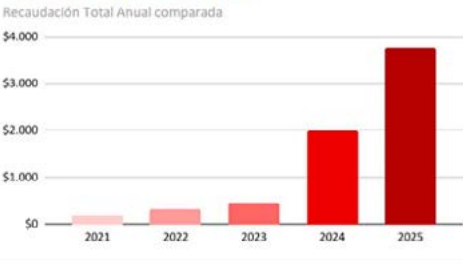


MES	RECA. MILL. \$
ene-25	276,3
feb-25	276,13
mar-25	357,75
abr-25	287,52
may-25	291,35
jun-25	315,83
jul-25	347,38
ago-25	308,6
sep-25	324,79
oct-25	297,82
nov-25	329,72
dic-25	338,9

Tasa Retributiva de Servicios



Tasa Retributiva de Servicios

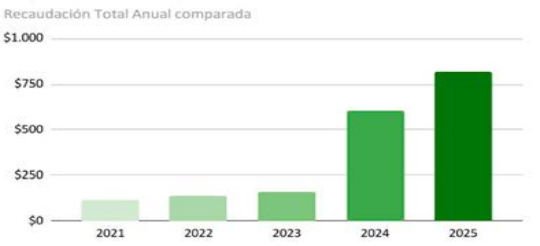


MES	RECA. MILL. \$
ene-25	52,0
feb-25	61,8
mar-25	88,6
abr-25	67,3
may-25	68,2
jun-25	62,4
jul-25	74,6
ago-25	60,9
sep-25	62,7
oct-25	64,9
nov-25	77,9
dic-25	77,7

Impuesto Inmobiliario



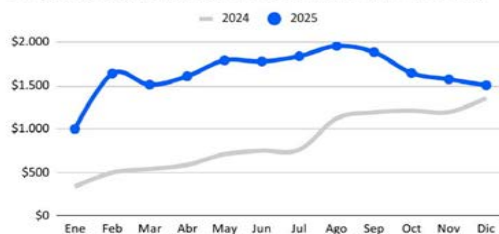
Impuesto Inmobiliario



MES	RECA. MILL. \$
ene-25	1002,5
feb-25	1641,2
mar-25	1514,6
abr-25	1609,7
may-25	1791,1
jun-25	1778,9
jul-25	1838,1
ago-25	1954,5
sep-25	1884,2
oct-25	1647,4
nov-25	1576,3
dic-25	1507,8

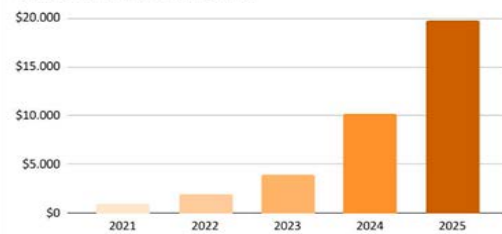
Impuesto de Sellos

Comparativa estacionalidad de la recaudación mensual (en millones de \$)



Impuesto de Sellos

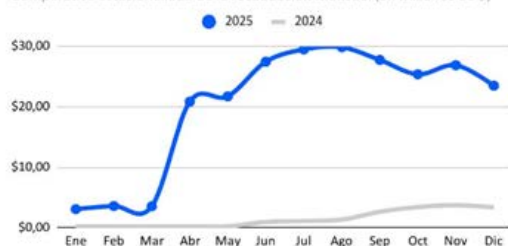
Recaudación Total Anual comparada



MES	RECA. MILL. \$
ene-25	3,1
feb-25	3,6
mar-25	3,6
abr-25	20,8
may-25	21,7
jun-25	27,5
jul-25	29,5
ago-25	29,9
sep-25	27,8
oct-25	25,4
nov-25	26,9
dic-25	23,5

Impuesto a los Juegos de Azar

Comparativa estacionalidad de la recaudación mensual (en millones de \$)



Impuesto a los Juegos de Azar

Recaudación Total Anual comparada

